

INTRODUCCIÓN:

LA GUERRA CIVIL EN CANTABRIA

Cantabria ante el alzamiento

Las elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936 en la provincia de Santander dieron el triunfo a las derechas que lograron el 56.44 % de los votos y cinco actas de diputados: Pablo Ceballos Botín, Santiago Fuentes Pila, Ricardo Sánchez Movellán, Eduardo Pérez del Molino y Pedro Sáinz Rodríguez. En contrapartida, la candidatura del Frente Popular alcanzó el 43.55 % de los sufragios y dos diputados: el socialista Bruno Alonso y el republicano de izquierdas, Ramón Ruiz Rebollo.

Santander era en los años treinta una provincia en proceso de modernización política. Ni tan conservadora como a veces se pretende, ni una rara excepción en el bando republicano. Santander era una región con unos ejes de comunicación industrializados y un mundo rural de pequeños propietarios conservadores. El desarrollo industrial jalonaba la carretera nacional que enlaza la capital con Reinosa y el eje transversal en torno a la bahía santanderina. Ambos ejes conformaban una T de obreros encuadrados en organizaciones sindicales y políticas y unas clases medias que repartían sus favores o sus odios entre la izquierda burguesa y la derecha.

La milicia presente en el Santander de los años 30 participaba también de esa dualidad. Si bien la mayoría de los jefes y oficiales eran partidarios de la sublevación, una minoría fue decididamente pro-republicana y su actividad inclinó la balanza a favor del gobierno. El comandante García Vayas ayudado por el capitán José Bueno Quejo desbarató la conspiración que habían preparado sus capitanes en la guarnición de Santoña.

Santander estaba encuadrada en la 6ª División Orgánica. Con cabecera en Burgos comprendía además las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Palencia y Logroño. Las fuerzas acantonadas en la Región Militar eran de cierta consideración: dos brigadas de Infantería (la XI de Burgos y la XII de Pamplona) y una de Artillería (Logroño), con un total de cuatro regimientos de Infantería y dos de Artillería, amén de otras unidades menores. A ellas había que añadir las Brigadas I y III de Caballería, con sede en Palencia y Vitoria, respectivamente, la II Brigada de Montaña, acantonada en Bilbao, y la 3ª Escuadrilla de Aviación.

En Santander, los efectivos militares se limitaban al Regimiento de Infantería núm. 23, de guarnición de la capital, la Columna Móvil de Municiones a Lomo y la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria, ambas en Santoña, así como las fuerzas del cuartel de cría caballar de la Remonta, los escasos efectivos de la Caja de Reclutas núm. 42, la Caja de Ingenieros y las fuerzas encuadradas en la Comandancia de Marina.

El Regimiento de Infantería número 23 se componía de dos batallones: uno radicado en la capital y otro de guarnición en Santoña, encargado fun-

damentalmente de vigilar el centro penitenciario del Dueso. Cada batallón estaba compuesto por cuatro compañías, 600 hombres en total. Los permisos estivales habían reducido los efectivos del batallón de Santander a 250 hombres. En cambio, el de Santoña se encontraba casi al completo. Las armas que custodiaba el regimiento en la capital permitían armar a unos dos mil hombres con unos 902 fusiles, 395 mosquetones, 139 pistolas, 12 fusiles ametralladores, 8 ametralladoras, 1 cañón y 4 morteros.

El gobernador militar de Santander era el coronel José Pérez y García Argüelles. Había nacido en La Coruña el 10 de septiembre de 1877 y desarrollado parte de su carrera en África. Según un testigo de la época, era hombre de principios religiosos, de arraigadas convicciones derechistas, amante del orden y de la disciplina, al que la historia habría de jugar una mala pasada. Bajo la Dictadura de Primo de Rivera había sido delegado gubernativo en Calatayud y gobernador civil de La Coruña, Baleares y Albacete. Participó en la Sanjurjada de agosto de 1932 como ayudante del general Cavalcanti. En septiembre de 1935 fue nombrado Jefe del Regimiento y gobernador militar de Santander. No era nada extraño que se pensara en él, aquel 18 de julio, como jefe de la sublevación militar en Santander.

Su antagonista era el comandante José García Vayas, jefe del batallón de Santoña. Hombre de fuerte carácter y de firmes convicciones izquierdistas, evolucionó desde posiciones republicanas hasta las lindes del socialismo. Había nacido en Estella (Navarra) el 7 de septiembre de 1889 y ascendió a comandante el 7 de junio de 1934. En abril de 1936 fue nombrado jefe del batallón de Santoña.

Tanto el nombramiento de Argüelles como de Vayas obedecían a sendos y contrapuestos criterios de apoyos políticos, de contrapesos y equilibrios, de inclinaciones de balanza ante un eventual enfrentamiento guerracivilista. El nombramiento de Vayas era el contrapunto izquierdista al derechismo de Argüelles.

A las órdenes de ambos se encontraban jefes y oficiales, la mayoría de significación política derechista. Los mandos inferiores, sargentos y cabos, y los soldados eran en su mayoría izquierdistas.

Las Fuerzas de Orden Público

Estaban compuestas por la Guardia Civil, la Guardia de Asalto, Carabineros y Guardias Municipales.

Santander era la sede del 22 Tercio de la Guardia Civil que agrupaba las comandancias de Bilbao y Santander. Al mando del 22 Tercio se encontraba el coronel Indalecio Terán Arnáiz, nombrado para el puesto en julio de 1934. Bajo sus órdenes estaba el teniente coronel José Colombo de León, jefe de la Comandancia de Santander compuesta por tres compañías. Completaban la escala de mando los comandantes Juan Hens Martínez y Enrique Cotter, los capitanes Antonio Gómez Rebolledo, José Pilarte Ganzo, Luis González Gallo, y el teniente Eutimio Alonso Rivera. Sus efectivos rondaban los 580 hombres, de los que cien se hallaban acantonados en Santander. Las posi-

ciones ideológicas se decantaban abiertamente hacia posturas derechistas, e incluso hacia un ferviente falangismo, como era el caso del comandante Enrique Cotter. Pilarte Ganzo superó la criba de los republicanos. Fue nombrado jefe accidental del Cuartel de Santander. Después fue detenido y juzgado por los nacionales que le condenaron a muerte aunque después se le conmutó la pena.

En las principales localidades de la provincia los mandos de la Guardia Civil compartían veleidades golpistas. En Torrelavega, el capitán Miguel Camino Marcitllach; en Santoña el capitán Víctor Marchante Olivares; en Laredo el también capitán Eloy Sáenz Serrano; en Castro Urdiales el sargento Miguel Mendoza Costumero; en Reinosa el teniente Gerardo García Fernández fueron partidarios de la sublevación y estuvieron durante algunos días acuartelados con sus guardias a la espera de los acontecimientos. En Reinosa la acción precipitada del teniente produjo la ira de los milicianos que acabaron con su vida y la de dieciocho guardias civiles.

La Guardia de Asalto reunía a 140 hombres divididos en tres compañías con el capitán Cesar Puig García al frente y los tenientes Alfonso Jambrina Brioso, Sebastián Camacho Soriano y Luis Martínez Agustín. Sólo el jefe Puig había mostrado claramente sus simpatías izquierdistas. Alfonso Jambrina en cuanto pudo se fugó a Burgos desde Reinosa donde ejercía el cargo de comandante militar. Sebastián Camacho Soriano terminó la guerra como responsable de la base aérea de Albacete y entregó cuarenta aviones al ejército de Franco en el aeropuerto de Barajas. A pesar de todo fue condenado de muerte, que le fue conmutada por treinta años de prisión. Luis Martínez Agustín formó parte de la organización quintacolumnista “Águilas Negras” que entregó Santander a los nacionales. Después fue condenado a 12 años y un día.

Los Carabineros, con una formación más administrativa que militar, reunían unos efectivos de cien hombres, unos mandos divididos y una base mayoritariamente izquierdista. El comandante era Julio Molera Cebrián que ejercía el mando en sustitución del titular de la 18ª comandancia, Millán Fernández Delgado. El único capitán del cuerpo Eduardo Linares López y dos de sus cinco tenientes, Sebastian Cecilia Gil y Epifanio López Sierra eran proclives a las opciones conservadoras. Julio Molera Cebrián y Sebastián Cecilia Gil huyeron a Burgos para unirse a los rebeldes. El segundo, que servía en Castro Urdiales, mandó la Bandera Montañesa formada por falangistas cántabros evadidos y de guarnición en Bricia formando parte de la Columna Sagardía.

La Guardia Municipal más numerosa era la de la capital santanderina. Los efectivos ascendían a 135 hombres, cuatro inspectores intérpretes y de circulación y dos encargados de la represión de la mendicidad, la mayoría de tendencia derechista.

Los enclaves: Santander, Santoña, Reinosa y Potes

A primera vista, este panorama parecía anunciar el triunfo de la sublevación. En la antigua provincia de Santander estaba tan cantado que había de

ser así, que da la impresión de que fue el exceso de confianza lo que hizo que fracasase. Además, la dispersión de esfuerzos y la escasa coordinación de una derecha complaciente fue superada por la determinación y unidad de sus oponentes políticos.

Frente a la estéril intención golpista del coronel García-Argüelles se alzó la firme decisión del comandante García Vayas de permanecer al lado de la República.

El desarrollo de los acontecimientos fraguó para el coronel el papel de fusilable por los dos bandos. Fue encarcelado por los republicanos a causa de sus evasivas golpistas y después fue acusado de negligencia y fusilado por los vencedores. Traidor para unos y para otros, se convirtió en apestado de la historia. La derecha lo vituperó haciéndole culpable de entregar Santander a las hordas rojas, la izquierda lo olvidó considerándole un golpista. Su nombre no aparece en las lápidas recientemente levantadas en honor de los fusilados por el franquismo en el santanderino cementerio de Ciriego. Esa ausencia le otorga el papel de perdedor despreciado por la memoria común. Pero la tragedia de uno no disminuye la de su oponente, García Vayas, que resultó condenado a un taciturno exilio francés que finalizó con una muerte en la pobreza.

El movimiento contra el gobierno giraba alrededor de los jóvenes oficiales de Santoña. Sin embargo los hechos huyeron veloces por delante de las intenciones de los que inicialmente pensaron protagonizar el curso de los acontecimientos. Nunca tan pocos decidieron tanto. El trío Ruiz Rebollo, Bruno Alonso y Villarías presidido por Olazarán determinó la permanencia de Santander en el bando republicano. La Historia demoraba el trayecto del tiempo y discurría a la inversa de las amplias regiones de la España conservadora.

Santander. Ruiz de Olazarán toma la iniciativa

En la noche del 17 de julio ya se tenían noticias en Santander de que algo sucedía con las tropas de Marruecos. Era presidente de la Diputación Provincial el socialista Ruiz Olazarán; ante los rumores de sublevación militar convocó a los representantes del Frente Popular, de la UGT y de la Federación Local de Sindicatos (CNT) a una reunión en el local del Frente Popular en la que acordaron constituirse en sesión permanente.

Por su parte, el diputado socialista Bruno Alonso, que se encontraba en Madrid, nada más tener noticias se dirigió apresuradamente a Santander; tomó el tren nocturno en la noche del 17 y llegó a primeras horas de la mañana del día siguiente.

Las Juventudes Socialistas Unificadas celebraban un Congreso en Santander. Olazarán organizó varios grupos de jóvenes que fueron reforzados por grupos de obreros del muelle para dedicarse a la vigilancia y control de movimientos del cuartel. A continuación fue a visitar al gobernador civil, Enrique Balmaseda Vélez que estaba desbordado por las circunstancias. Olazarán asumió de hecho el cargo de gobernador civil. Se dirigió de nuevo a la

sede del Frente Popular y allí se decidió enviar comisiones divididas en cuatro grupos a las principales villas y pueblos de la provincia para informar a las autoridades políticas y líderes sindicales de la crítica situación.

Se constituyeron servicios de vigilancia formados por milicianos para controlar las comunicaciones, vigilar los movimientos de derechistas y de los alrededores del Cuartel del Alta.

El paso siguiente fue el uso de la radio y de la prensa para amalgamar a las fuerzas de izquierda. A su vez, los sindicatos movilizaron entre sus bases a un voluntariado armado e hicieron uso de la amenaza paralizadora de la huelga.

Comenzó entonces la guerra del telegrama. Tanto el coronel como Olazarán estuvieron pendientes de la recepción de los telegramas claves. El objetivo de Olazarán era evitar que llegara al coronel alguna orden de los sublevados.

En la madrugada del 18 de julio se interceptaron dos telegramas. En el primero se comunicaba la toma del mando de la División por el General Emilio Mola Vidal. Poco después, otra misiva ordenaba la incorporación a los cuarteles de los oficiales y tropa que se encontrasen disfrutando de permisos.

Santoña, Una decisión fulminante

Quedaba por dilucidar el giro que iba a tomar el movimiento militar en la guarnición de Santoña, cuyos oficiales habían sido los más activos en la preparación del Alzamiento, y que el día 18 permanecieron reunidos en la Sala de Banderas del cuartel de Santoña en ausencia del comandante jefe del batallón, García Vayas.

Días antes se habían dirigido a Burgos en busca del codiciado bando de guerra, los paisanos de Santoña Vicente Herrería, Pedro Castañeda y José Domingo Quiroga. En la capital castellana se reunieron con los jefes de la conspiración burgalesa: los generales Fidel Dávila Arronte, Gonzalo González de Lara, el teniente coronel de Caballería Marcelino Gavilán Almuzara, el comandante Luis Porto, el de Intendencia Fernando Pastrana, el del Cuerpo Jurídico José María Dávila y el capitán de Artillería Castro. Su enlace, el teniente coronel Gavilán les informó de la fecha del alzamiento: el día 19, a las 6 horas. A su regreso a Santoña entregaron la copia del bando de Mola a los capitanes Espejo, Medialdea, Guerra y Mirones, a los tenientes, Ulibarri, Ruiz Molina, y otros.

Sin embargo el comandante Vayas volvió de improviso de Santander a las 8 de la tarde y en compañía del alcalde de Santoña, Epifanio Azofra y de Gregorio Villarías, se dirigió al cuartel para arengar a la tropa en favor del régimen legalmente constituido. Parece ser que el capitán Bueno que también jugaba a la carta de la conjura avisó a Vayas sobre las intenciones de los otros oficiales. *Tengo que adelantarme y ganar la partida a estos señoritos de uniforme*, aseveró Vayas.



Cuartel de Santoña en 1935

La llegada de Vayas sorprendió a los oficiales conjurados. Ordenó a dos subordinados de confianza, el alférez Augusto Fuentes Preciado y al brigada de Artillería Ángel Peña la vigilancia del cuartel y colocó retenes militares armados para proteger los edificios más importantes de Santoña (Correos, Telégrafos, Bancos, Ayuntamiento) y redobló la vigilancia sobre los oficiales golpistas. Durante la guerra, Augusto Fuentes moriría en combate y Ángel Peña fusilado.

Aquella noche del 18 se reunieron en la comandancia militar de Santoña en sesión permanente el comandante García Vayas, el alcalde Azofra, varios concejales y representantes frentepopulistas. No faltaron conversaciones telefónicas con Burgos, Santander y Bilbao.

La sublevación triunfó en Burgos definitivamente en la madrugada del 19. El dato fue corroborado en Santoña cuando la contraseña convenida dejó de funcionar estando de capitán de cuartel Bueno Quejo.

A continuación Vayas ordenó desalojar la Sala de Banderas donde estaban los oficiales y les envió a sus casas donde permanecerían arrestados. Bueno Quejo ocuparía posteriormente altos puestos en el ejército de la República y acabó siendo fusilado en Córdoba.

Enseguida se formó en Santoña una columna armada en la que se encuadraron los miembros de la Guardia Civil y algunos milicianos. Bajo la jefatura de Gregorio Villarías, se dirigió hacia el puerto de los Tornos con el fin de prevenir cualquier intento de ataque desde Burgos.

El día 22, dos compañías se dirigieron a Santander, al cuartel de la Remonta de Campogiro. En esa posición podían vigilar las entradas de acceso a Santander y disuadir a García-Argüelles de sus intentos.

Santander. Aún no hay nada decidido

Mientras tanto, en Santander, Ruiz Olazarán y los diputados Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo lograron concertar el día 19, a las 11 de la noche una entrevista con Argüelles, el jefe de la Guardia Civil Terán Arnáiz, Puig de la Guardia de Asalto y Molera, de los Carabineros de donde salió la declaración oficial impresa en *La Hoja Oficial del Lunes* del día siguiente el compromiso de lealtad al régimen republicano.

Tampoco invitaban a la sublevación en Santander los acontecimientos en el poderoso e influyente vecino vasco. En Vizcaya las fuerzas militares se situaron decididamente al lado del gobierno. El mismo día 19 de julio desfilaron por la Gran Vía bilbaína fuerzas del batallón de Garellano, de Carabineros, Guardia Civil, Guardia de Asalto y Miñones de Vizcaya, a los que se unieron algunos milicianos.

Por su parte, las milicias derechistas seguían preparadas para concentrarse en diversos puntos de la capital y actuar. Los más activos fueron los cerca de mil falangistas, que tras las dilaciones del coronel estaban dispuestos a rebelarse por su cuenta, con la sorprendente excepción de su jefe Martín Ruiz Arenado que se negó tajantemente a ello. Después de varios días de incertidumbre, los falangistas se desmovilizaron. Fue una rendición tácita que se vio ratificada por un “salvese quien pueda”. A continuación vinieron las detenciones y fusilamientos, las búsquedas de escondrijos y la huidas al monte. Fue el comienzo de unos días extremadamente violentos que acabaron precipitándose hacia una beligerancia definitiva.

Reinosa. Masacre de la Guardia Civil

Al sur de la provincia se esperaban fuerzas insurgentes de las vecinas sublevadas Burgos y Palencia. En la localidad industrial de Reinosa poblada



Vista del Balneario de Corconte, donde tuvo lugar la detención del capitán Sanjurjo

por apenas ocho mil quinientos habitantes cuya vida giraba en derredor de la fábrica metalúrgica conocida como “La Naval” morían masacrados diecinueve guardias civiles con su teniente a la cabeza. Era el 21 de julio, día de mercado en la ciudad.

Aquel fatídico día 21 se encontraban detenidos en Reinosa los guardias civiles de los puestos del norte del Burgos concentrados en Sedano, bajo las órdenes del alférez Ignacio Vecina Esteban. Los militares sublevados le habían ordenado que partiese con los hombres que tenía concentrados en Sedano hacia Corconte con el fin de proteger al capitán Justo Sanjurjo que se hallaba veraneando en el balneario.

Llegaron el 19 de julio a media tarde. Eran 18 guardias más la pareja que se hallaba de servicio en el Balneario. En la madrugada del 20, aparecieron tres automóviles con milicianos de Reinosa que se volvieron para dar parte de la situación.

Poco después arribaron varios camiones repletos de milicianos desde la capital campurriana. Al mando se encontraba Miguel Aguado Cadelo, jefe de la Guardia Municipal de Reinosa, su lugarteniente era un guardia de seguridad apodado el Andaluz.

Rodearon el balneario y empezaron a parlamentar con el alférez Vecina y el médico del establecimiento, Vicente Gómez de la Torre. Varios guardias y agüistas se apostaron en el interior para realizar la defensa del edificio. Cobraría protagonismo en los momentos siguientes la actuación del militante cenetista Francisco Ferverza.

El alférez Vecina tras el cruce de palabras con los jefes de milicias dio la orden de concentrar a su gente en el jardín y negociar con ellos la entrega de sus armas.

Mientras tanto, Sanjurjo, vestido de uniforme, intentó salir en dirección a Burgos, pero fue interceptado en la bifurcación de la carretera hacia Santander y detenido por Aguado y el Andaluz. Montaron en su coche y le hicieron volver en dirección a Reinosa, al pasar frente al Balneario, el capitán se arrojó del automóvil hiriéndose en la cabeza. El médico trató de curarle con la mayor lentitud posible para dar tiempo a que se marcharan los milicianos y después ponerle en libertad, pero éstos continuaron todo el rato en el Balneario, así que una vez curado lo que intentó fue que se lo llevaran al Hospital Valdecilla en Santander. Los milicianos se opusieron y en un coche, acompañado de su mujer Concepción Comyn, fue trasladado al Hospital de Reinosa. Su esposa permaneció detenida en un hotel de la población.

Los guardias fueron desarmados y conducidos en un autobús a Reinosa y desde allí, por orden del coronel del 23 Tercio, Indalecio Terán Arnáiz, trasladados a Santander donde quedaron detenidos hasta fines de julio. En los traslados, consiguieron fugarse el cabo González Velasco, los guardias Recaredo Rico Acitores y Eulogio Arce Terciado, un falangista llamado Corpas y el hijo del boticario de San Vicente. Permanecieron en el monte hasta enero, cuando pudieron pasarse a filas nacionales¹.

Mientras tanto fallecía el padre del capitán Justo Sanjurjo. El general moría en el hipódromo de Cascaes, cerca de Lisboa, al estrellarse la avioneta que debía conducirlo a España para ponerse al frente de la sublevación,

La decisión de deponer las armas, le costó cara al alférez Vecina. Enviado para proteger al capitán Sanjurjo Jiménez en el balneario de Corconte, depuso las armas ante fuerzas muy superiores pensando con ello evitar una tragedia. Un año más tarde, cuando los nacionales entraron en Santander, el alférez fue acusado en Consejo de Guerra de ser responsable por su negligencia de la muerte de Sanjurjo. Fue condenado a muerte y fusilado.

En Reinosa se fueron concentrando los guardias de los puestos cercanos. La Jefatura del Tercio de la Guardia Civil de Santander había ordenado la concentración de los efectivos pertenecientes a los puestos de Reinosa, Arroyo, Bárcena de Ebro y Polientes, todos ellos al mando del teniente del Cuerpo Gerardo García Fernández. En total se reunieron unos cuarenta guardias en el cuartel de Reinosa.

De madrugada, se ordenó la salida de dos formaciones de guardias civiles acompañados por milicianos, una hacia Corconte y otra hacia Pozazal. Se pensaba en la inminente llegada de una columna de sublevados procedentes de Burgos y Palencia.

En la expedición de Corconte figuraban los guardias segundos Nicanor Gutiérrez Gutiérrez, Felipe Crespo Martínez, Nicéforo Serna Sáiz, Aquilino Rodríguez Rodríguez, Angel Sáiz Segura, Julio Pérez Arce, Mauro Aparicio Díez, José Vallejo Martínez, Aurelio López Martínez, Aquilino Santiago Moroso, Antonio Sendra Borontal, Dionisio Nobreda Miñón y el cabo Eusebio Raso Palomino². Una vez allí, se pasaron a la zona nacional.

Según testimonios orales, algunos de los guardias se prestaron a ir a Corconte porque estaban resueltos a unirse a los nacionales. En efecto, el grupo de guardias, cuando creyó llegado el momento oportuno, volvió sus fusiles contra los milicianos que les acompañaban a la vez que avanzaban de espaldas hacia la zona sublevada. No todos los guardias estaban al corriente de esta decisión, pero se vieron impelidos por la acción de sus compañeros a unirse. El cabo, cuando llegaron a Burgos, afirmaba que él sólo obedecía a las autoridades legítimamente constituidas, y tuvieron que convencerle sus subordinados de que se pusiese al servicio de los insurgentes pues de lo contrario habrían tenido graves problemas³.

En el sumario causa 563/37 de Burgos contra el grupo de 14 milicianos, capturados en los hechos de Corconte⁴, se comenta el pase de los guardias civiles a los sublevados:

“Para reducir los focos rebeldes que se habían formado al norte de la provincia de Burgos, salió de esta ciudad el día 21 de julio por la mañana una columna formada por fuerzas militares y falangistas con dirección a Villarcayo, marchando de allí a Corconte por Soncillo y al llegar cerca de Cabañas divisaron a los guardias civiles y a un grupo de paisanos que resultaron estar armados, diseminados algunos y parapetados otros a ambos lados de la carretera a los que tirotearon y cañonearon sin que se



Ayuntamiento de Reinosa, escenario de la matanza de los guardias civiles el 21 de julio de 1936

les respondiera por parte de los rebeldes, y que al llegar a las inmediaciones del grupo los guardias enarbolaron pañuelo blanco entregándose a la columna, haciendo lo mismo los paisanos que constituían una avanzada o guardia roja establecida en aquel lugar bajo el mando de un comandante de intendencia (el comandante retirado José Motta) que logró escapar...”

Mientras tanto, en Reinosa, el delegado gubernativo solicitó la presencia en el ayuntamiento del teniente Gerardo García Fernández con una fuerza de dieciocho guardias.

Todo podía suceder. Sanjurjo herido en el hospital, los guardias del norte de Burgos detenidos, los mineros del cercano Barruelo desplazados al monte, una expedición de guardias pasados a los nacionales en Corconte, los territorios vecinos y la frontera próxima en poder de los sublevados, la guarnición de Reinosa solicitada. Miedo, ajeteo, máxima tensión, recelos, desconfianzas, rumores. En fin, se presentaba el clima propicio para que sucediera la tragedia.

Llegaron los guardias civiles al ayuntamiento, donde fueron conducidos al piso alto para que se apostasen junto con los milicianos en las ventanas. No sabemos con exactitud el desarrollo de los acontecimientos, pero el caso es que el teniente acompañado de un guardia entró en el despacho del alcalde Isaiás Fernández Bueras. Se produjeron unos disparos que ocasionaron

la muerte del alcalde y de un cenetista que lo acompañaba, Benito Mesones. A continuación, a los gritos de *¡el teniente ha matado al alcalde!* dieciséis guardias civiles y el teniente fueron pasados por las armas. Dos lograron escapar, arrojándose por las ventanas de la parte trasera, pero uno de ellos fue muerto en la bolera del parque de “Las Fuentes” y el otro después de pedir inútilmente auxilio, fue linchado por varios individuos en los portales de “los herrerucos”⁵.

La encarnizada reacción popular no obedeció a un plan preconcebido como se afirma en la Causa General confeccionada por los vencedores. Fue una masacre tan certera y brutal que no hubiera salido tan milimétricamente ajustada con un plan perfectamente trazado. Más bien fue una explosión violenta en un territorio de frontera que intuía cercana la presencia de fuerzas sublevadas y en cuyo ánimo todavía se hallaba presente la represión del 34. Y además, había visto aquella misma mañana cómo un grupo de guardias civiles se pasaba al enemigo en Corconte.

Ante una fuerza numéricamente superior, el factor sorpresa neutraliza cualquier respuesta armada. Los guardias civiles estaban armados, pero no estaban prevenidos ante la posible actuación temeraria de su teniente.

Potes

Potes, en el seno de los Picos de Europa, también fue escenario destacado esos días. El día 20, Santiago Gil Santos, estudiante de 25 años, fue a Santander a denunciar que en la villa había una cantidad importante de armas y municiones en manos de personas contrarias al gobierno.

En la tarde del 21 un grupo de milicianos al mando de Mariano Juez, un maquinista naval de 26 años, miembro del PCE y del Comité del Frente Popular, se dirigió al pueblo para recoger las armas por mandato del gobernador civil.

Al llegar fueron sorprendidos por unos cuarenta falangistas dirigidos por el farmacéutico local Ramón Bustillo. Una primera descarga cerrada desembocó en un vivo tiroteo de hora y media que produjo heridas a cuatro milicianos y a los falangistas locales Tomás Palacios Cueto y Ramón Bustillo. Los milicianos tuvieron que retirarse a pedir refuerzos a la villa asturiana de Panes. Mientras tanto, los falangistas detuvieron a la gestora del ayuntamiento integrada por Ángel Terán Vena, Mariano Rábago Rodríguez, Ricardo Zurdo Castañeira y su alcalde Fernando Gómez Otero.

Mariano Juez consiguió refuerzos en Panes y al día siguiente regresó a la capital lebaniega. Entre los insurgentes se produjeron disensiones. Unos eran partidarios de resistir y otros de pasar a la limítrofe provincia de Palencia a través de los puertos de San Glorio y Piedrasluengas. La cuestión se dilucidó a las dos de la madrugada. Tras dividirse en grupos se dirigieron a las líneas nacionalistas, objetivo que lograron una docena de ellos, entre ellos los hermanos Teodoro, Felipe, Carlos Palacios Cueto, su tío Manuel Palacios, su cuñado Ramón Bustillo, Ramón Cobo y el cura de Potes, Cecilio Fernández.

Cuando llegó Mariano Juez al frente de los milicianos y refuerzos reunió a todos los vecinos en la plaza de la localidad y detuvo a los implicados en los hechos que aún se encontraban allí.

El 6 de noviembre de 1936 fueron juzgadas veintiséis personas, doce de ellos en rebeldía por el Tribunal Popular de Santander. Todos fueron condenados a cadena perpetua, excepto el jefe, Ramón Bustillo, que fue condenado a muerte en rebeldía⁶. De los catorce que estuvieron presentes, tres acabaron muriendo violentamente: Nicasio Robles y Angel Mauricio Inciarte, en el asalto al barco prisión a finales de diciembre y José del Barrio el 30 de agosto del 37 durante la retirada de la Brigada Disciplinaria en la playa de la Franca cerca de Panes.

Se frustra definitivamente la sublevación de Santander

Las autoridades del Frente Popular tenían en sus manos los principales resortes del poder. Además, la prensa derechista fue incautada: *El Diario Montañés*, *La Voz de Cantabria*, *El Cantábrico*, *La Hoja del Lunes* y el semanario *El Impulsor de Torrelavega*. Y la radio fue utilizada con eficacia en los primeros momentos de incertidumbre por los líderes republicanos.

Pero no podían seguir manteniendo en sus puestos a los mandos militares. El 25 de García-Argüelles fue sustituido por García Vayas y también fue depuesto el dudoso teniente coronel Héctor Bruna, segundo jefe del cuartel.

Quedaba por solucionar la escasa fiabilidad que mostraban los mandos de las fuerzas de orden público. La Guardia Civil suscitaba una gran preocupación. Tanto Indalecio Terán Arnáiz como Colombo de León, jefes del Cuerpo, eran acendrados derechistas. Las autoridades del Frente Popular pidieron a Madrid un jefe de confianza que evitara cualquier intentona como la que había ocurrido en Reinosa. El 12 de agosto fue depurado el jefe de la Guardia Civil Indalecio Terán Arnáiz y el jefe de la Comandancia de Santander, Colombo de León. Como nuevo jefe de la Benemérita se nombraba al coronel Román Morales Martínez que vino de Madrid en avión traído por Olazarán y Ruiz Rebollo como si fuera un trofeo olímpico por su indudable y atípica afinidad republicana mezclada con un recio espíritu militar.

PRIMERA PARTE:

GUERRA Y MILICIA

El Ejército de la Segunda República

El Ejército de comienzos de siglo

A lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX el Ejército había sido una presencia más en la sociedad española. Los militares no llegaban a constituir una clase social, pero sí que eran uno de los grupos característicos de la clase media. Encarnaban un estilo de vida propio de un buen número de españoles.

La presencia política del Ejército en la España del siglo XIX también había sido importante. Muchos cambios de gobierno y de régimen político habían sido forzados por los militares. También sucedía que -dado el protagonismo recurrente del ejército- el modelo de vida militar resultaba sugestivo para buen número de jóvenes de clase media, que iban engrosando las listas de las academias y regimientos.

Por unos y otros motivos, el número de jefes y oficiales fue elevándose hasta convertirse en excesivo. El Ejército tenía bastantes más oficiales que los que realmente debería haber encuadrado.

Además, el Ejército estaba necesitado de modernización. Su equipamiento era pobre y los programas de instrucción y adiestramiento de la tropa y de buena parte de los oficiales eran deficientes. Sin embargo, su papel clave como apoyo de la Monarquía de Alfonso XIII había ido impidiendo que se abordasen las reformas necesarias para no causar “innecesarios” malestares.

En 1930 el ejército tenía 190 generales y asimilados y 20.500 jefes y oficiales. Las clases de tropa se elevaban a unos 240.000 hombres, incluyendo un ejército colonial de 75.000 y unas fuerzas de seguridad de 41.500. Ese número excesivo de jefes y oficiales -uno cada 12 hombres- consumía buena parte del presupuesto militar y aún así no servía para dar unos sueldos dignos. Ni era suficiente tampoco -en una época de constante avance tecnológico- para permitir la modernización del material y de la instrucción.

Una oficialidad dispar

Las perspectivas sobre lo que debía constituir la carrera militar variaban de unos militares a otros. El principal motivo de desacuerdo se concretaba en el tema de los ascensos.

Artilleros e Ingenieros pedían a sus miembros que renunciasen a sus ascensos por méritos de guerra a cambio de una condecoración pensionada. En las otras armas y cuerpos pensaban que se beneficiaban de los ascensos de manera indiscriminada quienes participaban en la guerra de Marruecos.

Se fue creando así un resentimiento que acabó manifestándose en las Juntas de Defensa de 1917.

Los junteros argumentaban que había mucha arbitrariedad en los ascensos. El mérito real casi no se tenía en cuenta y, además, muchos oficiales competentes no tenían oportunidad de distinguirse a causa del favoritismo con el que se adjudicaban los destinos.

Consecuencia de las quejas de las Juntas fue la ley de 1918. Establecía la escala cerrada en tiempos de paz y de guerra y el proceso para los ascensos requería la aprobación del Consejo Supremo de Guerra y Marina y un acta de las Cortes.

En 1919, cuando se reanudó la guerra de Marruecos, hubo muy pocos ascensos por méritos de guerra. Esta nueva política dio lugar a cierto resentimiento entre los jóvenes oficiales africanistas de la campaña del Rif.

Otro colectivo que también tenía motivos para ver con disgusto la estructura militar era el de los suboficiales y oficiales procedentes de las clases de tropa. Estaban obligados a ingresar en la llamada escala de reserva y desde ahí podían ir ocupando las vacantes que se producían en los empleos inferiores (causados por los ascensos rápidos de los subalternos en la escala activa). De esa manera se les compensaba por su servicio al Estado, al tiempo que se protegía a las escalas activas de su competencia por los ascensos y destinos.

Separados de los oficiales de carrera por clase social, instrucción y oportunidades profesionales, los militares procedentes de las clases de tropa aspiraban a la fusión de las escalas activa y de reserva. Propuesta que rechazaban firmemente los oficiales “de academia”

La época de Primo de Rivera

Primo de Rivera se hizo con el poder en septiembre de 1923. Tuvo éxito gracias al apoyo de un buen número de militares, pero también gracias a la pasividad del resto.

El golpe de estado, además, fue validado por Alfonso XIII, lo que significaba que la suerte del monarca quedó ligada a la suerte de la aventura política de Miguel Primo de Rivera.

El primer objetivo de Primo de Rivera fue la solución del problema de Marruecos. Una vez derrotado Abd-el-Krim, modificó la ley de 1918 para poder premiar a los militares que habían participado en las operaciones. En un decreto de julio de 1926 impugnó el principio de antigüedad y estableció la “elección” para un determinado porcentaje de ascensos en cada empleo. Sin embargo ese procedimiento fue desacreditándose a medida que se aplicaba, pues se usaba no sólo para premiar el mérito profesional, sino también la lealtad política.

Además, Primo tuvo serios encontronazos con los artilleros. El primero por la prohibición que les impuso de renunciar a los ascensos por méritos de guerra. Inmediatamente se dejaron oír quejas impetuosas. El dictador

respondió con la suspensión de empleo y sueldo de todos los artilleros peninsulares. Las aguas volvieron a su cauce dos meses más tarde, cuando les permitió el reingreso y la mayoría lo solicitaron.

El siguiente encontronazo fue en 1929. El motivo fue la aproximación al republicanismo de algunos artilleros, y el apoyo de otros a la fracasada rebelión “constitucionalista” de Sánchez Guerra a comienzos de ese año. Primo de Rivera disolvió otra vez el Cuerpo y cerró la Academia de Artillería.

Aunque Primo de Rivera se había apoyado en un buen grupo de militares para gobernar durante los primeros años -Directorio Militar-, poco a poco buena parte del Ejército se fue distanciando de él. El tema de los ascensos y los conflictos con los artilleros acabaron enfrentando al dictador con buena parte de las fuerzas armadas.

Se hizo claramente manifiesta la distancia del dictador con el Ejército en 1930, con los pronunciamientos de Jaca y de Cuatro Vientos y las reacciones que suscitaron dentro del Ejército.

Además esas manifestaciones implicaban no sólo la recusación del dictador, sino también de Alfonso XIII. Una mayoría de militares había optado por desentenderse del régimen Monárquico. Cuando se proclamó la Segunda República, el Ejército fue mero espectador. Observó los acontecimientos, pero no intervino.

El ejército en la Segunda República. El modelo de ejército de Azaña. Sus reformas

Al formarse el gobierno provisional de la República, Azaña fue designado ministro de la Guerra. Enseguida comenzó a dar una serie de decretos con los que pretendía ir modelando el tipo de ejército que tenía en la cabeza: una especie de escuela de civismo republicano.

De acuerdo con un modelo de república de la que en aquellos momentos lo único que se podía decir es que era una no-monarquía, Azaña pensaba que el Ejército debía ser una “escuela donde los ciudadanos, obligatoriamente, vayan a cumplir con un deber nacional, preparándose para una eventualidad afortunadamente remota, pero donde adquieran condiciones de disciplina, obediencia, manejo de muchedumbres, sentido de la responsabilidad y de cohesión nacional; entonces estamos dentro de los fines y de los medios del Ejército republicano y de la política militar de la República”.

Ese modelo de Ejército era el francés: sencillo, democrático, ciudadano. Azaña lo conocía porque lo había estudiado en profundidad en 1919 y había seguido interesado por él los años siguientes.

Además, Azaña consideraba que la “cuestión militar” había contribuido al colapso de la Monarquía parlamentaria de 1923 y había creado las condiciones que sostuvieron a la dictadura de Primo de Rivera. Así pues, quería actuar con decisión para terminar con aquellas condiciones y armonizar las estructuras militares con otras instituciones republicanas. Había que republi-

canizar el ejército. Era necesario conseguir la adhesión y el compromiso de lealtad de los militares al nuevo Estado como una manifestación más de ciudadanía. Se trataba de que los militares tomaran conciencia de estar al servicio de una realidad social nueva.

Uno de los primeros decretos -22 de abril- exigió que los oficiales firmaran un juramento de fidelidad a la República o que solicitaran el retiro. Sólo unos pocos se negaron a firmar.

También debían servir para republicanizar el ejército los decretos que eliminaban los lazos formales entre el Ejército, la Monarquía y la Iglesia: abolición de la Escolta Real, Cuerpo de Alabarderos y Órdenes Militares, supresión de los emblemas, insignias y santos patronos, etc.

Asimismo, en aquellos primeros días se revisaron los ascensos por méritos de guerra concedidos por Primo de Rivera. Pero no se realizaron a partir de los aspectos profesionales de la cuestión, sino basándose en la deuda que el nuevo Estado había contraído con los militares republicanos.

Azaña confió la selección del personal para los puestos políticamente estratégicos a su gabinete militar, que empleó sus poderes con notable parcialidad. Aún así Azaña consideraba que la colocación de republicanos en los puestos de autoridad era necesaria para la supervivencia de la República a pesar de la evidente poca altura profesional de algunos de ellos.

Azaña cometió, por tanto, los mismos errores que habían cometido la Monarquía y la Dictadura: politizar los criterios por los que se escogían a los mandos superiores. Además, no acabó de atacar la raíz del descontento de los militares: la falta de control institucional sobre las cuestiones profesionales.

No era extraño, por tanto, que, salvo los inmediatamente beneficiados por las medidas de Azaña y su gabinete militar, el resto del Ejército mirase con reticencia la labor del ministro de la Guerra.

La ley de retiros y la reorganización del ejército

La reforma más importante de Azaña fue la reducción del cuerpo de oficiales. El 25 de abril de 1931 Azaña decretó un periodo de tiempo durante el cual los generales podían pasar a la reserva y los jefes y oficiales retirarse con su paga completa.

La ley de retiros tampoco garantizó la republicanización del ejército que pretendía Azaña. La mayoría de los oficiales seguían careciendo de una identidad política definida y sus lealtades básicas seguían estando constituidas por sus compromisos militares y por una vaga concepción de la Patria.

El decreto de reorganización del 25 de mayo reducía el grueso del ejército en tiempo de paz, y limitaba su papel al de “escuela de instrucción militar”. En caso de emergencia nacional, “el verdadero ejército nacional” sería movilizado.

El decreto perfiló una organización más manejable que la que había: reducía el número de unidades y establecía un equilibrio más moderno entre las

distintas armas y cuerpos. El número de divisiones pasaba de 16 a 8. Cada división constaría de dos regimientos, dos brigadas de Infantería, un escuadrón de Caballería, una brigada de Artillería y las necesarias unidades de apoyo, incluida una escuadrilla de Aviación.

Más adelante se estableció la división en armas y cuerpos:

- Armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación
- Cuerpos: Intendencia, Sanidad, Tren, Intervención y Jurídico
- Servicio: Estado Mayor
- Institutos: Guardia Civil y Carabineros

Se unieron también las escalas activa y de reserva retribuida, poniendo fin a la distinción entre los militares de carrera y los procedentes de las clases de tropa.

Un segundo bloque de medidas estuvo dirigido hacia una “democratización” del Ejército: creación de un cuerpo de Suboficiales del Ejército diferenciado claramente de la clase de tropa y con sus derechos propios, y creación también de un Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

En cuanto a la Ley de Reclutamiento, el objetivo era que el cumplimiento de la obligación militar fuese lo menos incómoda posible para los ciudadanos. Aún así no acabó con algunos usos injustos como el de reducción del servicio militar para aquellos que podían pagar la cuota.

Las reacciones militares a las reformas

Una de las principales quejas que recibieron las reformas de Azaña fue la urgencia con que los militares se veían obligados a tomar una decisión, sin saber, además, cómo iban a quedar las plantillas reestructuradas. Otra queja era que sólo se pedían sacrificios de los militares, mientras que la administración civil permanecía intacta (de hecho cuando Azaña anunció reducciones parecidas en otros ministerios, el alboroto fue tan grande que tuvo que dejar el tema de lado).

Sin embargo, la queja más frecuente fue el favoritismo en la provisión de los destinos. Incluso los oficiales enemigos del principio de antigüedad se resintieron por las actividades del gabinete militar y de los comités de destinos en las guarniciones.

La revisión de los ascensos por méritos de guerra creó divisiones entre la oficialidad: algunos consideraban que habían sido revisados precisamente los oficiales más prestigiosos, otros veían bien las revisiones pues las consideraban una reprobación de los africanistas.

El hecho de que criterios políticos hubiesen influido en decisiones profesionales creó una suspicacia generalizada entre muchos oficiales hacia el programa de reforma republicana, e impidió la “republicanización” del ejército, que era el propósito inicial de Azaña.

La convicción de Azaña de que la reforma militar era más un problema político que profesional le llevó a descuidar aspectos importantísimos para

la satisfacción interior de la oficialidad, tales como la subida de salarios, la modernización tecnológica y la autonomía en asuntos de carácter institucional. La atención a estos temas le podría haber asegurado mayor lealtad de los oficiales que la campaña de republicanización. En todo caso, gran parte del Ejército se desengañó rápidamente de su antiguo optimismo respecto al cambio de régimen.

Medidas controvertidas

El tema de las “responsabilidades” había servido para la movilización política en contra de la Monarquía durante 1930 y 1931. Poco después de la proclamación de la República, fueron detenidos varios oficiales acusados de diversos delitos durante los ocho últimos años. Los generales Berenguer y Fernández Heredia fueron detenidos por haber consentido la ejecución de Galán y García Hernández; el general Mola, director general de Seguridad en los Gobiernos Berenguer y Aznar, fue encarcelado en mayo. Después de un acalorado debate, las Cortes crearon en agosto una Comisión de Responsabilidades para “depurar, y en su día exigir las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial” en cinco categorías: Marruecos, política social de Cataluña, golpe de Estado de 1923, gestión y responsabilidades de la Dictadura y proceso de Jaca.

Inmediatamente empezaron a llevarse a cabo arrestos de generales y ministros civiles que habían formado parte de los Directorios de Primo de Rivera. La mayoría de ellos ya habían sido olvidados por la opinión pública, por lo que las detenciones sirvieron sobre todo para soliviantar ánimos.

Cuando la comisión elaboró su dictamen y se llevó a cabo el juicio en noviembre de 1932, las penas que se impusieron variaban según el grado de republicanismo que hubiesen demostrado los implicados en abril de 1931. Así, recibieron penas durísimas Cavalcanti y Federico Berenguer por haber participado en el golpe de estado de 1923, mientras que Saro y Gómez Jordana que también lo habían hecho, recibieron sentencias mínimas.

También resultaban desconcertantes las actitudes republicanas hacia la rebelión militar. Por una parte se instruían sumarios para juzgar a los que se habían rebelado contra la Monarquía parlamentaria en 1923; por otra, los generales Berenguer y Fernández Heredia estaban arrestados por haber ordenado el consejo de guerra que había juzgado a dos militares rebeldes contra la Monarquía en 1930.

La Sanjurjada

Estas y otras medidas como la revisión de las sentencias dictadas por los tribunales de honor antes de su abolición en 1931 o la supresión de los principales diarios militares, generó grupos de militares descontentos que alentaron el ambiente de conspiración. Eso sin tener en cuenta que había casos en que la frontera entre conspiradores y legalistas estaba desdibujada; no era fácil distinguir entre quienes podían aceptar una república conservadora y quienes no aceptarían república alguna. A ello habría que añadir que los par-

tidos monárquicos y de derechas mantenían relaciones con aquellos oficiales del ejército cuyo descontento maduraba hacia la sedición.

Azaña pensó que podía controlar a esos militares recalcitrantes a través de medidas indirectas, principalmente la asignación de determinados destinos para los que el ministerio tenía poderes discrecionales. En algún caso, incluso se produjo la detención de algún núcleo conspirador.

El movimiento conspirador más significativo fue el de Sanjurjo. El general había desempeñado un papel relevante en el fortalecimiento de la República en sus comienzos. Al advenimiento de la República era director de la Guardia Civil y ese mismo abril fue enviado a Tetuán a reprimir los desórdenes. En junio restableció el orden en Sevilla, después de la rebelión del aeródromo de Tablada. Aunque se usó su prestigio para resolver esos problemas, sin embargo, dado su pasado, el general era caja de resonancia de los elementos descontentos del ejército, especialmente de la Guardia Civil.

La conspiración de Sanjurjo cuajó a mediados de julio de 1932. Quería actuar antes de que se aprobaran el Estatuto de Cataluña y el proyecto de reforma agraria. Sanjurjo dirigía sus quejas contra el Gobierno, no contra el régimen. Tomó su decisión después de que fallara el intento de Lerroux de forzar un cambio de Gobierno.

El general Barrera encabezaría la revuelta de Madrid y Sanjurjo se apoderaría de Sevilla. Otros conspiradores eran los generales Fernández Pérez, Cavalcanti, González Carrasco, y hasta otros 100 oficiales.

En Madrid, donde los conspiradores trataron de hacerse con el Ministerio de la Guerra en la noche del 10 de agosto de 1932, el golpe, confiado a los monárquicos y a oficiales retirados por las reformas de Azaña, fue un fracaso. En Sevilla, Sanjurjo se pronunció a favor de una República moderada, solución que había tratado en vano de imponer a Lerroux. Los obreros declararon una huelga general y los oficiales vacilaron. Sanjurjo, en un estado de total agotamiento, “reconoció la derrota” y fue detenido mientras huía a Portugal.

Para Azaña, el fracaso de la rebelión de Sanjurjo era demostración de la capacidad de la República para defenderse a sí misma.

La política militar del Bienio Derechista

Entre el 12 de septiembre de 1933 y el 12 de diciembre de 1935 hubo diez gobiernos y siete ministros de la Guerra diferentes. Los gobiernos de derechas consideraron al ejército como un baluarte en contra de la revolución social, anularon las medidas que habían molestado más a la oficialidad y cultivaron una clientela entre los oficiales marginados por Azaña. Era volver a la politización de los asuntos institucionales del ejército.

Diego Hidalgo Durán, notario y diputado por Badajoz, fue el primer ministro de la Guerra del bienio derechista. Estuvo al frente del ministerio de enero a noviembre de 1934. No alteró los cambios estructurales que había realizado Azaña y las medidas que tomó atendieron sobre todo a lo que él pensaba que tenía que ver con la “satisfacción interior” de los militares:

intentar paliar los bajos sueldos de los oficiales, mejorar la política de ascensos que seguía siendo lenta, los favoritismos...

La revolución de 1934

La revolución de 1934 reveló que las divisiones internas del ejército podían superarse ante la presencia de una amenaza externa en contra del orden social o de la integridad de la nación. La reacción del ejército esos días fue por un lado, prueba de lealtad al gobierno establecido y por otro lado, también prueba de unidad. Con pocas excepciones, el cuerpo de oficiales se unió al gobierno y las tropas obedecieron a sus jefes. Batet, injustamente difamado, restauró el orden con prontitud en Cataluña; López Ochoa completó la conquista de las fuerzas rebeldes de Asturias con destreza e intrepidez.

Sin embargo, en los meses que siguieron, el ejército se encontró en medio de una situación política polarizada. Fue blanco de las denuncias incesantes de la izquierda, que montó su propaganda en torno a la ferocidad de la represión, la demanda de amnistía y, entre los grupos de extrema izquierda, la abolición del ejército permanente a favor de las milicias populares.

Esos planteamientos tuvieron un efecto de prevención de buen número de militares ante las izquierdas y también fueron aprovechados por los partidos de derecha para intentar atraerse a los militares.

El ministerio de Gil Robles

La actividad legislativa de Gil Robles fue grande, dirigida fundamentalmente a lograr una mayor “satisfacción interna” de los militares: atajar el problema de los ascensos lentos, los sueldos, la permisión de los tribunales de honor, etc. También se emprendieron algunas iniciativas relativas a la modernización del material y a planes generales de movilización.

Sin embargo, las reformas de Gil Robles dejaron intactas las estructuras básicas del ejército que había modelado Azaña. El líder cedista procuró atender más a los asuntos técnicos y a la satisfacción profesional de los militares, a pesar de ello, sus diferencias con la gestión de Azaña fueron principalmente políticas.

Los resultados de su paso por el ministerio fueron dobles: por una parte, perpetuó la tradición de intervenir políticamente en las decisiones de personal, causa de descontento entre muchos oficiales; por otra, supo halagar el orgullo profesional de los oficiales más ambiciosos, convenciéndolos así de que era posible satisfacer sus quejas dentro de la república.

Podía decirse, por tanto, que en diciembre de 1935 el cuerpo de oficiales estaba politizado, pero no predispuesto a rebelarse en contra del Estado.

Hacia la guerra civil

En su conjunto, la política militar republicana a la altura de 1936 había desencantado a muchos oficiales. Consideraban que la integridad profesio-

nal del ejército estaba en peligro. Sin embargo, las reformas de Azaña no eran las responsables; muchos militares las consideraban necesarias y apropiadas. Más decisiva resultó la política de ascensos y destinos, que antepone las credenciales políticas a las profesionales. Azaña comenzó con la politización de las decisiones institucionales pero la continuó Gil Robles, aunque en sentido contrario. Con la victoria del Frente Popular, el péndulo se invirtió una vez más, frustrando de nuevo las ambiciones de la élite militar.

La mayoría de los comentaristas están de acuerdo en que el cuerpo de oficiales estaba polarizado políticamente en la primavera de 1936. Una minoría —una quinta o cuarta parte— estaba firmemente comprometida con la derecha o con la izquierda y la mayoría —apolítica, pero cada vez más turbada por el cariz que tomaban los acontecimientos— situada en el medio.

Los dos extremos politizados los constituían la UME (Unión Militar Española) y la UMRA (Unión Militar de Republicanos Antifascistas). La UME, organización conservadora, tenía afiliados casi 3.500 oficiales en activo. La UMRA contaba con bastantes menos afiliados, pero era un referente de los militares de izquierda.

Después de la victoria del Frente Popular, los oficiales veían con alarma no sólo la marea creciente de actividad revolucionaria, sino —lo que les afectaba más directamente— la explosión de un antimilitarismo que había empezado a desencadenarse como consecuencia de la represión de la revolución asturiana y que continuaban fomentando las formaciones radicales de izquierda. También se hacía notar la actividad creciente de los grupos extremistas dentro de los cuarteles.

Por su parte, el gobierno del Frente Popular no parecía reaccionar ante esas manifestaciones. No parecía dar mayor importancia a los sentimientos de frustración que se vivían en las guarniciones. Además, el gobierno dejó de respaldar al ejército en sus confrontaciones violentas con los grupos de exaltados.

Aún así el Gobierno tomó sus medidas para asegurarse la lealtad de los altos mandos. Como en el bienio derechista, la nueva oscilación del péndulo produjo un cambio completo en la estructura de mando. Para el mes de abril, la reestructuración ya había sido completada. De todos los nuevos altos mandos designados, sólo el director general de Carabineros (Queipo de Llano), un general con mando de División (Cabanellas) y los comandantes militares de Baleares y Canarias (Goded y Franco) se unirían a la rebelión de julio.

La vuelta de los activistas republicanos a los altos mandos militares fue quizá lo que decidió a oficiales como Franco y Mola. No sólo veían frustrada una vez más su ambición, sino que también se habían despertado sus inquietudes con respecto a la integridad profesional del ejército.

El organizador de la sublevación, Mola, desarrolló un programa que pudiera ser aceptado por los grupos más diversos, unidos sólo en su oposición a la situación del momento. Recurriendo a los buenos oficios y al prestigio del general Sanjurjo y, al mismo tiempo, a la ambigüedad en cuestiones contenciosas, Mola pudo mantener unida su débil alianza.

Aunque los conspiradores contaban con partidarios en casi todas las unidades, sólo eran numéricamente dominantes en Marruecos, en las comandancias insulares y en unas pocas guarniciones peninsulares. En la mayoría de las ciudades y especialmente en Madrid, Barcelona y Valencia, el número de los que se adhirieron era pequeño, y se temía que los oficiales neutrales siguieran el ejemplo de sus superiores, muchos de los cuales eran republicanos.

Estalla la guerra. Organización del ejército republicano

La consecuencia inmediata del alzamiento militar fue el estallido de un movimiento revolucionario que triunfó en todo el territorio que quedó en manos del Gobierno.

Apenas conocida la noticia de la sublevación de las fuerzas africanas, los partidos obreros y las sindicales movilizaron a sus militantes, establecieron comités locales, comarcales, provinciales y regionales que dieron origen a una intrincada red de poderes paralelos.

Desde los primeros momentos el poder militar pasó de la Administración a los partidos y muy especialmente a los sindicatos. La UGT y la CNT, cuyos miembros se habían apoderado de los cuarteles y de todo el armamento almacenado en ellos y en los parques de Artillería, fueron las grandes impulsoras de la actividad política y militar.

Jurídicamente el poder seguía en manos del gobierno central en Madrid. De hecho estaba en manos de los comités del Frente Popular. Cada comité obró con independencia y levantó milicias, constituyó órganos policíacos y se asignó sus propios objetivos militares, sociales, económicos y políticos. El gobierno era acatado pero no obedecido.

De los 15.300 oficiales del Ejército que figuraban en el Anuario Militar de 1933, del orden de 7.600 se encontraban en territorio regido por el gobierno cuando se produjo la sublevación. En Africa unos 2.200, en los archipiélagos del orden de 500 y en territorio peninsular en poder de los sublevados alrededor de 5.000.

Tras las confusas jornadas iniciales –cambios de bando, fusilamientos y asesinatos de quienes se encontraban en el otro bando o eran considerados desafectos- el balance de los oficiales que se encuadraron en uno y otro bando fue el siguiente: entre 5.000 y 5.500 los oficiales profesionales a las órdenes del Gobierno y unos 8.000 los que se adhirieron al alzamiento.

Primeros encuadramientos

Pasados los primeros momentos se intentó realizar un encuadramiento militar de todas las fuerzas. Por un lado estaban las milicias y por otro el ejército regular. Los primeros intentos fracasaron pues las milicias se negaban a ser militarizadas. Sin embargo, el hecho militar acabó imponiéndose y se organizó un ejército en regla.

Los comunistas acabaron forzando que se afrontase esa necesidad. Plantearon además que el nuevo ejército no debía parecerse al antiguo y que sus

cuadros tendrían que ser reclutados entre los obreros distinguidos hasta entonces en la lucha. Su modelo era el 5º Regimiento de milicias, del que querían hacer el vivero del nuevo ejército, que, de esta manera, controlarían.

En los primeros momentos, las unidades de milicias que se formaron estaban constituidas básicamente de la siguiente manera: su núcleo lo formaban unidades del Ejército, de la Guardia Civil y del cuerpo de Seguridad y Asalto. En ellas, las milicias eran un acompañamiento numeroso pero poco estable. Se reproducía el modelo de la columna como unidad de combate efectiva en España. Había sido inventada en las guerras napoleónicas y se siguió utilizando después. Se trataba de un conglomerado de pequeñas unidades, fuerzas y servicios, donde todos los escalones estaban en el primer nivel. Era, por tanto, una forma rápida de organizar las fuerzas, de carácter móvil, y sin dependencias regladas, que permitía la marcha, el combate y la ocupación de forma óptima. Podía estar compuesta de fuerzas regulares, de paisanos en armas, o de una mezcla de las dos.

Las fuerzas españolas en la guerra de Marruecos utilizaron este tipo de organización militar durante todas sus campañas.

Las columnas milicianas que se organizaron en el verano del 36, eran el resultado de la situación de las fuerzas leales, mezcla de soldados regulares, fuerzas de orden público y voluntarios (milicianos). La novedad era la presencia mayoritaria de elementos civiles en armas, organizados políticamente alrededor de un partido, sindicato o institución, patrocinadora de la unidad.

Nacieron al margen del gobierno, con el afán de acabar con la rebelión, pero con enfoques muy dispares, dependiendo de las adscripciones políticas correspondientes. Hasta tal punto fue así que las organizaciones políticas, dueñas de los parques y de las armas, campaban por sus respetos y se dirigían no donde el bando militar indicaba, sino donde los órganos superiores de cada organización creían oportuno.

Se hicieron con el mando de las unidades de milicias, hombres con autoridad personal y valor acreditado, a quienes los aparatos de propaganda de sus partidos hacían populares y sus organizaciones concedían grados militares reconocidos por el gobierno. Junto a estos jefes improvisados, muchas unidades de milicias estaban mandadas por profesionales y, tanto en un caso como en otro, junto al jefe militar actuaba un comisario político que velaba por mantener el entusiasmo y el fervor ideológico en la unidad y sus miembros. Se iba consolidando así una organización de milicias que acabó absorbiendo a las fuerzas regulares.

La determinación de Largo Caballero

Cuando ya estaba claro que iba a producirse el asalto a Madrid desde el sur, Largo Caballero, reticente hasta entonces a la militarización, decidió crear un nuevo ejército que no se pareciese al antiguo. Tenía que ser el brazo armado de la revolución. Su base y su estilo debían encontrarse en las milicias y de lo viejo sólo se conservaría la técnica, si iba unida a la adhesión fervorosa a la causa política.

En el Consejo de Ministros del 27 de septiembre de 1936 se decidió organizar las reservas producidas por la movilización, por el ejército voluntario y por las milicias, para constituir con ellas ocho Brigadas Mixtas sobre un modelo acorde con la tradición española.

Su estructura inicial constaba de un cuartel general, cuatro batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería, un grupo de Artillería, una compañía mixta de Ingenieros, un grupo de Sanidad, una sección de Intendencia y una columna de municionamiento, con un total de 3.876 hombres, de los que siete eran jefes, 155 oficiales y 249 suboficiales.

El modelo de encuadre de las Brigadas Mixtas se continuó en las siguientes que se crearon que fueron las Brigadas Internacionales. A mediados de noviembre se había ordenado ya la creación de 25 Brigadas Mixtas, de las que cinco eran de recluta extranjera: “internacionales”.

Al mismo tiempo se crearon tres centros de formación de oficiales, y se ordenaba también la militarización de las milicias y que fuesen disueltos todos los comités existentes en el Ejército, al tiempo que se integraban en él los oficiales de milicias.

Para llevar a cabo el control político se instituyó el Comisariado, que tenía como función principal la de exaltar la moral de guerra de los combatientes.

En órdenes sucesivas las Brigadas Mixtas quedarían encuadradas en Divisiones y éstas en Cuerpos de Ejército. El Ejército del Centro fue el primero en estar organizado. En marzo de 1937 estaba compuesto por cinco Cuerpos de Ejército, 20 Divisiones y 51 Brigadas. Los otros Ejércitos se fueron organizando poco a poco con ese esquema.

Las sucesivas reorganizaciones que se llevaron a cabo a lo largo de la guerra siguieron ese mismo organigrama.

Santander republicano en guerra

Levantar un ejército

El 27 de julio el Frente Popular nombró un Comité de Guerra compuesto por el comandante García Vayas, el comandante de Intendencia José Motta, el jefe de la Guardia de Asalto, capitán César Puig, el teniente retirado Domingo Rodríguez Somoza y los socialistas Feliciano Leiza, Cipriano González, el sindicalista Jesús González Malo, el anarquista Jenaro de la Colina y el comunista Mariano Juez. Sus primeros pasos se dirigieron a evitar las requisas y detenciones no autorizadas, así como los actos violentos de los incontrolables.

El 11 de agosto se había producido el nombramiento de Juan Ruiz Olazarán como gobernador civil, inmediatamente fue intentando recuperar el orden social perdido durante las semanas anteriores.

El 7 de septiembre se separaron del Comité de Defensa las funciones militares que pasaron a la Comisaría de Defensa, presidida por Bruno Alonso y con González Malo como secretario de Milicias.

Fue preciso reorganizar y preparar el Ejército para una guerra con unos frentes dispuestos tan sólo a cien kilómetros de la capital. Los mandos tenían que improvisarse nutriéndose de los profesionales leales que quedaban y de los dirigentes sindicales, duchos en la conducción de masas. Los suboficiales eran los más dispuestos, entre otras cosas, porque se abrían amplias posibilidades de ascenso y de promoción en el campo republicano. Era precisa



Personalidades civiles y militares del gobierno republicano de Santander. Aparecen Juan Ruiz Olazarán (2º a la izquierda con traje y corbata), el comandante del Estado Mayor, Piñeiro (4º por la derecha), y el teniente coronel García Vayas (3º por la derecha)

también la presencia de oficiales de Estado Mayor que podían ser proporcionados por los cuarteles vascos y madrileños.

Algunos jóvenes oficiales de Academia, suboficiales y oficiales procedentes del voluntariado desde sus años jóvenes de soldados -los llamados chusqueros o de cuchara- pasaron a ocupar puestos importantes en el ejército republicano. Así sucedió, por ejemplo con los tenientes José Pairet Obeso, Bernardo Sacedón Marro, Aníbal Palacios Gómez, Victorino Martín García; con los alféreces Manuel, Joaquín y Tomás Barba del Barrio, Augusto Fuentes Preciado, Antonio Rey Muñoz, Emilio Casado Usín. El destino de estos hombres fue desigual, para muchos resultó trágico.

Destinos cruzados. La represión sobre los militares que se encontraban en Santander

Al tiempo que se emprendía la organización del Ejército del Norte con los medios humanos y materiales de los que se disponía, comenzaba la represión sobre los militares que habían intentado sublevarse en Santander y en Santoña y sobre los que se hallaban de vacaciones en Cantabria y se sospechaba que eran partidarios de la sublevación. Todos ellos forman parte de una nómina de 800 muertos y 343 desaparecidos producida por la represión republicana en Cantabria, tal como figura en la Causa General y corroboran los Registros Civiles. En número de víctimas, los militares ocuparon el tercer lugar, por detrás de los eclesiásticos y los falangistas.

Los jefes y oficiales implicados de alguna manera en el intento de sublevación en Santander y Santoña pasaron a la cárcel y al barco-prisión: los coroneles Pérez y García Argüelles, Indalecio Terán Arnáiz y Colombo de León, los capitanes Francisco de la Brena Quevedo, los hermanos Eladio y Enrique Montalvo Isturiz, Arturo González Fleitas, Dionisio González Martín y Fernando Benavent García, el capitán vigilante Rafael López Dóriga y el de Orden Público Manuel Lombos Peña; los tenientes José Herrera Durán, José Marín Mier, Miguel Cueto Olea, Fernando Sánchez Arjona, Emilio Escudero y Natalio López Amor.

El 2 de agosto de 1936 por orden del comité de guerra de Santander fueron trasladados a la capital los oficiales rebeldes de la guarnición de Santoña, los capitanes Carlos Guerra Pérez, Santiago Mirones Colina, Carlos Medialdea Albo, Modesto López Clavo, los tenientes: Esteban Larios, Ignacio Irubarri, Bernardo Ruiz Molina y el alférez Emiliano Pinto Niño. Quedó arrestado en su domicilio el alférez Secundino Bueno⁷.

Algunos de ellos murieron en la masacre del barco, otros fueron “paseados” en diferentes lugares de la provincia o desaparecieron en la checa del comisario Neila.

El barco-prisión y la checa de Neila

Aparte de las venganzas personales concretadas en “paseos” y “sacas” de

la cárcel, la represión republicana en Santander tiene dos nombres propios, el “*Alfonso Pérez*” y Neila.

El *Alfonso Pérez* era un barco de carga propiedad de Ángel F. Pérez, que ya había servido de cárcel a los presos del 34. El 17 de julio de encontraba fondeado en la bahía por falta de fletes y fue requisado el 28 de julio de 1936 por el Frente Popular para descongestionar la Prisión Provincial y la Prevención Municipal que estaban ocupadas por varios centenares de presos derechistas.

La represión republicana había ido creciendo a lo largo del verano y del otoño. El número de víctimas alcanzó su cifra más alta en diciembre, con 324 víctimas. Buena parte de ellas a consecuencia del episodio del barco-prisión del 27 de diciembre, uno de los acontecimientos más desoladores de la represión en la región.

El desencadenante de la matanza fue el bombardeo previo que la aviación nacional efectuó sobre la ciudad y que afectó sobre todo al Barrio Obrero y a algunas calles próximas al puerto. El bombardeo duró poco más de un cuarto de hora. Los aviones hicieron dos pasadas arrojando bombas y dejaron un saldo de sesenta y siete personas muertas y otras sesenta heridas. Del total de 117 víctimas, 47 eran mujeres y 11 niños.

Nada más terminar el bombardeo comenzaron las tareas de asistencia a los heridos y su traslado a la Casa de Socorro y a Valdecilla, el desescombro y limpieza de las calles. Y mientras, se enardecían los ánimos. A pocos metros de las calles más afectadas, Antonio López y Marqués de la Hermita, se encontraba atracado el *Alfonso Pérez*. En él estaban presos cerca de mil derechistas. La represalia estaba a la mano.

Al poco de finalizar el bombardeo, una multitud clamaba venganza al pie del *Alfonso Pérez*.

Hasta entonces los presos habían vivido en un ambiente distendido y despreocupado. Se celebraban oficios religiosos, cánticos de la Salve e incluso el 12 de octubre festejaron el día de la Hispanidad con misa, salve, rosario y una comida especial. A pesar de ese clima optimista, eran conscientes de que si Santander era atacado, las represalias caerían sobre ellos. Les habían llegado los sucesos de Bilbao, el asalto a los barcos-prisión atracados en aquel puerto, el *Cabo Quilates* y el *Altuna Mendi*.

El bombardeo tuvo lugar a la una de la tarde, a las dos empezaron las represalias. Camiones cargados de milicianos llegaron al muelle; se apearon y pasaron al barco jaleados por los gritos de la gente indignada que se había acercado. El *Alfonso Pérez* era un carguero de 8.000 toneladas con el puente de mando a mitad de cubierta. A popa tenía dos bodegas (la 1 y 2) y a proa otras dos de mayores dimensiones (3 y 4). En cada bodega había unos 250 presos. Daban acceso a las bodegas unas escotillas que se hallaban cubiertas con tablones.

Ya en la cubierta del barco, los milicianos retiraron los tablones de las escotillas y empezaron a tirar dentro bombas de mano y ráfagas de ametralladora; los presos aguantaron como pudieron el tiempo que duró el ataque.

Cuando cesaron los tiros se obligó a los presos a subir a cubierta a los muertos y heridos.

Parecía que había acabado la represalia por el bombardeo, pero no. Después de comer llegó al lugar una comisión en la que estaban el delegado del gobierno Ruiz Olazarán, el consejero de Justicia, Quijano, y el jefe de Policía, Neila. Les acompañaba un grupo de milicianos armados. Montaron allí mismo un tribunal que fue pronunciando sentencias de muerte sobre la marcha. Las ejecuciones se decidían sobre las listas de presos que tenía el comandante del barco-prisión y las que habían traído los milicianos. En ellas aparecían los falangistas detenidos durante los primeros días de la sublevación militar y también la totalidad de los detenidos en Santoña acusados de promover el alzamiento, ya fuesen militares o civiles.

Bajaban a la bodega. Arrinconaban a los presos y pasaban lista. Si no acababan de salir los que habían llamado, se fijaban en alguno y le preguntaban “¿De dónde eres? ¿Cómo te llamas? Tienes cara de cura o de fascista. Enseñame las manos. Tienes manos de no trabajar”, etc., etc. “Venga para arriba”. El que subía a cubierta estaba sentenciado.

La matanza empezó en la bodega número uno. Duró hasta las 9 de la noche. La mitad fue designada por lista y la otra mitad a voleo. De la bodega se subía a cubierta a través de una escalera. Al llegar arriba, un miliciano descerrajaba un tiro en la nuca y el cuerpo sin vida caía con un golpe seco sobre la cubierta.

Entre los militares presos, murieron ese día Dionisio González Martín, Fernando Sánchez Arjona, y los oficiales del batallón de Santoña Carlos Guerra Pérez, Modesto López Clavo, Santiago Mirones Colina y Emiliano Pinto Niño. Fueron asesinadas ciento cincuenta y seis personas en total.

Los testimonios sobre lo sucedido en aquellas horas son estremecedores⁸. Sin embargo, la suerte sonrió a algunos. Un preso falangista de 19 años, soldado voluntario del Regimiento Valencia, José María Bourgón López Dóriga fue llamado a cubierta. Nada más llegar arriba, justo cuando el miliciano disparaba la pistola sobre su nuca, oyó el estertor de la muerte de la víctima que le había precedido. Giró la cabeza en busca de aquel gemido y el tiro le atravesó de refilón la parte posterior del cuello; no fue mortal. José María perdió el sentido y cayó al suelo. Quedó inerte y fue amontonado en la pila de muertos. Cuando pasó la tempestad de la ira, fue rescatado por un alma caritativa que dio la voz de alarma. Fue trasladado al hospital donde se recuperó de la herida que le dejó como secuela una cicatriz alopécica en un lateral de su nuca. La herida presentaba orificio de bala de entrada por la nuca y de salida por el mismo lateral derecho cerca de la oreja. Aquella milagrosa supervivencia sólo era una compensación de la desventura familiar. En aquella marejada mortífera murieron su padre Victoriano Bourgon Bustamante, su hermano Antonio Bourgón López Dóriga y su primo Antonio López Dóriga Gaye⁹.

Con el tiempo, José María Bourgón llegaría a ocupar lugares importantes en la estructura militar española. Siendo jefe de los servicios secretos españoles durante la Transición desbarató la Operación Galaxia.

Hubo otros “fusilados” de aquel aciago día que sobrevivieron, aunque con secuelas físicas. A uno le dejaron cojo y a otro le destrozaron la mandíbula. Después les iban dando el tiro de gracia a todos los muertos o moribundos y les repasaban con una barra de hierro en la cabeza. Cuesta creer que pudieran sobrevivir tantos.

El otro nombre propio de la represión en Santander fue el de Manuel Neila Martín, jefe de la policía del Frente Popular de Santander. Antiguo dependiente de tejidos, fue erigido por las circunstancias en señor de horca y cuchillo del Santander republicano. Personaje tristemente célebre por ser en último término responsable de gran parte de los asesinatos y torturas que hubo en Santander. Tras la caída de Santander, se refugió en Bayona, donde fue detenido en marzo de 1938 acusado de la muerte del súbdito francés Jorge Hamel, ingeniero gerente de La Montañesa de Astillero, que había sido asesinado en Cabo mayor. Solicitaron su extradición sin éxito tanto las autoridades de Burgos como el propio gobierno republicano. Posteriormente fue puesto en libertad y salió de Francia hacia México en busca de refugio.

Militares que encontraron la muerte en el Santander republicano

Aunque la preparación del Movimiento venía de bastante atrás y los rumores sobre el mismo estaban al cabo de la calle, sin embargo adoleció de una organización deficiente. Para corroborarlo no hay más que atender al conocimiento poco claro que había sobre él entre las clases militares, a la precipitación con que se llevó a cabo y al hecho de que se hubiese puesto en marcha en plenas vacaciones de verano y en fin de semana, con las dotaciones de los cuarteles diezmadas y con bastantes de los jefes y oficiales alejados de sus destinos.

Eran muchos los militares que habían ido a veranear a las apacibles localidades costeras de la región cántabra; evidentemente no conocían la inmediatez del Alzamiento ni sabían con precisión los manejos de sus compañeros de armas. En la mayoría de los casos, cuando tuvieron noticia de los sucesos del 18 de julio, actuaron de acuerdo con el reglamento: acudieron a los comandantes militares de la plaza correspondiente –Santander o Santoña– para ponerse a disposición del mando. Lo normal fue que se les dijese que volviesen a su lugar de veraneo, que ya se les harían llegar las órdenes correspondientes¹⁰.

Con las comunicaciones cortadas y la incertidumbre de los primeros días, la reacción habitual fue la de esperar acontecimientos. La situación era peculiar, para unos porque no podían incorporarse a su destino militar, para otros porque no podían hacerlo a la sublevación. Quedaron así al arbitrio de lo que les deparase su destino. Durante las semanas siguientes, los militares que se hallaban de veraneo fueron visitados por diferentes comisiones del Frente Popular que les instaron a incorporarse a las unidades militares que se estaban intentando organizar en Santander. Algunos se negaron aduciendo que ese no era su destino, y que, en todo caso, deberían incorporarse a su destino oficial. Cuando esas reticencias se convirtieron en negativas tajantes, fue-

ron “paseados”. Otros accedieron con la idea de acabar reincorporándose a sus unidades o pasarse a las unidades sublevadas.

Así, los militares veraneantes que rechazaron unirse a la organización militar de Santander acabaron compartiendo su destino con quienes estando destinados en Santander y Santoña habían sido detenidos al fracasar el Alzamiento¹¹.

Jefes

Alfredo Castro Dávila, 53 años, teniente coronel de Estado Mayor destinado en la 1ª División Orgánica. Natural de Madrid. Se encontraba veraneando en Santander. Desapareció de la comisaría de Neila el 2 de agosto de 1936.

Nicasio Cebreiros Curieses, 62 años, teniente coronel de Estado Mayor retirado. Nacido en Frechilla (Palencia), pertenecía a Falange Española y se encontraba en Castro Urdiales. Fue “paseado” en el Alto de La Montaña el 26 de septiembre de 1936.

Fernando Bona del Valle, 57 años, teniente coronel de Artillería destinado en el Regimiento Ligero nº 7, de guarnición en Barcelona. Se encontraba veraneando en Comillas. Intentó evadirse a zona nacional, fue detenido y encarcelado en la checa de Neila. Rehusó la exigencia de Neila para que se pusiera al servicio de la República. Recluido en el barco fue asesinado el 27 de diciembre de 1937.

Lorenzo Varela de la Cerda, 62 años, teniente coronel de Artillería empleado en la Sociedad Española de Construcción Naval (“La Naval”), nacido en Moraña (Pontevedra), dirigente de la CEDA en Reinosa y ex-concejal, murió violentamente junto con su hijo el teniente de Artillería Lorenzo Varela de la Cerda en el Monte Saja el 31 de octubre de 1936 cuando era conducido a Santander por la policía del Frente Popular de Reinosa.

Vicente Portilla Ezpeleta, 57 años, teniente coronel de Infantería retirado. Nacido en Galizano (Cantabria), se encontraba residiendo en su localidad natal. Fue paseado el 18 de septiembre de 1936 en La Cuesta La Acebosa de Solares.

Rafael Gómez Jordana, prestigioso comandante de Aviación, destinado en Bilbao, de vacaciones en Castro Urdiales. Nacido en Ceuta. Tenía 42 años, casado, “paseado” en el sitio de Peñas Negras el 15 de septiembre de 1936.

Santiago Sánchez de Castilla, 60 años, comandante retirado, natural de Cuba y residente en Liérganes. Estaba afiliado a Renovación Española. Fue arrojado por el Faro de Cabo Mayor en Santander el 31 de diciembre de 1936.

Jesús Álvarez y Rodríguez Villamil, 50 años, comandante de Artillería. Se hallaba en Suances fue trasladado a la checa de Neila el 10 de octubre de 1936 y asesinado posteriormente en la playa de Ubiarco.

Juan Fernández de la Puente, comandante de Caballería retirado. Residía en Suances. Fue paseado en esta localidad el 13 de noviembre de 1936.

Manuel Arizcún Moreno, comandante de Estado Mayor retirado. Era presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Navarra. Vino a Suan-

ces a visitar a su madre. Padre de nueve hijos, desapareció de la checa de Neila el 10 de octubre de 1936.

Juan Burgos Crespo, 47 años, comandante de Ingenieros retirado. Nació en Madrid. Se hallaba en Santander cuando fue detenido. Murió en los sucesos del barco el 27 de diciembre de 1936.

Mariano Barrasa Estévez, 43 años. Era comandante de Caballería; aunque estaba disponible en la 1ª División Organica, su encontraba en comisión de servicios en las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia. Ese verano estaba veraneando en Suances. Desapareció de la checa de Neila el 10 de octubre de 1936.

Oficiales

Justo Sanjurjo Jiménez, 33 años, capitán de Infantería. Natural y residente en Madrid, casado. Se hallaba veraneando en el Balneario de Corconte. Murió el 6 de agosto de 1936 a causa de los disparos realizados sobre él en el Hospital de Reinosa.

Carlos Medialdea Albo, capitán de Infantería. Nacido en Santoña, era capitán del batallón Santoña. Mandó fuerzas en la represión de la Revolución del 34. Fue una de las figuras claves de la sublevación en Cantabria. Llamó por teléfono a García-Argüelles y se dispuso a salir a la calle con una compañía para iniciar el alzamiento en la noche del 17 de julio. El intento fue abortado por el alcalde de Santoña, Epifanio Azofra, Gregorio Villarías, García-Vayas y algunos elementos del Frente Popular que se presentaron en el cuartel y desarmaron a la tropa. Detenido el 18 de julio, fue trasladado a la Prisión Provincial y de ahí al barco-prisión. El 28 de septiembre de 1936 fue llevado a la Prisión del Coto de Gijón, donde desapareció.

Santiago Mirones de la Colina, 38 años, capitán de Infantería. Natural de Santander y de guarnición en Santoña. Participó en los intentos de sublevación. Fue muerto en los sucesos del barco-prisión el 27 de diciembre de 1936.

Natalio González Amor Cuéllar, 42 años, capitán de Infantería. Nació en Aguilar de Campoo y se encontraba destinado en el Regimiento Valencia de Santander. Había tenido mando de tropas en los hechos del 34. Desaparecido tras ser sacado el 11 de noviembre de 1936 de la Prisión Provincial.

Carlos Guerra Pérez, 29 años, capitán de Infantería, natural de Toledo y de guarnición en Santoña. Fue muerto de un tiro en la nuca en el barco-prisión el 27 de diciembre de 1936.

Dionisio González Martín, 40 años, capitán de Infantería. Nacido en Madrid. Prestaba sus servicios en el Regimiento Valencia de Santander. Murió en los sucesos del barco el 27 de diciembre de 1936.

Alejandro Martín Aguirre, 51 años, capitán de Caballería. Nacido en Vitoria, fue detenido el 9 de diciembre de 1936 y conducido al barco. El 27 de diciembre de 1936 resultó herido en el asalto al barco por una bomba de mano arrojada a la bodega en la que se encontraba. Invitado por los milicia-

nos a curarse en cubierta, manifestó que no tenía interés en ser curado por los enemigos de la patria. Entonces fue rematado a tiros.

Pablo Martín Aguirre, 49 años, capitán de Caballería retirado. Hermano de Alejandro. Fue detenido el 3 de enero de 1937 y llevado a la checa de Neila. Preguntado acerca de su negativa a servir al Ejército de la República, Aguirre contestó: “Porque soy católico”. Neila respondió con una sarta de blasfemias acompañadas de un bofetón. El capitán se abalanzó sobre él, derribándolo. Cuando fue separado, Neila encargó a su lugarteniente, el “Mediaoreja”, que le despachara de este mundo a tiros.

Isidoro Vicente Miruena, 37 años, capitán de Infantería destinado en el Regimiento la Victoria nº 26 de Salamanca.

Modesto López Clavo, 49 años, capitán de Infantería. Natural de Moradillo de Roa (Burgos). Estaba destinado en Santoña. Murió en el barco-prisión el 27 de diciembre de 1936.

Fernando Schmith Sánchez, 42 años, capitán de infantería retirado. Natural de Barcelona. El 18 de julio le sorprendió en la localidad costera de Suances donde fue detenido y trasladado a la checa de Neila donde desapareció el 10 de noviembre de 1936.

José María Incera Vidal, 45 años, capitán de Infantería retirado. Se encontraba en Ribamontán al Mar. Era miembro de Falange Española. Fue muerto el 28 de agosto de 1936 en la localidad del Bosque.

Antonio Lamadrid y Vázquez de Aldama, 44 años, capitán de Infantería retirado. Natural de Guadalajara. El inicio de las hostilidades le sorprendió en Santander en donde fue detenido. El 27 de diciembre de 1936 perdió la vida en los sucesos del barco.

Adolfo Espejo García Castellanos, 32 años, capitán de Artillería. Nació en La Coruña y era capitán en Santoña. Perdió la vida en los sucesos del barco el 27 de diciembre de 1936.

Adrián Castro Alonso, 34 años, capitán de Caballería destinado en Aviación, fue “paseado” en Liencres el 14 de septiembre de 1936.

Octavio Roca Martín, capitán de Aviación. Se encontraba en Suances. Desapareció de la checa de Neila el 10 de octubre de 1936.

Manuel Rodríguez González Tánago, 47 años, capitán de Ingenieros. Era director de la compañía de Tranvías de Santander con un número de falangistas considerable entre sus empleados. Después de la matanza del barco del 27 de diciembre de 1936, un grupo de milicianos se dirigió a las once de la noche a la Prisión Provincial reclamando a un grupo de presos para “*hacer la justicia que pedía el pueblo*”. Los responsables de la cárcel entregaron al teniente fiscal de la Audiencia, Julio Fernández Dívar, al comandante de Ingenieros y director de la Compañía de Tranvías de Miranda, Manuel Rodríguez González Tánago y al alférez provisional y falangista, Jesús Dañobeitia. Fueron asesinados a las puertas del cementerio santanderino de Ciriego y después quemados. También el abogado santanderino, Arturo Casanueva, defensor en los Tribunales Populares, sería quemado ese mismo

día. Además se produjeron veintidós víctimas más en la capital y provincia en los traslados o en sacas de las prisiones¹².

Enrique López Anglada, 30 años, capitán de la Guardia Civil del cuartel de Gijón. Fusilado el 20 de agosto de 1937 en la Brigada Disciplinaria donde se hallaba detenido por negarse a los requerimientos del jefe de la Brigada para mandar una unidad republicana.

Arcadio Calzada Herrero, 44 años, teniente de la Guardia Civil. Nació en Herrera de Pisuegra, era jefe de Línea de la Guardia Civil de Los Corrales de Buelna. Desapareció de la checa de Los Corrales de Buelna el 29 de diciembre de 1936.

Fernando Sánchez Arjona, teniente de Infantería, de guarnición en Santander. Fue muerto por un disparo en la nuca el 27 de diciembre de 1936 en el barco-prisión.

Manuel Pérez García, 26 años, teniente de Artillería destinado en Vitoria, en el Regimiento de Artillería de Montaña nº 2. Natural y vecino de Santander. Muerto en el Alfonso Pérez el 27 de diciembre de 1936.

Fernando Cossío Escalante, teniente de Artillería nacido en Santander el 16 de mayo de 1912. Ingresó en la Academia General de Zaragoza en 1929. Salió con el empleo de alférez en 1930 y continuó sus estudios en la Academia de Artillería de Segovia de donde salió en 1932 con el empleo de teniente y destinado a la Cuarta Batería de Artillería de Vitoria. Llegó a Santander el 16 de julio e intentó pasarse a la zona nacional siendo detenido en Treceño y conducido a Torrelavega hasta el 19 de agosto en que pasó al Alfonso Pérez. Fue asesinado junto con otros dos hermanos (Eduardo y José María) en el asalto al barco-prisión del 27 de diciembre de 1936.

Lorenzo Varela de la Cerda, 32 años, teniente de Artillería. Natural de Madrid, casado, miembro de la CEDA y empleado en La Naval de Reinosa. Asesinado en el Monte Saja el 31 de octubre de 1936 junto con su padre.

Rafael Granados del Toro, teniente de Infantería. Nació en Cabuérniga el 9 de noviembre de 1911. Ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza en mayo de 1930, pasando después a la Academia de Infantería de Toledo. En junio de 1936 salió, con el grado de teniente, destinado a Gerona en el Regimiento número 2. Tomó parte en la represión del movimiento revolucionario de Asturias de octubre de 1934. El 17 de julio de 1936 se hallaba de permiso en su localidad natal de Cabuérniga. Fue detenido y conducido al barco-prisión "Alfonso Pérez", donde fue asesinado el 27 de diciembre de 1936.

Gonzalo León Trigueros, 29 años, teniente de Caballería. Nacido en Valladolid y de guarnición en Vitoria, en el Regimiento de Cazadores de Caballería Numancia nº 6. Fue detenido en Santander y recluido en el barco-prisión. Murió el 27 de diciembre de 1936.

Gerardo García Fernández, 49 años, teniente de la Guardia Civil. Natural de Otero (León), comandante del puesto de la Guardia Civil de Reinosa, murió en los sucesos del Ayuntamiento de Reinosa el 21 de julio de 1936.

Feliciano Ramírez Bárcena, teniente de la Guardia civil. Natural de Rei-

nosa, casado. Muerto en Santander el 9 de agosto de 1936 por incontrolados en represalia por haber mandado fuerzas de la Guardia Civil en la revolución de 1934. Perdió también en actos violentos a dos hijos suyos.

Florencio Gago Camarero, 54 años, teniente de la Guardia Civil. Natural de Vadocondes (Burgos). Fue paseado el 10 de octubre de 1936 en la carretera de Oreña a Novalés en represalia por haber mandado fuerzas en el 34.

Emiliano Pinto Niño, alférez de Infantería. Nacido en Palencia, estaba destinado en Santoña. Implicado en la intentona, fue detenido y conducido al barco-prisión. Fue muerto en el asalto del 27 de diciembre de 1937.

La guerra sigue

Se organiza el Ejército del Norte

En Santander durante los primeros días se organizaron varias Columnas Mixtas formadas por milicianos, carabineros, guardias civiles y de asalto junto con soldados del antiguo Regimiento de Infantería para que ocupasen los pasos limítrofes con las provincias castellanas.

La 1 se dirigió al Escudo, la número 2 a San Glorio; la 3 a de las Estacas de Trueba, la 4 fue la columna de Piedras Luengas, la número 5 fue al Portillo la Sía y se organizó una última columna móvil que se dirigió a Los Toros. A comienzos de septiembre agrupaban a 1.470 hombres, 939 fusiles, 72 ametralladoras, 10 morteros y 2 cañones.

Cuando se movilizaron las quintas, las cinco Columnas de Voluntarios se refundieron en tres Agrupaciones. La primera estuvo dirigida por Gregorio Villarías y cubría los accesos a Santander y Bilbao desde Villarcayo y Medina del Pomar. La segunda, bajo el mando del capitán José Bueno Quejo vigilaba las comunicaciones Burgos-Madrid en el puerto del Escudo. La tercera estaba bajo la dirección del teniente Eloy Fernández Navamuel con base en Reinosa y controlaba los accesos por el puerto de Pozazal de la carretera Santander-Palencia.



Entrega de la bandera al batallón 119 en el bulevard Demetrio Herrero de Torrelavega, presidida por las autoridades militares. 20 de mayo de 1937

A finales de octubre comenzó la reorganización del ejército por parte de Largo Caballero. El 14 de noviembre el general Llano de la Encomienda era nombrado General en Jefe del Ejército del Norte.

Organizó el Ejército en tres Cuerpos de Ejército, estableció el Cuartel General en Bilbao, y nombró jefe del Estado Mayor, el teniente Francisco Ciutat, descrito por Navamuel como “muchacho joven e inteligente que con anterioridad había sido enviado de Madrid para ocupar este puesto, y que en poco tiempo logró ganarse las simpatías de todos”¹³.

Cada Cuerpo de Ejército con sus respectivos mandos, se desplegó en el sector que le correspondía: País Vasco, Santander y Asturias¹⁴. Los Cuerpos de Ejército quedaron integrados respectivamente por cinco, siete y tres divisiones. La mayoría de las tropas estaban integradas por jóvenes llamados a quintas.

También fue característico de la nueva organización militar que ocupasen puestos de mando algunos dirigentes sindicales y políticos de izquierda. Es el caso de los cenetistas Francisco Fervenza Fernández, Eusebio Sanz Asensio o los ugetistas Pedro Rioyo, Cecilio San Emeterio Latorre, Antonio Cuadra Corrales, Eduardo Camons Portilla y Antonio Berna Salido.

En noviembre de 1936, el II Cuerpo de Ejército, el de Santander, tenía la siguiente composición:¹⁵

El II Cuerpo de Ejército

Jefe: teniente coronel de Infantería, José García Vayas.

Jefe del Estado Mayor: teniente coronel de E. M., Luis López Piñeiro.

Primera División: Cuartel General: Noceco

Jefe: mayor de Milicias Gregorio Villarías López.

1ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Esteban Fernández Haces (teniente de Infantería).

2ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, José Duarte Ansorena.

3ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Antonio Berna Salido (PSOE y UGT).

Segunda División: Cuartel General: Ontaneda

Jefe: mayor de Infantería José Bueno Quejo (capitán).

4ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Luis Arroyo Moreno (teniente de infantería).

5ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Antonio Cuadra Corrales (UGT).

6ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Manuel Barba del Barrio (capitán de Infantería).

Tercera División: Cuartel General, Reinosa

Jefe, mayor de Caballería, Eloy Fernández Navamuel.

7ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Ricardo Fernández Rubinos

(teniente de Infantería)

8ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Juan Egea Jiménez (teniente de Infantería)

9ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Francisco Bravo Quesada.

10ª Brigada Mixta: jefe, mayor de Milicias, Pedro Rioyo Díaz (UGT).

Además, integraban el Cuerpo de Ejército:

-Cuatro Compañías de Ingenieros que constituían el B^{on} de Zapadores núm. 3.

-Cuatro Baterías de Artillería (6ª y 7ª ligeras, 8ª y 9ª de Montaña) a cuyo mando figuraba el médico Cesar Infante con sede en Reinosa.

-Una Reserva del Cuerpo de Ejército mandada por Ángel de la Peña con tres baterías ligeras y una sección de obuses.

-La 3ª Compañía de Sanidad mandada por Jesús Isusi.

-Una Sección de Intendencia.

Cuatro Brigadas Autónomas:

11ª Brigada Mixta: (Potes), jefe, mayor de Milicias; Victoriano Martín García (capitán de Infantería).

12ª Brigada Mixta: (Asturias), jefe, mayor de Milicias, Francisco Ferrenza Fernández (CNT).

13ª Brigada Mixta (Costas): jefe, mayor de Milicias, Eduardo Camons Portillo (CNT).

14ª Brigada Mixta (Choque): jefe, mayor de Milicias, Cecilio San Emeterio Latorre (UGT).

A finales de 1936 se realizó una movilización de quintas, lo que supuso el encuadramiento militar de unos 16.000 hombres en el Cuerpo de Ejército de Santander, 20.000 combatientes vascos y 30.000 asturianos.¹⁶

Operaciones militares en el Frente Norte

A pesar de su superioridad, el Ejército del Norte no fue capaz de culminar ningún esfuerzo ofensivo sobre las escasas fuerzas nacionalistas que tenía enfrente. Precisamente uno de los graves problemas del Norte fue la falta de coordinación y las disputas entre las dos provincias republicanas y la vasca, que nunca se resolvieron bien. Por otro lado se añadieron los desacuerdos entre el Gobierno Vasco y el de la República.

Después de una serie de escaramuzas para reforzar las líneas del frente, la primera operación militar de envergadura, coordinada por el Estado Mayor del Cuartel General del Norte, tuvo lugar en el mes de diciembre del 36. Los santanderinos tratarían de alcanzar la línea Orbaneja-Logroño acercándose a la capital burgalesa, los vascos avanzarían posiciones tratando de reconquistar la localidad alavesa de Villarreal y conquistar Miranda de Ebro y Vitoria y los asturianos atacarían el corredor rebelde que unía a Oviedo con Galicia. Se intentaba cortar en dos la zona nacional dejando aislada Navarra-Aragón



El Frente Norte en el sector de Santander. Se localizan en el mapa los lugares donde tuvieron lugar algunas de las operaciones militares anteriores a la ofensiva del 14 agosto de 1937

de Castilla. Al mismo tiempo se pretendía descongestionar el frente del Centro, para aliviar el cerco de Madrid.

La falta de preparación, el pésimo entrenamiento de los soldados, el escaso mantenimiento del material, el mal tiempo, las discrepancias sobre el mando y la mejor preparación militar de los nacionales -que enseguida llevaron a la zona sus mejores unidades- dieron como resultado un saldo negativo con numerosas bajas y escasos logros.

Fracasado el intento, los frentes volvieron a sus posiciones iniciales. Se fortificó el terreno por ambas partes y las tropas se limitaron a defender sus trincheras y a efectuar esporádicamente algún bombardeo.

En febrero de 1937 se producía un segundo intento de asalto a Madrid, esta vez el escenario fue el valle del Jarama y el resultado una de las batallas más encarnizadas de la guerra. En marzo hubo una tercera tentativa fallida protagonizada por el cuerpo expedicionario italiano desde Guadalajara. Finalmente, Franco abandonó la idea de entrar en Madrid y concentró sus esfuerzos en el frente Norte.

Por su parte, el Ejército republicano del Norte había concebido en febrero de 1937 un plan para atacar las tres capitales próximas más significativas: Oviedo, León y Burgos.

Desde Cantabria, el 29 de marzo se lanzó una ofensiva para conquistar el páramo de la Lora, amenazar a Burgos y cortar las comunicaciones a un general Mola que se preparaba para asaltar el frente vasco. Se consiguió tomar Lorilla y Sargentos de la Lora.

Se realizó un nuevo ataque los días 2 al 5 de mayo en el saliente de Bricia para dominar la carretera Burgos-Santander. No tuvo éxito.

En junio, los nacionales lanzaron su ofensiva sobre Bilbao. El día 19 las tropas navarras e italianas entraban en la capital vasca.

Antes de que los nacionales pudieran dirigirse a Santander, la República lanzó una ofensiva al este de Madrid, en las inmediaciones de Brunete. Reunió 150 aviones, 125 carros y 140 piezas de artillería. La sangrienta batalla de Brunete se libró entre el 6 y el 26 de julio de 1937. Al final, los republicanos sólo consiguieron un avance de cinco kilómetros en un frente de dieciséis, con 100 aviones destruidos y 25.000 bajas, muchas de las Brigadas Internacionales, que fueron utilizadas por la República como tropas de choque.



Monumento franquista en la carretera Burgos-Santander que recuerda los combates que tuvieron lugar en el saliente de Bricia

El día 26 terminó la batalla de Brunete. Una vez restablecido el frente de Madrid, Franco prosiguió su ofensiva en el norte.

La ofensiva sobre Santander

La ofensiva sobre Santander comenzó el 14 de agosto siguiendo tres ejes de avance, dos a ambos costados de Aguilar de Campoo y el tercero frente al Escudo. Las Brigadas Navarras se dirigieron hacia Reinosa y los italianos hacia el puerto del Escudo. Su intención era copar a las fuerzas republicanas estacionadas al sur de la divisoria de la cordillera, y avanzar luego hacia el norte, en busca del mar.

Rompieron el fuego las Brigadas Navarras de Solchaga. Se lanzaron contra Reinosa. Enfrente tenían a la División 54 de Navamuel y la División 50 vasca mandada por Ibarrola. Por su parte, el Cuerpo Expedicionario italiano se encontraba en el Escudo frente a la División 53 y la División de Choque montañesa 55.

Al amanecer del día 14 se ocuparon las posiciones de Valdecebollas y el Cueto en la Sierra de Híjar (Campoo). La Aviación franquista bombardeó desde las 4 de la madrugada hasta las 8 de la tarde, utilizando 100 aparatos acompañados de fuego de Artillería y 200 carros de combate.

El día 15 se tomó la Constructora naval y 6.000 soldados republicanos quedaron copados en la bolsa de Reinosa. Ese mismo día, el general Gámir ordenaba la retirada de las guarniciones que quedan en el fondo de la bolsa del Ebro y reforzaba los sectores más amenazados del frente con algunos batallones de la División 57 "asturiana" (Mártires de Carbayín, Sangre de Octubre) y con una Brigada de Carabineros. Los asturianos se batieron heroicamente, y prácticamente quedaron diezmados.

El día 16 por la noche los soldados de la IV brigada de Navarra llegaban a la Constructora Naval y entraban en Reinosa. García Valiño continuaba hasta el río Saja, hacia el valle de Cabuérniga. Ese mismo día, los italianos avanzaron buscando enlazar con los navarros por la carretera paralela al frente. A la vez proseguían sus ataques al puerto del Escudo donde se encontraron con una fuerte resistencia de la División 55 Montañesa de "Choque".

El día 17 con el frente ya roto por Reinosa y por el Escudo, se lanzaron los navarros por el valle del Saja hacia el mar con la intención de cortar la retirada hacia Asturias a las fuerzas vascas y santanderinas. Los italianos empezaron a bajar por el Escudo.

El 22 de agosto fue bombardeada Torrelavega produciéndose un centenar de víctimas. El 23 de agosto la capital del Besaya era ocupada.

El repliegue del ejército republicano fue caótico, las unidades descendieron por los valles del Pas, del Besaya, del Saja mientras intentaban establecer algunas líneas de resistencia en el Escudo y en Ontaneda para dar tiempo al resto de las fuerzas a llegar a Santander o tomar las saturadas carreteras hacia Asturias.

El 24, Gámir, general jefe del Ejército del Norte ordenó la retirada general hacia Asturias, pero los navarros ya se habían hecho dueños de Torrelavega y hacia las cinco de la tarde de ese 24 de agosto conquistaron el puente de Barreda, cortando la comunicación entre asturianos y santanderinos. Ese mismo día salió en dirección a Francia en avión el jefe de la División 54, Eloy Fernández Navamuel.

El día 25 el general Gámir salía por mar hacia Gijón y los restos de las tropas de Galán y de la División Ibarrola trataban de impedir que Asturias fuese invadida, creando un frente en la ría de San Vicente de la Barquera.

Mientras tanto los batallones vascos se habían ido desplazando hacia la parte oriental de la provincia. El día 24 en Guriezo, cerca de Santoña, entraron en contacto con la brigada italiana Flechas Negras e iniciaron unas confusas conversaciones para su rendición. Ante la poca claridad de las propuestas, los italianos continuaron su avance y el día 25 ocuparon la margen derecha de la bahía de Santoña y las localidades de Laredo, Colindres y Limpias, sin encontrar resistencia.

La mañana del día 26 los nacionalistas vascos solicitaron una nueva prórroga de 24 horas para formalizar la rendición. Unidades de Flechas acabaron de rodear Santoña y aislarla de Santander. Diez batallones de gudarís fueron a entregarse a Laredo y otros seis a Limpias, mientras mandos y tropas embarcaban en Santoña en los vapores ingleses *Robie* y *Seven Seas Spray* con autorización de los generales Roatta y Piazzoni y con destino a

puertos extranjeros. Al enterarse el general Dávila, jefe del Ejército del Norte, dispuso que se impidiera la salida de los barcos, y se procediera a la detención de «todas las personas que lo merezcan por motivos distintos».¹⁷

La evacuación de Santander

La evacuación de población civil desde Santander había comenzado a realizarse de forma sistemática a partir de la caída de Bilbao.¹⁸ Sin embargo, con el comienzo de la ofensiva de las tropas nacionales, la evacuación cobró un color distinto y el número de quienes buscaban angustiosamente un hueco sobre la cubierta de cualquier cosa flotante, se incrementó de forma dramática.

Buscaban la salvación en la huida quienes se habían comprometido personalmente, políticos o militares, con la causa del gobierno. A ellos había que sumar los mandos subalternos y los restos del ejército republicano en retirada sobre la capital. Con esos datos se puede tener una idea aproximada del pavoroso desconcierto que desde el día 21 al 25 de agosto invadió la ciudad de Santander.

Todos los barcos de pesca, así como los pequeños costeros, antiguas embarcaciones de recreo y unidades de los distintos servicios portuarios fueron asaltadas. Con ellas se pretendía llegar a Asturias o a Francia. Muchas, sin embargo, fueron capturadas por los buques de guerra nacionales que vigilaban la costa.

Así el día 22, el “Júpiter” captura al remolcador “Arin-Mendi” en el que iba el staff de la Naviera Sota y Aznar y el costero “Aller”, repleto de milicianos; el primero es llevado a San Sebastian y el segundo lo mete en Bilbao el “Galerna”; un comisario político que va a su bordo entre los huidos se suicida a bordo.



Entrada de los nacionales en Santander. *Biblioteca Nacional*

La draga “Cantabria” de la Junta de Obras del Puerto santanderina huye el 24 cargada de gente y queda varada en la playa de Lacanau, en Francia; [...] Igualmente llegan a Saint Nazaire los remolcadores “Auntz-Mendi” con milicianos y varios jefes del Estado Mayor y el “Altsu-Mendi”, que había sido buque de vigilancia en Bilbao, con otras 110 personas a bordo.

En las noches del 24 y 25 salen el costero “Amada”, que llega a Gijón; el bou “Cántabro nº 2” que llega a Burdeos y el mercante “Ésles”, que atiborrado de personas y personajes y además con material de la Jefatura de aviación santanderina, consigue arribar a la zona asturiana, lo mismo que el “Astur”. El costero “Maria Santiuste” entra en Burdeos y el “Toñín” también en Gijón.

Entre los que no consiguen su objetivo, además de los capturados, tenemos al patache “José Moreno”, que dando bordadas a ciegas naufraga cargado de gente a la salida de Santander en la Isla de Santa Marina, ahogándose todos sus improvisados tripulantes; su patrón se había quedado escondido a bordo del costero “Juanes”, amarrado en Puerto-chico por avería.¹⁹

Entrada en la ciudad de los Nacionales

La ciudad de Santander había quedado confiada a la Guardia de Asalto, que se sublevó en unión de las fuerzas de la antigua Guardia Civil y carabineros, poniendo en libertad a los presos de derechas. El 26 de agosto las tropas nacionales entraban en Santander.

Mientras tanto, centenares de simpatizantes nacionales, que se habían visto atrapados en la ciudad durante más de un año, salieron a la calle riendo y llorando al paso de sus victoriosas fuerzas.

Comenta la corresponsal de guerra Virginia Cowles que uno de los oficiales que rodeaban al general Dávila en el palacio de la Magdalena, horas antes ocupado por Aguirre el presidente vasco, espetó:

–“Sólo hay una forma de tratar a los rojos, matarlos.”

El día 26, hacia las diez de la mañana comienzan a aparecer banderas nacionales en los balcones de algunas calles. Entran las primeras tropas: italianos, españoles.²⁰

Felipe Matarranz²¹ habla de cómo durante esos días hubo muchos suicidios, probablemente de personas que no habían podido salir evacuadas de la ciudad. Gente que se arrojaba desde sus pisos, coches que se precipitaban a la bahía, e incluso quienes abrazados a una bomba la hicieron estallar al grito de ¡*Viva la República!*

En los muelles seguía habiendo movimiento. Volvían a puerto embarcaciones que no habían conseguido sortear el bloqueo y se les había hecho dar la vuelta, y también entraron barcos que habían salido de Gijón y se encontraban con un Santander nacional.²² Las tripulaciones y la gente que iba a bordo eran detenidas y pasaban a los campos de concentración que se habían habilitado en la ciudad.

El Santander Nacional

La represión de los Nacionales

Desde la entrada en Cantabria del ejército nacional comenzaron a producirse los primeros “paseos”. En cada pueblo, en cada localidad, “rojo” que encontraban, “rojo” que fusilaban en las tapias del cementerio y valía también el hermano, la hermana o el pariente, si el “rojo” buscado estaba huido. *“Muchos de los pueblos estaban abandonados; las puertas de las casas estaban cerradas... porque había con frecuencia oído a los republicanos hablar del terror que causaba a la gente la entrada de los fascistas y los moros”*, comenta la corresponsal americana.²³

Los soldados y oficiales del Ejército Republicano que llegaron a Santander fueron concentrados en la actual Plaza de Italia y de allí se les condujo a los diferentes campos de concentración improvisados en la capital. Al de la Magdalena en las antiguas caballerizas del Palacio Real, a la Plaza de Toros de Santander, al seminario Monte Corbán en el barrio de San Román de la Llanilla, a los campos de Sport del Sardinero, al hipódromo de Bellavista en la carretera del Faro. Muchos serían reclusos en el Penal del Dueso de Santoña o trasladados a los campos de concentración de Medina de Rioseco, de



Entrada de los nacionales en Santander. Presos en la Plaza de Toros de Santander.
Biblioteca Nacional

Santoña, Miranda de Ebro, Orduña o Valdenoceda para ser clasificados en virtud de los informes de convecinos y autoridades militares. Establecimientos como la Prisión Provincial o cárceles improvisadas como los edificios de Tabacalera, Las Oblatas, La Importadora de Torrelavega, el Penal del Dueso, el Balneario de Liérganes, etc, fueron saturados por miles de presos republicanos. Entraron en prisión unos 30.000 individuos, el 10% de la población total y un 40% de la población activa masculina de Cantabria.

Funcionarios, maestros, médicos tuvieron que presentarse a las nuevas autoridades militares para depurar responsabilidades no sin antes cumplimentar unos cuestionarios en los que dejaron patentes sus justificaciones, sus destinos, sus actuaciones con los “rojos”, sus delaciones obligadas de compañeros que habían compartido su destino de mejor o peor grado.

A últimos de septiembre comenzaron los fusilamientos. En Cantabria el total de víctimas de la represión franquista osciló en torno a las 2.500 personas, de las que 1.300 fueron ejecutadas por Consejos de Guerra y el resto fueron asesinados por incontrolados o particulares como resultado de venganzas y represalias.

Llegaba el momento del desquite, de la venganza por la masacre de los guardias civiles de Reinosa, por la detención de Sanjurjo, por los sucesos de Potes, por el asalto al barco, por la rendición del cuartel de Santoña...

La matanza de los guardias civiles de Reinosa cayó como una pesada losa sobre los vecinos de Campoo, de Reinosa, de las palentinas Aguilar y Barruelo. Se formó consejo de guerra al que tuvieron que comparecer algunas mujeres que aquel día desacertaron a pasar por el Ayuntamiento o que asomadas a sus balcones, vieron a los dos guardias huir. Fueron fusiladas acusadas de escupir sobre los cadáveres y bailar en torno suyo, tal y como se difundió en la literatura de los vencedores:

*“En la mañana del 21 de julio de 1936 el Frente Popular de Reinosa, mediante un engaño, atrajo a la Casa Consistorial a 18 guardias civiles y su teniente: éste quedó en el despacho del alcalde y aquellos fueron conducidos a una sala del piso alto; a una señal convenida el populacho marxista allí situado estratégicamente, hizo fuego sobre ellos, matando a 17 guardias y al teniente, la chusma se ensañó con los cadáveres y hubo mujer que salió diciendo que se había hartado de bailar sobre ellos...”*²⁴

La descripción se repite en términos similares en otras declaraciones:

*“poco después de aniquilado el destacamento, sólo había un informe montón de cadáveres con los uniformes desgarrados, ferozmente acribillados a balazos y puñaladas, luego fue orgía desenfrenada ante los sangrientos despojos. Las mujeres tomaron parte en el ensañamiento, escupiendo sobre los cadáveres y bailando en torno suyo. A algunos les despojaron de las guerreras que fueron exhibidas como trofeos por las calles de la ciudad.”*²⁵

Algunas de aquellas mujeres pasaban por allí, estaban en el lugar inadecuado, fueron sorprendidas por el momento inoportuno y pagaron con su vida la carga de las denuncias. Otras lo fueron por su militancia en el Parti-

do Comunista (PCE) o en el Hogar Femenino Antifascista (HFA).

Rosa García García de 30 años, se encontraba en el Ayuntamiento tramitando documentos personales. Fue fusilada en el frontón de Reinoso el 28 de octubre de 1937 junto con Lidia Fernández Gutiérrez de 49.

Teresa Ceballos González estaba asomada a un balcón cuando le preguntaron los milicianos sobre los pasos de dos guardias escapados. Fue fusilada el 20 de diciembre de 1937 junto con Felisa Barriuso González de 26 años.

Asunción Castañeda Collado, “La Colasa” cayó ante el piquete el 22 de diciembre de 1937.

Rosa Pérez Alonso de las Juventudes Libertarias con sus 21 años fue fusilada el 22 de marzo de 1941 en el cementerio de Ciriego por cubrir con su abrigo el cadáver de Mesones y haber resultado herida en la lucha.

El corneta de la Guardia Civil *José Mediavilla Uldemolins*, que permaneció en el cuartel mientras se consumó la tragedia, fue acusado de avisar por teléfono de las supuestas intenciones del teniente de sublevarse. Fue fusilado en las tapias del cementerio de Ciriego el 15 de octubre de 1937 con 38 años.

Se iban produciendo las denuncias vecinales por los motivos más primitivos y personas sin el menor relieve político ni ideológico fueron objeto de detención y encarcelamiento.

En Santander también fueron fusiladas cuatro jóvenes de Aguilar de Campoo: Alejandra Bañuelos Recio, Pilar Benito González, Pilar González Pérez y Damiana Pérez Aparicios. Damiana con 18 años, Alejandra con 19 y Pilar Benito de 31 años fueron trasladadas desde el colegio-prisión Ramón Pelayo con otros 36 compañeros varones y dos mujeres Guadalupe Fernández Pérez de Los Corrales de Buena y Manuela Pescador Santiago, 19 años, de la localidad de Monte, al cementerio de Ciriego donde fueron fusiladas el 17 de noviembre de 1937.

¿Cómo iban a suponer Damiana y Alejandra que, guiadas por la curiosidad en una tarde soleada y tranquila del 20 de julio realizaron un paseo hasta la localidad de Cabria, iba a a terminar para siempre en las tapias del cementerio de Santander?.

Damiana, Alejandra y las hermanas



Damiana Pérez Aparicio, una de las jóvenes fusiladas de Aguilar de Campoo

Araceli y Enedina Argüeso Ruiz regresaban de Cabria camino de Aguilar, cuando un joven amigo que iba con su coche a Quintanilla de las Torres a cumplir un encargo, las invitó a que le acompañaran con la intención de estar de vuelta al atardecer. Aceptaron sin adivinar que ya no podrían hacer el viaje de regreso, pues la situación se había enconado peligrosamente y corrían un grave riesgo intentando retornar.

Permanecieron unos días en Quintanilla de las Torres en casa de unos familiares de una de las jóvenes, pero ante la incertidumbre y para huir del frente de guerra que había quedado fijado en la localidad, optaron por irse a Santander en espera de mejor oportunidad para regresar y donde otra de las jóvenes disponía de familiares. Ésta quedó recogida por la familia en cuestión y Damiana y Alejandra fueron alojadas por las autoridades gubernativas, quienes les facilitaron trabajo en un taller de costura. El vecino de Aguilar de Campoo, José Toribio Millán, que perdió a su padre fusilado en Palencia se preguntaba si no hubo un adarme de remordimientos en las hienas que fueron a por ellas, cuando resultaba, además, que el 20 de agosto de 1936 habían asesinado en lugar desconocido al padre de Pilar, Esteban Benito Fernández.²⁶

Reinosa y Aguilar de Campoo en la divisoria de Santander y Palencia ostentan el triste record de mujeres fusiladas en sus respectivas provincias a costa del suceso lamentable de los guardias.

En Potes, las represalias no se dejaron esperar. El alcalde, Fernando Gómez Otero, un propietario soltero de 43 años miembro de Izquierda Republicana fue detenido en Gijón y fusilado en el cementerio de Ciriego de Santander el 20 de noviembre de 1939 junto con otros muchos para “conmemorar” precisamente la muerte de José Antonio. El estudiante que dio el aviso, Santiago Gil Santos, fue arrastrado por un coche y enterrado en el sitio junto con otros doce en el Coterón de la Pra en la cuneta de la carretera de Potes a León, en el término de Tama. Catorce vecinos de la capital lebaniega fueron fusilados en las tapias del cementerio local en dos tandas: el 30 de agosto y el 4 de septiembre de 1937.

El precio que tuvieron que pagar los militares que no se sumaron al Movimiento fue alto. Fueron fusilados en virtud de sentencia de los respectivos consejos de guerra, además del coronel José Pérez y García Argüelles y del coronel de la Guardia Civil Román Morales Martínez, el teniente coronel Antonio Gudín, el capitán José Bueno Quejo, el teniente Victorino Martín García, el alférez Manuel Barba del Barrio, el teniente de la Guardia Civil Emilio Ortíz Araus, el alférez de la Guardia Civil Ignacio Vecina Esteban, los brigadas Ricardo Fernández Rubinos, Vicente Carballido Gómez, Julio Lozano Torrado, Ángel de la Peña López, Felipe Avelleira Rojo, Ricardo Íñigo Portillo, Ángel García Linares, Sebastián Tabarés Safont, Luis Holguín Lobato, los brigadas de Carabineros Patricio González Redondo, Manuel Espronceda Cuevas e Ignacio Macías Hidalgo, el sargento Santiago Bañuelos Iglesias, el de la Guardia Civil, retirado, Eduardo Niza Vargas, el brigada Francisco Baldellón Cubero.

A los pocos meses de entrar los nacionales, víctima de la persecución de unos y otros, murió en el Hospital de Valdecilla, a consecuencia de las penosas condiciones que había tenido que soportar en la cárcel, el teniente coronel, segundo jefe del Regimiento Héctor Bruna Martínez. En la misma enfermería de la Prisión Provincial falleció el capitán Francisco Mielgo.

Los jefes de extracción miliciana, como cabía esperar, tampoco salieron bien parados. Fue fusilado en el Penal del Dueso el comandante de milicias ugetista Pedro Rioyo, y agarrotados el jefe de la Brigada Disciplinaria, el socialista Mateo Pérez Rasilla, “El Che”, el comandante de milicias, el comunista Miguel Pacheco Blánquez, y el también comunista Arsenio Cieza Solana. Otros como Cecilio San Emeterio, presidente del Sindicato del Volante afecto a la UGT prefirieron acabar con su vida en el mar asturiano camino de Francia antes que entregarse al acorazado enemigo el Cervera que les había interceptado.

La guerra se aleja. Llegan los tribunales²⁷

Una vez ocupada la ciudad, inmediatamente se pusieron en funcionamiento los mecanismos de una justicia precipitada y formularia. Eran Consejos de Guerra, no eran tribunales populares, pero las garantías procesales eran prácticamente inexistentes.

Estaban integrados por un presidente y cuatro vocales. Junto con el Tribunal, estaban presentes un fiscal, el juez Instructor y su secretario, y el abogado defensor y los acusados. Los Consejos de Guerra se calificaban de Sumarísimos de Urgencia de acuerdo con lo establecido en el título 18 del Código de Justicia Militar y en el 17 de la Ley de Enjuicimiento Sumarísimo dedicados a los “casos graves” o para “sentar escarmiento”.

Se celebraron consejos de guerra en las cabeceras de los partidos judiciales (Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Santoña, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega) y las ejecuciones tuvieron lugar en Castro Urdiales, Reinosa, Santander, Santoña y Torrelavega. Había cuatro Tribunales Militares con sede en Santander, dos de ellos (el 3º y 4º) se trasladaban a otras poblaciones con carácter ambulante y los dos primeros (1º y 2º) tenían su sede permanente en la capital. En las localidades de la costa oriental (Castro Urdiales, Laredo y Santoña) actuaban además tribunales militares de Bilbao y los sentenciados con pena de muerte eran trasladados a la capital vasca para ser ejecutados. Una expedición de sesenta y un condenados en Santoña, fue trasladada desde Bilbao a Burgos el 27 de junio de 1938 para ser fusilados en esta ciudad.

El expediente de cada encausado se iniciaba con su declaración ante la comisión clasificadora de Prisioneros y Presentados, la Guardia Civil, policía de Asalto o Falange, comisarías de Investigación, o bien, por una denuncia que cualquiera presentaba contra él en aquellas instancias. En los municipios de la costa oriental y de la Cantabria rural interior, las autoridades militares nombraron comisiones vecinales para tomar estas

declaraciones. Después el encausado deponía ante el juez municipal. Es fácil imaginar las declaraciones que harían vecinos deseosos de venganza por requisas, incautaciones y cuotas impuestas durante el dominio republicano.

A continuación, el auditor de guerra designaba al juez instructor y éste nombraba a un secretario. Todas las actuaciones se hacían por diligencia y de todas ellas daba fe el secretario. Se llamaba a declarar a los testigos y, en la mayoría de los casos, el encartado hacía una segunda declaración ante el juez instructor y el secretario.

El juez instructor agrupaba diez, doce o veinte expedientes en un mismo sumario, redactaba el “Auto resumen” y lo sometía a la consideración del auditor de guerra. Éste era el que decidía el procesamiento o no de los acusados, la continuación de las averiguaciones o la celebración del Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia.

Un día o dos antes de la celebración del consejo de guerra, los procesados elegían un abogado defensor de entre la media docena de defensores militares que actuaban en Santander, a quienes la premura impedía aportar pruebas para la defensa.

El día del consejo eran conducidos esposados y custodiados por la policía desde la cárcel a presencia del tribunal. Se leían los cargos, el fiscal pedía la pena para cada uno de los acusados, el defensor hacía una breve “defensa” y el tribunal se retiraba a deliberar. Durante la vista, no se solía practicar prueba alguna ni se llamaba a declarar a ningún testigo, y si alguno lo hacía, era casi siempre para la acusación. La argumentación del abogado defensor iba dirigida, no a tratar de demostrar la falsedad o ausencia total de pruebas de la acusación, sino a poner de manifiesto la inconsciencia del acusado, la manipulación a la que había sido sometido y cosas por el estilo, y a apelar a la benevolencia del tribunal; los defensores solían concluir solicitando que se impusiera la pena inferior a la solicitada por el fiscal, que casi siempre era la capital.

Una vez celebrado el consejo de guerra, los procesados eran devueltos a la cárcel. Como los consejos de guerra se celebraban en audiencia pública, los familiares de los acusados aprovechaban para verlos e intentar acercárseles y darles un beso o un abrazo: todo dependía de la benevolencia o crueldad de los guardias que los custodiaban. A los dos o tres días, y una vez que el auditor de guerra hubiera aprobado la sentencia, se les notificaba ésta a los procesados.

En Santander y Torrelavega, lo más frecuente era que los acusados no pertenecieran al mismo expediente policial y se reunían presos con diferentes causas y acusados por delitos dispares. En Santoña, Reinosa y Castro Urdiales, los consejos de guerra procesaron a la vez a los miembros de los comités de guerra de las localidades de sus respectivos partidos judiciales.

Celebrado el consejo, el tribunal se reunía para deliberar y dictar sentencia. Los veredictos eran adoptados por unanimidad y rarísima era la vez en que algún miembro del tribunal quisiera dejar constancia de su discrepancia.

Los dictámenes dictados eran sometidos al auditor de guerra de Burgos o Bilbao para su aprobación. Una vez aprobada la sentencia por el auditor, el juez instructor procedía a notificarla a los condenados y a ordenar su cumplimiento, excepto en el caso de las penas de muerte. Las penas de muerte no se ejecutaban hasta que no se recibía el “enterado”, o la “conmutación”, de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Generalísimo.

En los consejos de guerra se utilizaron tres figuras jurídicas de mayor a menor gravedad: rebelión, adhesión a la rebelión y auxilio, apoyo a la rebelión²⁸. El término rebelde se invertía para aplicárselo a los vencidos. Otras condenas eran negligencia, excitación a la rebelión, traición, tenencia de armas, sedición, conspiración, inducción y desertión.

Muchos combatientes republicanos, cuando se encontraban ante los tribunales franquistas, se veían impotentes y desesperados: no podían entender como se les acusaba de rebeldes cuando habían defendido al gobierno legalmente constituido. Los mismos jefes del Régimen -entre ellos Serrano Súñer, cuñado de Franco y ministro de Asuntos Exteriores- reconocían que se trataba de una “justicia al revés”, es decir, los rebeldes juzgando como tales a los defensores de la legalidad.

Por otra parte, los tribunales basaban su actuación en la aplicación del Código de Justicia Militar. Pero además, se aplicaba la denuncia anónima muchas veces con acusaciones falsas. El Régimen amparaba y elevaba a categoría de prueba jurídica, la no sólo vergonzosa e innoble, sino también la delictiva actitud de muchos denunciantes.

En los preámbulos de las condenas se aludía al Ejército Salvador de España como aquel al que se opusieron grupos de civiles armados, sin reconocer que hubo un enfrentamiento militar que se dirimió también en el campo de batalla con todos los respetos que para los militares tendrían que merecer personas que dieron su vida por esta lucha con honor, de igual a igual, muchas de las cuales fueron voluntarias para huir de la cómoda vida de retaguardia o para no presenciar los “paseos” que en ella se hacían. La vida heroica que reconocían y que estimulaban para sí no era válida cuando se ejercía desde el bando contrario. Los actos que obedecían a la disciplina dimanantes de las órdenes militares republicanas se consideraron como crímenes individuales. Así, quien mandaba los pelotones de ejecución en el Ejército Republicano para atajar los delitos de desertión era objeto de ejecución en los tribunales franquistas sin tener en cuenta que la desertión es el mayor de los delitos en los Códigos Militares.

Fueron especialmente duras las condenas de muerte de los que habían adquirido el grado superior al de capitán, de los comisarios políticos y de los miembros del cuerpo de dinamiteros, generalmente mineros.

Es de hacer notar que los primeros procedimientos sumarísimos realizados a militares en Santander acabaron de instruirse a mitad de septiembre; en la mayoría de esas causas el fiscal no solicitaba la pena de muerte para los delitos de rebelión. Cuando le llegaron al auditor de guerra las causas intruidas, devolvió los expedientes al juez instructor al cabo de un mes, indicando

que se continuasen de acuerdo con el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia.²⁹ La tardanza con que se contestó y la posterior inclemencia de las sentencias, parecen indicar que se pretendían endurecer los castigos.³⁰

Compañeros del último viaje

En la parte segunda de este trabajo, nos centraremos especialmente en las trayectorias profesionales de varios militares. Dos de ellos, García-Argüelles y Gudín, después de haber sufrido el procedimiento descrito en las páginas anteriores, fueron fusilados junto a otros oficiales detenidos. La sentencia les fue leída junto a ellos, junto a ellos pasaron la última noche, y juntos subieron al camión que les conduciría hasta Rostrío.

Barba del Barrio, Manuel nació el 30 de julio de 1895 en Villaviciosa de Odón (Madrid), era alférez del Regimiento Valencia de guarnición en Santander y estaba casado.

Ingresó en el ejército el 16 de mayo de 1913 y ascendió a alférez por efecto de la Ley de 5 de diciembre de 1935 que suprimió el empleo de subteniente. Tras el 18 de julio tuvo el mando de una pequeña columna en el frente burgalés que dio nacimiento al 12 B^{on} Santanderino, batallón Lenin, y luego 112 del Norte del que fue comandante.

Al organizarse el 12 de abril de 1937 el Cuerpo de Ejército Montañés sobre el modelo reglamentario en el Ejército Popular, Manuel Barba fue designado jefe de la 5^a Brigada aunque tres días después pasó a la 6^a, en la que tampoco estuvo más que unos días, pues el día 23 se organizó una fuerza de maniobra para lanzar una ofensiva sobre León que hiciera de ventosa para aliviar la presión que se ejercía sobre Bilbao y en ella se le dio el mando de la que se llamaba 2^a Brigada Móvil. La fuerza montañesa de la masa de ataque debía de estar constituida por una división que mandaría el coronel Llarch –un viejo coronel de Caballería que se había distinguido en África donde había logrado un ascenso por méritos de guerra- formada por la 12 Brigada Santanderina que tenía a su frente al cenetista Francisco Ferverza, dos brigadas móviles de las que se designó jefes a Pedro Rioyo y Manuel Barba y dos compañías de tanques.

Esta acción no llegó a desencadenarse, pues la ofensiva de Vizcaya adquirió en esos días un ritmo tal que no había más remedio que atender las demandas imperiosas del gobierno vasco y las fuerzas de Llarch se encaminaron hacia aquel frente, pero dejando en Santander dos batallones y el cuartel general de la brigada de Rioyo. A Vizcaya fueron los cuatro batallones que llevó Barba –los tres suyos y uno de los de Rioyo– y los tres de Ferverza mas el cuartel general de Llarch, pasando la brigada de Barba a llamarse 1^a Expedicionaria. Con ella hizo toda la campaña de Vizcaya, en la que pasó por las Divisiones de Llarch, Ibarrola y Beldarrain, y cuando regresó a Santander, y se disolvió su unidad, tomó el mando de la 3^a Brigada, relevando al dirigente socialista Antonio Berna Salido.³¹

Poco duró en ese puesto en el que le relevó el cenetista Eusebio Sanz y

pasó a la jefatura del Estado Mayor de la 1ª División, la de Villarías, que cubría el frente del Valle de Mena en agosto de 1937.

Fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil el 1 de septiembre de 1937 en Santander, juzgado en consejo de guerra el 28 de octubre de 1937 y fusilado en Rostrío el 18 de noviembre de 1937 con 42 años.

Manuel tenía otros dos hermanos militares. Tomás nació el 10 de diciembre de 1898 e ingresó en la milicia el 11 de octubre de 1916. Su ascenso a alférez se produce al igual que el de sus hermanos, el 13 de diciembre de 1935, al aplicarse la Ley Molero. Fue promovido a teniente el 19 de julio de 1936 y ascendió a capitán el 1 de enero de 1937. En Santander mandó el B^{on} 118 de la 9ª Brigada y al caer el Norte pasa al Ejército de Levante.

El menor, Joaquín, nació el 3 de octubre de 1900. Como sus hermanos, sentó plaza, ingresando en el servicio el 3 de marzo de 1917 y como ellos, ascendió a alférez el 13 de diciembre de 1935 y a teniente el 19 de julio de 1936. En el Ejército del Norte no llegó a mandar batallón. Cayó prisionero y fue recluido en el Penal del Dueso donde fue sometido a consejo de guerra en el que fue condenado a pena de muerte. Después fue trasladado a la cárcel de Larrínaga (Bilbao). Propuesto para ser canjeado se negó. Poco después le sería conmutada la pena de muerte por la reclusión perpetua. Murió en 1981.³²

Manuel Barco Gorricho nació en Alcanales (la Rioja) el 1 de enero de 1894, era capitán de Infantería y estaba domiciliado en la calle Doctor Madrazo (Villacarmina) de Santander cuando fue detenido.

Pertenecía al cuerpo de Asalto. Mandó una compañía de guardias en Madrid desde que empezó la guerra. En septiembre fue destinado como capitán al frente de Madrid donde llegó a ser jefe de batallón. Enviado al Norte y al frente del B^{on} Azaña estuvo en Asturias y después fue jefe del sector de Valmaseda y del frente de Barazar. Fue ascendido a comandante por méritos de guerra por el gobierno de Vizcaya el 4 de febrero de 1937 y nombrado jefe de la 10ª Brigada Mixta de la 3ª División del Ejército de Euskadi, la División Ibarrola.

Hace toda la campaña de Vizcaya y al marcharse el 1 de julio a Santander pide el mando de las fuerzas de asalto de esta plaza. A la entrada de las tropas nacionales en Santander es detenido e internado en los Salesianos, que se había habilitado como cárcel. Fue sometido a consejo de guerra el 28 de octubre de 1937. Condenado a muerte, Barco fue fusilado con 43 años el 18 de noviembre de 1937 en Rostrío y enterrado en el cementerio santanderino de Ciriego.

José Franco Soto había nacido en Valladolid. Estaba destinado como capitán en la fábrica de armas de Trubia desde 1930, de la que era coronel director su padre.

Considerado como indiferente para la causa republicana, llegó a mandar la Artillería del XIV Cuerpo de Ejército (Vasco). Fue capturado en Santander el 26 de agosto de 1937, encerrado en la prisión habilitada de la antigua

sala de baile el Alcázar y fusilado en Rostrío el 18 de noviembre de 1937 cuando tenía 36 años. En su declaración indagatoria afirmó:

“que le sorprendió el Movimiento en Trubia desempeñando su destino de Jefe de Laboratorios y de Reconocimiento de obra terminada, en cuya misión llevaba dos años y además por desaparición del capitán Villegas y teniente Velasco se hizo cargo del taller de embutición y construcción de proyectiles cargos que continuó sirviendo hasta el 24 de junio.”³³

Se trasladó a Bilbao hacia el 17 de junio de 1937 para hacerse cargo de la Artillería del Ejército de Euskadi y

*“pretextando que no estaba acostumbrado al mando de unidades, volvió a Trubia, donde estuvo cinco días en su anterior destino y al cabo de ellos por oficio del coronel director de la fábrica José Franco Mussio fue destinado como jefe de Artillería de Euskadi a Trucios donde se presentó recibiendo órdenes del coronel Vidal de hacerse cargo de su nuevo cometido en Ampuero donde se presentó al día siguiente haciéndose cargo de toda la Artillería existente que aproximadamente fueron 17 baterías”.*³⁴

Llegó a Santander el 24 de agosto a las 7 tarde. Revisó las baterías y durmió en la plaza Las Farolas donde las piezas estaban enganchadas a los camiones. Aconsejó que se fueran los que quisieran hacerlo y lo hicieron más de veinte. El 25 intervino en el emplazamiento de unas piezas en Astillero y en otros lugares.

La noche del 25 pernoctó en Villa Iris residencia de oficiales en la santanderina calle de Pérez Galdós y en ella permaneció hasta las 8 de la mañana del día siguiente,

“en que el brigada Reales le comunica la formación de un comité integrado por comandantes de batallones con ánimo de organizar la defensa de Santander para lo cual dio la orden a dicho brigada de emplazar piezas y ante ello salió el declarante para evitar que a última hora hubiera desmanes. Estando entre las piezas emplazadas en La Magdalena se le comunicó la noticia de que en El Sardinero se hallaban ya los carros de asalto del ejército liberador y en unión del brigada Reales fue a presentarse al capitán de dicha fuerza haciéndolo después al coronel Joffre de la 4ª Brigada de Navarra, al comandante Joffre de Artillería y más tarde a la Comandancia Militar y a la Auditoría del Ejército de Ocupación.”³⁵

En el auto de procesamiento se dice que *“sirvió en la fábrica de Trubia al frente de una batería que hacía fuego contra los españoles y le acusa del presunto delito de rebelión militar.”*³⁶

Su padre, el coronel director de la fábrica de armas, José Franco Mussio, había sido fusilado cuatro días antes, el 14 de noviembre de 1937 en Oviedo junto con otros siete militares³⁷ de la fábrica de Trubia. Salas Larrazabal comenta así los momentos de la entrega del coronel en Asturias:

“Las últimas horas de Gijón, las que mediaron entre la salida de Prada, posterior a la del consejo, y la entrada de las tropas nacionales,

fueron tranquilas; el coronel Franco, jefe de los servicios de Artillería y director de industrias movilizadas del consejo soberano se hizo cargo de la comandancia militar y con las fuerzas de seguridad del 23 grupo de Asalto mantuvo el orden hasta la llegada de los vencedores a los que se entregó.

Con él cayeron prisioneros su hijo, el mayor de Artillería Franco Soto, el mayor Álvarez Sierra, el mayor Bertrاند jefe de instrucción y el cene-tista Higinio Carrocera que tanto se había distinguido al mando de la 192ª brigada y que se negó a ser evacuado prefiriendo correr la misma suerte que sus soldados. Todos ellos contribuyeron eficazmente a que las últimas horas de Gijón no se transformasen en un auténtico aquelarre y todos ellos murieron fusilados.”³⁸

El Cuerpo de Ejército de Santander ante el Consejo de Guerra

Oficiales y Suboficiales

Hasta aquí los procesados en la Causa 2/37 de Santander, y los que fueron compañeros de García-Argüelles y Gudín ante el pelotón de fusilamiento el 18 de noviembre de 1937. Pero simultáneamente se iban desarrollando procedimientos sumarísimos contra todos los que habían tenido algún mando en el Cuerpo de Ejército de Santander o habían participado en la defensa del Frente Norte.

Cándido Alonso García había sido brigada de la guarnición de Santoña. Ascendió a alférez y más tarde a capitán de Artillería. Fue fusilado el 5 de enero de 1938³⁹ junto con otros tres militares: *Julio Bertrاند Cosset*⁴⁰, comandante de una Columna en el sector occidental asturiano, *Antonio López Parapar* y *Pedro Martínez Coll*⁴¹, capitán de Infantería.

Felipe Avelleira Rojo había nacido en Santander el 11 de octubre de 1900. Estaba casado con Evangelina Maiz Pardo y tenía una hija. Era brigada de Infantería en el Regimiento Valencia de Santander y miembro del PSOE.

Destinado al frente asturiano al mando del B^{on} Santoña, se le dio como desaparecido en combate defendiendo el sector de El Cogollo la Peral (Asturias) el 6 de octubre de 1937. Había sido nombrado mayor de la 4ª Brigada del XVII Cuerpo de Ejército.⁴²

Detenido en Santander el 18 de noviembre de 1937 por la guardia civil, fue puesto a disposición del juez militar Núm. 20. Juzgado en Consejo de Guerra el 29 de diciembre de 1937, fue fusilado en Santander el 21 de abril de 1939. Su mujer e hija pasaron desde Santander a la zona catalana a través de Francia y estuvieron refugiadas en Puigcerdá hasta el final de la guerra.

Santiago Bañuelos Iglesias, natural de Tubilla del Agua (Burgos), soltero, sargento del Regimiento Valencia de Santander. Fue fusilado en Santander con 29 años el 19 de junio de 1938.

Héctor Bruna Martínez había nacido en la localidad cubana de Matanzas. Teniente coronel de Infantería desde diciembre de 1935, el 18 de julio era el

segundo jefe del Regimiento Valencia. A causa de un absceso pulmonar fue trasladado a Valdecilla y murió el 2 enero de 1938 con 56 años.

José Bueno Quejo había nacido en Vitoria y estaba casado. Era capitán en el Regimiento de Santoña. Su actitud, en principio sospechosa a favor de la sublevación, se disipó cuando se hizo cargo del cuartel de Santoña como jefe accidental en ausencia del comandante García-Vayas.

Cuando en la noche del 17 de julio uno de los capitanes rebeldes telefoneaba al coronel para declarar el estado de guerra en Santoña, Bueno Quejo avisó a García Vayas para que se presentara en el cuartel y abortara la rebelión.

Una vez organizadas las nuevas unidades militares, se hizo cargo de la Columna nº 2 –del Escudo– que hasta entonces mandaba el comandante San Juan Cañete. Cuando las columnas se transformaron en divisiones, fue nombrado jefe de la 2ª División, luego División 53 e inspector del Cuerpo de Ejército de Santander.

De Santander, pasó a Asturias como 2º jefe de Estado Mayor. Liquidado el frente Norte, pasó a Francia y de allí a zona republicana en donde fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la 22ª División del Ejército de Andalucía, destino que desempeñó hasta el final de la guerra.

Fue sometido a Consejo de Guerra en Córdoba el 5 de septiembre de 1939 y fusilado el 27 de enero de 1941 en el Polígono de Casillas de esa ciudad. El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Burgos le impuso la sanción de 5.000 pesetas en sentencia de 28 de junio de 1940.

Vicente Carballido Gómez. Natural de Ramales (Santander). Sargento de Infantería de la guarnición de Santoña. *"De ideología izquierdista, de cuya tendencia hacía propaganda entre sus compañeros de armas; el Movimiento le sorprende en Hazas de Cesto, Santander, y al enterarse de su iniciación, se incorpora inmediatamente a su unidad militar, practicando seguidamente, y en unión de otros suboficiales de su mismo ideario, la detención de los oficiales del regimiento que sospechaban pudieran ser desafectos al régimen marxista, y trasladados en una camioneta, son encarcelados en el barco-prisión "Alfonso Pérez", en donde más tarde mueren asesinados por las hordas rojas; en los primeros momentos se dedica a armar a los elementos marxistas, entregándoles los fusiles que había en una academia de preparación militar; posteriormente, marcha a los frentes de combate con carácter voluntario, incorporado a las filas rojas, en donde asciende, sucesivamente, a teniente, capitán y comandante."*

Sometido a Consejo de Guerra en el campo de concentración de Camposancos el 3 de mayo de 1938, fue fusilado el 28 de julio de 1938 en la cárcel del Coto de Gijón.

Manuel Espronceda Cuevas, natural de Soto de la Marina (Santander), brigada de Carabineros en Torrelavega. Fue fusilado en Santander el 18 de diciembre de 1937.

Francisco Baldellón Cubero, brigada de Santoña, casado, ocupó el pues-

to de mayor de brigada, fue ejecutado en Paterna (Valencia) el 12 de junio de 1939 con 27 años.

Ricardo Fernández Rubinos. Era natural de Lugo. Brigada de la guarnición de Santoña, simpatizante del PCE, estuvo afiliado al Socorro Rojo Internacional (S.R.I.). Ascendido a alférez el 25 de septiembre de 1936, fue teniente de la plana mayor del batallón 110 que operó en el frente de Los Toros y después, a partir de febrero de 1937 del B^{on} Largo Caballero ó 113.

Sería ascendido a capitán el 11 de abril de 1937. Estuvo también destinado en la plana mayor del Ejército del Norte. Mandó la 7^a Brigada de la División 3^a o “Navamuel” (luego División 54). Fue fusilado en Bilbao el 12 de marzo de 1938.

José Gállego Aragüés, comandante de Infantería y antiguo oficial del Regimiento “Tarragona” y del “Saboya” núm. 6 de Madrid. Fue ayudante del general Martínez Cabrera. Se hallaba de permiso en Gijón al producirse la sublevación y el “Comité de Guerra” de dicha ciudad le nombró comandante militar de la Plaza. Dirigió el asedio a los cuarteles “Simancas” y al de Zapadores. Una vez tomados, Gállego asumió el mando de las fuerzas que se batían en el frente occidental. Pasó a Santander, ascendió a teniente coronel, participó con una Brigada Montañesa en la ofensiva sobre Oviedo en febrero de 1937.

Desempeñó diversos mandos en Santander y en Vizcaya: jefe de la Columna núm. 1, luego 1^a División y coronel jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Santander. Acabó al frente del XVI Cuerpo de Ejército –Asturias- cuando cayó la provincia santanderina.

Fue hecho prisionero por las Brigadas de Navarra en la localidad santanderina de Cabuérniga cuando intentaba replegarse hacia Asturias a fines de agosto de 1937. Algunos autores culpan de esta captura a una encerrona premeditada de los comunistas para quienes el militar no era santo de su devoción.⁴³

De la Prisión Provincial de Santander fue trasladado a Bilbao, donde fue fusilado el 3 de mayo de 1938.⁴⁴

Zugazagoitia se refiere a él de la siguiente manera:

“Otro de los militares que perdimos en Santander fue el comandante José Gállego. Debeló el cuartel de Simancas, en Gijón. Era, juzgado por su carnet de notas, que no se puede leer sin emoción, un militar que se complacía en el trato con las ideas. Apasionado por su oficio, le atribuía un sentido profundo que no era frecuente descubrir en los cuarteles españoles. Su concepción de la guerra chocaba con la de sus superiores y la de sus subalternos. Con orgullo español, se afirmaba en una lealtad profunda, que se sentía interpretada en los discursos de Azaña. Su personalidad estaba como desterrada por las carreras improvisadas, sin querrela de su parte, que no gustaba de ser confundido con los que, de una a otra exigencia, hicieron mercancía del oficio y papel de renta de la lealtad. Quienes trabajaron a su lado, compartiendo los riesgos de los combates y las pausas de los intermedios, no olvidan su recuerdo ni sus lecciones de moral. De éstas reprodujo algunas en su carnet durante el

tiempo que estuvo esperando en la celda la llegada de la muerte y las reflexiones se mezclan a la macabra estadística de los que fueron fusilados antes que él.

¿Cuántos como él perdimos en tierras santanderinas?. Los hombres que consiguieron replegarse en Asturias fueron pocos. Gállego quiso hacerlo con sus soldados y no lo consiguió. Fue hecho prisionero en el intento. A la versión conocida se añade un detalle –sobre cuya veracidad se han formulado algunas reservas– particularmente dramático: la voladura anticipada de un puente que terminó de hacer más aflictiva la situación de las tropas en retirada. Todo es posible en la asustada desorganización de aquellos momentos. El paso que nuestras tropas no podían salvar lo superó fácilmente el enemigo, que disponía de toda suerte de recursos de ingeniería... “45

Ángel García Linares, natural de Madrid. Brigada del Regimiento de Santoña. Estaba conceptuado como simpatizante del Frente Popular. Durante la guerra fue ascendido a capitán y desempeñó el cargo de jefe de la Sección Administrativa del Cuerpo de Ejército de Santander. Detenido el 28 de agosto de 1937, se le formó Consejo de Guerra el 31 de enero de 1938. Fue fusilado en Ciriego el 18 de junio de 1938 con 50 años de edad.⁴⁶

Manuel Cascón Brieva, sustituto de Navamuel en la jefatura de la Aviación del Norte mandaba el 19 de julio el grupo de caza núm. 11 de Getafe y su participación fue decisiva para inclinar la base y el cielo madrileño a favor de la República.



Los capitanes Abelardo Moreno Miró y Manuel Cascón Brieva

Hijo de militar, pasó su infancia en la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo. Tras cursar el bachillerato en el seminario de Ciudad Rodrigo preparó junto con su hermano Pedro el ingreso en el Ejército en una academia local. En 1916 salió con la graduación de teniente en la Academia de Ávila.

Fue destinado como oficial de Intendencia a la comandancia de tropas de Melilla en donde fue responsable de convoyes de aprovisionamiento.

Ingresó en la escuela de pilotos el 20 de octubre de 1919 en el aeródromo de Cuatro Vientos. Formó parte de la “gran promoción” al igual que Antonio Gudín y junto a buen número de pilotos que en los años siguientes llegarían a ser pilares de la aviación militar española.

En octubre de 1921, junto a Hidalgo de Cisneros, pasó a integrar la 2ª Escuadrilla Bristol que había sido destinada a Marruecos tras el Desastre de Annual.

El 5 de marzo de 1923 asciende a capitán de Intendencia por antigüedad. En julio es destinado al grupo de caza de Getafe.

Tras una estancia en Oxford para estudiar inglés, se reintegra al aeródromo de Getafe pilotando cazas Nieuport. El empeoramiento de la situación en Marruecos le conduce de nuevo a Melilla en 1924. En julio se extienden los bombardeos en la zona occidental y el seis toma tierra en campo enemigo para recoger al comandante Joaquín González Gallarza que había caído derribado. Participó también en el desembarco de Alhucemas en el mes de septiembre de 1925. En abril de 1926 es destinado a la escuela de Instrucción en Cuatro Vientos y a mediados de septiembre de 1928 se traslada a Getafe como jefe de escuadrilla.

La proclamación de la República le sorprende arrestado en la Prisión Militar de Madrid por un altercado por motivos políticos en su localidad natal, Ciudad Rodrigo.

La puesta en libertad el 14 de abril junto con los pilotos arrestados de Cuatro Vientos por su participación en la sublevación contra la Monarquía le hizo concebir grandes esperanzas en el fin de las injusticias sistemáticas que le herían profundamente. Seis días más tarde firmaba la promesa de adhesión al nuevo Régimen y el día 4 de mayo se reintegraba en el servicio siendo destinado a la Escuadra núm. 1 de Getafe como profesor para los cursos de vuelos sin visibilidad.

La sublevación le sorprende en Getafe como jefe del grupo de caza núm. 11. Los mandos leales retuvieron en el pabellón de oficiales a todos aquellos que simpatizaban con los sublevados.

Cascón tuvo un papel activo en la rendición del vecino Regimiento de Artillería alzado a favor de los rebeldes organizando tres columnas que tomaron el cuartel al asalto.

Esta acción cambió la percepción de los subordinados frente a Cascón. El mando brusco y hosco se transformó en el capitán admirado, ecuánime, serio y justo. Su liderazgo y capacidad de organización contribuyeron decisivamente a mantener bajo control gubernamental unidades que fueron clave en el posterior desarrollo de los acontecimientos.

En septiembre de 1936 se le confió la jefatura de las fuerzas aéreas del Norte. Cuando llegó a Santander se encontró con un panorama desolador que intentó organizar como buenamente pudo.

Ante la necesidad de pilotos, en enero de 1937 se seleccionaron ciento noventa y nueve jóvenes para ser formados como aviadores a la URSS a cuyo frente se situó a Manuel Cascón. Al mando de las fuerzas aéreas del Norte sería nombrado temporalmente el capitán José María Valle hasta la llegada de Antonio Martín-Lunas Lersundi. Cascón regresó a España en julio y fue designado inspector de las Escuelas de Vuelo, enclavadas en la 2ª Región Aérea. Al poco asumió la jefatura de la 2ª Región. El 24 de agosto de

1937 fue ascendido a teniente coronel de Intendencia por méritos de guerra, y el 20 de noviembre de 1938 a coronel.

Al formarse el Consejo Nacional de Defensa y desaparecer el gobierno de Negrín en los primeros días de marzo de 1939, el coronel Cascón fue llamado para hacerse cargo de la sección de Aviación de la Subsecretaría de Defensa. El coronel Camacho que había decidido su evasión al extranjero, sabedor de la decisión de Cascón, de quedarse le nombró su sucesor en la Junta de Defensa. Desde la base aérea de los Llanos salieron los grupos de pilotos al mando de sus aviones y le instaron a que subiera.

Cuando el Consejo Nacional de Defensa dio la orden de rendición, el coronel Cascón ordenó que se entregase el material y las instalaciones intactas. El 1 de abril fue detenido en los Llanos, ingresado en la cárcel de Albacete y luego trasladado primero a Madrid y después a Valencia. El 20 de julio se celebró el consejo de guerra en el que insistió en la obediencia que como militar debía a las autoridades de la República.

El fiscal le acusó de un delito de rebelión militar como hombre de confianza de la República y como prueba de ello el viaje a Rusia. El defensor vio en él a un “pundonoroso militar, disciplinado y obediente, que no se detiene a analizar las órdenes que recibe” afirmando que “de existir algún delito no puede ser otro que el de auxilio a la rebelión, nunca el de adhesión.”

El final del acto no pudo ser más elocuente. Preguntado por el presidente del tribunal si tenía algo que exponer, Cascón dijo que pedía benevolencia para el resto de los aviadores que se entregaron con él, “sin que interceda para su persona.”

El mismo día el Tribunal dio su fallo, considerándole de autor de un delito de rebelión militar, le condenó a muerte. El 28 de julio se recibió el enterado. Fue fusilado el 3 de agosto de 1939 y su cuerpo recibió sepultura en el cementerio de Paterna.⁴⁷

Crisanto Gómez Barquín, nació en Arredondo. Era guardia de prisiones del Penal del Dueso. Antiguo sargento expulsado del Ejército, fue rehabilitado al estallar la guerra y ascendido más tarde a teniente de Artillería. Detenido en Gijón, fue sometido a consejo de guerra el 1 de abril de 1938 y fusilado en la ciudad asturiana el 25 de junio de 1938.

Francisco Gómez Mielgo, capitán de Infantería retirado. Durante la guerra fue ascendido a mayor y destinado como Jefe del B^{on} 21 de guarnición en Santander. Sometido a consejo de guerra el 28 de octubre de 1937 junto con Barco Gorricho, Gudín, Barba y Borbolla, fue condenado a cadena perpetua. Falleció en la cárcel el 29 de diciembre de 1937 con 60 años de edad.

En las conclusiones provisionales presentadas por el fiscal se dice que se presentó el 10 de agosto del 36 a las autoridades y hallándose en situación de retirado solicitó del gobierno su vuelta a activo el 31 de agosto. En octubre empezó a prestar sus servicios en plana mayor hasta que el 17 de enero fue ascendido a comandante y como tal mandó un B^{on} de servicios auxiliares,

siendo encargado de formar una compañía de plaza que habría de cubrir los servicios de guardias de hospitales, depósitos de agua, patrullas de estaciones, custodia de presos sociales y políticos, etc. La compañía fue mandada por oficiales de milicias y la integraron miembros de la CNT, UGT y FAI. Ejerció además como jefe del Cuartel hasta el 24 de agosto de 1937.⁴⁸

Patricio González Redondo. Natural de Ávila. Prestó sus servicios como brigada de Carabineros en Santander. Fue detenido en Asturias. Preso en el convento de Las Oblatas, fue sometido a consejo de guerra el 6 de mayo de 1938 y fusilado en Santander el 5 de octubre de 1938 con 50 años.

Juan Holguín Lobato. Natural de Malpartida (Cáceres). Fue fusilado el 21 de diciembre de 1939 con 51 años en Santander.

Arturo Llarch Castresana. Llegó a Santander destinado desde Madrid. Natural de Valladolid, era teniente coronel de Caballería. Jefe de la sección de organización del Ejército del Norte. Fue fusilado el 29 de abril de 1937 en Vitoria.

Antonio López Parapar. Nacido en Vivero (Lugo). Teniente de Carabineros, fue jefe del Estado Mayor de la 2ª División mandada por Francisco Bravo. Hecho prisionero tras la caída de Asturias, fue fusilado en Oviedo el 5 de enero de 1938.⁴⁹

Julio Lozano Torrado. Sargento del 2º batallón de la guarnición de Santoña. Fue destinado al frente de Los Tornos donde intervino en pequeñas escaramuzas de parapeto. Desde abril de 1937 hasta el 1 de julio estuvo en el batallón 113 de la 7ª Brigada mandada por Ricardo Fernández Rubinos.

En el mes de junio había conseguido el ingreso en la Escuela Superior de Guerra de Valencia. No pudo incorporarse y permaneció en Santander como agregado en Instrucción del estado mayor del XV Cuerpo del Ejército con la categoría de teniente.

A la entrada de las tropas franquistas marchó con el resto del estado mayor hacia Las Fraguas y después a Santillana del Mar. Consiguió pasar a Asturias, presentándose en Gijón al comandante militar el 21 de octubre. Permaneció varios días en libertad y en unión de varios brigadas del Regimiento Valencia volvió a Santander donde se presentó al comandante militar. Quedó detenido y recluido en el campo de concentración de Corbán.

El Consejo de Guerra fue en Santoña el 7 de diciembre de 1937. Se recibió el enterado de su condena a muerte el 9 de agosto de 1938. Del Dueso fue trasladado a Santander donde fue fusilado el 31 de octubre de 1939.⁵⁰

Ignacio Macías Hidalgo. Natural de Alauja (Badajoz). Brigada de Carabineros en Santoña. Sometido a Consejo de Guerra el 31 de enero de 1938, fue fusilado el 18 de junio de 1938 con 39 años en el cementerio de Ciriego de Santander.

Victorino Martín García. Natural de Santander. Teniente de Infantería destinado en el Regimiento Valencia.

En septiembre de 1936 salió al mando de dos compañías con destino a Potes, desde donde partió el 18 de octubre hacia Asturias al mando de tres compañías. Ocupó posiciones en Los Altos de Brañes y Laviana. Regresó a Santander por unos días y el 17 de noviembre de 1936 volvió para relevar a un batallón asturiano en la posición de Biedes donde permaneció hasta el 24 de diciembre. Volvió de nuevo a Potes donde formó un batallón, organizó las milicias y estableció las defensas.

“El 16 de julio de 1937 pasó a Ontaneda al mando de la 6ª Brigada que ocupaba el frente de Castro Grande-Villaescusa de Ebro. Mediado el mes siguiente hubo de retirarse a San Miguel de Aguayo cuando ya habían sido tomadas Arija y Reinosa por las fuerzas nacionales. El 20 de agosto ocupó posiciones al Oeste de Alceda, de las que horas después trató de replegarse sobre la carretera de San Vicente de Toranzo a Las Fraguas sin conseguirlo por estar ya ocupadas por el Ejército Nacional; continuó con el repliegue hacia Ontaneda y el 23 de agosto ocupó posiciones a la altura de Puente Viesgo; cumplió al siguiente día la orden de trasladarse a Zurita y, por último, en vista de la dispersión de las tropas regresó a Santander y después de liberada la ciudad, acudió al Cuartel de Infantería. Durante la campaña tuvo varios ascensos entre ellos el de comandante por su valeroso comportamiento en las filas rebeldes...”⁵¹

Pasó por las prisiones de Bilbao y Ciudad Rodrigo. Finalmente, fue juzgado en Valladolid el 8 de junio de 1938. Condenado a muerte, fue fusilado el 4 de julio de 1940 con 45 años.

Román Morales Martínez nació el 4 de agosto de 1883 en El Molar (Madrid). Al estallar la guerra civil era teniente coronel de la Guardia Civil. Fue uno de los escasos jefes del cuerpo leales a la República.

El 22 de julio salió al frente de mil hombres a la sierra de Guadarrama para contener los ataques de los insurgentes. El 8 de agosto fue destinado a Guadalajara para instruir información sobre la actuación de la guardia civil en la insurrección de la provincia alcarreña y depurar responsabilidades. El 10 de agosto el ministro de la Gobernación, general Pozas, le ordenó que partiera en avión a Santander con Ruiz Rebollo (diputado a Cortes) y Ruiz Olazarán (gobernador civil). Llegó a Santander en avión el 12 de agosto de 1936 para hacerse cargo del mando del 22 Tercio y Comandancia de Santander, sustituyendo a los jefes de dichas unidades, Indalecio Terán Arnáiz y Colombo de León, que no inspiraban confianza y que fueron arrestados junto con la mayoría de jefes y oficiales.

A las órdenes del comisario general, diputado Bruno Alonso, consiguió disipar el ambiente de hostilidad y la tirantez de relaciones entre las autoridades del Frente Popular y las fuerzas de la Guardia Civil que se habían acrecentado desde la masacre de Reinosa.

Bruno Alonso le nombró jefe de la sección de Información de la Guardia

Civil y jefe de la sección 2ª del estado mayor del Cuerpo de Ejército de Santander, cargo que desempeñó hasta el 24 de agosto de 1937. Por orden ministerial de 22 de diciembre de 1936 había ascendido a coronel⁵².

El 24 de agosto salió hacia Asturias con el entonces jefe del Cuerpo de Ejército de Santander, García Vayas, siendo el único jefe del Estado Mayor que no abandonó su puesto tras la ruptura del frente asturiano. El 6 de octubre recibió pasaporte para trasladarse a Valencia, incorporándose a dicha capital el 12 de octubre de 1937, siendo destinado para servicio y haberes a la comandancia de Valencia interior, estuvo afecto al 4º Grupo de Seguridad en espera de resolución de instancia presentada pidiendo el pase a los cuerpos de Seguridad.

A fines de 1937 cayó en desgracia ante las autoridades republicanas, acusado de provocar la desmoralización tras la caída de Santander. En los informes que se solicitaron para valorar su reingreso en los Cuerpos de Seguridad, Román Morales era descrito como hombre de temperamento huraño, intransigente con inmoralidades, caústico en el comentario, duro en el mando y en el trato. Se le acusaba de incurrir repetidamente en la tiranía hasta el punto de ganarse el odio de sus subordinados.

En su informe⁵³, el capitán Eugenio García Gunilla afirma que con motivo de la evacuación de Santander

“sin esperar ésta dejó sus fuerzas sin control y en abandono, pasando a Ribadesella, en cuya plaza el informante que se encontraba herido se presentó a dicho jefe, que no ha prestado ningún servicio en el frente y que días antes de su salida de Gijón, reunió a los comandantes con mando en fuerza manifestándoles que él había de dejar el suyo. Se pronunció de forma desmoralizadora y derrotista al decir que puesto que la G.N.R., estaba disuelta se acoplara cada uno como mejor pudiera.”

Por su parte, el teniente de la Guardia Nacional Republicana Antonio Pollatos Ortega dejó escrito que

*“el día que se inició la retirada de Santander a las 10 de la mañana comunicó al capitán Pilarte que había que evacuar para Asturias y que el que quisiera, estuviera preparado para salir a las 10 de la noche. Al llegar a Cangas de Onís se presentó al coronel Morales, que le dijo que se arreglaran como pudieran, pues si él estaba allí era porque le habían mandado, demostrando con esto su poco amor a la fuerza y su ningún interés por la causa. Que la evacuación la mandó con carácter voluntario a las 10 de la noche a sabiendas que la carretera para Asturias estaría cortada a las 4 de la tarde, hora en que dicho coronel ya había desaparecido de Santander.”*⁵⁴

Sin embargo, el propio coronel, en una instancia fechada desde Barcelona el 1 de marzo de 1938 afirma:

“recibió orden del jefe de Estado Mayor de trasladarse a Asturias, a pesar de no hacerlo el citado que marchó a Francia, ni los demás jefes de Sección y de estar batida la carretera por la aviación enemiga. Se incorporó en Asturias al puesto de mando del Cuerpo de Ejército de San-

tander permaneciendo con García Vayas en Aleños, Cangas de Onís y Cecera... El 6 de octubre salió de Gijón con otros cinco jefes entre ellos el actual comandante militar de Barcelona, coronel José Valondo.”

A la vista de los informes, se le denegó el ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad el 4 de noviembre de 1937. A continuación solicitó el pase a la situación de retiro.

Sin embargo, el 2 de marzo de 1938, Manuel Cascón Brieva, antiguo jefe de Aviación del Norte ahora en la base Alcantarilla de Murcia, escribía al subsecretario de la Gobernación, Rafael Méndez Martínez en su favor entre otras cosas:

“... hombre que hará falta después de la guerra para estructurar la Guardia Republicana...” Y añade en documento adjunto: “marchó el 30 de junio de 1936 a Logroño para instruir una información con motivo de las actividades en dicha provincia del capitán de la guardia civil, señor Suances, por orden del inspector general Pozas que impuso dos meses de arresto al citado capitán por sus manejos con elementos fascistas.”⁵⁵

Ruiz Olazarán como director general de la Administración Local en carta dirigida al subsecretario de Gobernación, Rafael Méndez, desde Barcelona el 2 de marzo de 1938 decía en defensa del coronel:

“Estimado amigo... aquel mismo día (12 de agosto), por avión, regresé, en unión del Sr. Morales, a Santander, e inmediatamente se posesionó del cargo, venciendo las dificultades que oponían los jefes, que, como luego se ha demostrado, estaban comprometidos en la sublevación y no querían perder la posibilidad de, en un momento dado, poder asestarnos arteramente el golpe que dieron en otras provincias...”⁵⁶

El coronel Morales fue detenido en Barcelona el 26 de junio de 1939. El 8 de agosto de 1940 fue trasladado a la prisión de la Casilla de Bilbao, para jefes y oficiales, por orden del coronel juez instructor del Juzgado Militar Número 10 de Bilbao. Trasladado después a Fuenterrabía, reingresa en la Prisión Provincial el 25 de mayo de 1942 de la que salió para ser ejecutado en las tapias del cementerio de Ciriego en Santander, con 59 años, a las 7 de la mañana del 28 de mayo de 1942.⁵⁷

Poseía una gran formación humanística y musical. En los últimos momentos de su vida donó 50 pesetas para la biblioteca de la prisión con el encargo de que uno de los libros adquiridos fuera el Quijote. Dominaba las lenguas francesa e inglesa y había viajado al extranjero, algo poco frecuente en su época.

Su última lectura fue *The Murder on the Orient Express*, de Agatha Christie. Solicitó también sin éxito el libro *Ariel* de André Maurois, que le fue denegado. Entre sus pertenencias en la Prisión Provincial de Santander se encontraba un *Nuevo Testamento* en inglés y una batuta.⁵⁸

Eduardo Niza Vargas. Natural de Salvatierra de Barros (Badajoz). Sargento retirado de la guardia civil en Vioño de Piélagos. Fue fusilado en el cementerio de Santander el 11 de enero de 1938 cuando tenía 64 años.

Cirilo Ollo Jiménez. Teniente de la Guardia Civil, natural de Echarri Aranz. Fue detenido el 29 de agosto de 1937 y encarcelado en la prisión de Los Salesianos. Se le sometió a consejo de guerra el 4 de noviembre de 1937, junto con Ignacio Vecina Esteban y Juan Vega Ramallo, tenientes de la Guardia Nacional. Fusilado junto a Ignacio Vecina el 21 de diciembre de 1937.

Cuando se inició el Movimiento estaba prestando servicios como jefe de línea de Bilbao.

“En los primeros días de octubre de 1936 fue a relevar a las fuerzas que custodiaban los presos del vapor Cabo Quilates, no precisa el día, no recuerda continuando la fuerza en esta misión hasta la disolución de la Guardia Nacional Republicana que ocurrió el 29 de noviembre. El día 2 ó 3 de noviembre se constituyó un comité disciplinario ofreciéndole la Presidencia Honoraria, lo aceptó y se presentó en la secretaría de la Consejería de Gobernación, exponiéndole que debía cesar dicho comité en su actuación, suspendiéndolo hasta que lo autorizara el gobierno de Euskadi, como ocurrió. Sufrió amenazas por haberse opuesto al funcionamiento del Comité. Por encontrarse unas armas, municiones en el Cuartel debajo de una tarima de la garita, hecho que denunció el declarante en la Dirección General de Seguridad, por orden de la misma, el resultado fue el encarcelamiento de jefes, oficiales y tropa. El 1 de enero entró en el Cuerpo de Seguridad, a petición suya, donde le dieron el empleo de capitán.

Por orden del Gobierno fueron 360 guardias civiles al castillo de Butrón a trabajos forestales y el mismo día a trabajos de fortificaciones en Larrabezna. Cree que las fuerzas que fueron a trabajar en trincheras lo hicieron por ser estas desafectas la mayor parte al gobierno rojo, sabe que recibieron malos tratos. No ha tenido ideas políticas de ninguna clase, a repetidas preguntas se obstina en negar que haya hecho asaltos a las cárceles, ni que hayan muerto, ni heridos, ni malos tratos a presos ni personas derechistas.

En noviembre de 1936 fue prisionero por las tropas rojas el teniente de la Guardia Civil Sr. Palacios Buitrago y confiaron al declarante su custodia. Dicho teniente después de recibir notificación del auto de procesamiento y prisión incondicional, recayó en los autos que las autoridades rojas siguieron contra él, le pidió permiso para ver a un tío y el declarante no se lo permitió y le dijo que podía continuar en la casa hasta que le avisase. Aprovechando estas facilidades el teniente se evadió siendo a los dos o tres días el sr. Palacios condenado a muerte en rebeldía y siguiéndose contar el declarante un proceso de infidelidad de custodia en el que fue absuelto... El día 17 de junio de 1937 fue a Santander por orden del gobierno de Euskadi con la caja y documentación de la Comandancia y siguió prestando servicios hasta la entrada de las tropas nacionales en Santander, presentándose al capitán Gallo el día 26, fue desarmado y detenido por dicho oficial. Invitado a nombramiento de abogado defensor, lo hace a favor de D. Antonio Izquierdo, teniente honorífico del Cuerpo Jurídico Militar.”⁵⁹

Emilio Ortiz Araus nació en Covarrubias, Burgos. Alférez comandante de la Guardia Civil en el cuartel de Polanco. Juez instructor en la guerra civil durante el dominio republicano. Fue fusilado el 27 de mayo de 1938 en el cementerio de Ciriego.

Ángel de la Peña López, natural de Pradilla de la Hoz, Burgos. Brigada de Artillería en Santoña. Ocupó en los primeros meses de la guerra el cargo de comandante militar de Mataporquera y con esta graduación continuó hasta el final de la guerra. Hecho prisionero en Asturias, fue condenado en consejo de guerra de 4 de abril de 1938 y ejecutado en Gijón el 19 de agosto de 1939.⁶⁰

Íñigo Portillo Ricardo. Natural de Oteiza de la Solana, Navarra. Sargento de Infantería en la guarnición de Santoña. Detenido en Santander el 6 de septiembre de 1937, sufrió Consejo de Guerra el 12 de enero de 1938 y fue fusilado en el cementerio de Ciriego el 27 de julio de 1938.

Ceferino Santamaría Pérez. Brigada del Regimiento de Infantería de Santoña. En la guerra fue ascendido hasta llegar a la graduación de comandante. Mandó el batallón 140 de la 10ª Brigada dirigida por el sindicalista Ríoyo. Fue fusilado en Bilbao el 13 de diciembre de 1937.

Sebastián Tabarés Safont, natural de Madrid. Destinado en Santoña. Sometido a consejo de guerra el 22 de marzo de 1938, fue fusilado el 7 de mayo de 1938 en la cárcel del Coto de Gijón.⁶¹

Vicente Crescencio Torres Bonet. Teniente en Santoña, Maestro de Banda del Regimiento. Durante la guerra fue ascendido a capitán y estuvo al mando de un batallón. Se le sometió a consejo de guerra en Santoña el 1 de diciembre de 1937. Fue fusilado en Bilbao el 11 de marzo de 1938.⁶²

Ignacio Vecina Esteban. Nació en Casas de Juan Núñez (Albacete) y estaba destinado como alférez de la Guardia Civil en Sedano (Burgos).

La Guardia Civil de los puestos del norte de Burgos fue concentrada en Sedano por los militares sublevados el 19 de julio. En Sedano le ordenaron que partiesen para Corconte para proteger al capitán Justo Sanjurjo. Llegaron el 19 de julio a media tarde. Eran 18 guardias más la pareja que se hallaba de servicio en el Balneario. En la madrugada del 20 llegaron tres automóviles y poco después varios camiones llenos de milicianos desde Reinosa. Rodearon el establecimiento y empezaron a parlamentar el jefe de los milicianos, el alférez Vecina y el médico del establecimiento Vicente Gómez de la Torre. Los guardias fueron desarmados y conducidos en un autobús a Reinosa y desde allí por orden del coronel del 23 Tercio trasladados a Santander donde quedaron detenidos hasta fines de julio.

Aunque Vecina fue Juez Instructor en Santander durante la guerra, no gozó de la confianza del Frente Popular. Fue sometido a consejo de guerra el 4 de noviembre de 1937 junto con dos tenientes de la Guardia Civil Cirilo Olló Esteban que también fue condenado a muerte y Juan Vega Ramallo que fue condenado a 20 años. Fusilado en Santander el 21 de diciembre de 1937.⁶³

Jefes milicianos que fueron ejecutados

Arsenio Cieza Solana. Fue fusilado en Derio (Bilbao) el 16 de septiembre de 1938 con 34 años. Su consejo de guerra tuvo lugar el 11 de febrero de 1938. Tras el estallido del golpe militar, mandó la columna del Portillo de la Sía y después fue comandante del B^{on} 127 en el sector de Soba y Arredondo. Pertenece al PCE y UGT. Era natural y vecino de Santander, soltero y jornalero de profesión.

Olegario Elizondo Guerra. Fue fusilado el 20 de noviembre de 1937 en la cárcel del Coto de Gijón. Natural y vecino de Santander, 35 años, casado, tabaquero. Nombrado guardián de prisiones en Santander; luego, teniente en el batallón "Euzkadi" n^o 125; dirigió la Brigada n^o 175 en los combates de El Mazucu, en los que quedó deshecha. Fue hecho prisionero al entrar las fuerzas nacionales en Gijón.

Leonardo Mesones de Félix fue sometido a Consejo de Guerra el 10 de enero de 1938 en el campo de concentración de Camposancos (Pontevedra) y fusilado en Gijón 3 de marzo de 1938. Natural y vecino de Santander, 63 años, casado, mecánico. Pertenece al PSOE. Después de las elecciones de febrero del 36 fue gestor de la Diputación Provincial de Santander y Presidente del Frente Popular en Ontaneda.

Al comenzar la guerra organizó los Batallones n^o 5 y n^o 6, de los que fue Comisario de guerra asimilado a comandante. También ejerció dicho cargo en el batallón n^o 123 en el frente de Mataporquera.

Miguel Pacheco Blánquez. Natural de Torrelavega. De profesión metalúrgico y músico aficionado. Tocaba en una orquesta de romerías y fiestas populares. Estaba afiliado al Partido Comunista.

Salió el 25 de julio como sargento para el frente de Reinosa. Pronto fue ascendido sucesivamente a teniente, capitán y comandante del B^{on} 110 de guarnición en el puerto de Piedras Luengas. Tras la caída de Gijón salió para Francia y se incorporó al Ejército Republicano en Barcelona donde tuvo el mando de los Batallones 64 y 62 del Ejército de Levante. Cayó prisionero en Valencia e ingresó en la Prisión Celular de Valencia el 19 de abril de 1939. De Valencia fue trasladado a la Prisión Provincial de Santander.

Fue sometido a consejo de guerra en el Juzgado Militar Núm. 1 en el Ayuntamiento de Santander junto con Mateo Pérez Rasilla, "El Che" el 5 de octubre de 1939.

El consejo despertó gran curiosidad y congregó numeroso público por la personalidad de los acusados. Fue presidido por el teniente coronel Alfonso Cavestany y los capitanes Aurelio Bravo, Juan Ortíz y Miguel García. De ponente actuó Aurelio Llano Garrido, de secretario el teniente Rafael Díaz, de fiscal Higinio Bartolomé y de defensor Fernando Barreda. Duró más de cuatro horas y el fiscal pidió la muerte a garrote acusándole de haber practicado noventa y nueve paseos.

Pidió bailar una jota montañesa con sus compañeros condenados a muerte la víspera de su ejecución. Tranquilizó al verdugo y entre gritos ahogados de *Viva La República*, fue ejecutado a garrote vil en la Prisión Provincial el 16 de octubre de 1939.

Pérez Rasilla, Mateo. Conocido como *El Che* por haber vivido en Argentina. Vecino de Los Corrales de Buelna, era viajante de comercio. Desarrolló una gran actividad de agitación política y se le atribuyeron algunos atentados en el período del Frente Popular. Fue Delegado Gubernativo de su localidad durante la etapa previa al estallido de la guerra. Participó activamente en los hechos revolucionarios del 34 y huyó a Francia hasta la amnistía concedida por el Frente Popular. Al estallar la guerra se presentó como voluntario y fue enrolado como fusilero en el frente de Mataporquera.

En febrero de 1937 fue nombrado jefe de la Brigada Disciplinaria situada en la localidad de Cabañas de Virtus. Al caer Santander marchó a Asturias con los presos de la Brigada donde había muchos guardias civiles y sacerdotes que fueron masacrados el 2 de septiembre de 1937 en la playa de la Franca. Aunque esta responsabilidad no se le puede imputar al Che que ya había salido de Gijón hacia Francia.

Detenido en San Sebastián cuando intentaba pasar a Francia, ingresó en la Prisión de Torrelavega el 2 de septiembre de 1937. El 8 de septiembre pasó a la Prisión Provincial. Sometido a consejo de guerra el 5 de octubre de 1939, fue agarrotado once días después.

Eugenio Ortega Ruiz. Fue ejecutado en Santander el 21 de junio de 1938 después de ser sometido a consejo de guerra el 22 de febrero de 1938. Natural de San Vicente de la Barquera, tenía 23 años y era maestro nacional en Santander.

Había sido comandante del Batallón CNT y fue acusado de la quema de Potes. Del incendio de Potes fueron acusados otros muchos. De hecho, Eugenio Ortega estando en capilla en vísperas de la ejecución enseñó al juez el recorte de prensa en donde se decía: “Detenido el autor de la quema de Potes”.

-¿En qué quedamos? ¿Por qué acusan a otros del incendio, si me van a fusilar a mí? ¿No tienen bastante con uno?

Eugenio Ortega se enfrentó con gran serenidad al piquete de ejecución. Cuando leyeron la sentencia pidió que le liasen un cigarrillo. Antes había escrito cartas de despedida a sus familiares y una especial a su madre sin que el pulso le temblase⁶⁴.

Domingo Pozas Acebo. Sometido a consejo de guerra el 26 de noviembre de 1937 en Camposancos (Pontevedra) y fusilado el 13 de diciembre de 1937 en Gijón. Era natural de La Cavada y vecino de Santander, administrativo. Durante la guerra fue Pagador de milicianos; luego, comisario político de batallón y capitán de Estado Mayor .

Pedro Rioyo Díaz, fue fusilado en El Dueso el 13 de noviembre de 1940 a los 31 años, de profesión ceramista. Directivo de la UGT.

Había sido jefe de los milicianos que vigilaban el barco-prisión *Alfonso Pérez* cuando tuvo lugar la matanza. Fue jefe sucesivamente de la 10ª Brigada Mixta (una de las 4 que componían la 3ª División de Navamuel) y de la 11ª Brigada Mixta (radicada en Potes) y a partir del 23 de abril de 1937 fue nombrado Jefe de la 1ª Brigada Móvil Montañesa.

Pudo pasar con su Brigada a Asturias el 24 de agosto de 1937 defendiendo la zona Cabuérniga-Cabezón de la Sal-Bárcena Mayor (concretamente Cueto Manín y Cueto Roperero) de las tropas de Valiño que avanzaban hacia el mar. Luego guarneció el occidente asturiano en el macizo de los Picos de Europa⁶⁵.

Pasó al Ejército de Andalucía, donde mandó una brigada. Fue hecho prisionero en Almería e ingresó en la Prisión Provincial de Santander el 2 de julio de 1939.

El 6 de febrero de 1940 se le formó Consejo de Guerra. El 18 de abril de 1940 fue trasladado al Dueso. El 6 de septiembre de 1940 se elevó petición de conmutación de pena. A pesar de la intercesión del obispo de Santander que le visitó en el Dueso fue ejecutado.

José Suárez Otero. Fusilado en Gijón el 2 de febrero de 1938. Natural de Candiella y vecino de Reinosa; era minero. Presidente del PSOE de Reinosa.

Por su participación en la Revolución del 34 había sido condenado a reclusión perpetua. Durante la guerra llegó a capitán del batallón "Ladreda", comandante del batallón nº 262. Fue capturado cuando huía a bordo del *Nuestra Señora del Carmen*.

SEGUNDA PARTE:

CUATRO DERROTEROS

En medio de todas esas circunstancias, se desplegaron cuatro itinerarios personales, cuatro trayectos vitales que tuvieron como único punto en común el tiempo en que Cantabria permaneció bajo el dominio del Gobierno de la República.

Dos de ellos eran militares profesionales: el coronel García Argüelles y el teniente coronel Antonio Gudín y resultaron fusilados. García Argüelles por no haber conseguido que triunfara la sublevación en Santander. Gudín, un militar de brillante carrera, se entregó en Santander al ejército franquista pensando en la palabra dada de que quien no tuviera delitos de sangre no tendría nada que temer.

El tercero estaba retirado y volvió a tomar una parte activa en el Cuerpo de Ejército de Santander al estallar la guerra civil: Eloy Fernández Navamuel. Fue el primer jefe de la aviación de la zona cantábrica. La caída del Frente Norte fue el comienzo de su exilio.

Un cuarto era metalúrgico, activista de la CNT-FAI, que alcanzó importantes responsabilidades militares en el Ejército del Norte y después en el de Levante: Francisco Fervenza. Era un anarquista de manual adornado con las virtudes de una santidad profana. Al final de la guerra fue condenado a muerte en un primer momento, después se le conmutó la pena.

José Pérez García-Argüelles

Comienzo de su vida militar, primeros destinos

José Pérez García-Argüelles nació en La Coruña el día 10 septiembre de 1877. Con una clara vocación militar, a los quince años ingresó en la Academia de Infantería, de donde salió en junio de 1895 destinado de nuevo a su tierra, La Coruña, como segundo teniente de Infantería del 2º batallón del Regimiento de Infantería de Zamora núm. 8.

En 1897 ascendió a primer teniente en ese mismo destino. Eran los años de las guerras de Cuba y Filipinas. Los movimientos de tropas eran continuos en la península. Ya fuese para concentrar y adiestrar los contingentes, para conducirlos a los puertos de salida o para recogerlos de vuelta a la Península. En sus primeros años como teniente, García-Argüelles realizó la conducción de varios de esos contingentes a Pamplona, a Guadalajara y a Madrid. Esas tareas las desarrolló compartiéndolas con el destino de Ayudante de Plaza del Gobierno Militar.

1903 fue el año de su boda. Había sido nombrado Habilitado del Regimiento Zamora y, tal como estaba previsto en la legislación militar de la época tuvo que pedir, y se le concedió, Real Licencia para casarse. La boda fue en la Coruña el 18 de marzo de 1903 con D^a Carmen Fadón Calderón. A final de ese año fue ascendido a capitán y destinado al Regimiento de Infantería de Lugo en donde permaneció hasta noviembre de 1904. Volvió de nuevo a La Coruña, al Regimiento Isabel la Católica, en donde estuvo otro año.



García-Argüelles en su despacho el día de su toma de posesión como coronel del Regimiento Valencia de Santander (*El Cantábrico* 1-X-1935)

En el Regimiento Wad-Ras nº 50

Por Real Orden de 1 de diciembre de 1905 causó baja en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 54 y fue destinado al de Wad-Ras núm. 50 de Madrid, al que se incorporó el 1 de enero de 1906. A los pocos meses fue testigo directísimo del atentado que sufrió el rey el día de su boda.

En mayo se casaba Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg. Se había previsto que los novios regresasen de la ceremonia al Palacio Real en carroza atravesando Madrid. Las tropas de guarnición en Madrid, cubrirían la carrera por la que había de pasar la Carroza Real después de la boda. El Regimiento de García-Argüelles, el Wad Ras, se hallaba formado en la Calle Mayor. Allí tuvo lugar el atentado de Mateo Morral contra los Reyes. Ellos salieron ilesos, pero el balance fue de varias decenas de muertos.

Días más tarde, los reyes, como reconocimiento a la actitud de las tropas ese día, pasaron una revista en Carabanchel. El Wad-Ras, y García-Argüelles con él, tuvo el honor de desfilar a la cabeza de todas las armas ese día.

En los años siguientes siguió de guarnición en Madrid hasta que el Wad-Ras fue destinado en julio de 1909 a la Campaña de Melilla.

La guerra de Marruecos. Las campañas

La guerra que España sostuvo en Marruecos a comienzos del siglo XX, conoció varias campañas, cada una con sus respectivos periodos de operaciones. Tanto García-Argüelles como Gudín y Navamuel estuvieron presentes en algunas de esas campañas.

La primera campaña fue la de Melilla en 1909. El choque entre rifeños y españoles se debió al desastre del Barranco del Lobo.

Hasta el establecimiento del protectorado la presencia militar española se reducía a las plazas de soberanía y a la protección de las explotaciones mineras. La presencia de España en el norte de África había sido producto de la reorientación de los intereses comerciales españoles tras la pérdida de Cuba. En 1906 la Conferencia de Algeciras intentó dirimir el conflicto germano-francés sobre el sultanato de Marruecos. Francia pretendía la creación de dos zonas de influencia, mientras que Alemania abogaba por un Marruecos libre de tutelas económicas y políticas. Finalmente, la Conferencia se decantó por la opción francesa y se entregó la zona septentrional del sultanato a España, opción respaldada por Gran Bretaña, temerosa de que Francia se hiciese con una posición frente a Gibraltar.

Inmediatamente se crearon en España sociedades financieras interesadas en invertir en la explotación de los recursos minerales. En el verano de 1907 dos compañías consiguieron una concesión para la explotación de las minas del Rif con el derecho de construir un ferrocarril desde Melilla. Sin embargo los rifeños no aceptaron las concesiones y comenzaron a hostigar a los españoles hasta que consiguieron paralizar los trabajos mineros en octubre de 1908. El gobierno español fue inmediatamente presionado por los intereses económicos mineros para que interviniese militarmente en la zona. Finalmente el 9 de julio de 1909 un grupo de trabajadores españoles fueron atacados por los rifeños mientras construían un puente de ferrocarril que unía Melilla con las minas de hierro y plomo de la zona del Rif.

Tras el ataque, el gobierno decidió incrementar su presencia militar en la zona por lo cual, además de enviar tropas, decretó que fuesen movilizados los reservistas. La medida produjo innumerables protestas y manifestaciones

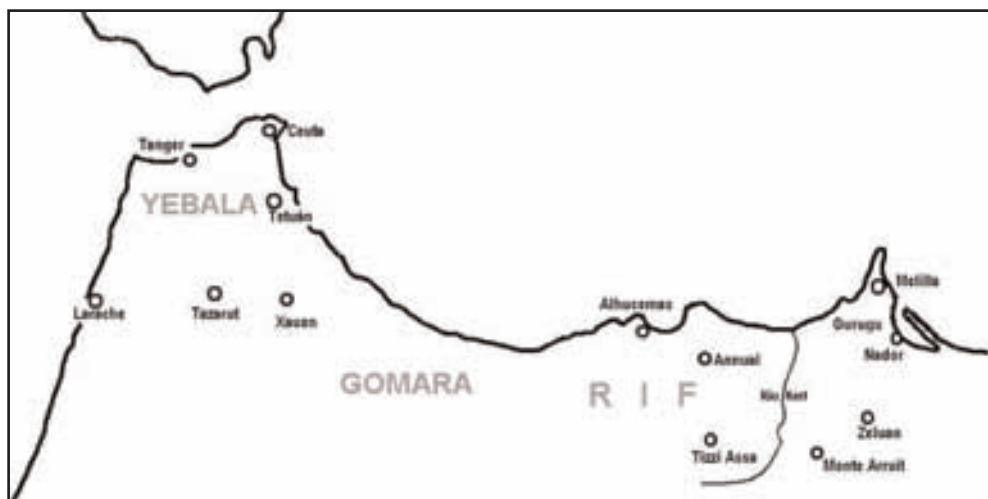
en toda España. Las protestas de mayor envergadura tuvieron lugar en Barcelona y desembocaron en una auténtica revuelta popular que duró desde el 26 de julio al 2 de agosto: la Semana Trágica de Barcelona.

De todas formas la campaña militar se realizó y concluyó con la ocupación de la zona colindante con Melilla y las minas de hierro de esa zona del Rif.

Entre 1911 y 1912 se desarrolló *la campaña del Kert*. Su objetivo era expulsar a los rifeños de las alturas occidentales de la divisoria del río Kert, desde las que amenazaban Melilla.

En 1912 comenzó la época del Protectorado. Después de un largo proceso de conversaciones y tratados internacionales, se le asignaban como Protectorado a España tres áreas en el norte de África: Melilla, al este; Ceuta en el norte y Larache, al oeste. El sultán mantendría la soberanía bajo la tutela de España. Sin embargo, el control efectivo del Sultán sobre las tribus nómadas de sus territorios era inexistente. Se planteó entonces que el modo de llevar a cabo ese dominio por parte de España debía empezar siendo militar. El problema era que esas tres áreas, convertidas en Comandancias Generales en 1913, estaban aisladas entre sí. Era preciso conectarlas y ello suponía dominar las dos zonas intermedias: el Rif y la Yebala.

En términos militares, la zona española de Marruecos, el Protectorado, era un territorio difícil: montañoso, inexplorado, sin carreteras. La pacificación y la ocupación de la zona se inició desde dos enclaves: Melilla al este y Ceuta al oeste, que no tenían conexión por tierra. Dada la imposibilidad de una conquista militar del territorio, España optó por una acción política dedicada a la captación de jefes marroquíes afines a los españoles, seguida de una ocupación territorial paulatina. El objetivo de la estrategia española era llegar a unir los territorios de las comandancias de Ceuta y Melilla avanzando



Marruecos. Localización de los nombres más conocidos en las operaciones militares de las distintas campañas

hacia la Bahía de Alhucemas. El esfuerzo se demostraría baldío, y acabaría en el desastre de Annual en el verano de 1921.

La *campana del Rif* se desarrolló en la zona de Melilla a partir de 1921 tras el desastre de Annual. Su intención era recuperar lo que se había perdido en esa retirada y tomar Alhucemas, objetivo que se logró en septiembre de 1925.

La *campana de Yebala* comenzó tras el desembarco de Alhucemas. Afectó a los territorios de Gomara y Yebala durante los años 1926 y 27. Con ella se consiguió la pacificación de todo el protectorado.

García-Argüelles en la Campaña de Melilla

El Wad-Ras, el regimiento de García-Argüelles, había sido destinado por orden de 25 de julio de 1909 a la Campaña de Melilla.

Justo cuando Melilla añadía una tragedia a una situación que era ya crítica. El 27 de julio una columna al mando del general Guillermo Pintos, jefe de la Brigada Mixta de Madrid, fue atacada por los rifeños en el Barranco del Lobo, cerca de Melilla. Las tropas desconcertadas reaccionaron con gran confusión. El balance fue de entre 1000 y 1500 soldados muertos, entre ellos el propio general Pintos y un tercio de la oficialidad. Ese mismo día había sido nombrado comandante en Jefe del Ejército en Operaciones el general Marina.

A pesar de la contestación popular, alimentada tras conocer el desastre del Barranco del Lobo, el gobierno continuó la movilización de tropas y acumuló en Melilla un ejército de 40.000 soldados. El objetivo inicial de la campaña era controlar todos los alrededores de la ciudad.

El día 6 de agosto de 1909 bajo las órdenes del coronel Gabino Aranda salía el Regimiento Wad-Ras en ferrocarril hacia Málaga. En Málaga embarcó la unidad en el vapor “Alfonso XIII” y llegó a Melilla el día 8, estableciendo su campamento cerca de la ciudad.

El 15 de agosto García-Argüelles participaba en su primera misión de guerra: había que proteger el regreso de un convoy en las estribaciones del “Gurugú”. Los días siguientes el regimiento siguió participando en operaciones similares: escoltas de convoyes que se dirigían a establecer y reforzar posiciones avanzadas en el Gurugú. Era habitual que las tropas de escolta tuviesen que sostener fuego con el enemigo.

Por fin, en septiembre, se consiguió tomar el monte Gurugú y Melilla quedó liberada de la presión de los rifeños por el oeste. En una de las acciones de aquellos días se distinguiría el teniente coronel de caballería José Cavalcanti. El 20 de septiembre protagonizó una audaz carga de caballería en Taxdir por la que fue laureado con la Cruz de San Fernando.

Aún quedaba por controlar la zona sur de Melilla: Nador y Zeluan.

El regimiento Wad-Ras se incorporó a la columna del general de División Enrique de Orozco que salió el día 20 de septiembre hacia los Pozos de Anglat. La mayor parte del trayecto lo realizaron las tropas bajo un tiroteo continuo, a pesar de lo cual se consiguió ocupar el objetivo. El regimiento se

fortificó allí y fue tiroteado el 21 por la noche. El 25 se reanudó el avance y consiguió ocupar el monte Zeahuima y poblado de Nador.

El 27 de septiembre el regimiento se incorporó a una nueva columna, la del General Tovar y marchó sobre Zeluán. Ocuparon la Alcazaba ese mismo día después de un intenso fuego. Las jornadas siguientes se dedicaron a mantener la posición, lo que obligó a hacer varias salidas con sus correspondientes combates.

A comienzos de octubre, volvió con su regimiento a Nador. Todavía no estaba controlada la zona. Cualquier movimiento de las tropas españolas se realizaba bajo un continuo fuego hostil. El día 17 su batallón tomó la posición denominada "Tetas de Nador". Los moros intentaron echarlos con un contraataque el 19, pero fueron rechazados. El 21 el regimiento volvió a Nador y el 30 regresó a Melilla donde quedó acampado.

A finales de noviembre las tropas españolas tenían ya asegurado el control de toda la zona colindante con Melilla y la zona de las minas de hierro.

El general Marina había pensado seguir avanzando hacia el interior del Rif, sin embargo como se había comenzado a percibir cansancio en los rifeños en su acoso a las tropas, el general recibió la orden de entablar conversaciones con los jefes de las cabilas locales y repatriar unidades. Así pues, se cancelaron todos los planes de avance.

En diciembre, con las acciones de guerra ya finalizadas, el Wad-Ras se dedicó a tareas de fortificación en los límites de la zona controlada por el ejército español. Los meses siguientes la unidad de García-Argüelles estuvo destinada a tareas de reconocimiento y de protección de la construcción de las carreteras en la zona de Nador. En marzo el regimiento fue relevado y pasó primero al campamento de Nador, y después al de Melilla, en expectativa de traslado a la península. Por fin, el 8 de mayo, embarcó en Melilla a bordo del vapor correo "Ciudad de Mahon". Desembarcó el 9 en Málaga y ese mismo día salió por ferrocarril para el cantón de Leganés (Madrid) donde se había trasladado el batallón.

Antes de volverse a la península, García-Argüelles recibió la comunicación de que le habían concedido dos Cruces de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo rojo; una por las acciones de la toma de Zeluán a finales de septiembre y otra por la defensa del campamento de Nador en octubre⁶⁶.

De vuelta a Madrid. Tareas administrativas

Los años siguientes, hasta 1921, estuvo destinado en Madrid, en el cantón de Leganés. Allí desempeñó el cargo de cajero del batallón, que ya había comenzado a ejercer en África. En 1911 fue nombrado auxiliar de mayoría, tareas a las que se dedicó hasta 1914. Ese año fue ascendido a comandante y se le nombró mayor del regimiento⁶⁷. Hasta 1921 ocupó ese cargo, tanto en Leganés como en su siguiente destino que fue de nuevo Wad-Ras.

Otras tareas de las que también se ocupó esos años fueron los sucesivos licenciamientos de los reemplazos del regimiento que iban terminando su

servicio en Melilla o en Tetuán, para lo que tuvo que trasladarse hasta esas Plazas en varias ocasiones. También se encargó en varias ocasiones de la instrucción de los reemplazos de reclutas que iban llegando al regimiento.

La idoneidad de García-Argüelles en el desempeño de ese tipo de tareas queda patente por los comentarios que durante esos años hacen sus superiores en su Hoja de Servicios:

1916-Regimiento de Wad-Ras=este jefe además de su competencia que viene demostrando en largo tiempo que desempeña la mayoría y Representación del cuerpo, una actividad e interés digno de alabanza=El coronel=Alejandro Dema

1919-La anterior nota sigue en toda su amplitud no tan solo en la parte administrativa, sino también en la militar=El coronel=José Sanjurjo

1920-Estudioso; muy inteligente, no sólo manteniendo las notas y concepciones de sus anteriores sino la ha aumentado no tan solo en la parte administrativa, sino en la militar=El coronel= Fernando Urmuza⁶⁸

En 1921 pasó a hacerse cargo de la oficina de armamento y con motivo de la revista que pasó al Regimiento Alberto I Rey de los Belgas el día 4 de febrero, le fue concedida la Medalla de Oficial de la Orden de Leopoldo II de Bélgica. El 10 de febrero era nombrado en la orden del cuerpo jefe inspector de las academias regimentales.

En octubre era ascendido a teniente coronel⁶⁹ y se le destinaba al Regimiento de Infantería Andalucía núm. 52 de Guarnición en Santoña. Se incorporó el 16 de diciembre haciéndose cargo del mando del 3^{er} batallón. Era su primer contacto con Cantabria.

De nuevo en África, la Campaña del Rif

Sin embargo, no estuvo mucho tiempo en Santoña. En Marruecos había tenido lugar ese verano el desastre de Annual y García Argüelles solicitó ir allí. La confirmación de su solicitud le llegó el 21 de enero de 1922. Había sido designado para al cuerpo expedicionario de Melilla. El día 22 salía hacia Marruecos al frente de una columna del Regimiento Andalucía.

Durante el otoño anterior las tropas españolas habían ido reconquistando las posiciones perdidas con el desastre de Annual. De nuevo el punto de partida había sido Melilla, reducto que no había llegado a tomar Abd el-Krim. Partiendo de Melilla se empezó expulsando al enemigo del Gurugú y reconquistando Nador y Zeluán.

A finales de octubre se había recuperado Monte Arruit y una nueva ola de indignación recorrió España al comprobar la crueldad de los moros. Los soldados españoles se habían rendido y una vez que habían dejado las armas, los moros fueron masacrándolos. Tres mil hombres fueron asesinados en esas circunstancias.

Sobrepasado Monte Arruit se siguió avanzando hacia el oeste, hacia el río Kert. Se fueron recuperando posiciones tan importantes como Taxuda, Tau-

riat-Hamet, Tazarut y Kaddur. En diciembre se cruzó el río Kert, tras los recios combates de Tikermín en donde el grupo de escuadrillas de Melilla, en el que se encontraba destinado Antonio Gudín, tuvo un papel decisivo.

El 28 de enero desembarcaba en Melilla el teniente coronel García-Argüelles y tomaba el mando de un batallón en el campamento de Bugardain, en Tauriat-Hamet.

En de febrero y marzo, su batallón realizó servicios de apoyo, reconocimiento y convoy en torno a la zona de Beni-Said. El día 5 de marzo salió con el batallón para dar protección a un importante convoy de víveres y municiones que se dirigía a la posición de Ras-Tiquermin.

El 14, estando a las órdenes del coronel Fernández Pérez⁷⁰, jefe de la segunda columna de operaciones de esa zona, se le encargó la toma y fortificación de Sidi-Salen. García-Argüelles iba al mando de una columna compuesta por su batallón, dos compañías de policía, una batería de montaña, otra ligera de campaña, una compañía de ingenieros, otra de fusiles y una sección de ametralladoras del batallón de Navarra, una ambulancia de Sanidad y dos estaciones ópticas.

La operación era una de las habituales en Marruecos. Se trataba de tomar una posición avanzada en terreno enemigo. Una vez tomada, se fortificaba convenientemente para poder dejar una guarnición allí. Concluidos los trabajos de fortificación el grueso de la columna se retiraba y la posición quedaba bajo dominio español aunque en situación precaria. Sería hostilizada por los moros, tendría que ser abastecida mediante convoyes armados y, en algún caso, los moros intentarían recuperarla al asalto.

El asalto a Sidi-Salen comenzó a las 8 de la mañana y la columna de García-Argüelles consiguió tomar la posición a las 10. Además de fuego de fusilería las tropas españolas recibieron fuego de artillería, de cañones enemigos emplazados en el Mauro. La columna tuvo un muerto y 11 heridos.

Al finalizar la operación fue felicitado por el coronel Fernández Pérez⁷¹. Siguió en la columna Bugardain hasta el 18, después de la toma de Tugunz, momento en el que recibió la orden de incorporarse con el batallón a la columna del general Cabanellas con la que se retiró hasta Kandusi. Al día siguiente marchó hacia Dar-Drius para incorporarse a la columna del general Berenguer. Hasta final de mes su batallón estuvo realizando tareas de protección a posiciones ya ocupadas, casi siempre bajo fuego enemigo.

A comienzos de abril se incorporó con su batallón a la columna de Cabanellas que tenía como objetivo finalizar la operación sobre Beni-Said. Los combates fuertes tuvieron lugar los días 5 y 6, y culminaron con la toma de Chemorra. Los dos días que duró la operación, el batallón de García-Argüelles estuvo recibiendo fuego desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Finalmente el 6, su batallón consiguió ocupar la posición de Equima.

El día 8 participó en la toma de Dar-Quebdani y el 11 en la ocupación de Timayats.

En teoría, la operación sobre Beni-Said había finalizado, pero había que mantener las posiciones, así que las semanas siguientes su batallón se quedó

de guarnición en las dos últimas posiciones ocupadas: Timayats y Dar-Quebdani. Durante ese tiempo el fuego enemigo era constante y en dos ocasiones, los días 6 y 24 de junio, sus hombres tuvieron que emplearse a fondo para rechazar sendos ataques nocturnos.

También por esos días, dos de sus hombres, en un servicio de avanzadilla lograron tomar tres prisioneros.

Los meses de julio y agosto su batallón continuó en la zona de Beni-Said. Dedicado sobre todo a tareas de protección de posiciones y de los trabajos de construcción de pistas que realizaban las compañías de ingenieros. En una de esas misiones, durante un ataque que recibió su columna el 18 de julio, resultó muerto de un tiro el caballo en que montaba García-Argüelles.

En septiembre recibe la orden de apoyar una Harka amiga que trataba de rescatar la Alcazaba Roja que había sido ocupada por el enemigo. García-Argüelles iba al mando de una columna más reducida que la había dispuesto para la toma de Sidi-Salen. Aún así la cooperación de la Harka fue eficaz y el día 16 después de intensos combates y de recibir incluso fuego de cañón, se tomó la Alcazaba Roja. Se quedó guarnicionándola hasta el día 19, después vuelve a Dar-Quebdani.

En octubre continuó de guarnición en Dar-Quebdani donde recibió la comunicación de la concesión del pasador de Melilla sobre su medalla del Rif que ya poseía por la campaña de Melilla. Desde el 3 al 28 de noviembre por estar vacante el puesto del coronel, estuvo él al mando del regimiento.

Con el nuevo coronel llegó un nuevo destino para García-Argüelles: el Regimiento de Infantería La Corona núm. 71 de Almería.

Esta segunda estancia en Marruecos había durado casi un año, 1922, y en ella había participado en las importantes operaciones de recuperación del territorio perdido en Annual. Fue recompensado con una segunda Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo⁷².

Funciones en la Dictadura de Primo de Rivera

Se incorporó a su nuevo destino a finales de diciembre de 1922 y estuvo en Almería casi un año. En diciembre de 1923 fue nombrado Delegado Gubernativo del partido de Calatayud⁷³. Después de pasar por Zaragoza para recibir instrucciones, tomó posesión de su cargo a finales de año.

En septiembre de 1923 había tenido lugar el golpe de estado de Primo de Rivera. Ante la percepción de evidentes síntomas de agotamiento que mostraba el sistema político de la Restauración, el general Primo de Rivera decidió intervenir directamente en la política nacional. Con la aprobación del Rey Alfonso XIII, el dictador se entregó a la tarea de “regenerar” al país. “Nuestro propósito es constituir un breve paréntesis en la marcha constitucional de España, para restablecerla tan pronto como, ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a Vuestra Majestad para que restablezca pronto la normalidad”⁷⁴.

Primo de Rivera pensaba que la causa del mal político español estaba en el caciquismo y que su eliminación pasaba por el saneamiento de los municipios. Por eso, sus primeros esfuerzos se dirigieron hacia una reforma de la Administración Local. Se suprimieron los Gobiernos Civiles, pasando sus asuntos a la jurisdicción militar; se sustituyeron los Ayuntamientos por Juntas Rectoras y se enviaron Delegados Gubernativos a todos los Partidos Judiciales. La función de los Delegados Gubernativos, aparte de ejercer cierto control sobre los funcionarios civiles, era la de promover y favorecer iniciativas que diesen vitalidad a la sociedad y cultura locales de forma que fuesen acabando con la influencia de los caciques locales. Entre ellas estaban la organización de somatenes locales, tropas de niños exploradores, asociaciones de educación física, conferencias sobre los principios de buena ciudadanía, etc.

García-Argüelles había sido nombrado Delegado Gubernativo de Calatayud, aunque siguió perteneciendo al Regimiento de Almería. Estuvo ejerciendo esas funciones todo el año 24 y comienzos de 1925. En febrero de 1925 fue nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Baleares⁷⁵. Un mes más tarde fue destinado al Regimiento Infantería Castilla núm. 16, de Badajoz, pero siguió con el cargo de Gobernador Civil.

A finales de 1925 Primo de Rivera sustituyó el Directorio Militar por otro de carácter civil. El éxito del desembarco de Alhucemas facilitó que procurase dulcificar la imagen del régimen y darle una apariencia de mayor normalidad. Se redujo a tres el número de militares en el Gobierno y se comenzó a fraguar un nuevo proyecto de político que tendría su punto de arranque en la convocatoria de una Asamblea Nacional que fuese elaborando una nueva constitución para el país.

A pesar de todo, bastantes Gobiernos Civiles continuaban siendo ocupados por militares. Entre ellos, García-Argüelles, que siguió al frente del Gobierno Civil de Baleares hasta el mes de abril de 1926, fecha en que fue destinado a ejercer el mismo cargo en su tierra, La Coruña⁷⁶.

Estuvo en La Coruña dos años, al cabo de los cuales dimitió⁷⁷. Pero seis meses más tarde fue nombrado de nuevo Gobernador Civil, esta vez de Albacete⁷⁸.

Con el final de la Dictadura, terminó también su cometido como Gobernador Civil. Su estancia en Albacete finalizó en febrero de 1930.

Desde 1928, el régimen de Primo de Rivera se había quedado casi sin apoyos. Los políticos se habían visto excluidos desde el comienzo. Los intelectuales también se habían mostrado contrarios al régimen de Primo de Rivera casi desde su inauguración. El apoyo de los militares, lo había perdido en buena medida desde 1926, al suprimir la escala cerrada del Arma de Artillería. Las clases medias en 1928 también estaban desencantadas.

En 1929 comenzaron a acumularse las dificultades. Comenzaban a percibirse síntomas de una importante crisis financiera; el proyecto constitucional, cuando fue presentado a libre debate fue rechazado de inmediato por la opinión pública; hubo manifestaciones públicas en contra del Dictador. Y, finalmente, en diciembre de ese año, quedó claro que había perdido el apoyo

del Rey. Miguel Primo de Rivera entregó su dimisión al rey el 28 de enero de 1930.

García-Argüelles dejó su cargo en febrero de 1930. En abril era destinado al Regimiento de Infantería de León núm. 38 de Madrid⁷⁹. Pero no estuvo ni un mes allí; a mitad de mayo era destinado para desempeñar el cargo de “Ayudante de Campo del Excmo Sr. capitán General de la 2ª Región Don José Cavalcanti de Albuquerque”⁸⁰. Acompañando a su general asistió los días 7, 8, 9 y 10 de octubre a unas maniobras militares del Campo de Gibraltar y los días 21 al 24 también de octubre a otras en Cerro Muriano (Córdoba).

Todo el año 31 y comienzos del 32 continuó con ese cargo, hasta que fue ascendido a coronel en junio de 1932⁸¹. Su nuevo destino sería el Centro de Movilización y Reserva núm. 11, en Burgos. Allí estaría los años siguientes, ocupado principalmente en el Centro de Movilización, pero haciéndose cargo ocasionalmente de la Comandancia Militar de Burgos, de la dirección de la Escuela Militar Oficial de la Plaza de Burgos, e incluso de las tareas de Juez Instructor eventual.



Arriba: uno de los primeros actos oficiales de García-Argüelles en Santander: desfile del Día del Ejército (*El Cantábrico* 8-X-1935). Abajo: inauguración de curso en el Instituto (*El Cantábrico* 2-X-1935)

A finales de septiembre de 1935 fue destinado como coronel al Regimiento Valencia núm. 23 de Santander. Le correspondían también las funciones de comandante Militar de la Plaza⁸².

Balance de unos años

Después de más de 40 años de vida militar, puede decirse que José Pérez García-Argüelles había recorrido prácticamente toda la escala de mando militar. No había llegado hasta el generalato quizá por no haberse empeñado en el intento. Quizá si hubiese persistido en permanecer en África, podía haber conseguido algún ascenso por méritos de guerra. Por otra parte, el desempeño de otras funciones militares lo había realizado no sólo airoosamente sino con una eficacia digna de encomio. Hasta el punto de que el reconocimiento tanto a sus capacidades administrativas como militares le había llevado a ser requerido para las tareas de Delegado Gubernativo y Gobernador Civil durante la Dictadura de Primo de Rivera. Era, por tanto, un militar de prestigio, aunque no brillase tanto como otros.

“...buen militar y jefe, lo fue del batallón a que yo pertenecía en 1922 y 23, durante la campaña de Marruecos, en la zona de Melilla. Y era yo entonces el ayudante de la Unidad, mas tuve la suerte de que el teniente coronel (que él era a la sazón) me apreciase y distinguiera de notable modo.”⁸³

El comienzo de la Guerra en el Regimiento Valencia

Cuando estalló la Guerra Civil, el coronel José Pérez García-Argüelles se encontraba al mando del Regimiento Valencia núm. 23 de Santander con la siguiente Plana Mayor⁸⁴:

Teniente coronel, D. Héctor Bruna Martínez

Comandante mayor, D. Senén Ubiña Uruñuela

Capitán ayudante, D. Fernando Benavent García

Comandante del primer batallón, D. Luis García Aldea.

Comandante del segundo batallón, D. Emilio Juste Iraola.

El batallón de Santoña lo mandaba el comandante García-Vayas.

El Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 formaba parte de la 11ª Brigada de Infantería que tenía su Cuartel General en Burgos y estaba mandada por el general de brigada Gonzalo González de Lara.

El Regimiento de Santander dependía, por tanto, de Burgos, que era la cabecera de la Sexta División orgánica bajo mando del general de división Pedro de la Cerda.

Santander llevaba bastantes años siendo una de las referencias del verano. En la época de la Monarquía había sido uno de los lugares escogidos por Alfonso XIII para su descanso estival. Con la República siguió manteniendo su prestigio, allí había estado veraneando Alcalá-Zamora siendo Presidente de la República, y en el verano del 36 iba a hacerlo Azaña, el nuevo Presidente. Se le esperaba para el 22 de julio. Ocuparía un chalet lla-



Día del Ejército en Santander. El coronel García-Argüelles con los Jefes y Oficiales del Regimiento Valencia.
(*El Diario Montañés*. 3-X-1935)

mado Villa Piquío, cercano al Sardinero.

La cercanía de la llegada de Azaña se hizo notar en la aceleración de las obras de adaptación del chalet y se hizo aún más patente su inminencia con la arribada en la segunda semana de julio del acorazado *Jaime I*, y del destructor Almirante Antequera, que fondearon en aguas de la bahía.

Tenían también lugar por esas fechas los cursos de verano de dos Universidades: los de la Magdalena, que después recibiría el nombre de «Menéndez Pelayo», y los de

la Universidad Católica que tenían lugar en el Colegio Cántabro.

El levantamiento comenzó el 17 de julio en Melilla. Elementos de la Falange auxiliados por la Legión y el ejército lograron apoderarse de la ciudad. El día 18 el movimiento se había extendido a todo Marruecos. Por la mañana de ese día, un comunicado radiofónico del Gobierno decía: “*El gobierno declara que el movimiento está exclusivamente circunscrito a determinadas ciudades de la zona del protectorado y que nadie, absolutamente nadie, se ha sumado en la península a este empeño absurdo...*”. Sin embargo, a las pocas horas Queipo de Llano se hacía con el mando de la 2ª división orgánica de Sevilla, lo que, a su vez animó al general López Pinto en Cádiz. A lo largo de ese día y del siguiente se fueron perfilando las reacciones de las distintas ciudades y guarniciones. Al caer la noche del día 20 España se hallaba ya dividida en dos zonas. El Movimiento podía darse por triunfador, además de en Marruecos, en Canarias, casi todo Aragón, Navarra, Castilla y León y algunos núcleos de Andalucía.

La preparación e inicio del Alzamiento fueron bastante caóticos. Por un motivo u otro, la coordinación fue deficiente, lo mismo que la comunicación entre toda la red de los que estaban implicados. Aunque es cierto que las circunstancias anticiparon los acontecimientos, las fechas en las que se llevó a cabo tampoco fueron las mejores: era época de vacaciones, los cuarteles tenían buena parte de sus mandos y guarnición de permiso y, además, era fin de semana.

García-Argüelles, no llevaba mucho tiempo en Santander. Sus inmediatos superiores estaban en Burgos y había sido a través de ellos, como le habían llegado las noticias sobre el Alzamiento.

La primera en abril o mayo de 1936. Recibió la visita de un capitán de infantería de Burgos. Iba vestido de paisano y le habló del malestar que

existía en las guarniciones de Burgos y de la preparación del alzamiento. También le comentó que el general de la brigada, González de Lara, estaba conforme. García-Argüelles le contestó que él estaba en disposición de unirse y que pensaba que la mayoría de los jefes y oficiales de su regimiento, también. La tropa era una incógnita. Antes de finalizar la entrevista García-Argüelles le dijo que *era imprescindible que volviese y que en forma concreta le dijese en que ocasión con que fines y con que Jefes se había de hacer lo que hubiere de hacerse pues de no ser un Movimiento ejercido por los mandos naturales de las grandes unidades no estaría conforme*⁸⁵.

Poco después, el general González de Lara estuvo en Santander y Santona de visita de inspección y revista. Al terminar la revista, en un aparte, le preguntó al coronel por la disposición de la oficialidad respecto a las cuestiones políticas del momento. El coronel García-Argüelles le contestó lo mismo que había dicho al capitán de infantería, pero el general se volvió a Burgos sin concretar ni anunciar nada. Al poco tiempo, en una visita del general de la división, Pedro de la Cerda, pudo hablar con el teniente coronel Aizpuru, jefe de Estado Mayor que había ido acompañando al general. Tampoco le dijo nada concreto sobre las posibles fechas del alzamiento.

Queipo de Llano, general inspector de carabineros, también estuvo en Santander por esas fechas. No se puso en contacto con García-Argüelles. Únicamente se limitó a transmitirle su saludo a través del comandante de carabineros.

Por otra parte, desde comienzos de julio iban llegando a Santander bastantes jefes y oficiales para disfrutar de su permiso de verano. Cuando hacían su presentación ante él como Comandante Militar de la Plaza, ninguno le dejó entrever ni la proximidad del alzamiento ni la existencia de instrucciones precisas al respecto.

Al anochecer del viernes 17 se produjo una interrupción de las comunicaciones de Santander con el resto de España. No funcionaban ni el teléfono ni los teletipos de los periódicos. Al día siguiente, *La Región* reflejaba el ambiente de intranquilidad de la siguiente manera:

*“Anoche, y debido a oportunas medidas tomadas por el Gobierno, circularon las más alarmantes noticias sobre cierto movimiento sedicioso. El rápido restablecimiento de las comunicaciones, ya que la suspensión duró pocas horas, volvieron la tranquilidad a los ciudadanos, alertas siempre al rumbo que puedan tomar los acontecimientos y dispuestos en todo momento a la defensa del Régimen.”*⁸⁶

Esa misma noche tuvo lugar una reunión en el Gobierno Civil en la que se encontraban el diputado por Izquierda Republicana Ramón Ruiz Rebollo, el presidente de la Diputación y miembro del PSOE, Juan Ruiz Olazarán, y el delegado de Hacienda, Paulino Vega. *A las autoridades de Santander nos constaba que el coronel del Cuartel estaba dentro de la conspiración, así que tomamos medidas,*⁸⁷ manifestaba años después Ruiz Olazarán. Entre ellas, probablemente estuviese el apoyo a la iniciativa del capitán de las

Fuerzas de Asalto, Cesar Puig, que organizó esa misma noche un Grupo de Choque de unos 800 hombres⁸⁸.

Por su parte, el coronel García-Argüelles vivió esos días con la incertidumbre de si había llegado o no el momento de actuar y de los medios que disponía para ello. El día 15 en el Regimiento Valencia se había dado orden de licenciamiento por permisos de verano y la guarnición del cuartel quedó reducida a menos de la mitad, unos trescientos soldados y cabos, con sus respectivos mandos.

En la madrugada del sábado 18, el coronel recibió una llamada telefónica del general de la división comunicándole que en África había habido un pequeño movimiento militar y que, para evitar repercusiones, él había detenido al general González de Lara, a un comandante y dos capitanes, y le encargaba que él, a su vez, estuviera prevenido y procediese con energía. García-Argüelles comenzó entonces una ronda de consultas empezando por los jefes y capitanes de su regimiento. Se puso también en contacto con el coronel de la Guardia Civil, que le respondió que tenía que consultar con sus hombres. Y en cuanto a los guardias de asalto, se dirigió al teniente Camacho, pues el capitán, era de notorias ideas extremistas.

El Gobernador Civil continuaba enfermo y fueron a visitarle por la mañana del día 18 los diputados Bruno Alonso —recién venido de Madrid— y Ramón Ruiz Rebollo, así como el presidente de la Diputación, Ruiz Olazarán. También recibió las visitas del comité ejecutivo en pleno de la Federación Obrera Montañesa, así como el Comité Provincial Socialista y el de la Agrupación Local.

Las autoridades civiles procuraron tener bajo control la actividad ciudadana manteniendo un contacto constante con todas las localidades e instituciones de la provincia. El mensaje que transmitían a los medios de comunicación era de que la situación estaba controlada y que la fuerza pública de Santander mantenía una lealtad absoluta al Gobierno.

Durante la tarde del sábado 18 había calma tensa en la ciudad. El Gobierno había suspendido las garantías constitucionales y había prohibido toda clase de manifestaciones y reuniones al aire libre. También se dictaron normas sobre el control de hospedajes y viajeros.

Al atardecer, la radio local fue emitiendo alocuciones de los diferentes partidos, y en los domicilios del Centro Obrero, Casa del Pueblo y Frente Popular se organizaron los servicios de defensa de locales obreros y la vigilancia de centros oficiales, como Telégrafos y Teléfonos. Su actitud queda reflejada en esta entrevista realizada por *El Cantábrico*:

“Aquí estamos -nos han dicho-, arma al brazo, dispuestos a defender a toda costa la República». Preguntados por su actuación, caso de producirse una sublevación en Santander; responden: «...declararíamos la huelga general con carácter indefinido y todas las graves consecuencias que de ella pudieran derivarse; pero no sería -añadieron- nuestra la responsabilidad, sino de los que con su criminal conducta y su levantamien-

to de armas nos obligarían a hacerlo.

—¿Se han tomado otras medidas?

—Sí, muy convenientes, y que no se pueden decir; pero Santander está tomado estratégicamente y nos defenderemos como sea. Lo que no quisiéramos es ser los primeros; pero sí nos empujasen a ello lo seríamos con todas las consecuencias.

—¿En el caso de que no se produjera la menor alteración?

—Pues, todos encantados. Con ello habríamos prestado un gran bien al régimen, a la República y a España... En ese caso, mañana y pasado, mientras no se nos ordene lo contrario, en Santander no ocurrirá absolutamente nada. De esto responde y lo garantiza el Frente Popular.”⁸⁹

En la madrugada del día 19, García-Argüelles recibió una llamada del Gobernador Civil para que acudiese a una reunión con el resto de los jefes de las fuerzas armadas de la ciudad. El coronel se excusó y no acudió. Esa mañana recibió otra llamada, esta vez del coronel de Estado Mayor de la División Orgánica diciéndole que en Burgos se había declarado el Estado de Guerra y encargando que en Santander se hiciese lo mismo.

Sin embargo, para el coronel García-Argüelles, la situación el día 19 no daba un balance propicio para declarar el Estado de Guerra. Podía contar con unos doscientos guardias civiles, unos ciento cincuenta o doscientos de Asalto, unos sesenta carabineros. El *Almirante Antequera*, con una dotación de unos ciento cincuenta a doscientos hombres, después de llevar varios días atracado en el muelle de la CAMPSA había cambiado de fondeadero hasta situarse frente al núcleo urbano de Santander. La presencia de las organizaciones marxistas había crecido en la calle.

*“...en tales condiciones el teniente coronel Sr. Bruna y el comandante Sr. Juste y los capitanes todos consideran imposible que con la fuerza disponible y estando algunas clases y suboficiales influidos y dominados por el comandante Garcia Vayas que por pertenecer al Regimiento unos diez años y haber sido capitán ayudante del mismo, cargo de constante relación con las clases, y que por frecuentar tabernas y bares sostenía en su trato con ellos relaciones de gran confianza, consideran imposible, según se dice, se pudiese hacer el Movimiento.”*⁹⁰

Además, el coronel García-Argüelles consideraba que la ayuda que podía venirles de los elementos civiles no iba a ser mucha, a pesar de que las fuerzas de derechas pensaban esos primeros días que el alzamiento sería un paseo triunfal, sobre todo en Santander.

«Los dos primeros días hablábamos descaradamente en todas partes de la sublevación africana que se iba extendiendo por la Península. El Círculo de Recreo, por ejemplo, era un hervidero. Creyéndose a fe ciega en el total y rápido triunfo, la innecesaria prudencia estaba ausente de todas las lenguas y dominábamos moralmente en Santander. Había muchos fusiles voluntarios esperando, impacientes, el momento de sumarse a la Santa Rebelión. Faltaba sólo la material declaración del estado de guerra: puede asegurarse que un simple papelito pegado en cuatro esquinas hubiera bastado para que toda la Montaña quedara

incorporada al Movimiento, sin dispararse un tiro. Pero no fue así: eran otros los altos designios de Dios, y, por una serie de fatales circunstancias, el ansiado bando no se publicaba»⁹¹.

Uno de esos días el coronel recibió la visita de Joaquín Sordo y Francisco Rivero, enviados por el Jefe Provincial de la Falange. Se presentaron en el Cuartel para ofrecer el concurso de unos mil hombres de Falange, que sin armas, pero dispuestos a todo, ya se encontraban concentrados en diferentes lugares y en espera de la primera orden. Su plan, según Arturo Arredondo, era el siguiente:

“En el Cuartel del Regimiento núm. 23 había fusiles disponibles, pero no se había hecho ningún reparto. Los falangistas y los tradicionalistas —acompañados por jóvenes de Acción Católica y de sectores semejantes— estaban concentrados según el plan elaborado por la Primera Línea. Había centurias que copaban teóricamente la capital —a reserva de las armas que debían facilitárseles— en el Sardinero; convento de Padres Capuchinos sobre la barriada pescadora de San Martín; cervecería La Austriaca, desde la cual se podría avanzar sobre Puerto Chico y el Gobierno Civil, convergiendo con la centuria apostada en San Martín; paseo de Pereda (junto a donde está instalado ahora el Suizo); Ruamayor, calle elevada, junto a la Catedral, dominando el Puente de Vargas; calle Alta, barrio popular; calle de San Fernando; Cuatro Caminos, cruce de varias carreteras; convento de los Padres Carmelitas en la calle del Sol, dominando calles de población obrera; Teatro Pereda, a escasos metros de la Central Telefónica, y con dominio sobre un parque de bomberos y calles de vecinos proletarios; convento de Padres Jesuitas en la calle de la Puntida, puesto estratégico sobre un dédalo de antiguas rúas; calle de Magallanes, cerca de la Casa del Pueblo de la UGT; convento de Padres Redentoristas, en el Alto de Miranda, cruce de caminos entre el Sardinero y la ciudad; paseo del Alta, loma en la que se encontraba el cuartel de Infantería, y en algún punto más.»⁹²

También recibió el cuartel la visita de Rafael Montero y Bosch, comandante de Inválidos procedente de la Legión Extranjera y José Monteoliva Mazariegos capitán de Caballería retirado que representaba a la Agrupación Regional Independiente.

“En la entrevista que sostuvimos con el Sr. coronel le dimos cuenta de la conferencia telefónica sostenida por el Diputado a Cortes Dn Pedro Sainz Rodríguez con la casa del Sr. Dn. Miguel Quijano en la que comunicaba que habiendo triunfado el movimiento en aquella población era preciso secundarlo en Santander antes de que las turbas se adueñasen de la plaza como empezaba a suceder.”⁹³

Si el Regimiento de Infantería hubiese salido a la calle, quizá habría dominado la situación. Así lo pensaban tanto Ruiz Olazarán como Laín Entralgo, testigos ambos de los sucesos desde diferente perspectiva ideológica. Sin embargo, ante la falta de reacción del coronel, los falangistas se dispersaron. Desde el cuartel observaban como empezaban a ser rodeados por

milicias populares y las juventudes de los partidos políticos, en especial, las Libertarias.

“...vimos a los de la FAI montar guardia en los tejados de las casas de la calle María Cristina, y a las afueras del cuartel. Uno de estos días se produjo una provocación por parte de los de fuera, cuando un miliciano apuntó hacia un soldado con su escopeta: pero no respondimos a la provocación. Pudo ser algo gordo aquello y el comienzo del fuego. Dentro del cuartel se habían colocado sacos y posiblemente morteros; recuerdo que encima del botiquín había ametralladoras apuntando hacia el exterior. Nadie daba órdenes y existía un desconcierto en el cuartel, una especie de compás de espera. Gran parte de la tropa se hallaba de permiso, porque yo creo que el Gobierno, esperándose la sublevación de un momento a otro, había intentado largar a casa el mayor número de soldados. Algunos mandos se encontraban de vacaciones y el resto metidos en el cuarto de banderas. No les veíamos para nada.”⁹⁴

Pasado el mediodía del día 18, el coronel García-Argüelles recibió una llamada telefónica del general Mola. Le preguntó si había declarado el Estado de Guerra; el coronel le expuso todas las dificultades con las que se encontraba y que no lo había declarado por no ir directo al desastre. Mola parece que se mostró conforme y le indicó que tantease las intenciones del Almirante Antequera. Antes de terminar la conferencia le preguntó: “¿Pero adherido?”, a lo que García-Argüelles contestó: “Desde que lo sé y en cuanto pueda ser.”⁹⁵

Mientras tanto en Santoña, aún se mantenía la incertidumbre.

“Espero que de un momento a otro se reciban instrucciones, puesto que conozco la presencia en la guarnición de oficiales tan entusiastas cien por cien, como los capitanes Medialdea, Guerra, Bueno y Mirones, con quienes ya algo había charlado sobre la situación. [...] Vuelvo al cuartel por la tarde; entera la paso allí y puedo asistir a una reunión de oficiales, en que están presentes los de Infantería, Artillería y Sanidad de la plaza; el capitán de la Guardia Civil y algún transeúnte como yo. Pregunto si la División ha ordenado algo... Ninguno sabe o dice nada

[...] En lo que todos convienen en la necesidad de impedir tome el mando del batallón el comandante García Vayas, Jefe accidental a la sazón –y de momento ausente de Santoña– por ser neto izquierdista y peligroso simpatizante del Frente Popular.”⁹⁶

García Vayas llegó al cuartel la noche del 18 de julio se hizo cargo del mando del batallón y arrestó a todos los capitanes, excepto a Bueno.

El día 20 movilizó las fuerzas del batallón de Santoña. Envío una columna al puerto de Los Tornos y una sección de ametralladoras para cubrir la entrada de la carretera de Santander.

El gobernador civil con el ánimo de tener controladas a las fuerzas armadas convocó en varias ocasiones a sus respectivos jefes. La primera reunión fue en la madrugada del 19 para saber si contaba con ellos. A ella faltó el Comandante Militar. Sin embargo, pocas horas después, a las siete de la tarde, volvió a convocarles y esta vez sí que asistió el coronel García-Argü-

lles⁹⁷. En ella les preguntó el gobernador si estaban con el gobierno constituido; ante la contestación afirmativa de todos propuso la celebración de un acto militar público en el que estuviesen Guardia Civil, Carabineros, Guardia de Asalto y fuerzas de Choque armadas por el Frente Popular, a lo que se negó el coronel del Regimiento⁹⁸.

La actitud que mostró García-Argüelles ante el gobernador fue siempre reticente⁹⁹. El día 21 el gobernador civil, convocó una nueva reunión a la que acudieron el coronel García Argüelles y el de la Guardia Civil, acompañado de su teniente coronel; el comandante de Carabineros y el capitán de la Guardia de Asalto. El gobernador les comunicó que se dirigía hacia Santander una columna militar y que había que organizar rápidamente otra columna que saliese a combatirla.

Aprovechó García-Argüelles la salida de la reunión para hablar con el coronel y el teniente coronel de la Guardia Civil y solicitar su ayuda para declarar el Estado de Guerra. Los mandos de la Guardia Civil, al igual que el comandante de Carabineros contestaron favorablemente, aunque manifestaron alguna duda respecto a la reacción de sus hombres.

García-Argüelles puso al frente de la compañía de fusiles y la sección de ametralladoras del Regimiento al comandante del segundo batallón, Emilio Juste. Quedó con él y con los oficiales que le acompañaban que en cuanto apareciese la columna del ejército se pasasen a ella para venir sobre Santander para ocuparla y declarar el Estado de Guerra. Sin embargo, con los preparativos ya terminados, a eso de las cinco de la tarde, anunciaba el Gobernador que era una falsa alarma.

Mientras se organizaba la columna, a eso de las dos o tres de la tarde, se acercó García-Argüelles al cuartel de la Guardia Civil acompañado del ayudante del Regimiento, el capitán Fernando Benavente. Intentó concretar con el coronel y teniente coronel los objetivos que había que ocupar para llevar a cabo el alzamiento. Señaló para la Guardia Civil, Correos y Telégrafos y el Ayuntamiento, y al batallón, el Gobierno Civil y la Telefónica. El teniente coronel de la Guardia Civil se negó rotundamente alegando que lo único que podían hacer era encerrarse en el cuartel: el coronel de la Guardia Civil se conformó con esta decisión del teniente coronel¹⁰⁰. Después de esta reunión no volvió a haber más contacto entre los dos coroneles¹⁰¹.

También los días 21 ó 22 intentó hacer llegar un mensaje a Burgos a través de un emisario,

“...supo el declarante que el comerciante de la Plaza Mayor de Burgos Sr. Moliner se encontraba en Santander e iba a regresar a Burgos y en el mismo momento de saberlo y ayudado por el capitán ayudante Benavente hizo un escrito cifrado con clave hecha para el caso en papel separado, en el que daba cuenta de la situación de la colocación de Artillería en Reinosa, de fuerzas en los Tornos y de la necesidad de ser ayudados para llegar a declarar el Estado de Guerra...”¹⁰²

Pero la maniobra no tuvo éxito, el comisionado tuvo que volverse a Santander porque ya se habían cortado las comunicaciones con Burgos.

El tiempo que pasaba sin que el coronel concretase ninguna acción iba en contra suya. Cada vez estaba más aislado. Mientras, desde el Gobierno Civil se iban tomando medidas para controlar la situación. El día 25 el gobernador civil solicitó del Regimiento información sobre el armamento que tenía a su disposición. El coronel interpretó la petición como un “ultimátum”. Esa misma tarde García-Argüelles fue citado en el Gobierno Civil. Allí se le entregó un telegrama del Ministerio de la Guerra en el que se le ordenaba que traspasase el mando del Regimiento al comandante García Vayas. Más tarde Ruiz Olazarán manifestaría que el telegrama había sido falsificado

*“el Gobernador Civil, D. Juan Ruiz Olazarán prestó una declaración ante el Juez Especial al servicio del Tribunal Popular, D. Matias Domínguez, en la que hacía constar la poca confianza que les inspiraba el coronel Argüelles [...] viéndose precisados a falsificar un telegrama en cuyo contenido se ordenaba entregase el mando del Regimiento al Comandante García Vayas”*¹⁰³

Recibida la orden de destitución, el coronel se reunió en el cuartel con la oficialidad. Les preguntó su opinión sobre resistir por la fuerza y fue entonces cuando los capitanes manifestaron sus dudas. El comandante Juste comentó “*Oído lo que dicen los capitanes no hay más que cumplir la orden*”. También se manifestó conforme el teniente coronel Bruna¹⁰⁴.

Una vez acatada la orden de destitución, el Regimiento quedó al mando del comandante García Vayas, que fue también designado presidente del Comité de Guerra por el gobernador civil.

García Argüelles tuvo que esconderse. Le llegaron noticias de que le buscaban algunos pistoleros para asesinarle. Parece ser que encontró refugio en la casa del diputado de Izquierda Republicana Ruiz Rebollo.

Finalmente fue detenido e ingresó en la cárcel el 3 de agosto. El 13 se le trasladó al barco-prisión y estuvo allí hasta el 18 de septiembre. Había caído gravemente enfermo y fue trasladado a la Prisión del Hospital de Valdecilla, donde fue operado. Continuó en prisión hasta el 25 de agosto de 1937, día en que fue puesto en libertad.

Entrada de los nacionales. Consejo de Guerra y ejecución

El día 28 de agosto llegaba a Santander un telegrama postal del General Jefe del Ejército del Norte dirigido al Auditor en el que le comunicaba que había ordenado la detención del *coronel García-Argüelles Jefe Regimiento Infantería 23 y comandante militar de esa plaza cuando estalló el alzamiento nacional y principal responsable de la pérdida para nuestra causa de dicha Plaza y de toda la Provincia*¹⁰⁵ contra el que debía incoar juicio sumarísimo.

El día 29 hacía su primera declaración el coronel. En ella resumía en 15 líneas lo que había sido su vida en los últimos meses. Al día siguiente se acordó su procesamiento:

“Resultando: que el día 17 de julio de 1936, al pronunciarse en toda España el Glorioso Movimiento Nacional, se encontraba mandando el

Rgto de Infantería a la vez que desempeñaba el cargo de comandante Militar.

Resultando: que al constituirse en Burgos un Gobierno Nacional, legítimo, fundado en el patriótico e imperativo de salvar a España. El coronel Don José Pérez y García Argüelles lejos de coadyuvar al triunfo de dicho Gobierno legítimo prestó acatamiento en forma expresa o tácita al Gobierno faccioso de Madrid y a sus órdenes.

Considerando: que tales presuntas actividades implican la existencia de indicios de responsabilidad suficientes para acordar su procesamiento, con arreglo al artículo 421 del C. de Justicia Militar; por el presunto delito de negligencia en concepto de autor de tal delito.”¹⁰⁶

Los días siguientes se recogieron las declaraciones indagatorias. José Monteoliva y Rafael Montero, de la Agrupación Regional Independiente, declararon por escrito. Los dos se refirieron a las vicisitudes de los primeros días y cómo acudieron al cuartel con las informaciones que poseían para apremiar al coronel a que aceptase su ofrecimiento de secundar el Movimiento. Afirmaban que el coronel no creía necesario aceptar el ofrecimiento pues no esperaba que pasase nada y que no podía hacer nada sin recibir orden directa del general de Burgos.

El 2 de septiembre se le tomó declaración al coronel de la Guardia Civil, que también había sido procesado y estaba incluido en la misma causa que García-Argüelles. El 3 de septiembre declaró María Angustias Sicluna, que había sido auxiliar en la secretaria del Gobernador Civil y el 6 lo hizo el capitán Ayudante del Regimiento, Fernando Benavent.

El día 10 el Juez Instructor estimaba que se habían practicado ya todas las diligencias del sumario, por lo que el Auditor autorizó la vista del Consejo de Guerra y le pasó los autos al Fiscal para que calificase los delitos.

El fiscal, Felipe Acedo, formuló así las conclusiones provisionales:

“Tales hechos constituyen por lo que se refiere al primer procesado el delito de negligencia definido en el artículo 274 del Código de Justicia Militar y por lo que se refiere al segundo el delito comprendido en el número 2 del artículo 238 del mismo Código [...]

3º Concurren con circunstancias agravantes la enorme trascendencia y gravedad que han ofrecido los hechos para la causa pública y para el triunfo de nuestras armas [...]

5º Procede imponer al coronel Sr. García Argüelles la pena de prisión militar mayor a muerte y al coronel D. Indalecio Terán Arnaiz, la pena de reclusión perpetua a muerte.”¹⁰⁷

El día 16 se les leyeron los cargos a García-Argüelles y a Terán. García-Argüelles pidió que compareciesen como testigos el comandante Juste y el capitán Montalvo. También solicitó que se pidiesen informes sobre su persona a los generales Fernández Pérez, Martínez Anido y Solchaga.

El comandante Juste y el capitán Montalvo no testificaron. Sí que llegaron los días siguientes telegramas de Solchaga y Martínez Anido con un

escueto mensaje: *“Manifiesto que del coronel Pérez García Argüelles tengo el mejor concepto respecto conducta política”*¹⁰⁸. El teniente general Fernández Pérez fue a declarar el día 20 a Santander. El contenido completo de su declaración fue:

*“Dice que lo conoce desde el año 1921, en que estuvo a las órdenes del declarante en Melilla. Que después lo vió en la Coruña, siendo Gobernador civil de la provincia durante la Dictadura del Sr. Primo de Rivera y posteriormente en Madrid siendo de teniente coronel el Sr. Argüelles ayudante del Excmo Sr. General Cavalcanti. –Que ignora en absoluto la manera que tenga de pensar en política el citado coronel así como su actuación antes y durante el Movimiento.”*¹⁰⁹

El 18 se les había comunicado a los procesados la formación del Consejo de Guerra de Oficiales Generales que iba a ver y fallar su causa. Estaría presidido por el general de división Federico de Souza e integrado por un vicealmirante, un general de Brigada, un contraalmirante, un auditor de División y un teniente coronel auditor de Marina.

A pesar de la rapidez que se le había dado al proceso, de repente hubo un parón. Hasta que el 19 de octubre el Auditor General del Ejército del Norte mandaba cambiar de procedimiento, y convertirlo en Procedimiento Sumarísimo Ordinario tal como haría con el Consejo de Guerra de Antonio Gudín.¹¹⁰

Se convocó un nuevo consejo de guerra para el 25 de octubre a las cuatro de la tarde. El nuevo presidente era el coronel de Infantería Antonio Lozano. Los vocales eran todos tenientes coroneles¹¹¹. Se citó como testigos a *“la Srta María Angustias Sicluna, al capitán de Infantería retirado Dn José Monteoliva, al comandante de Inválidos Don Emilio Juste, y a los capitanes Dn Francisco Benavent y Dn Eladio Montalvo y también al comandante de Inválidos Dn Rafael del Montero”*. Sin embargo, a continuación se decía: *“...resulta, que el comandante de Inválidos, Dn Rafael del Montero se halla en Burgos, y el también comandante Dn. Emilio Juste, y los capitanes Dn Francisco Benavent y Dn Eladio Montero se encuentran prestando sus servicios en la 61 División en Asturias.”*¹¹² Es decir, la mayoría de los testigos no iba a estar presente.

Por fin llegó el consejo de guerra. Comenzó con la lectura del sumario. A continuación se llevó a cabo el interrogatorio por parte del Ministerio Fiscal, de la Defensa y del Presidente y miembros del Consejo, sin que se aportase ningún dato nuevo. Después declararon los testigos que habían acudido. Tampoco aportaron nada nuevo.

Terminadas las declaraciones, intervino el Fiscal, Felipe Acedo:

*“solicitó la pena de muerte para ambos procesados, apreciando en lo que respecta al coronel García Argüelles, la existencia del delito previsto y penado por el Código de Justicia Militar en su Artº 274 y en lo que respecta al coronel Terán, la del número segundo del Artº 238 del citado Cuerpo Legal, apreciando en ambos la existencia como circunstancias agravantes las de la gran trascendencia y gravedad de los hechos acaecidos.”*¹¹³

Los defensores de los dos coroneles pidieron su libre absolución.

La sentencia se dictó el mismo 25 de octubre. Los miembros del consejo de guerra fallaron lo siguiente:

“FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado coronel de Infantería Don José Pérez y García Argüelles, como autor de un delito consumado de negligencia, definido en el artículo 274 del Código de Justicia Militar, en el que concurre la circunstancia agravante de trascendencia de los hechos a la pena de muerte, con la accesoria, en caso de indulto, de pérdida de empleo, y al coronel de la Guardia Civil Don Indalecio Terán Arnáiz, como autor de un delito consumado de adhesión a la rebelión, penado en el número segundo del artículo 238 del mismo código de Justicia Militar, en el que concurre la misma circunstancia de agravación y trascendencia de los hechos, a la pena de muerte [...]

*Así por esta nuestra sentencia, lo juzgamos, pronunciamos y firmamos en Santander en la fecha consignada.”*¹¹⁴

La sentencia se remitió a Bilbao, al Auditor-Jefe, que la dio por buena enviando su dictamen a Burgos, al general Dávila, jefe del Ejército del Norte. El general aprobó la sentencia el 6 de noviembre¹¹⁵, y la ejecución de los dos coroneles quedó pendiente del “enterado” de Franco.

Al llegar a su mesa las dos sentencias de muerte, Franco mantuvo la de Pérez García-Argüelles, y conmutó la del coronel Terán por la de grado inferior¹¹⁶.

El 17 de noviembre llegaba a Santander la confirmación del “enterado” de Franco y el coronel Gobernador Militar ordenaba que entrase en capilla esa misma noche el coronel García-Argüelles junto con el resto de los reos que habían recibido su “enterado” ese día.

A las doce de la noche del día 18, el secretario del juzgado:

“le notifique y leí íntegramente la sentencia recaída, decreto auditorial, aprobación de S.E. el General Jefe del Ejército del Norte y Enterado de S.E. El Generalísimo, comunicándole la entrada en Capilla y previniéndole sus derechos de pedir los auxilios espirituales, otorgar testamento y demás que le asisten”.

A la una de la madrugada del 18 el reo quedó bajo la custodia del alférez de la Guardia Civil Don Toribio Martín Jiménez, jefe del pelotón de ejecución.

Al amanecer, *“a las siete horas del día diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete y en el lugar designado por la autoridad militar de la Plaza ha sido ejecutada la pena de muerte en la persona del coronel de Infantería Don José Pérez y García Argüelles, por fusilamiento, habiendo sido posteriormente reconocido el cuerpo del reo por el médico forense Ricardo Pelayo, el cual certificó la defunción de aquel, que se une a auto. Y para que conste la firma dicho facultativo con el Sr Juez y conmigo, el secretario, de que certifico.”*¹¹⁷

Antonio Gudín Fernández

Antonio Gudín Fernández nació en Santoña el 27 de julio de 1898. Su padre y su madre eran montañeses y se habían casado en Argoños dos años antes. En la época en que nació Antonio su padre estaba de guarnición en el Regimiento Andalucía núm. 52 de Santoña, aunque de hecho llevaba dos años cursando estudios en la Escuela Superior de Guerra.

El padre de Antonio, Antonio Gudín García, había ingresado en el Ejército como soldado de caja en 1886, con dieciocho años. Después de ir ascendiendo a cabo, cabo 1º y sargento, al cabo de cinco años, ingresó como alumno en la Academia General Militar. Al salir fue destinado a Santoña. Tres años más tarde entró en la Escuela Superior de Guerra.

Como oficial de Estado Mayor estuvo varios años en la comisión de elaboración del mapa militar de España. Siendo ya comandante, en 1913, pasó a Marruecos donde intervino en varias acciones de guerra. Por méritos de guerra, en 1916 se le concedía el ascenso a teniente coronel, pero el panorama de cinco hijos que sacar adelante le hizo renunciar. Si continuaba en África, en el destino que hasta entonces tenía, podría percibir los correspondientes aumentos por abono del doble tiempo de campaña. Finalmente en 1919 ascendía por antigüedad y era destinado a la península, primero a Cataluña y más tarde a Álava.

Desde comienzos de 1924 hasta después del desembarco de Alhucemas volvió a Marruecos. Después pasó al Ministerio de la Guerra y se retiró en 1929¹¹⁸.

La Academia de Ingenieros y primeros destinos

La dedicación profesional de su padre impulsó la orientación de Antonio hacia la vida militar. En 1911, con trece años, aprobó los exámenes de ingreso a la Academia de Ingenieros de Guadalajara y se incorporó a ella el 1 de septiembre de ese año. Aunque a partir de ese momento el trato con su familia se viese restringido, tuvo en gran estima la autoridad moral de su padre, con el que consultó algunas de las principales decisiones que hubo de tomar más adelante¹¹⁹.

La Academia de Ingenieros llevaba instalada en Guadalajara desde 1833 y era motivo de orgullo para la ciudad por el punto de empaque que contribuía a darle. A comienzos del siglo XX, la plantilla de la academia la constituían un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, diez capitanes, tres primeros tenientes, un profesor de esgrima, otro de equitación, un oficial médico, otro veterinario y un capellán. Como personal subalterno había un oficial celador, cuatro sargentos y 36 individuos de tropa. Todo ese personal era el encargado de la instrucción y adiestramiento de unos

150 alumnos repartidos entre los cinco cursos que comprendían el plan de estudios.

La vida de Antonio en la Academia transcurrió con normalidad, aunque, como había ingresado muy joven, le hicieron repetir dos años. En junio de 1916, después de haber aprobado el tercer año del plan de estudios reglamentarios, era promovido al empleo de 2º teniente Alumno. En 1917, realizaba en mayo un viaje de instrucción a Madrid, Zaragoza y Valencia. Y finalmente, en junio de 1918 terminaba su plan de estudios y se le concedía el empleo de teniente de Ingenieros¹²⁰.

Hay que anotar, además, que por aquellos años Guadalajara estaba siendo testigo directo de los comienzos de la aerostación militar.¹²¹ Las ascensiones de los globos y las prácticas serían, a buen seguro, tema de conversación de los alumnos de la Academia de Ingenieros.

Por otra parte, completa la perspectiva de aquellos años de Academia, el hecho de que uno de sus profesores, D. José Esteban Clavillar, estaba casado con una santoñesa. La mujer de D. José Esteban tenía una hermana, Margarita, conocida de Antonio allá en Santoña. Margarita se acercaba hasta Guadalajara en fechas señaladas con la excusa de acompañar a su hermana. Así que entre permisos de Antonio en Santoña y viajes de Margarita a Guadalajara, sus relaciones fueron estrechándose, el asunto derivó en noviazgo y más adelante, cuando Antonio llegó a capitán, en boda. En plena campaña de África, volvió a la península para casarse con ella.

Finalizada su estancia en la Academia, Antonio fue destinado al 2º Regimiento de Ferrocarriles en Alcalá de Henares, al que se incorporó el 31 de agosto de 1918. De octubre a diciembre estuvo desempeñando el cargo de profesor de la Escuela de Auxiliares de topografía y delineación. A comienzos de diciembre estalló una huelga de ferrocarriles que duró casi mes y medio; Antonio tuvo que salir con un destacamento para cubrir el servicio entre Peñarroya y Fuente del Arco.

En marzo de 1919 fue destinado a la compañía de obreros de Ingenieros en Guadalajara donde desempeñó el cargo de profesor de la escuela de Sargentos. Además de dar las clases, tuvo tiempo para realizar un proyecto, que llegó a recibir la aprobación oficial, para la ampliación del panteón de Tropa del cementerio de aquella localidad. En ese destino, recibió la comunicación de que se le había concedido la cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco de recompensas en tiempo de paz, por los servicios que prestó en la huelga de ferroviarios.

Su primer contacto militar con Marruecos fue en febrero de 1920, cuando estuvo destinado a la Comandancia de Ingenieros de Melilla. Allí intervino en la fortificación y adecentamiento de la posición de Zoco Telata, y en la construcción de un pozo para abastecerla de agua. Pero no estuvo mucho tiempo en África; había solicitado hacía tiempo el curso de pilotos y a finales de julio de 1920 se trasladó a Zaragoza para hacerlo.

El ingreso en aviación: los primeros pasos de la aviación militar española

El uso militar en España de la aeronáutica había comenzado en 1909 con el empleo de aerostatos. Tras el desastre del Barranco del Lobo, se reforzó el ejército de África, y entre las numerosas tropas que se incorporaron se encontraba una sección de Aerostación Militar. En un primer momento sus actividades se centraron en la observación adelantada y en la cartografía. Más adelante los aerostatos pasarían a realizar también tareas de corrección de tiro artillero e iluminación nocturna.

En febrero de 1913 se creó el Servicio de Aeronáutica Militar y ese mismo año comenzó la intervención de la aviación en la guerra de Marruecos. En octubre se constituyó una Escuadrilla Expedicionaria integrada por doce aviones y diez pilotos que intervino en operaciones en la región de Yebala, cerca de Tetuán, contra el cabecilla rebelde Muley Ahmed el Raisuni. En estas operaciones se llevó a cabo, por primera vez, la utilización del avión como plataforma de armas, en noviembre de 1913 tuvo lugar el primer bombardeo aéreo de la historia. A bordo de un biplano *Lohner Pfeilflieger*, los capitanes Barrón y Cifuentes efectuaron un bombardeo sobre Ben Karris¹²².

Parecía posible que la aviación se hiciese un hueco en las estrategias del Ejército español, la presencia de globos y aeroplanos en el protectorado empezaba a ser habitual. Sin embargo el estallido de la Gran Guerra frenó el uso de la aviación en Marruecos, porque dejó de llegar material aeronáutico de Europa.

Además, la escasez de material y aviones dificultó enormemente la formación de nuevos pilotos y observadores.

La situación permaneció estática hasta el final de la Guerra Europea. En 1919 fue nombrado el general Echagüe Jefe de Aeronáutica y las cosas comenzaron a cambiar. Había estado en París durante la Guerra como agregado aéreo y traía ideas para sentar las bases de la reorganización de la Aeronáutica militar española.

La gran promoción de pilotos

Entre otras cosas, esa reorganización se concretó en la convocatoria de un curso de cien nuevas plazas de pilotos militares. El grupo de pilotos formado en ese curso fue conocido como la “Gran Promoción”; a ella perteneció Antonio Gudín.

Bastantes pilotos de esa promoción no tardarían mucho en destacar, otros ocuparían en pocos años puestos claves en la aviación española: Boy Fontelles, Ramón Franco, Gómez Spencer, Botana Salgado, Ortiz Muñoz, Lóriga, Pastor Krauel, Lacalle Larraga, Camacho Benítez, Hidalgo de Cisneros, Eduardo González Gallarza, Manuel Cascón...

Cuando fueron convocadas esas plazas en 1919, Gudín cursó la correspondiente solicitud. En diciembre marchó desde su destino en Guadalajara al

Hospital Militar de Carabanchel para someterse al reconocimiento médico correspondiente.

Lógicamente, la organización de un curso de pilotos de tal envergadura, planteó sus problemas. Para conseguir mayor eficacia los cursos se distribuyeron entre varios aeródromos: Zaragoza, Getafe, Cuatro Vientos y Sevilla. Antonio recibiría su curso en el aeródromo de Zaragoza.

Dejó su destino en Melilla a comienzos de abril y fue a la península para incorporarse al aeródromo. En junio ascendía a capitán de Ingenieros por antigüedad y era destinado al 4º Regimiento de Zapadores Minadores. Se incorporó a su nuevo destino y marchó nuevamente a Zaragoza al curso de pilotos.



Curso de Pilotos en Zaragoza, junio de 1920. Grupo de alumnos de la 10ª promoción posando ante un Avro 504 K. Antonio Gudín, recién ascendido a capitán de Ingenieros, es el segundo por la izquierda (*Revista Aeroplano*)

Sin embargo, el curso de Zaragoza se iba retrasando, quizá por las condiciones meteorológicas de la zona. Casi no habían hecho nada cuando de los otros aeródromos empezaban a salir pilotos con el título elemental. Finalmente los que estaban en Zaragoza acabaron siendo enviados a Los Alcázares y Alcalá.

Antonio Gudín se incorporó al aeródromo de Alcalá de Henares a finales de noviembre de 1920 y estuvo allí hasta el mes de junio siguiente. En Alcalá pudieron desarrollarse los cursos con normalidad y Antonio consiguió los títulos de piloto de segunda en abril y el de primera en junio¹²³. A continuación, pasó al aeródromo de Guadalajara para continuar las prácticas de piloto. A pesar de que fue reclamado por la comandancia de Ceuta

para que se incorporase a su anterior destino, el servicio de Aeronáutica le retuvo.

Su primer destino como piloto fue en el Aeródromo de Alcalá de Henares como encargado del taller, pero estuvo muy poco tiempo porque en septiembre de 1921 fue destinado a la Escuela de perfeccionamiento de Cuatro Vientos. El ejército había decidido preparar un grupo de escuadrillas de aviación que operasen desde Melilla apoyando la recuperación del territorio de Marruecos perdido en Annual.

Marruecos después de Annual

En 1921 la campaña militar se orientó hacia dos direcciones. El general Berenguer, Alto Comisario, dirigía las acciones en la zona oeste contra Al Raisuni. En el Este, al mando de las operaciones, estaba el general Fernández Silvestre, Comandante General de Melilla.

A finales de mayo y comienzos de junio Silvestre comenzó una campaña con la idea de llegar hasta Alhucemas y tomarla; desde esa posición esperaba poder controlar todo el Rif.

La acción fue poco previsor, pues las tropas de Silvestre se vieron en medio de un terreno hostil, desconocido e inexplorado, lejos de sus posiciones, sin posibilidad de apoyo logístico y a merced de las tropas de Abd el-Krim. Ante el acoso de éstas, el repliegue hacia Melilla fue desordenado, cundió el pánico y la retirada se convirtió en una huida aterrorizada. Una desbandada que costó la cifra de 10.000 muertos. Fue el desastre de Annual. Abd el-Krim no quiso atacar Melilla, de haberlo hecho, no habría encontrado resistencia.

Tras el desastre de Annual, Berenguer continuó como Alto Comisario pues se le consideraba insustituible. En agosto se inició la reconquista de las posiciones perdidas. Para llevarla a cabo llegaron a Melilla desde la península grandes contingentes de tropa y de material. Se pusieron en marcha de nuevas unidades y también nuevos medios. La aviación comenzaría a ser utilizada de forma más sistemática.

El impacto que Annual produjo en la población española facilitó el éxito de una campaña de donativos que tenía como objetivo que cada provincia regalara un aeroplano al Ejército. A través de los periódicos se impulsó la campaña, que tuvo como resultado la adquisición para el ejército de unos cuantos aparatos. Desde septiembre de 1921 y hasta julio de 1922, fueron entregándose al ejército los distintos aparatos obtenidos con los donativos de las provincias. Por su parte, el Gobierno aprobó un crédito extraordinario para la compra de aviones. La mayoría de esos aparatos pasaron a integrar las nuevas escuadrillas de Marruecos.

El grupo de Havilland Rolls de Melilla

Hasta el desastre de Annual, la presencia de la aviación en Marruecos no había tenido criterios operativos y organizativos del todo claros. Es signifi-

cativo, por ejemplo, que en la escuadrilla de Tetuán hubiese hasta tres modelos distintos de aviones. Es más, el mismo general Berenguer había prestado una atención muy relativa a los medios aéreos de los que disponía. La aviación, para él -y para el resto de los jefes militares destinados en Marruecos-, fundamentalmente debía desempeñar misiones de reconocimiento.

En esas circunstancias los de Havilland DH.4 fueron pieza muy importante. Primero porque facilitaron cierta homogenización del material, y después porque sus prestaciones resultaron ser bastante buenas.

Hasta el desastre de Annual, el 21 de julio de 1921, había alrededor de media docena de DH.4 en cada zona del protectorado, Larache, Tetuán y Melilla. El resto estaba en Cuatro Vientos para transformación de pilotos o en talleres. Con la caótica retirada de las tropas desde Annual, el aeródromo de Zeluán fue tomado por los moros y se perdió la 2ª Escuadrilla, la de Melilla.

Los días inmediatamente posteriores al desastre de Annual se envió a Melilla una escuadrilla de cinco DH.4 compuesta por tripulaciones y aparatos de Tetuán y Larache, y mandada por el capitán Saenz de Buruaga. Esos aparatos se dedicaron a tareas de reconocimiento y al abastecimiento de la columna Navarro en Monte Arruit. Todo ello teniendo que realizar peligrosas maniobras de despegue y aterrizaje en el campo de la Hípica de Melilla que llegó a encontrarse batido por tiros de fusil de los moros.¹²⁴

Fue precisamente la reacción española tras aquella calamidad cuando se perfiló por primera vez el carácter de nuestra Aviación Militar en combate, y el DH.4 fue un instrumento destacado en aquel proceso [...] Esta escuadrilla fue la primera del que sería inmortal Grupo Rolls, que se formó al incorporarse a Melilla otras dos escuadrillas, respectivamente en octubre y noviembre. Los jefes de éstas eran los capitanes D. Luis Moreno Abella y D. Joaquín González Gallarza.¹²⁵

La época de actividad más intensa y destacada del Grupo Rolls abarcó desde finales de 1921 a finales de 1923. Fue mandado sucesivamente por el comandante Guillermo Delgado Brackenbury, el capitán Joaquín González Gallarza, el comandante Luis Palanca Martínez Fortún y el capitán José Carrillo Duran a partir de abril del 23.

Desde diciembre de 1923 el Grupo Rolls fue poco a poco reduciéndose. Pasó a Larache y volvió en la primavera de 1925 a Melilla, pero reducido a unos pocos y desgastados Havilland Rolls con los que se consiguió encuadrar una escuadrilla que, aún así, todavía pudo intervenir en el desembarco de Alhucemas.

El 8 de octubre de 1921 Antonio Gudín había sido destinado a la 3ª Escuadrilla Havilland de Melilla. El resto de los miembros y aparatos de esa Escuadrilla fueron concentrándose en Cuatro Vientos los días siguientes. Su jefe iba a ser el capitán Joaquín González Gallarza, que pilotaría el avión de Vigo, e iban a formar parte de la misma: como pilotos, los capitanes Pío Fernández Mulero, Antonio Gudín y Camacho; los tenientes Virgilio Rodríguez Sbarbi y Pedro García Orcasitas; y como Observadores, los tenientes Emilio



Octubre de 1921. Los componentes de la tercera escuadrilla en Granada, visitando la Alhambra. última escala antes de volar hasta Melilla

Cascón Briega y Francisco Escribano y el alférez de Complemento Luis Angulo.¹²⁶

El viaje de Madrid a Melilla con los de Havilland no era una hazaña pero tenía algunos riesgos. El material era de reciente adquisición, pero había sido empleado en la guerra europea. Aviones y motores tenían muchas horas de funcionamiento. Las averías podían presentarse de improviso en forma de agua hirviendo en los radiadores, falta de presión las bombas, mal funcionamiento de magnetos, carburadores o, lo más frecuente, rotura de instalaciones de agua, aceite o gasolina.

Por otra parte, si el vuelo se hacía directamente de Granada a Melilla, era preciso permanecer una hora sobre el mar, posiblemente sin encontrar un buque que pudiera servir de apoyo en caso de necesidad. Las brújulas no eran muy precisas y los motores no ofrecían garantía absoluta de que pudiesen aguantar todo el recorrido.

Para mayor seguridad lo más conveniente era seguir en la navegación la línea Tetuán-Melilla, con dos horas de vuelo sobre la costa, en su mayor parte, ocupada por el enemigo.

En todo caso el piloto debería prestar la máxima atención al funcionamiento del motor, y estar dispuesto para, o volver inmediatamente al punto de partida, o bien continuar el vuelo si se encontraba en la segunda mitad del recorrido.

Los aviones que emprendían un viaje tenían un cuarenta por ciento de probabilidades de no llegar a su destino. Los pilotos ponían su amor propio en conseguirlo, ya fuera el objetivo de paz o de guerra, y sufrían una gran

contrariedad, a pesar de la frecuencia con que sucedía, al verse obligados a separarse de la formación para regresar al punto de partida o aterrizar en un campo elegido desde el aire, con los riesgos y molestias consiguientes.

La escuadrilla de Gallarza emprendió viaje el día 22 de octubre. Al encontrarse en Málaga, cuyo campo reunía pésimas condiciones de utilización a causa de sus reducidas dimensiones, aunque apto para aviones de escuela, recibió orden de regresar a Granada para desde allí dirigirse a Melilla en vuelo directo.

El día 3 de noviembre aterrizaron en Tauima los aparatos pilotados por los capitanes Gallarza, Mulero y Gudín. Los pilotados por Llorente, Orcasitas y Sbarbi habían quedado detenidos, en Daimiel el primero y en Málaga los otros dos, a causa de averías sufridas en el material. Los tres se incorporan más tarde¹²⁷.

Gudín llegó a Melilla a bordo del “de Havilland” DH.4 núm. 48, donado por la provincia de Ávila, que todavía, durante los primeros meses, llevó como matrícula M-MHEG¹²⁸.



Grupo de aviadores en Marruecos, años 20: teniente de Ingenieros Arturo González Gil, creador años más tarde con Pazó, de las avionetas “GP”, teniente de Infantería José M^a Ibarra Montis, teniente de Ingenieros Enrique Mateo Lafuente; Teniente de Infantería Bernardo Salgado; capitán de Infantería Antonio Ferreiro Navarro; capitán de Artillería José Carrillo Durán; finalmente vemos al capitán jurídico Felipe Acedo Colunga. (*Revista Aeroplano*) Felipe Acedo coincidió con Gudín en el Grupo de Havilland Rolls. En 1937 fue Fiscal de los Consejos de Guerra que se siguieron contra José Pérez y García-Argüelles y Antonio Gudín

El de Havilland DH4

El DH.4 era un biplaza de bombardeo diurno, que había empezado a ser utilizado durante la Guerra Europea por la aviación británica en 1917. Su armamento consistía en una ametralladora Vickers, sincronizada para el piloto y una Lewis sobre anillo Scarff para el observador. El puesto de pilotaje estaba debajo de la cabaña y el del observador bastante detrás, por encontrarse entre ellos el depósito de gasolina. Pronto alcanzó gran éxito en sus incursiones de bombardeo, y equipó numerosos escuadrones.

Para los cazas alemanes era difícil alcanzar al DH.4, rápido y buen trepador, pero en el caso de trabar combate, la incomunicación entre piloto y observador era un grave inconveniente para él, por lo demás, excelente bombardeo.



Antonio Gudín en Marruecos a bordo del DH 48 - AVILA (AHEA)

El DH.4 que se usó en las escuadrillas de Melilla llevaba un motor Rolls-Royce Eagle VIII de 375 HP. Tenía una envergadura de 12,92 metros y una longitud de 9,20, superficie alar de 40,32 m², un peso en vacío de 1083 Kg y un peso total de 1575 kg. La velocidad máxima que podía alcanzar era de 215 km/h a 3000 metros. El techo de servicio era de 6.706 metros y tenía una autonomía de 3 horas, 45 minutos.

Primeros servicios y operaciones de Antonio en Marruecos

En agosto de 1921 con los abundantes medios materiales y humanos que habían ido llegando a Melilla desde la península, comenzaron las operaciones de reconquista del territorio perdido en Annual. Hubo que recomenzar prácticamente desde las mismas puertas de la ciudad.

El objetivo inicial era llegar al río Kert. Se empezó con la toma de Taxuda y de Tauriat Hamed desde donde se pudieron recuperar Tazarut y Kaddur. Hasta diciembre no se cruzó el río Kert.

Las escuadrillas del Grupo de Melilla iban apoyando desde el aire esas acciones. A los cuatro días de llegar, el 7 de noviembre realizaba Gudín tres salidas para realizar sendas operaciones de bombardeo sobre la meseta de Ygüermant¹²⁹.

El día 11 se dio un salto cualitativo en la operatividad de los aeroplanos. Las operaciones terrestres de esa jornada tenían como objetivos la ocupación

de Yazamen y Tifaser y los aparatos llevaron montadas por primera vez las ametralladoras Lewis en el puesto del observador. Era un avance en el empleo de la aviación, los aeroplanos fueron utilizados para realizar ataques a tierra protegiendo a las columnas.

Los días 21 y 22 de noviembre Gudín realizó vuelos para fotografiar los puentes de Kadur y reconocer la línea ferrea de Monte Arruit a El Batel.

“Los servicios de Aviación en los aeródromos de África se clasifican en dos grupos: servicios diarios normales de reconocimiento y bombardeo del frente y servicios de cooperación con el Ejército.

La orden del aeródromo, firmada por el jefe del grupo, nombraba la escuadrilla a quien correspondía permanecer de servicio en el campo durante el siguiente día. Siempre, en consecuencia, había una escuadrilla de servicio, que era la obligada a cumplir la misión de cada día, y en caso de tener que operar todas, la que lo realizaba en primer lugar. La misión a desempeñar era comunicada de palabra por el jefe de las fuerzas aéreas al jefe del grupo. Por lo regular, en tanto el Ejército no solicitara una acción extraordinaria, que podía ser de urgencia por simple llamada telefónica, momento en que se lanzaban al aire todos los aviones del aeródromo, la escuadrilla de servicio efectuaba dos salidas mañana y tarde, distribuyéndose el frente en sectores, que eran recorridos por cada uno de los aparatos con absoluta independencia de los demás. Cada tripulación, en vuelo sobre territorio enemigo, buscaba, descubría los objetivos de importancia, que inmediatamente atacaba. Su actuación era libre. En otros casos, la orden del aeródromo marcaba taxativamente el objetivo que debía ser atacado: un poblado, un zoco, una trinchera fortificada. En los servicios de cooperación con el Ejército, en días de operaciones, por regla general participaban todos los aviones del aeródromo. Los turnos se establecían por escuadrillas, y dentro de ellas, por patrullas, por parejas o por aviones aislados, según la clase de objetivo a bombardear; pero siempre el ataque contra el suelo lo realizaba cada piloto independientemente, atendiendo a la modalidad del vuelo, a su pericia y a su particular estilo de combatir.”¹³⁰

A esas funciones habría que añadir los de apoyo y avituallamiento de las posiciones: lanzamientos de agua, hielo en barras, munición, víveres y medicinas. La necesidad de que esos lanzamientos fuesen lo más precisos posible fue “obligando” a los pilotos a hacerlos cada vez a menor altura. De esa necesidad de volar a pocos metros del suelo para “colocar” el aprovisionamiento en la posición y ametrallar al enemigo que la cercaba nació lo que se dio en llamar el “vuelo a la española”.¹³¹

El día 30 de noviembre realizaba Antonio Gudín dos salidas de bombardeo sobre Ras-Medua, Tauriat-Hamet y Tauriat-Narrich.

El balance de su primer mes de acciones de guerra era de doce vuelos y diez horas de duración.

Ras-Tikermín. El nacimiento de la aviación de combate española

En diciembre participó en las operaciones de cooperación a la ocupación

de Tauriet-z y Batel y en la operación de Ras-Tikermin, que supuso el comienzo del empleo más decididamente agresivo de la aviación.

Se trata de operar sobre Ras Tikermin, día 22 de diciembre de 1921. Todos los aviones de las escuadrillas de Melilla, como si obedecieran a una orden o acuerdo previo, que no existió, iniciaron por primera vez en la historia del mundo la táctica del vuelo bajo, rasante, en cadena, protegiendo los movimientos de las guerrillas¹³².

El objetivo era ocupar Tikermin, fortificar la posición, dejar la correspondiente guarnición y retirarse. El mando de operación lo tenía el general Federico Berenguer. Sanjurjo, nuevo Comandante de Melilla observaba la manobra. Las tropas se habían dividido en dos columnas y una vanguardia. La idea era que la vanguardia, compuesta por tropas de la policía indígena, asaltase la posición poco antes del amanecer y a continuación llegasen para apoyar las otras dos columnas, en una de las cuales iba una bandera de la Legión mandada por Franco.

El avance había comenzado la noche anterior y al amanecer la unidad de vanguardia había tomado la posición, pero con tanta anticipación que prácticamente se había quedado aislada de las columnas que debían apoyarla. Prácticamente sin munición y con el grueso de la columna aún lejano, no estaba claro que pudiesen resistir. En ese momento aparecieron en el horizonte los aviones encargados de cooperar con la columna.

“Estos tres aviones, pertenecientes a la Segunda Escuadrilla, tenían orden de encontrarse sobre el objetivo al amanecer. Los aviadores se hicieron cargo de la situación inmediatamente de llegar, bajaron a pocos metros de altura sobre el terreno, lanzaron las bombas, hicieron fuego de ametralladora y consiguieron detener el ataque del enemigo que, en grandes grupos, descendía por las cumbres de Monte Mauro y Meseta del Bax con el propósito de envolver a las fuerzas de Cayuela. Sucesivamente fueron entrando en combate los demás aviones de la unidad; más tarde, se incorporaron las otras dos escuadrillas del grupo. Todos los equipos, como obedeciendo a una consigna, se dirigieron a donde hacían explosión las bombas, lanzándose al ataque. La escuadrilla que entró en primer lugar en combate regresó al aeródromo para repostar y volver de nuevo al frente. A la media hora regresó la segunda. Siguiendo en progresión de relevos que duró todo el día, llegó a lograrse que una escuadrilla permaneciera continuamente en vuelo sobre el enemigo. Fueron ocupados todos los objetivos, en dura jornada en que los aviones no cesaron de bombardear y ametrallar.”¹³³

Una vez tomada y fortificada la nueva posición, la columna que había participado en la operación se retiraba al campamento de partida. Era un momento que solía ser aprovechado por el enemigo para hostigar. Para cubrir esas retiradas también era necesaria la cooperación de las escuadrillas.

“Correspondía el turno de actuar en la retirada a las escuadrillas mandadas por Buruaga y Gallarza. Llegada la hora, el fuego en las gue-

rrillas de Infantería era intensísimo; los objetivos batidos por Artillería y Aviación se encontraban totalmente cubiertos de humo; destacábanse multitud de explosiones blancas de los proyectiles de Artillería, entre las formadas por altas columnas de humo negro y denso de trilita de las bombas de Aviación. Todos los aviones atacaban entrando y saliendo en vuelo rasante en aquella imponente cortina de fuego, como si sus siluetas, puntos negros móviles sobre el enemigo, sirvieran de inocente objetivo a nuestra Artillería mientras ellos, al volar, dejaban caer fuerte y asombrosa cantidad de metralla. El capitán Carrillo lanzó un parte en el Puesto de Mando, diciendo: HAY MUCHO ENEMIGO, TIRAD CON ARTILLERÍA AL MISMO PUNTO, PERO CON FUEGO RÁPIDO. En otro parte informó: EL ENEMIGO SE CORRE POR LOS BARRANCOS DE LA DERECHA DEL FRENTE Y APARECEN OTROS NÚCLEOS NUMEROSOS POR LA IZQUIERDA. Era preciso contener a este enemigo valeroso y buen guerrero del momento de la retirada, que se echaba encima de las guerrillas cuando al desplazarse para alcanzar al grueso de la columna disminuía la densidad del fuego. El avión pilotado por el capitán Ureta con observador teniente Arizón, desciende y ametralla eficazmente; sobre él se concentra nutrido fuego que le acribilla a balazos, rompiendo la hélice; derribado, aterriza, salvándose la tripulación con ayuda de las fuerzas de tierra.”¹³⁴



Antonio Gudín en Marruecos, con el observador y los mecánicos, delante del De Havilland nº 48 - Avila-, de la 3ª Escuadrilla de Melilla (AHEA)

Gudín volaba con el de Havilland M-MHEG. Ese día hizo dos salidas de bombardeo y cooperación, la primera a las once y media de la mañana, y la segunda a las tres y cuarto de la tarde, las dos sin novedad¹³⁵, aunque en esta segunda salida es cuando hubo más peligro, pues se correspondía con la retirada de las tropas de la posición fortificada. A las cuatro de la tarde era derribado el avión que pilotaba el capitán Ferreiro con el teniente Valdés como observador. Por su parte, el aparato del teniente Hidalgo de Quintana era alcanzado por varios impactos, el piloto resultaba herido, el motor del avión se paraba y el observador, teniente Bellod, que en el momento de la descarga se encontraba de pie en la barquilla haciendo fuego de ametralladora, se sentó rápidamente, tomó los mandos y consiguió tomar tierra, aunque capotando, en un lugar próximo a la línea de combate.

El diario de operaciones recoge aquella jornada con las siguientes palabras:

“El avión “Murcia 3” recibe varios impactos en el radiador y hélice, viéndose obligado a tomar tierra en las inmediaciones de Kalkul, rompiendo el aparato, sin consecuencias para los tripulantes. el “Salamanca” 2 es alcanzado en los tanques de gasolina, tomando tierra en lugar próximo al anterior. el avión “h. 39” toma tierra por haber sido herido el piloto en el pecho, pierna y brazo, rompiéndose el aparato y sufriendo contusiones el observador”¹³⁶.

Las evoluciones de los aparatos en la zona de combate impresionaron a quienes las presenciaban. Desde los propios soldados de la policía indígena que vieron con alivio la eficacia de las ametralladoras, hasta Franco o Sanjurjo que observaron buena parte del combate con prismáticos desde Kalkul. Esa jornada clave para la aviación de guerra española quedaría después reflejada tanto en las consideraciones de Franco en su “Diario de una bandera” como en el expediente que se instruyó para otorgar a ese grupo de escuadri-llas la Laureada¹³⁷.

La Aviación tiene ya su lema; un lema que es todo un motivo de psicología de guerra: HAY QUE ECHARLE SALERO A LOS SERVICIOS. Así, con sencilla frase, se establece una norma de conducta.

[...] Ya han concluido para siempre las diferencias de criterio: el que no vuela bajo en misión de cooperación al combate de Infantería no cumple con su deber. Esta es la magnífica moral que supo implantar aquella oficialidad, impulsada por el coronel Soriano, en constante y honrada emulación para dar prestigio inmaculado a la Aviación española. Inmortalicemos un nombre: Ras Tikermin.”¹³⁸

Aún así, a la vista de los derribos del día 22 de diciembre en Ras Tikermin, el general Echagüe se vio en la obligación de llamar a la prudencia a sus hombres:

“Es de todo punto necesario oponerse por todos los medios a que los méritos de la Aviación se establezcan sobre la cifra de muertos y de heridos. La valentía de los aviadores está, desde luego, sentada [...] Pero hay que huir de que, en el momento en que la intervención de la aviación en

*la campaña empieza a tomar serias proporciones, el servicio sea invadido por el ambiente que desgraciadamente ha dominado nuestro Ejército: el de medir la magnitud del mérito y de la utilidad prestada por todo el riesgo y el daño que en el servicio se corre y se cosecha [...] La aviación no debe seguir un camino por el que se multiplicarían las víctimas, se producirían héroes y se perdería material en abundancia con grave perjuicio del real valor de su acción en la campaña, que es su objetivo primordial, sino que aquél se conseguiría, y cada día en mayor escala, si todo el personal volante se somete con perfecta disciplina de que debe dar ejemplo a las órdenes y consejos de sus jefes jerárquicos [...] para obtener en cada caso el máximo rendimiento.”*¹³⁹

Traslucen con claridad estas palabras dos grandes preocupaciones que albergaba el general a la vista de los acontecimientos no sólo de la última semana, sino del último semestre. El afán de protagonismo había sido en buena medida el causante del desastre de Annual y no quería que se adueñase de sus hombres. Además, las operaciones militares de la aviación la habían mostrado como instrumento eficaz; sería contraproducente desbaratar tan buenas perspectivas por un excesivo individualismo.

Año 22

A comienzos de año, el avión de Gudín luce nuevos emblemas y nuevo nombre. A partir de ahora será el de Havilland DH.4 nº 48, “Avila” que llevará pintada en el costado una langosta y bajo el puesto del observador el nombre de Santa Teresa de Jesús. Con ese aparato realizará la mayoría de los vuelos¹⁴⁰.

En enero hizo trece vuelos, unas veces de reconocimiento, otras de cooperación con las fuerzas de tierra y otras de bombardeo sobre distintos lugares: Beni-Said, Rio Kert, Dar-Drius.

En febrero sigue la misma tónica y a los bombardeos sobre Beni-Said, se añadieron otros sobre Dar-Kebdani y la Meseta Roja.

En marzo realizó hasta veinticuatro salidas con un total de 28 horas de vuelo. Un par de reconocimientos sobre Annual y un vuelo de croquización de Tikermin. Continuaron los bombardeos sobre Beni-Said y la Meseta Roja. El día 14 recibió un impacto que le causó la rotura de dos mandos de los aparatos lanzabombas y el 18, llegó a hacer hasta cinco salidas de bombardeo para cooperar en la operación de Tugunt. Ese día, participaba por tierra en esa operación el teniente coronel de Infantería José Pérez y García-Argüelles.¹⁴¹

Abril representó una ampliación del campo de acción de la aviación en Marruecos: en febrero había sido atacado el Peñón de Vélez de la Gomera, a mitad de camino entre Melilla y Tetuán. La aviación participó en su defensa mediante un régimen de vuelos desde Melilla a Tetuán y vuelta, con el bombardeo de las posiciones enemigas intermedias. El capitán Gudín realizó ese raid en varias ocasiones. Y alguna otra más prolongó su vuelo hasta Larache¹⁴².

El 26 de abril, poco antes de que comenzasen los intensos días de la toma de Tazarut, el capitán Gudín recibió la noticia de se le había concedido la Medalla Militar de Marruecos con el pasador “Melilla”.

Zona de Larache. Bombardeos nocturnos

A final de abril, después de que Sanjurjo tomase el mando de la Comandancia de Larache, se comenzó el avance, que ya estaba preparado, para tomar Tazarut. La operación estaba dirigida por el general Berenguer y las tres columnas que participarían partiendo desde posiciones distintas estaban mandadas respectivamente por los generales Sanjurjo y Marzo y el coronel Serrano.

El avance de las columnas sería apoyado por las Escuadrillas de Tetuán y Larache, a las que se añadió otra procedente de Melilla formada por ocho aparatos y otros tantos pilotos y observadores del grupo de escuadrillas de Melilla¹⁴³. Entre ellos estaban Antonio Gudín, Arturo González Gil y Felipe Acedo Colunga.

Como preparación del avance, el día 25 de abril Berenguer ordenó un bombardeo intenso sobre las tiendas de campaña del campamento del Raisuni, y de las posiciones de Jerba, Taula, Feddan Yebel, objetivos de interés para las operaciones de tierra.

El 28 rompió el fuego la columna de Sanjurjo; en la segunda jornada se vió obligada a detenerse por mal tiempo. La del general Marzo ocupó Dar



Antonio Gudín en Marruecos -segunda por la derecha- con otros pilotos de las escuadrillas de Melilla (AHEA)

Berda el día 2 de mayo y el 7 avanzó dejando al flanco izquierdo Tazarut. La columna Sanjurjo ocupó Haddadin y la altura de Nechor, y pudo establecer contacto con las fuerzas del general Marzo.

Sin embargo, aún no había terminado la operación. Debía continuar la aproximación de las tres columnas hacia el objetivo. El día 12 fue el asalto final y la toma de Tazarut con el apoyo aéreo de todas las escuadrillas de Tetuán y Larache.

Durante todos los días que duró la operación –del 26 de abril al 12 de mayo–, los pilotos de Larache tuvieron que realizar vuelos de especial intensidad y “calidad”.

Especialmente significativa fue la jornada del 9 de mayo. Ese día se realizaron varios de los primeros bombardeos nocturnos que hacía la aviación española.

Ese día salieron el de Havilland del capitán Ureta y su observador, el capitán Pérez Seoane para bombardear Zania de Beni-Isef; y el “Salamanca 1” pilotado por el capitán Gudín y con el capitán Mata de observador para bombardear la Zania de Tilili y Beni-Ysef. La acción comenzó a las doce y media de la noche y duró hora y media¹⁴⁴. Los días siguientes otros dos pilotos más de la escuadrilla se animaron a realizar bombardeos nocturnos.

Las acciones de bombardeo nocturno habían comenzado a realizarse en la Gran Guerra sobre *Zeppelines* alemanes. Después fueron encomendadas a grandes bombarderos capaces de transportar una considerable cantidad de bombas y soltarlas a gran distancia de sus respectivas bases sin que tuviesen excesivos problemas con una incipiente artillería antiaérea. Al terminar la Guerra Europea el ejército español adquirió unos bombarderos *Farman F50*, que fueron usados en misiones de bombardeo diurno y reconocimiento fotográfico en Marruecos. Con esos aparatos se realizaron los primeros bombardeos nocturnos en 1920. No se prodigaron, sin embargo, debido probablemente a las dificultades técnicas del vuelo y del aterrizaje y también a la escasa efectividad de un bombardeo desde demasiada altura sobre núcleos tan dispersos como los asentamientos indígenas.¹⁴⁵

Es probable que los bombardeos nocturnos realizados por la escuadrilla enviada a Larache hiciesen que el mando tomase interés por ese tipo de acciones y se plantease la posibilidad de realizarlos con mayor insistencia. El coronel Jefe de Estado Mayor en una nota del 16 de mayo, decía: *Se ha pedido a la superioridad medio para efectuar vuelos de noche y bombardear los sitios en los que haya concentraciones enemigas [...]*¹⁴⁶. Se añadía, además en esa nota, que en breve se dispondría de proyectiles cargados de gases, que convenía lanzarlos poco antes del amanecer. Estaba claro, pues, cual era el motivo del interés del mando por esos bombardeos nocturnos. De todas formas, el primer bombardeo con gases no se realizó hasta el verano de 1923 en la zona de Tizzi-Assa¹⁴⁷.

Poco a poco, a lo largo de ese año, los pilotos de las escuadrillas de Melilla, fueron realizando más misiones nocturnas, aunque no están muy claros los medios de los que se servían para orientarse y ayudar a los aviones en el

aterrizaje¹⁴⁸.

En los meses siguientes el capitán Gudín siguió participando en acciones de cooperación con tierra, reconocimientos, bombardeos y también el Raid Melilla-Tetuán-Larache que realizó bastantes veces. El 10 de junio fue el piloto de un largo vuelo de reconocimiento –tres horas- que quiso hacer el general Sanjurjo saliendo desde Larache.

En septiembre fue nombrado el coronel Soriano Jefe del Servicio de Aviación, por lo que tuvo que dejar el mando de las fuerzas aéreas de Marruecos. Le sustituyó el teniente coronel Alfredo Kindelán. Por esas fechas Antonio Gudín estaba de permiso. Había vuelto a la península para casarse el 12 de octubre con Margarita Herrero del Campo en Santoña.

A la vuelta de su boda, de nuevo en Melilla, pasó a ser jefe de escuadrilla¹⁴⁹ e intervino en el cerco de Afrau.

El cerco de Afrau

A comienzos de noviembre, el ejército español había recuperado la posición de Afrau y había instalado allí la correspondiente guarnición. Dos semanas después, esa posición defendida por 57 hombres, quedó rodeada por un contingente enemigo de unos 2.000 hombres. Afrau se encontraba en la costa, en una posición avanzada, a más de 20 kilómetros de las líneas españolas. Difícilmente podía recibir un pronto auxilio por tierra. El día 23 se dispuso que fuese en misión de apoyo el acorazado Alfonso XIII. A las tres de la tarde de ese mismo día se le comunicó a Kindelán la imposibilidad de que los socorros por tierra llegasen antes del día siguiente. Por tanto le correspondía a la aviación realizar lo necesario para que la posición se mantuviese.



Antonio Gudín con el uniforme de Aviación a su vuelta de Marruecos

“La movilización de los aviadores fue rapidísima, y apenas había transcurrido media hora cuando volaban hacia Afrau la escuadrilla de servicio y dos patrullas más, y a las 5 se encontraban sobre la atacada posición quince aviones; [...]

*Hasta bien entrada la noche se mantuvieron los aviones bombardeando y ametrallando las posiciones y puestos enemigos, valiéndose para aterrizar a su regreso a Nador, del tren de iluminación que en aquella oscura noche de luna nueva y cielo cubierto por densos nubarrones fue estrenado.”*¹⁵⁰

El viernes 24, despegó de Nador una hora antes de amanecer una escuadrilla de Havilland DH.4. Los aviadores no pudieron usar las bombas contra los atacantes por lo cerca que se encontraban ya de los muros. Tampoco pudo hacer fuego, por ese mismo motivo, el Alfonso XIII. Las escuadrillas fueron

saliendo de forma escalonada, para que hubiese siempre un número suficiente de aeroplanos sobre Afrau. A media tarde del día 24 conseguían entrar en la posición las tropas de refuerzo que habían sido enviadas.

Ese día Gudín no voló con el “Avila”. El día anterior el avión había salido a las cinco menos cuarto de la tarde pilotado por el teniente Cisneros. *A la vuelta, a causa de la oscuridad, toma tierra violentamente rompiendo tren y hélice y desperfectos en el plano inferior izquierdo y radiador*¹⁵¹. Por eso, el capitán Gudín tuvo que salir el 24 por la mañana a bordo del de Havilland 44. Y los días siguientes, además de con el 44, con los de Havilland 52, 43, 35 y 39. El 15 de diciembre estuvo reparado el “Avila” y pudo hacerle ese día la prueba de motor en el aire.

Dos días antes, el 13, se le había citado como distinguido en orden general de la comandancia general de Melilla. Se hacía constar que entre los vuelos distinguidos se contaban los Raid Melilla-Tetuán-Larache y el vuelo nocturno de bombardeo el día 9 de mayo sobre la Zania de Tilili y Beni Ysef¹⁵².

Año 23

Al comenzar el año 23 las operaciones en Marruecos se encontraban estancadas. Aún no se había llegado a un dominio efectivo de los territorios, pero no había especial actividad bélica.

La hoja de servicios del capitán Gudín refleja en los primeros meses de ese año los siguientes “Servicios, vicisitudes, guarniciones, campaña y acciones en que se ha hallado”

*“En igual situación y con los mismos cometidos en el Aeródromo de Melilla. El día 18 de enero efectúa un bombardeo en los poblados de Ygueriben, el 19 otro en las Jaimas de Bufedamen, el 24 dos sobre Yebel Uddia, el 1 de febrero otro sobre los poblados y barrancos de Yebel Uddia, el 11 un reconocimiento de Yebel Uddia y Mehayat y el 14 otro bombardeo sobre el Zoco T’Lata de Asles, el 15 otro sobre los poblados de Yebel Uddia, el 17 otro y de reconocimiento al mismo tiempo sobre Harridien y Zoco T’Lata y el 27 otro sobre el Zoco T’Lata de Asles, el día 2 de marzo otro sobre Tizzi Assa y Zoco T’Lata de Asles, el 3 otro sobre Marnisa y el último punto del vuelo anterior, el 7 y 9 dos de instrucción de la Escuadrilla, el 11 uno de bombardeo del Zoco de Harridien, el 12 otro de los camiones de Sidi-Dris y otro en Ahan, el 13 y 15 otro sobre Sidi-Dris y reconocimiento del mismo y el 25 otro del Zoco el Jamis de Ulad Dris haciendo fuego de ametralladora desde el avión, haciendo otros dos idénticos sobre los mismos puntos el 7 de abril. [...] El día 10 efectúa un reconocimiento sobre el Zoco T’Lata de Asles y un viaje de ida y regreso a Drius, el 16 otro reconocimiento sobre Tizzi-Assa, Afrau y Sidi-Dris, el 22 otro sobre Yebel-Uddia Tizzi-Assa Mahayart y el 28 otro sobre el Zoco T’Lata de Asles.”*¹⁵³

En abril le llega la noticia de que en la comandancia general de Melilla se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para su ascenso al empleo inmediato. El ascenso no cuajó pues en los años siguientes la política de ascensos sufrió diversos parones y nuevas puestas en marcha depen-

diendo del momento político. Primero porque todavía estaban en el aire las quejas de las Juntas de Defensa y, más adelante, con el golpe de estado de Primo de Rivera, el tema de los ascensos sufrirá planteamientos contradictorios.

A comienzos de mayo se le comunicó un nuevo destino: profesor de la Escuela de Pilotos de Burgos. La necesidad de seguir reforzando la aviación era imperiosa si se quería seguirle sacando jugo. Y el primer paso era la formación de nuevos pilotos. Con ese motivo se echó mano de algunos de los experimentados pilotos de Marruecos¹⁵⁴.

Pero antes de incorporarse a Burgos, tendrá ocasión de realizar unos cuantos servicios más entre los que se encontrará la memorable acción sobre Tizzi-Assa y Tafersit:

*El día 5 bombardea el alto del Kart, el 8 dos vuelos al Zoco T'lata de Aslés, el 9 en el mismo y en Amesauro, el 11 efectúa un reconocimiento sobre Yabel Uddia y Tizzi Assa, otro sobre Afrau y Zauia, el 15 otro sobre Tizzi-Assa y prueba de aparato Radio, el 17 otro sobre Afrau y Zauia, el 20 dos de bombardeo sobre las vertientes del Afrau, el 21 dos sobre Afrau, Tizzi Assa.*¹⁵⁵

Tizzi-Assa. El espectro de Annual se cierne sobre Marruecos

Tizzi-Assa era una posición avanzada en dirección a Annual que se había escogido como atalaya de un avance que acabó detenido. En mayo los moros se situaron entre Tafersit y Tizzi-Assa para obstaculizar y hostilizar los convoyes. A final de mes, el paso de cada convoy constituía un combate. Sin embargo, en aquellos momentos las directrices políticas para Marruecos eran reducir al mínimo las intervenciones bélicas. De ahí que se fuese dejando pasar el tiempo sin que se ordenase ninguna operación militar, lo cual acabó agravando la situación.

En otras partes de Marruecos la percepción de esos movimientos de tropas moros era diferente. Arturo Barea, en “La forja de un rebelde”, se refiere a esos días de la siguiente manera:

“Una mañana temprano se corrió el rumor en Ceuta de que en la zona de Melilla había ocurrido un segundo desastre. Los legionarios estacionados en Larache habían sido enviados a Melilla a toda prisa. Pero en la prensa no había referencia alguna, y los oficiales que estaban en el secreto supieron guardarlo.

Al comandante Tabasco le llamaban cada media hora de la comandancia general de Tetuán. Al fin tuvo una conferencia con el coronel, y cuando dejó su despacho, tenía la cara muy seria. Al fin me dijo:

-Las cosas están yendo malamente otra vez, Barea.

-¿Pasa algo en Melilla, no, mi comandante?

-Sí. Parece que los moros han rodeado Tizzi-Azza y si lo toman va a haber un segundo Annual. No te vayas de paseo esta tarde, porque es posible que tengamos que organizar una columna de socorro en Ceuta.

Había oído hablar a menudo de la posición fortificada de Tizzi-Azza.

Estaba en la cima de un cerro y había que aprovisionarla periódicamente con agua, comida y municiones. Los convoyes de abastecimientos tenían que pasar por un desfiladero estrecho y cada vez había que abrirse paso a tiros. Esta vez, los moros habían copado la carretera. El último convoy había entrado, pero no podía salir, y la posición estaba cercada.

Se organizó una enorme columna de socorro, y se rompió el cerco de Tizzi-Azza, pero durante el ataque el nuevo comandante del Tercio, el teniente coronel Valenzuela, fue muerto.”¹⁵⁶

El cuadro que presenta Barea refleja el ambiente que habría en las guarniciones. Los apuros por los que estaba pasando ese destacamento y la perspectiva de encontrarse ante un nuevo “Annual” espoleó tanto a los mandos como a las tropas.

Los movimientos de fuerzas enemigas en torno a Tizzi Assa y su proximidad al campamento de Tafersit eran cada vez más intensos. Sin embargo no acababa de tomarse una decisión.

El día 28 salió un nuevo convoy hacia Tizzi Assa con la consigna de no entablar combate. La aviación sobrevolaría la zona desde el amanecer intentando localizar las concentraciones enemigas. Los pilotos que realizaron los primeros vuelos de la jornada descubrieron enseguida que el enemigo había bajado durante la noche hasta muy cerca del campamento de Tafersit y que estaba agazapado en las barrancadas. El paso del convoy iba a resultar problemático:

“Mientras el teniente coronel Kindelán comunica la noticia al alto mando, dispone salgan varias escuadrillas, con armas y bombas, para actuar con intensidad y decisión. Su orden es taxativa; trata de impedir la traición y la sorpresa que tan fuerte enemigo puede producir atacando de flanco o retaguardia al convoy que avance hacia las posiciones. Inmediatamente salen los aviones de la primera escuadrilla del tercer grupo. No habían pasado cuarenta minutos cuando en el aeródromo se recibe la noticia de haber sido derribado un avión. El alférez Ingunza y el observador teniente Montero han caído derribados en las líneas y han resultado muertos.

[...] Teléfonos y radio del aeródromo funcionan sin cesar transmitiendo órdenes y noticias. Ha sido derribado en vuelo el capitán don Alfonso Esteban. Por rotura del tubo de aceite tomó tierra en Dar Dríus el avión del teniente don Eduardo G. Gallarza. A consecuencia de impacto recibido en el motor aterrizó, derribado en Bufarcuf, el avión tripulado por los capitanes Grima y Warleta. Por recibir impactos en el depósito de gasolina tomo tierra en Dar Dríus el avión tripulado por los capitanes Loriga y Jordana. El teniente Coterillo tomó tierra en Dríus por rotura del tubo de aceite. Con un plano averiado por un impacto aterrizó en Dar Dríus el teniente Echegaray, con bombardero Hortelano.”¹⁵⁷

La jornada resultó muy intensa, los vuelos fueron continuos y, quien más, quien menos, anduvo muy cerca del peligro. Ese día el capitán Gudín salió cuatro veces. Una de las veces su avión recibió 14 impactos, pudo tomar tierra con el avión en Dar-Drius y después regresar al Aeródromo¹⁵⁸.

El parte de las fuerzas aéreas de ese día resumía así la jornada:

“Los grupos han tomado parte en el combate sostenido hoy en la hoyada de Tafersit contra numeroso enemigo. Debo hacer presente que el resultado del combate ha podido apreciarse con toda exactitud por las tripulaciones. El enemigo, en gran número y bien atrincherado, ha huido precipitadamente, dejando el camino sembrado de bajas que trataban de retirar unos grupos que quedaban en barrancos próximos. La aviación ha llegado al máximo esfuerzo, teniendo que lamentar la muerte gloriosa del teniente Montero y alférez Ingunza, herido leve el capitán Esteban, y cuatro aparatos derribados y doce con numerosos impactos.

[...] en la posición de Dar Drius han quedado tres aeroplanos averiados y uno en Bufarcuf. Se arrojaron 669 bombas de trilita y 22 de 50 kilogramos”¹⁵⁹.

Los días siguientes a la acción de Tafersit y antes de salir definitivamente hacia la península todavía tuvo tiempo Gudín para cumplir algunas misiones. Los días 30 y 31 de mayo realizó varios vuelos de bombardeo y reconocimiento sobre la misma zona de Tafersit y Tizzi-Assa.

De vuelta a la Península

A comienzos del verano de 1923 comenzaba en Marruecos un periodo de calma relativa auspiciado por la sustitución de Berenguer al mando de la Alta Comisaría. Por esas fechas el capitán Gudín se iba de Marruecos destinado a Burgos. En su Hoja de Servicios se recogen las condecoraciones relativas a ese periodo: Medalla Militar de Marruecos con el pasador Melilla y cuatro Cruces de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por los periodos de operaciones 4º, 5º, 6º y 7º. Además, está el expediente abierto para su ascenso al empleo de comandante que no llegó a completarse.

El aeródromo de Burgos había sido creado en 1922 como escuela de pilotaje¹⁶⁰. Allí permanecería destinado Gudín como profesor en la Escuela de Pilotos desde junio de 1923 hasta mayo de 1924. Durante ese tiempo asistirá en Getafe a un curso de información de métodos de vuelos y sistema de enseñanza. En Burgos nacerá su primera hija, Margarita.

Emilio Herrera Linares

Los comienzos de la aeronáutica en España están ligados a la figura de Emilio Herrera Linares¹⁶¹. Ingeniero militar desde 1901, en 1903 se incorpora a la Escuela Práctica de Aerostación de Guadalajara y empieza a realizar ascensiones en globo; a partir de ese momento estará íntimamente vinculado al desarrollo de la aeronáutica española en casi todas sus vertientes.

En 1908, junto a Kindelán, contempló los vuelos de demostración que los hermanos Wright efectuaron en Ausburgo. A su regreso a España ambos insistieron al coronel Vives para que la aeronáutica española pudiera dotarse cuanto antes de ese tipo de aparatos.

En 1909 participó en la campaña de Marruecos realizando numerosas

ascensiones en globos cautivos en misiones de información a las tropas de tierra. El poco radio de acción de los globos cautivos hizo que orientase sus esfuerzos hacia los dirigibles. Junto con Kindelán y otros oficiales, estuvo probando y volando en el primer dirigible que había adquirido el servicio de Aerostación Militar a la casa francesa Astra –el *España*–.

En 1911, junto con Enrique Arrillaga, Eduardo Barrón, Alfredo Kindelán y José Ortiz Echagüe, fue encargado de la creación en Cuatro Vientos de la Escuela de Experimentación y Formación de Pilotos Militares. Hasta 1914 estuvo compaginando sus obligaciones en el Parque de Ingenieros de Gualajara con las de dirección del aeródromo de Cuatro Vientos y de profesor de vuelo de pilotos militares.

A comienzos de 1914 se incorporó a la aviación militar de Marruecos. El 14 de febrero de 1914, con ocasión de llevar al rey –que se encontraba en Sevilla– un mensaje personal del general Marina, sobrevoló, con Ortiz de Echagüe el estrecho de Gibraltar a bordo de un Nieuport IV-G. En reconocimiento a la gesta Alfonso XIII les nombró Caballeros Gentiles Hombres de su Majestad.

De vuelta a Marruecos, se ocupó de la instalación de un nuevo aeródromo en la zona de Melilla, en Zeluán.

Finalizadas las acciones militares en Marruecos, regresó a Madrid, a su destino como jefe del aeródromo de Cuatro Vientos.

Durante la Primera Guerra Mundial –ante la falta de suministros para la aeronáutica española– se le confió la misión de viajar a Estados Unidos para la adquisición de material aeronáutico. A su vuelta asistió en Francia como observador a alguno de los combates desarrollados en 1916.

A partir de esas fechas y hasta la Guerra Civil, estuvo vinculado a Cuatro Vientos. En 1918 era profesor de Aerodinámica en los Servicios Técnicos. Comenzó entonces el diseño y construcción del edificio que albergaría el Laboratorio Aerodinámico que no se terminó hasta 1922 y en el que lo más destacado era el túnel aerodinámico, diseñado por el propio Herrera y que hasta el comienzo de la Guerra Civil fue el mayor y más avanzado de Europa.

El Laboratorio Aerodinámico de Cuatro Vientos fue la piedra angular del desarrollo de la Aeronáutica española. Numerosos prototipos de aeroplanos y dirigibles se ensayaron en su túnel aerodinámico. Inventos revolucionarios como el autogiro de Juan de la Cierva o los famosos motores Elizalde no habrían podido llevarse a cabo sin esos medios y sin el trabajo del equipo humano del que supo rodearse Emilio Herrera.

En los años 20, también estuvo inmerso en un proyecto para hacer viable una línea comercial de dirigibles entre Europa y América. Herrera realizó sendos viajes entre Europa y Buenos Aires y Europa y Nueva York a bordo de un Zeppelin. Sin embargo, por diversos motivos la puesta en marcha del proyecto fue retrasándose tanto que finalmente no pudo llevarse a cabo.

Antonio Gudín, Ingeniero Aeronáutico

Cuando en 1922 finalizó la construcción del Laboratorio Aerodinámico, Herrera empezó a buscar un equipo de colaboradores que le ayudase a sacar el máximo rendimiento a todos los medios que poco a poco se habían ido concentrando en Cuatro Vientos.

En aquellas fechas, la aeronáutica española prácticamente no disponía de ingenieros especializados. Aunque en 1913 se había creado la Escuela Nacional de Aviación, dependiente del Ministerio de Fomento, con el fin de formar ingenieros aerotécnicos, su existencia fue precaria y prácticamente no tuvo logros¹⁶². A los cuatro años ya no tenía actividad. Sin embargo era necesario para el desarrollo de la Aviación contar con expertos en ese campo que estaba en continuo avance; por ello –hasta que se creó la Escuela Superior Aerotécnica– fueron enviándose ingenieros militares a Francia para especializarse o a ampliar estudios. A su vuelta, se incorporaban inicialmente al Laboratorio Aerodinámico de Cuatro Vientos, donde se comprobaba su nivel y los más destacados quedaban agregados al laboratorio.

Antonio Gudín por su condición de ingeniero militar y su experiencia como piloto era un buen candidato. En abril de 1924 dejó Burgos para incorporarse al aeródromo de Getafe y a comienzos de julio pasaba al Aeródromo de Cuatro Vientos, donde se le destinó a la comisión de Ensayos, Estudios y Laboratorio. Había entrado ya en la órbita de Herrera.

En septiembre fue nombrado alumno para el curso de Jefes de Grupo y Escuadrillas, curso que estuvo realizando hasta febrero de 1925. Al terminar el curso se le concedió el título de Observador de Aeroplano, pero la categoría de Jefe de Escuadrilla no se le reconoció oficialmente hasta julio de 1926, y el empleo de jefe de Grupo no lo obtuvo hasta 1927.

También en septiembre de 1925 se hizo cargo de la Escuadrilla de Experimentación mientras estuvo ausente su jefe, el capitán Llorente. Y ese mismo mes fue cuando le concedieron la comisión de servicios para que asistiese en París a los Cursos de la Escuela Superior de Aviación. Pasaría allí dos cursos junto con otros militares españoles realizando los estudios de Ingeniería Aeronáutica.

L'Ecole Supérieure d'Aéronautique et de Mécanique había sido fundada en 1909 en París por el coronel Roche. Hasta la Guerra Europea pasaron por sus aulas nombres tan importantes en la Aeronáutica francesa como Dassault, Bloch y Potez. Tras el paréntesis de la Gran Guerra, retomó su actividad, y en 1924 fue encargada por el gobierno francés de la formación del cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos. Al tiempo que cumplía esas funciones para la Aeronáutica francesa, tenía abiertas sus puertas a alumnos de otras



Margarita Herrero. Foto del pasaporte que se hizo para ir a París acompañando a su marido a los cursos de Ingeniería Aero-técnica



Alfonso XIII en Cuatro Vientos, 1925. Ante la puerta del pabellón de oficiales -“el Palacete”- con los jefes y oficiales del Servicio de Aviación que se encontraban allí en ese momento. Antonio Gudín está en la segunda fila, el segundo por la derecha. (Revista Aeroplano)

nacionalidades. Antes que Gudín, habían ido a estudiar a París otros alumnos españoles que con el tiempo desempeñarían papeles importantes en la ingeniería aeronáutica española: Vicente Roa, Luis Sousa, Rafael Espinosa de los Monteros, Manuel Bada Vasallo, Arturo González Gil y Francisco Arranz.

El rendimiento de Gudín en esos estudios fue bueno. Obtuvo las mejores calificaciones de todos los alumnos que habían acudido desde España; así se afirmaba en el informe que desde la Embajada de París envió el Agregado Militar a la Jefatura Superior de Aeronáutica:

“Remito adjuntas las hojas de conceptuación y las listas de clasificación de la Escuela Superior de Aeronáutica y Construcción Mecánica, relativas a los capitanes de Ingenieros Don Antonio Gudín y Don Francisco Lozano y de los de Infantería Don Luis de Oteyza y Don Carmelo de las Morenas.

Es de notar que todos han mejorado la conceptuación el 2º año, lo que prueba que en el primero lucharon con las dificultades de expresión en francés y de adaptación a otros métodos de enseñanza y sin tales impedimentos hubieran obtenido mejores puestos. Merece especial mención el capitán Gudín que ha sido clasificado el núm 3 entre 81 alumnos y que, a igualdad de condiciones con los de nacionalidad francesa, es probable que hubiera conseguido el primer puesto.”¹⁶³

Volvió de París en septiembre de 1927 con el título francés. Fue destinado a los Servicios de Material -Fabricación e Inspección- de Cuatro Vientos, y en enero de 1928 pasó ejercer la función de Inspección de Fábricas Civiles.

Las industrias españolas dedicadas a la fabricación de aviones más destacadas eran C.A.S.A., La Hispano Aviación y Loring. Y dedicadas a motores de aviación estaban Hispano Suiza y Elizalde¹⁶⁴.

C.A.S.A., Construcciones Aeronáuticas S.A., se había fundado en 1923. Desde 1927 contaba con dos factorías, en Getafe y en Cádiz.

En Getafe se construyeron durante esos años modelos como el Breguet XIX, avionetas CASA III y aviones torpederos Vickers Vildebesst.

La factoría de Cádiz había comenzado en 1927 para fabricar hidroaviones



Autogiro C.12. De izquierda a derecha: Luis Rambaud Gomá, capitán de Artillería, piloto de ensayos de la casa Loring, constructora del Autogiro Cierva C.12 de la foto. Oficial colombiano que se estaba haciendo piloto en Alcalá. Juan de la Cierva Codornú. Oficial colombiano, compañero de curso del anterior. Antonio Gudín Fernández, Capitán de Ingenieros y Jefe de Grupo; Jefe de la Inspección de Fábricas civiles del Servicio de Aviación.

La foto está fechada el 25 de Junio de 1929. Probablemente en el Aeródromo Loring. El Autogiro C.12 había sido construido por Loring por contrato de Aviación Militar y voló por primera vez el 25 de Mayo de aquel año pilotado por el mismo Cierva. Después de unos vuelos de prueba y demostración en el Aeródromo Loring (hoy del RACE) y en Getafe (donde la Cierva voló a su madre), el C.12 fue modificado muy rápidamente, instalándosele la terrible cola que se ve en la foto, volviendo a volar hacia el 11 de Junio. El día 21, Rambaud lo pilotó por primera vez, con sólo explicación verbal previa de la Cierva. El día 25 de Junio, por la tarde, la Cierva llevó el Autogiro a Getafe para dar una exhibición ante los socios del Real Aero Club volaron él y Rambaud. El C.12 fue importante, por razones técnicas, en el desarrollo del Autogiro, pues fue el primero que daba velocidad a las palas antes de despegar enchufándoles el viento de la hélice con ayuda de su extraña cola "de escorpión". (foto y datos de la explicación: José Warleta Carrillo)

para la Aviación Militar. Su primer proyecto fue la construcción de un hidroavión “Dornier Super Wal” tetramotor, denominado “Numancia”. C.A.S.A. se había ofrecido a construirlo con vistas al proyecto del comandante Franco de dar la vuelta al mundo. El contrato se formalizó en 1927 y el aparato fue terminado en julio del 28. Sin embargo, en las pruebas que se le hicieron, el aparato sobrepasaba la carga tolerada. Tras varios intentos se consiguió que despegase, pero se dio un golpe en la cola. Ese percance, y los problemas que daban los motores hicieron que finalmente no se realizase el proyecto para el que había sido construido el “Numancia”¹⁶⁵.

A continuación C.A.S.A. comenzó la fabricación de una serie de Dornier Wal. El primero se entregó en 1929. Contando con él, Franco y González Gallarza habían preparado un nuevo vuelo alrededor del mundo. Pero el raid se frustró en la primera etapa y los aviadores y el aparato tuvieron que ser rescatados cerca de las Azores por un barco de la armada inglesa. Al poco tiempo se descubrió que el avión que habían utilizado no era el previsto, construido por C.A.S.A., sino que lo habían cambiado por uno recibido de Italia. El motivo de ese cambio, según el comandante Franco, era la poca confianza que le daba el aparato construido por C.A.S.A. El incidente fue motivo de un buen número de problemas para Franco, que acabó siendo baja en Aviación¹⁶⁶.

La Hispano Aviación, procedía de la fábrica de motores Hispano Suiza, y comenzó en la década de los 20 fabricando aviones de Havilland DH 9 en Guadalajara, de los que llegó a construir unas 120 unidades.

En el concurso para aviones de caza, en 1927, quedó vencedor el Nieuport 52, con motor Hispano Suiza de 500 CV; de él se construyeron unos 90, que comenzaron a volar en 1930. También se proyectó y construyó en HASA un avión de escuela y entrenamiento “E-30”, del que se fabricaron 25 unidades.

Loring instaló en 1924 su fábrica con aeródromo privado en Carabanchel, contigua a Cuatro Vientos. Comenzó su actividad fabricando 20 Fokker. Posteriormente siguió con aviones propios, el R-I y R-III. Además, en sus instalaciones se fabricaron algunos de los primeros autogiros de La Cierva.

Uno de los primeros cometidos de Antonio Gudín como Inspector de Fábricas Civiles fue la visita, en el mes de junio de 1928, a la fábrica de Hidroaviones de C.A.S.A. en Cádiz. La construcción del “Numancia” iba retrasada, aunque casi se había terminado. El comandante Franco se ponía nervioso: *Con razón podríamos llamar al “Super-Wal” salido de CASA la Torre de Babel, que sólo gracias a mi presencia en Cádiz pudo estar terminado a fines de junio*¹⁶⁷. Es probable que la visita del Inspector de Fábricas Civiles tuviese que ver con el remate del aparato y con las quejas de Franco.

En octubre de ese año salió de viaje Antonio Gudín para participar en la exposición de Aeronáutica que se organizaba en Berlín a comienzos de noviembre.

En 1929 su labor de inspección de Fábricas Civiles le llevó a seguir de cerca la construcción del Autogiro C.12, que se realizaba en los talleres de Loring, por contrato con Aviación Militar.

Homologación del título. Profesor de la Escuela Superior de Aerotecnia

En 1929 se regularizaron tanto las titulaciones como la enseñanza de la Ingeniería Aeronáutica en España.

“... el desafío que en muy pocos años ha adquirido la Aviación y las crecientes aplicaciones que cada día consigna en su haber esta nueva modalidad del saber humano, reclaman para su técnica una especialidad de Ingeniería que completando los estudios fundamentales comunes a todas las carreras de Ingenieros, dé a los que su vocación lleve por este camino el dominio más completo posible de la Aerodinámica y de todas aquellas ciencias constructivas que con la navegación aérea se relacionan.

[...] existen hasta una docena de Ingenieros aeronáuticos, ejerciendo en nuestros servicios aeronáuticos militar y naval, que por ser los más desarrollados debieron en primer término proveer a tal necesidad, aún insuficientemente atendida.”¹⁶⁸

Para proceder tanto a la convalidación de títulos obtenidos en el extranjero como a la elaboración del reglamento y programas de la Escuela Superior de Aerotecnia, se constituyó una comisión en la que figuraba como presidente Emilio Herrera Linares, como vicepresidente Juan de la Cierva y como vocales Francisco León Trejo, Manuel Sierra, Mariano de las Peñas y Jorge Loring.

La Comisión-Tribunal, dio su informe, publicado en julio de 1929¹⁶⁹ en el que se dictaminaba:

1º. La revalidación del título análogo extranjero a: Manuel Bada Vasallo; Francisco Arranz Monasterio; Antonio Gudín Fernández; Carmelo de las Morenas; Francisco Lozano Aguirre; Vicente Roa Miranda; Luis Sousa Peco; Arturo González Gil de Santibáñez; Rafael Espinosa de los Monteros; Francisco León Trejo y Manuel de la Sierra Bustamante.

2º. Los ingenieros españoles en posesión del título de Ingeniero Aerotécnico continuarían en el uso de sus derechos. Se trataba de cuatro los Ingenieros Aerotécnicos que habían salido de la Escuela Nacional de Aviación (la iniciativa creada en 1913, que dejó de funcionar a los cuatro años): Mariano de las Peñas Mesqui, Julio Adaro Terradillos, Manuel Menéndez Valdés y Antonio Grancha.

3º Otorgar el título de Ingeniero de Construcciones Aeronáuticas a: Leonardo Torres Quevedo y a Juan de la Cierva Codorniú.

Emilio Herrera consideró que, como él era el Presidente de la Comisión, no podía “autoconcedérselo”. Año y medio más tarde, por iniciativa de los profesores de la Escuela de Aerotecnia se le otorgó el Título.

La comisión ofrecía, además, la posibilidad de que obtuviesen el título de Ingeniero, previa presentación de una memoria, a Eduardo Barrón y Jenaro Olivie.

En resumen, en 1929 había en España una veintena de Ingenieros Aero-náuticos titulados, entre los que se encontraba Antonio Gudín.

A los dos meses de que le fuese homologado el título comenzó Antonio Gudín una gestión encaminada a que el reconocimiento de esa titulación se tradujese en una bonificación en el sueldo tal y como sucedía con otros títulos y especialidades. Y como sucedía ya en la Aeronáutica Naval que contemplaba una bonificación por ese mismo título.

Probablemente lo había comentado con Manuel de la Sierra, teniente de navío y uno de los componentes de la comisión de homologación de los títulos.

El itinerario de la solicitud siguió su curso hacia instancias superiores después de que obtuviese el visto bueno tanto de Herrera, Director de Material, primero en tramitar la instancia, como de Kindelán, Jefe Superior de Aeronáutica. La resolución a la solicitud llegó a comienzos de abril de 1930, siendo desestimada.

La Comisión-Tribunal encargada de la regularización de la Ingeniería Aerotécnica inició, además, la puesta en marcha de la Escuela Superior de Aerotécnica. Se elaboró un Reglamento con las normas de admisión, exámenes de ingreso y planes de estudio, y en julio de 1929, casi al tiempo que se reconocían las titulaciones extranjeras, se convocó un primer concurso para el nombramiento de Profesores de la E.S.A.

En octubre ya estaba configurado el claustro de profesores:

El Director sería Emilio Herrera Linares y como profesores de plantilla figuraban Francisco León Trejo en la asignatura de Teoría de Motores y Oficina de Estudios; Antonio Gudín Fernández en Motores de aviación y Oficina de Estudios; Francisco Arranz Monasterio como profesor auxiliar y Manuel Moya Alzáa también como profesor auxiliar. Ese primer curso, fueron profesores eventuales: Esteban Terradas, José Ortiz de Echagüe, Ramón Navarrete Malocchi, Alberto Álvarez de Rementería, Manuel Bada Vasallo, Rafael Calvo Rodés, Mariano de la Iglesia Sierra y Carlos Schelly¹⁷⁰. Las categorías de profesores, titulares, auxiliares y eventuales, hacen referencia a la dedicación y disponibilidad en relación a la Escuela.

Además, era objetivo declarado de Herrera darle altura científica a la Escuela, por lo que insistió en tener como profesores, a los mejores especialistas en los diferentes campos, fuesen o no militares. Por eso no dudó en recurrir con frecuencia, a profesores tan cualificados como *“Esteban Terradas Illa, que formó parte del cuadro docente de la Escuela desde su primer curso; Julio Palacios, Pedro Puig Adam, Tomás Rodríguez Bachiller, González Gil y Blas Cabrera, discípulos del matemático Julio Rey Pastor; Pedro Plans Freire, Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que impartió enseñanzas de Matemáticas especiales; José Augusto Sánchez Pérez, catedrático del Instituto Escuela de Madrid, que desarrolló el programa de Cálculo y Analítica; y Tomás Delgado Pérez del Alba, ingeniero industrial e ingeniero geógrafo, que explicó Topografía, Geodesia y Astronomía.”*¹⁷¹.

León Trejo llegó a ser buen amigo de Antonio Gudín. Había hecho el curso de piloto y observador en 1914 y posteriormente ingeniería aeronáutica en París. En los años 27 y 28 había permanecido exiliado en Francia¹⁷².

Los profesores auxiliares, Arranz y Moya, tenían la función de cuidar y dirigir los trabajos gráficos, ensayos y demás ejercicios prácticos; sustituían a los profesores en vacantes, ausencias y enfermedades; cuidaban el material, redactando los inventarios y ayudaban a los profesores a conservar el orden durante las horas que los alumnos permanecían en la Escuela.

Una vez organizado el claustro y con los profesores al tanto de sus asignaturas, se hicieron las convocatorias de alumnos. La primera convocatoria, en agosto de 1929¹⁷³, era para un curso de especialistas en Aeromotores. El curso daría comienzo en Cuatro Vientos el 3 de febrero de 1930 y terminaría el 20 de diciembre del mismo año. Se dividiría en tres trimestres con exámenes parciales al final de cada trimestre.

El número de plazas convocadas fue catorce. Diez para alumnos españoles (de las que cuatro se reservaban para el Servicio de Aeronáutica Militar y dos para la Naval) y cuatro para súbditos extranjeros. Para ser admitido al examen de ingreso se pedía que el candidato tuviese el título de Piloto u Observador de Aviación y un título académico que, al menos, fuese el de bachillerato elemental.

Después de realizados los exámenes, fueron admitidos al curso ocho alumnos: cuatro de Aeronáutica Militar, dos de Aeronáutica Naval y dos de libre concurrencia.

El curso se desarrolló con normalidad. El calendario preveía que los dos primeros trimestres fuesen propiamente lectivos, mientras que el tercero se dedicase al proyecto y a prácticas en fábricas de motores. Antonio Gudín impartiría su asignatura de Motores en el segundo trimestre de curso, de mayo a julio, en horario de 9 a 10, 15 de la mañana y se dedicaría a la Oficina de Estudios, con León Trejo de 15 a 17.30¹⁷⁴. Las prácticas en fábricas se realizaron en Hispano-Suiza y Elizalde. Al final del mismo se les concedió en título de Especialistas en Aeromotores a todos los participantes y al profesor Manuel Moya¹⁷⁵.

A mitad de ese curso Antonio Gudín recibió otro encargo. En junio fue designado miembro de la comisión de ensayos para la homologación del nuevo motor que estaba fabricando la factoría Elizalde, el “Dragón VII”, de 320 CV¹⁷⁶.

El primer curso de la ESA, se había desarrollado con normalidad, sin embargo antes de que comenzase el curso siguiente hubo algo que dio al traste con la carrera académica de Antonio Gudín. En febrero de 1931 dimitían León Trejo y él¹⁷⁷. Todo parece indicar que fue decisión conjunta de los dos.

La causa más probable quizá haya que buscarla en la reglamentación –por tercera vez en menos de un año– del sistema de exámenes de acceso a la Escuela. En la presentación de la Orden, de mayo de 1931, se decía que el sistema de exámenes de ingreso anterior “*adolece de algunas omisiones y defectos, puestos de relieve por la práctica de los primeros exámenes cele-*

brados en enero del actual”¹⁷⁸. La dimisión de León Trejo y Gudín es inmediatamente posterior.

El tema de los exámenes de ingreso había dado ya algunos problemas. Durante el curso de Aeromotores de 1930 se había hecho una revisión del reglamento para suavizarlo¹⁷⁹. Por otra parte, era conocido el interés que Kindelán -Jefe Superior de Aeronáutica- tenía en aquellos momentos por el ingreso de sus dos hijos en la carrera militar¹⁸⁰.

En un “universo” tan reducido como el de la aviación de aquella época donde todos se conocían, era posible un ambiente de colaboración y amistad. Pero también de enemistad enconada.

No es para menos si se tiene en cuenta que estaban aún por ver las direcciones que podía tomar la aviación de aquella época, así que cada cual tenía sus criterios al respecto... y sus intereses.

Por ejemplo, el uso de los dirigibles como medio de transporte –antes del desastre del *Hindenburg*– se consideraba como una segura apuesta de futuro. Y dio lugar a la enemistad entre Ramón Franco y Emilio Herrera a cuenta de la puesta en marcha de la comunicación entre Sudamérica y España. Herrera había iniciado gestiones para establecerla usando dirigibles y Franco pensaba que había que hacerla con hidroaviones. Cada uno tenía sus contactos comerciales y la adjudicación a uno u otro de la explotación de la línea devino en una franca enemistad.

Otros motivos de enemistad podían derivar simplemente del ejercicio propio del mando y la diversidad de criterios. No es impensable que Kindelán se “interesase” en la admisión de alguno de sus hijos en la ESA, y más teniendo en cuenta las facilidades que le daba la reglamentación de las pruebas. Y tampoco es impensable que León Trejo reaccionase negativamente¹⁸¹ y con él Antonio Gudín. Quizá enfocaron el tema como un asunto de dignidad profesional y dimitieron.

Fuese ese u otro el motivo, el hecho es que en febrero de 1931 los dos dejaron la Escuela. Lo cual, por otra parte, no afectó al resto de las actividades que desarrollaba Antonio Gudín que continuó destinado en Cuatro Vientos.

En CLASSA y LAPE

Tampoco implicó la dimisión de Gudín el abandono de su actividad como ingeniero aeronáutico, más bien todo lo contrario. A partir de ese momento, su actividad profesional se volcó en prácticamente todas las facetas que podía desarrollar un ingeniero de aquella época. El destino en Cuatro Vientos era un privilegio, pues estaba en el centro mismo de la actividad aeronáutica; allí pudo desarrollar Antonio Gudín, tareas tan variadas como dictámenes y resoluciones, proyectos de construcción, soluciones técnicas, aportaciones científicas y técnicas, todas relacionadas con la ingeniería aeronáutica.

La Concesionaria de Líneas Aéreas Subvencionadas S.A.¹⁸² había surgido durante la Dictadura de Primo de Rivera como fruto de la idea del gobier-

no de establecer, para los servicios básicos, unos monopolios fuertemente intervenidos por el Estado.

A comienzos de 1928 se estableció el plan de líneas aéreas españolas y se anunció un concurso público para la adjudicación de la explotación de las mismas a una única compañía.

Tras diversas negociaciones entre las compañías interesadas, se llegó a la elaboración de un proyecto que consistía en constituir una empresa cuyo capital se repartiese en tres partes iguales: una tercera parte se adjudicaría a las tres empresas de transporte aéreo que operaban líneas subvencionadas en España (Compañía Aérea Jorge Loring, Unión Aerea Española e Iberia), un segundo tercio sería distribuido entre empresas españolas relacionadas con la construcción aeronáutica (C.A.S.A., La Hispano Suiza, Loring, Elizalde, Sanchez Quiñones, etc...) y el último tercio sería suscrito por los Bancos. El presidente del consejo de administración sería designado por el gobierno, que propuso para ello al general Sanjurjo, que aunque era absolutamente ignorante de todos los temas aeronáuticos garantizaba, con su enérgica personalidad, la sumisión de la nueva compañía a las directrices del gobierno.

La compañía se constituyó oficialmente el 25 de mayo de 1929, con el nombre de Concesionaria de Líneas Aéreas Subvencionadas, Sociedad Anónima, C.L.A.S.S.A.

La flota de la compañía contaba inicialmente con cuatro trimotores Junkers G-24. Los siguientes aviones que se adquirieron fueron trimotores Fokker F-VII y un trimotor Ford 4-AT. Se adquirió también un anfibia Savoia S-



Reunión para el establecimiento de la línea Madrid-Canarias. Además de Gudín, aparecen en las fotos, Gómez Lucía y Alvarez Buylla

62P para que realizase el trayecto entre Cabo Juby y Gando cuando comenzó la línea Madrid-Casablanca-Cabo Juby-Las Palmas-Tenerife.

Además, la compañía construyó en Getafe una terminal y un edificio de talleres con carácter provisional. Por entonces ya estaba en marcha la construcción de Barajas como aeropuerto civil de Madrid.

Cuando llegó la República, el gobierno consideró los transportes como un servicio público de carácter fundamental y decidió la nacionalización de la compañía. El 26 de septiembre de 1931 declaró nulo el contrato suscrito entre C.L.A.S.S.A. y el Estado y designó una comisión liquidadora integrada por representantes de la Compañía y del Estado. Se indemnizó a los accionistas y, a partir del 1º de octubre de 1931, el Estado se hizo cargo de la compañía y nombró a una comisión gestora para que se hiciese cargo de su administración.

Las capacidades de la comisión gestora se limitaban a administrar y explotar las líneas que había en servicio en ese momento, sin que se pudiesen ampliar líneas, ni frecuencias, ni sustituir el material, sin autorización expresa del Gobierno.

Esta situación de interinidad se mantuvo hasta que, el 8 de abril de 1932, una nueva Ley aprobada por las Cortes dispuso que los bienes incautados a C.L.A.S.S.A. y administrados hasta entonces por la comisión gestora pasasen a una entidad mercantil de titularidad pública denominada Líneas Aéreas Postales Españolas, L.A.P.E.

Antonio Gudín fue nombrado delegado del Gobierno en la C.L.A.S.S.A el 4 de julio de 1931¹⁸³. Y, más adelante, cuando se decidió la liquidación de la compañía, fue nombrado delegado del estado en la comisión de incautación¹⁸⁴. Hay que pensar que estuvo realizando las tareas correspondientes al nombramiento mientras duró la interinidad y es casi seguro que mantuviese su relación con la LAPE una vez constituida como tal.

Entre las tareas que desempeñó tanto en CLASSA, como en LAPE, estuvo la dirección de las reparaciones y puestas a punto de los siete Fokker F-VIIa 3M de los que disponía la compañía y la puesta a punto de los modernos Douglas DC-2 recién comprados. También intervino en octubre de 1933, en el establecimiento de una línea regular Sevilla-Tenerife, que pasó a ser en 1935 Madrid-Canarias, con bimotores Douglas DC-2.

Tareas de ingeniería aeronáutica

Como ingeniero abarcó otros campos distintos de esa asesoría técnica en el mantenimiento y mejora de los aparatos de C.L.A.S.S.A. y L.A.P.E. Aunque no llegó a dedicarse a tareas puramente investigadoras, sin embargo, sí que realizó algún estudio de soluciones. En 1933 trabajó junto al doctor Pérez Núñez, comandante médico y piloto en un estudio titulado “Dotación y transformación de los aviones comerciales en aviones sanitarios”, que presentó como ponencia en el II Congreso Internacional de Aviación Sanitaria celebrado en Madrid¹⁸⁵. El trabajo obtuvo como reconocimiento un premio en Francia.¹⁸⁶

Y también tomó parte activa en la organización y puesta en marcha del “Primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica”¹⁸⁷, que dependía de Aviación Civil y que no llegó a celebrarse, pues estaba previsto para octubre de 1936¹⁸⁸. Antonio Gudín formaba parte del comité de exposición junto a Vicente Roa, Manuel Thomas y Julio Guillén; y del comité de trabajos técnicos con Jenaro Olivie, Antonio Pérez y Antonio Sánchez.

La Exposición Nacional de Aeronáutica debía acoger un amplio abanico de expositores organizado en las secciones siguientes: Organismos oficiales; Aeromotores; Aeronaves; Infraestructuras; Accesorios y Materias primas.

En cuanto a las sesiones técnicas, los Grupos en que se dividían las ponencias eran: Generalidades; Motopropulsión; Aeronaves; Infraestructura; Locomoción aérea y Obtención, inspección y entretenimiento del material aéreo. Cada grupo, a su vez, estaba dividido en varios temas. En julio, se había confirmado ya la presentación de 56 ponencias.

Antonio Gudín estaba preparando tres ponencias: una relativa a infraestructuras titulada “Directrices de la red nacional desde el doble punto de vista comercial y estratégico”, con los “Sres Antonioni, Bordons, Castro Girona y Azcárraga” y otras dos que presentaría con Gómez Lucia, gerente de L.A.P.E., dentro del grupo de locomoción aérea. Se titulaban: “Características comerciales de la navegación aérea” y “La seguridad en la navegación aérea”.¹⁸⁹

En la Oficina de Servicios Técnicos de la Jefatura de Aviación

Los primeros años 30 fueron de reorganizaciones continuas de los servicios de Aviación. A raíz de la sublevación de Cuatro Vientos, en diciembre de 1930, el General Berenguer había suprimido la escala del Servicio de Aviación, su uniforme específico, la Jefatura Superior de Aeronáutica y las Jefaturas de Aviación y Aerostación, al igual que toda la estructura orgánica. Un poco más adelante, en 1933 la Dirección General de Aeronáutica unificó las tres aviaciones (Civil, Militar y Naval) y se la hizo depender de la Presidencia del Consejo de Ministros pero por poco tiempo. A comienzos de 1935 hubo una nueva reestructuración.

En medio de todos esos vaivenes, Gudín estuvo destinado desde 1930 en la Oficina de Servicios Técnicos de la Jefatura de Aviación¹⁹⁰. La finalidad de esos servicios técnicos era *la Investigación y experimentación en tierra y vuelo, estudios y proyectos de prototipos, inspección de fabricación, recepción de material y homologación del mismo. Este Servicio, además de con una Jefatura, contaba con una Comisión Técnica asesora*¹⁹¹.

En Cuatro Vientos podía disponer de medios –laboratorios, talleres, y expertos a los que consultar– con los que elaborar informes y dictámenes. De vez en cuando acudía a la oficina del Ministerio correspondiente, para resolver cuestiones puntuales, presentar los informes o despachar.

Uno de sus primeros trabajos en esa oficina fue la homologación del motor Dragón de Elizalde, tarea a la que ya nos hemos referido.

Ejemplo para las tareas desarrolladas en esa oficina, son los informes ela-

borados en marzo y abril de 1931¹⁹², dirigidos al Consejo Superior de Aeronáutica: “Sobre concurso para la construcción de avionetas de entrenamiento e instrucción para Aeronáutica Naval”, en el que se analizaban las ofertas de Loring, C.A.S.A. y La Hispano y se sugería la posibilidad de hacer un pedido conjunto puesto que el Ministerio del Ejército también estaba buscando una compra similar. “Pliego de condiciones del concurso para la adquisición de aviones de entrenamiento”, en el que, después de hacer referencia al acuerdo de compra conjunta, se establecen las condiciones que debían reunir los aparatos. “Balizado del traspordador de Barcelona”. “Facilidades a acordar para las aeronaves que efectúan transportes que interesen a la Sociedad de Naciones” y “Propuesta de cambio de marcas de nacionalidad y de matrículas”.

También fue requerido Antonio Gudín para la preparación del concurso de avionetas de 1935. En el concurso, lógicamente, participaron colegas suyos, y resultó ganador Arturo González Gil -con el que había coincidido en Marruecos como piloto y después en Madrid como ingeniero-, con la GP-1, que había diseñado con Pazó. El segundo premio fue para un proyecto de la Hispano-Suiza y el tercero a Julio Adaro por su avioneta “Chirta”¹⁹³.

En la primavera de 1935 Juan Antonio Pombo, piloto de turismo de Santander, pidió subvención oficial para un proyectado vuelo a Sudamérica en avioneta. Warleta, Director General de Aeronáutica, pidió a Servicios Técnicos que informara sobre el avión y sus condiciones para ese raid. El informe de Gudín fue negativo; el piloto era bisoño y sabía poco de navegación, además, la avioneta pequeña, aunque con depósitos extra para el caso.

Warleta denegó la subvención. *De todas maneras, Pombo hizo el vuelo bien en mayo. Angel Salas, que estaba en el Sahara lo vio cuando pasó por allí y dice que se quedaron preocupadísimos, porque no tenía gran maestría. Cuando la cosa salió bien, se pudo saber que el Jefe del Gobierno, Lerroux, había subvencionado secretamente a Pombo, a espaldas de su Director General de Aeronáutica. Warleta presentó su quinta dimisión* ¹⁹⁴.

La Guerra Civil. El 18 de julio

El verano de 1936 comenzó para Antonio Gudín viajando de Madrid a Santander el sábado 18 de julio para pasar allí el verano¹⁹⁵. Su destino era Villaverde de Pontones, pueblo cercano a Solares donde vivían sus cuñados. Hizo el viaje acompañado de Carlos Medialdea Albo, paisano suyo, capitán de Infantería destinado en el batallón Santoña.

La noche anterior había ido a cenar con León Trejo: *El viernes 17, tuve una cena de despedida en la Cuesta de las Perdices con dos de mis mejores amigos y colaboradores, los comandantes J. Luis Souza y Antonio Gudín, Ingenieros Aeronáuticos, que a la mañana siguiente salían de vacaciones de verano, Souza con sus seis hijos a La Granja, y Gudín con sus siete hijos a Santander. No nos dábamos cuenta de la gravedad de la situación.* ¹⁹⁶

El viaje era largo. Al llegar a Santander hizo la presentación reglamenta-

ria ante el Comandante Militar y continuó camino a Pontones. Enterado del alzamiento, volvió de nuevo a Santander y se le dijo que siguiese en Villaverde de Pontones, que ya le avisarían cuando hicieran falta sus servicios.

Se encontraba en Santander esos días Emilio Herrera impartiendo unos cursos de aerodinámica en la Universidad Menéndez Pelayo, donde estaba también Auguste Piccard, con el que comentó su proyecto de vuelo estratosférico. No es probable que Antonio pudiese hablar con él, pues Herrera, en cuanto pudo, viajó a Madrid a través de Francia para reincorporarse a su destino en Cuatro Vientos.¹⁹⁷

Mientras tanto, en Cuatro Vientos, León Trejo, como Jefe del aeródromo, había conseguido que la base se mantuviese leal al Gobierno¹⁹⁸.

A pesar de quienes sostienen que el entramado de la sublevación era conocido por un amplio núcleo del ejército, no fue así¹⁹⁹ y menos en Cuatro Vientos. El ambiente de crispación que existía en la sociedad española de la época era evidente, pero no quería decir que todos hubiesen tomado ya partido.

Además es aplicable a los militares de Cuatro Vientos el comentario que a continuación recogemos sobre la posición de Herrera al respecto: “¿Por qué no le advirtió Kindelán de la sublevación? Antonio García Borrajo, secretario personal de Herrera en el exilio, nos ha comentado que Kindelán y el círculo de los conjurados militares no se atrevieron a informarle del golpe porque sabían de su integridad y, por ende, de su lealtad a la República”.²⁰⁰

Quien sí se hallaba al tanto de todo era Francisco Arranz, con quien había coincidido Antonio Gudín en varios destinos desde la época de Marruecos²⁰¹. Se encontraba en Tetuán y Franco le encomendó la misión de dirigirse a Berlín para conseguir material de guerra.²⁰²

El 24 de julio Santander se había decantado definitivamente por el gobierno. Antonio Gudín recibió aviso en Pontones de que acudiese al teléfono. Le dijeron que en nombre de la Junta de Defensa tenía que incorporarse a Bilbao. Ese mismo día llegó un coche de la FAI con milicianos armados, que le trasladaron a Bilbao. Allí se presentó al gobernador militar y a la Junta de Defensa. Lo destinaron al campo de aviación de Lamiaco, para que lo pusiese a punto. Había ahí una avioneta y recibió el encargo de repararla y ponerla en marcha; con ella hizo un vuelo sobre Vitoria para arrojar periódicos²⁰³.

En Bilbao se encontró con Romero Girón, oficial de aviación al que conocía de Cuatro Vientos. Con él tuvo una conversación en la que le advertía que debía presentarse a las autoridades militares²⁰⁴.

El cuatro de agosto hizo nuevamente otro vuelo para hacer un reconocimiento sobre Orduña. Como en el vuelo anterior, le acompañaba en el asiento de atrás el delegado del gobierno en el aeródromo. El tiempo era malo y no pudieron regresar a Bilbao, así que se dirigió a Madrid y aterrizó en el aeródromo de Cuatro Vientos. Su llegada la cuenta León Trejo de esta manera “...El piloto salió y se vino andando hacia la Jefatura. Era el comandante Antonio Gudín. Nos dijo que había consultado a su padre, coronel retira-

*do de Estado Mayor, quien le dijo que en estas circunstancias, su deber era reincorporarse a su puesto. Había tomado prestada una avioneta [...] que tenía la hélice de madera astillada. Enrolló la parte astillada con alambre y voló a Cuatro Vientos sin ninguna dificultad.”*²⁰⁵

La decisión de Antonio Gudín de no sumarse al alzamiento²⁰⁶ se fundamentaba en la consideración de que era prioritario su compromiso militar y su compromiso con la palabra dada de “*servir bien y fielmente a la República, obedecer sus Leyes y defenderla con las armas*”, tal y como había hecho —al igual que el resto de los militares que permanecieron en el Ejército— en 1931²⁰⁷.

Además de la referencia paterna, tenía otra de considerable calado, la de Emilio Herrera:

“su concepto del poder militar, enraizado en una larga tradición familiar de fidelidad al poder legalmente constituido, madurado en largas estancias en el extranjero y frecuentes encuentros de estudio con oficiales de otros países, le confirmaron en el acatamiento del principio ético de subordinación del poder militar al civil. De aquí que, al producirse el advenimiento de la II República, se plantease un dilema de lealtades derivado, por un lado, de la situación que supuso el cambio de régimen a consecuencia de unas elecciones cuyo resultado él aceptaba por lo que suponían de manifestación de la voluntad de la Soberanía Popular, y por otro, de sus simpatías personales que nunca ocultó, por la monarquía. Como militar aceptó el cambio de régimen aunque se sintiera vinculado personalmente a Alfonso XIII por su condición de Caballero Gentilhombre. Por ello pocos días después de la salida de España del monarca, Emilio Herrera acudió a París con la inicial intención de entregarle personalmente una nota manuscrita para reiterarle su fidelidad como Caballero Gentilhombre. Sabido es que, al instaurarse la República, el gobierno provisional dio a todos los Jefes y Oficiales la opción de retirarse de los cuarteles con derecho a percibir vitaliciamente los haberes correspondientes al rango inmediato superior al que ocupaban en ese momento en los escalafones del Ejército, o permanecer en el, después de haber prestado juramento de lealtad al nuevo régimen.

Emilio Herrera, antes de tomar una decisión definitiva sobre su situación, sometida su persona a diferentes compromisos, hizo lo que no se le ocurrió, que sepamos, a ningún otro Caballero Gentilhombre: plantearse ese conflicto de lealtades y someter su solución al mismo Alfonso XIII. La entrevista personal entre ambos se desarrolló en los siguientes términos Emilio Herrera manifestó al rey:

-Señor, yo estoy ligado por un Juramento de lealtad a Vuestra Majestad. Para seguir en el Ejército he de comprometer mi palabra de honor de ser leal a la República. Yo no puedo hacerlo, si antes Vuestra Majestad no me libera de mi anterior juramento, porque un hombre de honor no tiene dos palabras.

-El soldado no sirve al Rey, sino a la Patria, le respondió el soberano. Yo te libero, pues, de tu juramento. Permanece en el Ejército y sigue sirviendo lealmente a España

-Bien entendido -replicó Emilio Herrera- que si yo presto mi palabra de honor de servir a la República, le seré tan leal como lo he sido y como

lo habría seguido siendo a Vuestra Majestad

De regreso a España juró acatamiento a la República en los últimos días del mes de abril, fuera ya del plazo inicial fijado por el Ministerio de la Guerra."²⁰⁸

Los años trabajados al lado de Herrera habían dejado poso en Antonio Gudín, de ahí que considerase sus obligaciones militares como una expresión más de un compromiso personal adquirido sobre la palabra dada.

Otro de los motivos que influyó en las decisiones que tomó Antonio a lo largo de la guerra fue su familia. Su familia era de ideas conservadoras, en lo ideológico y en lo político. Y era de sobra conocida por sus vecinos. Como en el resto de la península, la llegada de la República no hizo sino acentuar las diferencias entre los cuñados de Antonio Gudín y sus vecinos. Él no sufrió directamente la hostilidad, pero sí que estuvo al tanto de ella. Cuando estalló la guerra las enemistades se hicieron patentes: uno de sus cuñados tuvo que esconderse y otro fue detenido y trasladado al "Alfonso Pérez", el barco-prisión.²⁰⁹ Al comandante Gudín se le hizo llegar la advertencia de que lo que le pasase a su familia, dependía de él. Así lo declaró de diversas maneras en el consejo de guerra:

*"...aunque en diversas ocasiones ha podido pasarse a las filas Nacionales el declarante se ha abstenido de hacerlo debido al temor a las represalias que pudieran tomar y que seguramente hubieran tomado con sus familiares ya que estos se encontraban en Villaverde de Pontones, vigilados y perseguidos desde el primer momento."*²¹⁰

*"...sabía que su familia sería víctima de represalias caso de pasarse. Y esta también fue la razón fundamental para no pasarse en dicho primer vuelo, pues por su ideología de derechas estaba muy perseguida hasta el punto de haber tenido detenidos hasta el pasado junio a sus dos cuñados y toda la familia perseguidísima por ser muy conocida desde hacía mucho tiempo en Villaverde de Pontones. [...] Al llegar a Madrid o pocos días después al poner en libertad a un oficial de Aviación se le hizo presente que de él como de todos respondía la familia, cosa que ya se le había indicado al declarante anteriormente."*²¹¹

La situación amenazante que vivió su familia en los primeros meses de guerra llegó a tal extremo, que -en vista de que él no podía estar casi nada en Santander- le dio indicaciones a su mujer para que solicitase asilo en el con-



Antonio con su hija Loreto en un balcón del Hotel Royalty de Santander. La foto fue sacada en uno de los viajes que hizo Antonio durante la guerra para inspeccionar las industrias de guerra de la zona norte

sulado alemán para ella y sus hijos.

Es importante en este punto no perder de vista lo que dice Raymond Carr: *“todos los intentos de clasificar las opciones atendiendo únicamente a factores de clase, interés profesional, categoría social o edad olvidan el hecho de que los hombres actúan por temperamento, y no sólo por interés; que en la misma situación social unos hombres perciben sus intereses de distinta manera que otros”*²¹². Probablemente las historias de la mayoría de los combatientes y sus familias, se fraguaron en circunstancias similares a las de Antonio Gudín. El peso de sus vidas no lo marcaba tal o cual ideología, u orden de partido, sino lo que tenían más próximo: su familia, sus compañeros de profesión y sus vecinos.

De hecho, acabó sucediéndole lo mismo que a bastantes compañeros suyos, empezando por Herrera. Los dirigentes de la República en guerra juzgaron su actitud profesional como inhibición política –cosa que de hecho era así– y les apartaron de puestos relevantes. Durante la guerra se dio preeminencia a los militares politizados y se desconfió de quienes, aun teniendo prestigio profesional, no se habían manifestado políticamente, siendo el de Herrera uno de los casos más llamativos, que no tuvo ningún mando operativo, a pesar de ser el militar de Aviación de mayor rango. Ese planteamiento derivó en el sinsentido de que tomasen decisiones militares los comisarios políticos o que los mandos confundiesen su misión de dirección de las maniobras con la de ponerse literalmente al frente de las tropas, lo cual resultaba muy populista pero poco eficaz militarmente.

De vuelta a Cuatro Vientos

De nuevo en Cuatro Vientos, Antonio fue destinado como jefe de inspección de fábricas. Su trabajo empezó con una visita de cuatro días a Barcelona para averiguar el número de repuestos de motores que podían enviarse a Madrid.

Uno de esos primeros días de su vuelta a Madrid, con unas jornadas de trabajo maratonianas y salidas y entradas de casa a horas intempestivas, tuvo un encuentro con la Brigada del Amanecer. Gracias a una suma de casualidades el encuentro no tuvo consecuencias. Pararon el coche oficial en el que iba además del chofer un compañero de Antonio. Tras una discusión, convencieron a los de la Brigada que se acercasen con ellos hasta una checa en la que les constaba que estaba un conocido que podría responder de ellos. Efectivamente, fueron hasta allí y después de ser reconocidos, se les dejó el camino libre.

La conquista de Madrid fue objetivo prioritario de Franco desde el comienzo de la sublevación. La aproximación se hizo desde el sur, con las tropas que habían atravesado el estrecho y desde el Norte, con las columnas de Mola. A final del verano de 1936 se había establecido un arco de asedio en torno a Madrid que abarcaba toda la parte occidental, llegando en algunos lugares, como la Ciudad Universitaria o Carabanchel hasta los arrabales de la ciudad. La situación llegó a ser crítica a comienzos de noviembre momen-

to en que el Gobierno se trasladó a Valencia y nombró en Madrid una Junta de Defensa a cargo del general Miaja que consiguió detener el asalto gracias a una esforzada resistencia de la milicias populares, las Brigadas Internacionales y el recién constituido Ejército Popular reforzados por material ruso recién llegado.

Después de fracasar el asalto por el suroeste, entre finales de noviembre del 36 y principios de enero del 37 hubo otros tres intentos nacionales de tomar Madrid desde el norte, pero también fallaron, a pesar de haber contado con el apoyo de aviones, artillería ligera y carros de combate alemanes e italianos. Los nacionales se propusieron entonces aislar la capital, cortando la carretera Madrid-Valencia con un nuevo ataque por el valle del Jarama en febrero del 37. La batalla del Jarama fue la primera a gran escala de la guerra, duró dos semanas pero no se consiguió cortar la carretera. En marzo, en otro intento más de aislar la capital, cuatro divisiones italianas, enviadas por Mussolini para ayudar a los nacionales, avanzaron sobre Madrid desde Guadalajara. Este ataque también fue repelido. Tras este nuevo fracaso se abandonó de momento la toma de Madrid.

Ante el avance de las columnas del sur hacia Madrid y su aproximación a la capital, el Gobierno ordenó el desmontaje de las instalaciones aeronáuticas que podían verse afectadas por el avance. Había que salvaguardar los aeródromos e industrias aeronáuticas de Madrid, que en los primeros momentos pudieron ser únicamente alcanzados por las tropas de tierra, pero que, desde mediados de octubre, estaban al alcance de la aviación nacional. Las instalaciones de Cuatro Vientos y la factoría de CASA en Getafe fueron trasladadas a Alicante y Cataluña respectivamente. Antonio dirigió esos trabajos y el traslado de Guadalajara a Madrid de los aviones de Caza Nieuport que allí se reparaban. Más adelante supervisaría también la instalación de la maquinaria de la Hispano-Suiza en la región de Alicante. También se ocupó en los días iniciales del asedio a Madrid del camuflado de Barajas, Cuatro Vientos y Getafe.

Otra de las tareas que tuvo que afrontar Gudín como inspector de fábricas fue la de adecuar la industria aeronáutica a los tiempos de guerra.

Desempeñando estos cometidos, es como, probablemente, conoció a Indalecio Prieto²¹³ que había sido nombrado Ministro de Aire y Marina del gobierno de Largo Caballero, y de quien dependían directamente algunas de las tareas que realizó Antonio Gudín durante esos meses²¹⁴.

Aunque había empezado a llegar material ruso a mitad de octubre y seguiría llegando más adelante, había que organizar el montaje y acondicionar las fábricas ya existentes a la fabricación de los modelos rusos. Y además, reinstalar las que se habían sacado de Madrid. Las dificultades para la puesta en marcha de las fábricas de Alicante dieron lugar a alguna fricción entre Antonio Gudín y Prieto. Y entre los dos y los asesores rusos.

La Hispano y AISA, se fusionaron con la denominación SAF-15, distribuyendo sus actividades por diferentes localidades del norte de la ciudad de Alicante. Los trabajos de puesta a punto final y de ensayos en vuelo se rea-

lizaban en los aeródromos de Rabasa y Onil. Este establecimiento industrial se encargó de la fabricación de la serie de avionetas GP –las que habían ganado el concurso de 1935– y de la finalización de las de los aviones de escuela E-30 y E 34. Y, ya en 1937, de la reparación de los Ratás (I-16).



Fokker CX. Objetivo de una de las gestiones que realizó Gudín en su viaje de comienzos de 1937 por Europa

Además existían en la provincia de Alicante otros centros fabriles aeronáuticos en Elche, Elda, Monóvar, Jijona dedicados a reparación de motores de aviones de retaguardia, y a la fabricación de espoletas y torretas de tiro, así como de los amortiguadores del tren de aterrizaje de los Moscas. Contaban también con prensas, taller de utillaje, chapistería y talleres de entelado y pintura, y el taller de reparación de aparatos de a bordo.

Desde los primeros momentos de la guerra los dos bandos habían dedicado serios esfuerzos a conseguir material de guerra. La neutralidad oficial de las democracias occidentales supuso una seria dificultad para la compra de material de guerra. Eso obligó al gobierno de la República a realizar compras de armas a través de intermediarios y sociedades de poca solvencia que acabaron muchas veces en engaños. La ayuda rusa significó en ese sentido una cierta tranquilidad por la cantidad en que vino y por las garantías de funcionamiento que significaban los asesores que vinieron acompañando el material de guerra.

Sin embargo, pasados los momentos de la batalla de Madrid, se empezó a percibir la ayuda rusa como una hipoteca. El gobierno empezó a entonces a buscar armas fuera de Rusia. En febrero de 1937 salieron de España hacia América y hacia Europa unas cuantas comisiones militares con la intención de contratar armas²¹⁵.

Uno de los comisionados fue Antonio Gudín. Salió de España el 16 de febrero y volvió el 23 de abril. Estuvo en París, Ámsterdam y Bruselas.

El 23 de marzo se encontraba en París junto con Ángel Pastor y otros oficiales de aviación. Se había conseguido un contrato de compra de 50 Potez 54 y 5 Dewoitine y ellos iban a supervisar la entrega²¹⁶.

La comisión estuvo también en Holanda donde se negoció con la casa Fokker. Se trataba de contratar un bombardero ligero que pudiese sustituir a los “Natacha” rusos. Se pensaba que el Fokker C-X podía servir: era un avión de cooperación con el ejército, de reconocimiento y bombardeo ligero. Biplano biplaza, de fuselaje con armazón metálica y revestimiento también metálico en la zona anterior. Se consiguió la licencia de montaje y 25 células que debían ser montadas en Alicante, en la SAF-15.

Además de la zona de Alicante, se constituyó otro núcleo importante de industria aeronáutica en Cataluña. Desde antes de la guerra contaba con las instalaciones de CASTAN en el puerto de Barcelona y las factorías de La Hispano-Suiza y Elizalde en la propia Ciudad Condal. A ellas se añadieron las trasladadas a Reus desde CASA-Getafe en el otoño de 1936.

En Sabadell en dependencias anejas al aeródromo se comenzaron a montar y reparar *Natachas* (Polikarpov RZ) y a reparar *Chatos* (Polikarpov I-15) y otros tipos de aviones.

En la primavera de 1937 el Gobierno de Valencia adquirió la licencia de fabricación del caza biplano ruso *Chato* y decidió contratar un centenar de estos aviones. Se encargó de ello la SAF-3 de Reus bajo dirección rusa. Los tres primeros aviones se entregaron a finales de agosto de 1937²¹⁷. Esta factoría dependía para los suministros de alguna de las piezas –micronizadores de ametralladoras, mecanismos de disparo, bombas de gasolina, etc.– de Elizalde, bajo la inspección de Gudín. Problemas de coordinación en los suministros dieron lugar a quejas del ingeniero jefe ruso.²¹⁸

A pesar de las desavenencias que Antonio Gudín había tenido con los especialistas rusos en los cometidos que había desempeñado, fue nombrado Delegado de Armamento en Cataluña con fecha 3 de julio de 1937.²¹⁹

Mientras tanto Vizcaya había caído en manos del ejército de Franco. El gobierno de Valencia, con el objeto de aliviar la presión del resto del Frente Norte lanzó en la zona centro una ofensiva sobre de Brunete. La batalla de Brunete frenó de momento las operaciones sobre Asturias y Cantabria. Pero una vez concluida, las operaciones sobre el Frente Norte continuaron con mayor ahínco.

Último viaje a Santander

El ataque sobre Santander comenzó el 14 de agosto. El 23 de agosto, los restos del ejército vasco se rendían a los italianos en Santoña, mientras que Santander caía el 26 de agosto.

Para Antonio Gudín esas fechas fueron el momento de volver a reunirse con su familia. La decisión estaba tomada. La República había dejado de ser la república a la que él había prestado juramento. Al estallar la guerra el gobierno constituido había perdido el control sobre el país. Las milicias y tri-

bunales populares se habían hecho con las ciudades, pueblos y aldeas de la zona republicana. La legalidad en la República se había desmoronado hasta el punto de producirse una revolución proletaria en toda regla. La misma Dolores Ibárruri, la Pasionaria, había afirmado con satisfacción que todo el aparato del Estado fue destruido y el poder del Estado había pasado a la calle.

La zona republicana se había convertido en una confederación de regiones, gobernadas por juntas populares de distinto tipo. Aunque en septiembre del 36 Largo Caballero había conseguido frenar el desorden reinante con un gobierno compuesto por cinco socialistas -dos revolucionarios, dos moderados y un quinto que, de hecho, era comunista-, cuatro republicanos de izquierdas, dos comunistas y un nacionalista vasco, sin embargo iba a la deriva entre las querellas internas de los grupos políticos que pugnaban por hacerse con el poder. La creciente influencia del partido comunista provocó la hostilidad y oposición de otros grupos de izquierda, especialmente de los anarquistas y los trotskistas del Partido Obrero Unificado Marxista (POUM). Esta enemistad fue especialmente grave en Barcelona, donde los anarquistas y el POUM eran fuertes. El 2 de mayo de 1937 se enfrentaron las fuerzas del Gobierno y los comunistas, por un lado, y los anarquistas y

el POUM, por el otro. Estalló en Barcelona otra guerra civil dentro de la que ya existía. El Gobierno tuvo que enviar a Barcelona un importante contingente de tropas para poder controlar la situación.



DC-2 de LAPE. Gudín intervino en la compra y mantenimiento de estos aparatos y en uno de ellos llegó a Santander el 20 de agosto de 1937 para entregarse

influencia soviética en las decisiones militares. Largo Caballero se negó a aceptar esas exigencias lo que motivó que forzasen la caída de su gobierno y su sustitución.

La República había perdido su legitimidad. Antonio habló con su padre, habló con Herrera y los dos le aconsejaron que se quedase en Santander y se entregase al ejército de Franco.

El pensamiento de Herrera al respecto quedaba bien claro en una carta que dirigió a Kindelán al terminar la guerra:

“Me apena mucho que juzgues mi conducta como inconcebible. ¿No puedes admitir siquiera, como yo lo he sostenido siempre, que los milita-

res españoles que hemos tratado de cumplir nuestro deber ante todas las cosas, nos hemos encontrado el día 18 ante el caso dudoso? ¿Será verdad que una palabra de honor otorgada y firmada con plena libertad y la tradición de no habernos sublevado nunca que conservábamos con tanto orgullo los que hemos llevado los castillos de plata, no pesen absolutamente nada, no ya para justificar una conducta sino para considerar su cumplimiento como circunstancia atenuante en los errores cometidos?

Muchos compañeros nuestros, Olivie, Barrón, Gudín, Warleta, Anleo, Boada, Carmona, Spencer, Asin Salgado, Shelly, Bada..., y tantos otros conmigo, hemos luchado abiertamente contra la influencia roja y extranjera en nuestro gobierno hasta conseguir desterrarla casi en absoluto, sin tratar de disimular un solo momento nuestras convicciones y simpatías, lo que nos ha originado persecuciones a todos, encarcelamiento a muchos y la muerte a los tres primeros y teniendo que vivir rodeados de enemigos, los rojos de nuestro lado y vosotros que nos combatíais con mas vigor que a los anarquistas.”²²⁰

Antonio no tenía delitos de sangre ni había intervenido en acciones de guerra. Franco había dicho que quien se entregase en esas condiciones, no tenía nada que temer, así que decidió entregarse.

Tanto su padre como Herrera lamentarían después profundamente el consejo que le habían dado.

Su padre no tardó mucho en darse cuenta. Casi al mismo tiempo que se entregaba su hijo él era detenido y enviado al Dueso. En pocos días se le sometía a un Consejo de Guerra bajo la acusación de haber intervenido en la instrucción de los reclutas de la zona de Santoña. Al poco tiempo se puso enfermo y fue trasladado al Hospital de Valdecilla. Allí permaneció sin que se le diesen noticias de la suerte que estaba corriendo su hijo. Finalmente fue liberado días después de la ejecución de su hijo.

Lamas Arroyo, que coincidió con él en el Dueso, le recordaba así:

“...me dolió por encima de la propia humillación el ver al teniente coronel Gudín, procedente del Cuerpo de Estado Mayor, hombre de setenta años o muy cerca y persona de gran prestigio en el Ejército -retirado del servicio activo hacía largo tiempo- que llevaba su petate a cuestras.”²²¹

Herrera se lo comentaba a Kindelán en la carta que hemos citado antes:

“[...] En fin, ya todo pasó. La dichosa república que nos trajeron muchos conspicuos que ahora están con vosotros [...] No me queda más que cumplir la sanción de destierro que me habéis impuesto. Con toda sinceridad te digo que hubiera preferido cumplir lo que ha correspondido a Gudín de cuya muerte me considero responsable porque él no hizo más que seguir mis consejos. Esto hubiera sido mejor para mi y para la imparcialidad en la aplicación de las leyes nacionalistas, pero ya sé que las condiciones impuestas a los vencidos no hay que discutir-las [...]”²²²

Antonio Gudín hizo su último viaje a Santander el 20 de agosto en vuelo

directo desde Valencia a bordo de un Douglas DC-2. Llevaba la orden de reclutar dos o tres mil obreros para las industrias de aviación de Levante.

“[...] teniendo noticias concretas del avance del Ejército Nacional optó por quedarse aquí, a pesar de que tenía la autorización para salir en avión para Valencia y su familia pudo también quedarse a pesar de la evacuación que de ella querían hacer.”²²³

Desde su llegada a Santander se dio cuenta de la situación real en la que se encontraba la ciudad y la provincia y calibraría por última vez la posibilidad de quedarse o irse con su familia.

La ofensiva sobre Santander se liquidó en apenas diez días. Antonio Gudín llegó a la ciudad en los momentos críticos cuando ya se hacía patente el desmoronamiento de la resistencia.

“En la calle, la gente deseosa de salir de Santander se acaba reuniendo en los muelles de Puertochico y la Machina esperando poder subir a un barco que les sacara de la ciudad.

La aviación nacional había efectuado algunos bombardeos en la zona de los Astilleros de San Martín y en el interior de la capital a veces se escuchaban «paqueos» de la «quinta columna».

En la madrugada del día 24 sale del puerto el Submarino C-2 llevando personas significadas del mando político con rumbo a Francia. A lo largo de ese día y del siguiente continuarían saliendo, los pocos barcos y gabarras que había en la bahía.

Los soldados que desertaban de los frentes rotos llegaban a la capital. En los barcos, la gente destruye los carnets de partidos y organizaciones sindicales.

En el interior de la Prisión Provincial se produce un gran malestar ante el temor de que la desesperación de los últimos momentos produzca estragos y se lleven a cabo represalias contra las gentes de derechas allí recluidas.

En esta última noche ya circulan fuerzas de Falange y del Requeté armadas por el interior de la ciudad, esperando la rendición.

El día 26, hacia las diez de la mañana comienzan a aparecer banderas nacionales en los balcones de algunas calles. Entran las primeras tropas: italianos, españoles”.²²⁴

El día 28, con la ciudad ya en manos de los nacionales salía a la luz un Bando del general Dávila:

“Don Fidel Dávila Arredondo, General Jefe del Ejército del Norte.

Ordeno y mando:

Artículo 1º Todos los funcionarios del Estado, la provincia o Municipio, civiles o militares, Jefes, oficiales o suboficiales o de Empresas subvencionadas que residan en la provincia de Santander; deberán presentarse, en el plazo máximo de seis días a contar desde la fecha de este bando ante el Señor Juez de Funcionarios públicos o militares, respectivamente de la capital a rendir declaración sobre los extremos que se les interesen. [...]

Artículo 2º El incumplimiento de la obligación señalada en el artículo anterior, se considerará como delito de rebelión miliar, en su forma de adhesión, auxilio o inducción, según la especial trascendencia de la infracción o la perversidad de los culpables.[...]

*Santander, 28 de agosto de 1937. Fidel Dávila Arrondo”.*²²⁵

La entrega de Antonio Gudín y el Consejo de Guerra

Antonio Gudín se entregó en Santoña el día 29. Su padre sería detenido poco después y trasladado al Penal del Dueso. Gudín fue trasladado a la comisaría de Santander, desde donde a su vez, le remitieron al juez militar de guardia permanente ante quien prestó declaración. En ella resumió su destino durante la guerra y explicó los motivos por los que se había entregado:

*“desempeñó el cargo durante un mes de delegado de la Subsecretaría de armamento y municiones de la zona catalana, habiendo presentado la dimisión pocos días antes de venir a Santander. Que no ha firmado adhesión alguna al Gobierno de Valencia. Que no ha pertenecido a ningún partido político y que tiene solicitado el retiro desde dos o tres meses al reorganizar el gobierno de Valencia los servicios de Aviación”*²²⁶

Una vez oído, el juez dictó su ingreso en la Prisión Provincial²²⁷ y el paso a disposición del auditor de guerra para las actuaciones sucesivas que se llevasen a cabo.

Al día siguiente, el 30 de agosto, Antonio recibió en la cárcel la visita de Francisco Arranz, antiguo compañero suyo que estaba destinado en el Cuartel General de Franco en Salamanca, que se encontraba en Santander

*“[...] para recoger material de los rojos, al enterarse de que se encontraba en la cárcel su compañero Gudín, el procesado, fue a verle para mejor adquirir datos conducentes al desempeño de su cometido.”*²²⁸

Lógicamente, Antonio no quiso transmitirle informes exactos. Había un proceso judicial por delante que, se suponía, serviría para aclarar las cosas mejor que una entrevista en la cárcel.

El proceso había comenzado de acuerdo con lo establecido por la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación creada en noviembre de 1936. La finalidad con la que se creó era la de restablecer el orden jurídico cuando se entrase en Madrid, cosa que en aquel momento, se preveía inminente. Mediante la Auditoría se pretendía que *“junto a las garantías procesales, queden coordinadas las características de rapidez y ejemplaridad tan indispensables en la justicia castrense”*. La realidad fue que desde el punto de vista técnico los procesos se realizaba tal y como lo había diseñado Lorenzo Martínez Fuset. Al mismo tiempo, también fue patente que *“Los Tribunales de Justicia Militar fueron parte del Alzamiento.”*²²⁹

El día 1 de septiembre el auditor asignó al Juzgado militar núm. 23 la instrucción del procedimiento -al que se unía también la causa contra Félix Barbolla González- como juicio sumarísimo de urgencia y le remitió la declara-

ción. El juez instructor, Manuel Casas Sierra, comandante de Caballería, comenzó a pedir informes y a recibir documentación relacionada con los detenidos. Ejercía de Secretario del Juzgado el teniente del Requeté de la Milicia Nacional José María Maureta.

Por su parte, el juez recibió del servicio de Información y Estadística la comunicación de que en su fichero no tenía Gudín ni procedimientos en trámite ni cargos²³⁰ y del Servicio de Información del Estado Mayor del Aire en Salamanca le enviaron copia de varias notas: una que habla de la llegada de Antonio Gudín a París para la compra de una partida de Fokker, y otras tres que hacen referencia a viajes dentro de la península.²³¹

Recibió el instructor también un recorte de prensa que le enviaron desde la Comisaría de Santander. Es solamente una foto y va acompañada de un comentario del remitente de la misma:

*“Detenido: Antonio Gudín Fernández – comandante de Ingenieros ascendido a teniente coronel. Jefe de Aviación en Bilbao. Fotografía publicada en el periódico Horizonte con el título de nuestra Gloriosa Aviación [...] Obsérvese que no es una “avioneta” sino un aparato dotado de ametralladora por lo que debe ser aparato de guerra.”*²³²

Si el instructor hubiese tenido delante a Antonio Gudín, habría comprobado que no era el de la foto.

El 3 de septiembre le interrogó el juez. Quería saber por qué no se pasó de bando aprovechando la avioneta que tenía a su disposición y por qué no se ocultó en vez de presentarse a las autoridades que gobernaban. También le preguntó por su ascenso a teniente coronel. Antonio Gudín respondió que no se pasó por las represalias de que habría sido víctima su familia en ese caso. Sobre su ascenso dijo que lo decidió el gobierno.

Del interrogatorio salieron también nombres de quienes podían declarar en su favor: la familia Mazarrasa de Villaverde de Pontones y la familia Lastra de Santoña.

También se designó defensor D. Antonio Izquierdo teniente del Cuerpo Jurídico Militar.²³³

Ese día llegaron también sendos telegramas. Uno desde Salamanca enviado desde la oficina del general jefe del Aire en el que se decía que deseaban declarar en la causa contra Antonio Gudín los comandantes Francisco Arranz y Luis Navarro destinados en esa jefatura y el capitán Romero Girón destinado en Sevilla. El otro telegrama llegaba desde Calatayud del jefe de Transmisiones de la 52 División comandante de Ingenieros José Esteban Ciri-quian, en el que aseguraba por su honor testimonio en favor de Antonio Gudín.

Las declaraciones a favor a Antonio Gudín –Mazarrasa, Lastra, Ciri-quian – no llegaron a recogerse, pero sí las que hicieron en contra Navarro, Arranz y Romero Girón.²³⁴

No consta que existiese enemistad personal entre Antonio Gudín y ellos. La explicación de por qué declararon en su contra pueden darla las siguien-

tes consideraciones que Julián Marías se hacía sobre la guerra civil:

*“Entonces ¿cómo fue posible? Lo grave es que muchos españoles quisieron lo que resultó ser una guerra civil. Quisieron: a) Dividir al país en dos bandos. b) Identificar al “otro” con el mal. c) No tenerlo en cuenta, ni siquiera como peligro real, como adversario eficaz. d) Eliminarlo, quitarlo de en medio (políticamente, físicamente si era necesario).”*²³⁵

Quizá fuese el ambiente de intenso conflicto ideológico que había fraguado a lo largo de la Segunda República y que cristalizó en la guerra, o quizá fuese una manifestación más de esa “banalidad del mal” que tan agudamente ha analizado Hanna Arendt.²³⁶

Arranz había coincidido con Antonio Gudín en algunos destinos a lo largo de los años. Desde 1922, cuando habían estado en Larache, hasta 1933 cuando habían firmado conjuntamente varios informes técnicos para el Servicio de Aviación. Entre medias habían trabajado ambos codo con codo en Cuatro Vientos y también en la Escuela Superior Aerotécnica. No había motivo de enemistad personal ninguno. Si bien es cierto que Arranz había estado comprometido con la sublevación desde el primer momento. Estaba en Marruecos los días del alzamiento y Franco le nombró jefe de Estado Mayor a las órdenes de Kindelán. Además fue uno de los comisionados por Franco -junto a Bernhardt y Langenheim- para que viajase hasta Alemania para entrevistarse con el Führer y conseguir diez aviones de transporte y sus respectivas tripulaciones para preparar el puente aéreo del estrecho.²³⁷

Romero Girón quizá vio la ocasión para vengarse de las coacciones que supuestamente le hizo Antonio Gudín en Bilbao. Amenazas supuestas, pues el hecho cierto era que se había pasado a la zona nacional sin que hubiese sido detenido o encarcelado en Bilbao.

Navarro, probablemente había coincidido con Gudín en Cuatro Vientos, en algún curso, y poco más. En esos momentos compartía destino con Arranz en Salamanca, conocía el encuentro que había tenido Gudín con Romero Girón en Bilbao y lo que había llegado a la Jefatura del Aire de los servicios de información.²³⁸

Una vez que el juez instructor consideró que había practicado todas las diligencias acordó el auto de procesamiento en atención a *“que tales presuntas actividades implican la existencia de indicios de responsabilidad suficientes para acordar su procesamiento con arreglo al art. 421 del C. de J. M. por el presunto delito de rebelión.”*²³⁹

De todas las actuaciones que había llevado a cabo y los indicios de delito que encontraba presentó informe al Auditor para que resolviese.

“Ilmo. Sr.

Don Manuel Casas Sierra, comandante de Caballería, juez instructor del presente sumario, a V.I. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 532 del C. de J.M. tiene el honor de exponer:

Se inició esta causa en virtud de los partes que obran a los folios 2 y

II, en virtud de los cuales se pusieron a disposición de la autoridad judicial a don Félix Borbolla, por Falange Española Tradicionalista, y a don Antonio Gudín, por la comisaría de Policía de Ocupación. Como consecuencia de ello, se procedió por este juzgado a practicar las oportunas diligencias en comprobación de los hechos referidos y averiguación del delincuente, dando por resultado en cuanto al detenido Félix Borbolla [...]

En cuanto al detenido Antonio Gudín, del oficio que obra al fol. 12 suscrito por el capitán comandante militar de Santoña, se deduce prestó servicios de gran interés a los rojos, y según las declaraciones de los jefes y oficiales aviadores Navarro, Arranz y Romero Girón, que obran a los fols. 25, 26 y 27 se desprende simpatizaba con las ideas marxistas, prefiriendo su provecho personal al honor que su uniforme le imponía. Por el contrario, según telegrama, folio 23, el jefe de Transmisiones de la 52 División, informa que antes del Movimiento el detenido Gudín era de ideología derechista. En su declaración de 30 de agosto, e indagatoria de 3 de septiembre, insertadas a los fols. 14 y 21, manifiesta que prestó servicios a los rojos en dos vuelos, no de armas y en la organización de fábricas y talleres de Aviación, sin poderse pasar a los nacionales por temor a represalias en su familia. Al fol. 18 se presenta una fotografía de Gudín en aparato dotado de ametralladora y publicada en periódico tan rojo como "Horizontes", laudatoria para Gudín.

En atención a todo ello, y desprendiéndose indicios de culpabilidad contra Félix Barbolla y Antonio Gudín, a los fols. 9 y 28 se dictaron los correspondientes autos de procesamiento, que les fueron notificados.

Y estimando el que suscribe haber practicado todas las diligencias propias del sumario, tiene el honor de elevar este a V.S.I. para la resolución que estime de justicia.

Santander, doce de septiembre de mil novecientos treinta y siete. II Año Triunfal.

El comandante Juez Militar Instructor. ”²⁴⁰

El auditor se encontró con varias causas por rebelión, por lo que acordó refundirlas y darles curso al mismo tiempo. En el nuevo procedimiento figuraban como procesados: Manuel Barco Gorricho, capitán de Infantería en activo, Francisco Gómez Mielgo, capitán retirado, Félix Borbolla González, maestro y alférez de complemento de Ingenieros, Antonio Gudín Fernández, comandante de Ingenieros aviador, Claudio González Estévanez, comandante de Infantería, Jose Franco Soto, capitán de Artillería y D. Manuel Barba del Barrio, alférez de Infantería.

A continuación autorizaba la vista ante el Consejo de Guerra Especial de oficiales generales permanente del Ejército del Norte y remitía los autos a la Fiscalía Jurídico-Militar²⁴¹.

El día 16 de septiembre el Fiscal formuló sus conclusiones provisionales, que por lo que se refería a Antonio Gudín eran las siguientes:

“Prestó trascendentalísimos servicios a la causa roja como comandante aviador tales como el de la organización de la defensa aerea de Vizcaya, inspección de fábricas e industrias, viajes al extranjero para com-

prar licencias de aviones y primeras materias para la construcción de los mismos; Delegado de la Subsecretaría de Armamento y Municiones de la Zona Catalana, camuflado de Barajas, Cuatro Vientos y Getafe y evacuación de los elementos de todo orden de tales aeródromos cuando hubo que organizar ésta ante el empuje de las Fuerzas Nacionales. En Bilbao denunció a varios compañeros que allí estaban con permiso y no habían querido presentarse al Gobierno Rojo.”²⁴²

Según el fiscal tales hechos eran constitutivos de un delito de Rebelión Militar previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar. Además consideraba que concurrían circunstancias agravantes de peligrosidad social y trascendencia de los hechos, recogidas legalmente en el artículo 173 del Código Penal Militar. Por lo tanto proponía:

“5ª Procede imponer a los procesados D. Manuel Barco Gorricho, D. Francisco Gomez Mielgo, D. Felix Barbolla Gonzalez, D. Antonio Gudín Fernández, D. Jose Franco Soto, y D. Antonio Barba Del Barrio la pena de reclusión perpetua a muerte y a D. Claudio Gonzalez Esteban, de reclusión temporal.”²⁴³

El 18 de septiembre se les leyeron los cargos a los procesados. Al igual que el resto, Antonio Gudín se manifestó disconforme. Ante la pregunta sobre si interesaba para su defensa que se ratificase algún testigo del sumario mencionó a Luisa Arriola, vecina de Pontones. En el mismo acto le leyeron los nombres de quienes compondrían el de guerra.

La causa estuvo paralizada un mes, hasta el 19 de octubre, día en que llegó un dictamen del auditor jefe del ejército de ocupación, que establecía:

“que de las actuaciones practicadas se desprende la presunta existencia de hechos delictivos de carácter militar enjuiciables por lo tanto en procedimiento de esta índole que terminen en sentencia firme, requisito este que no llena el proveído que establece el procedimiento especial que regula el aludido Decreto Ley de 5 de Julio de 1937”²⁴⁴.

La calificación de los hechos y las condenas que pedía el fiscal: reclusión perpetua, quedaban desautorizadas.

El Juez instructor, retomó las diligencias. En poco más de una semana los procesados se ratificaron en lo que ya habían declarado, se les volvieron a leer los cargos y se convocó el consejo de guerra para el día 28, tres días después del que juzgaría al coronel Pérez y García-Argüelles.

Constituyeron el tribunal, como Presidente el coronel de Infantería Antonio Lozano Dema y como Vocales el coronel de Infantería Heliodoro Lozano, el teniente coronel de Caballería Antonio Jevenois, el teniente coronel de Infantería Manuel Perales, el teniente coronel de Caballería Abdón Barrientos y el teniente coronel de Infantería de Marina Francisco Naranjo.

Como suplentes estaban el teniente coronel de Infantería Juan Herrá y el teniente coronel de Carabineros Francisco Formentín,

Como vocal ponente actuaba el Auditor de Brigada, Cirilo Genovés.

El fiscal era Felipe Acedo y el defensor, el teniente Jurídico Militar Anto-

nio Izquierdo²⁴⁵. Acedo Colunga, Jurídico Militar, al comenzar la guerra era Auditor de Brigada, en situación de disponible en la 1ª División. Colaboró activamente en la sublevación. En noviembre de 1936 fue nombrado Fiscal Jefe del Ejército de Ocupación²⁴⁶.

Gudín era antiguo conocido de Acedo. Al menos desde 1921, cuando los dos eran pilotos de la segunda y tercera escuadrillas de Melilla, con Joaquín González Gallarza como jefe de grupo. Allí compartieron algunas misiones, y los dos estuvieron en los principales periodos de operaciones de aquella época²⁴⁷. Más adelante, sus trayectorias profesionales se separaron, pero los dos siguieron en Aviación.

Los procesados fueron trasladados la tarde anterior desde la Prisión Provincial a la Prisión de Salesianos. El día 28 de octubre, a las cuatro menos cuarto de la tarde la Guardia Civil se hizo cargo de los prisioneros para custodiarlos hasta el Consejo de Guerra²⁴⁸ que comenzó a las seis de la tarde en el Salón de Actos de la Audiencia Provincial. El desarrollo del Consejo viene se resumió en el acta correspondiente:

“Dada cuenta de la causa en audiencia pública y habiendo leído el instructor los autos fueron interrogados por la Defensa y el Consejo los procesados Srs. Gudín, González Esteban, Barco y Barboya, que no aportaron datos nuevos que no consten ya en autos.

Habiéndose renunciado por las partes a la prueba testifical y concedida la palabra a ambas la utilizaron por su orden y a dicho efecto el Ministerio Fiscal, solicitó para el comandante Dn Antonio Gudín y para el capitán Barco Gorriochó y Franco Soto y para los Alféreces Barba y Barboya la pena de muerte por apreciar la existencia del delito previsto y penado por el Código de Justicia Militar en el núm. 2 del Artº 238, apreciando como agravante en todos ellos las de perversidad y gran trascendencia de los hechos, [...] A continuación hizo uso de la palabra la defensa quien solicitó la absolución de los procesados comandante González y capitán Gómez, pidiendo para los restantes que no se les apliquen las agravantes apreciadas por el Ministerio Fiscal y que en consecuencia se reduzca la pena a la de reclusión perpetua.

Por el Sr. Presidente se hizo a los procesados la pregunta de si tenían algo que manifestar a lo que uno tras otro contestaron reproduciendo conceptos que ya obran en autos, quedando inmediatamente después de ello reunido el Consejo en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.”²⁴⁹

A las diez y cuarto de la noche el Consejo ya se había reunido, deliberado, dictado sentencia y se la había comunicado a los procesados. A continuación fueron trasladados a la Prisión Provincial²⁵⁰.

El procedimiento establecía que fuese el General jefe del Ejército del Norte quien aprobase el fallo a continuación del cual se pediría el “enterado” de Franco. “para que sea firme y ejecutorio; para que el cumplimiento de las penas de muerte, deberá esperarse a recibir el oportuno “enterado” de la superioridad.”²⁵¹

Nada más acabar el consejo de guerra, empezaron los movimientos para lograr conmutar esa pena de muerte. La hermana de Antonio, María, inspec-

tora de Enseñanza Media, presentó el día 30 un escrito dirigido al auditor en el que solicitaba *“para el mayor esclarecimiento de los hechos y en beneficio de la justicia, se digne otorgar una ampliación de prueba y una contras-tación de testigos, a fin de rehabilitar el honor y salvar la vida de un hom-bre, en quien el mismo Sr. Fiscal reconociera dotes extraordinarias de hon-radez, de talento, de laboriosidad, de competencia y de rectitud”*²⁵². Aunque el tono del escrito no era dramático, sí lo eran las circunstancias. Por eso anota en él todos los argumentos que pensó que podían atenuar la sentencia: desde su ideología de derechas hasta las amenazas sufridas por su familia pasando por la consideración de que la actuación de su hermano durante esos meses no había sido tan relevante.²⁵³ Y, además, añadía el hecho en sí de que se pasase a la zona nacional.

Por su parte, el Auditor, enviaba el 3 de noviembre el informe correspon-diente al general Dávila. En el escrito se decía que el procedimiento y la cali-ficación legal de los hechos se ajustaba a Derecho, y que la pena había sido impuesta dentro de los límites que autorizaba Código de Justicia Militar ²⁵⁴. No se decía nada del escrito de María Gudín.

Sin esperar a la resolución del auditor, María Gudín salió urgentemente hacia Burgos y Salamanca en busca del indulto o de lo que fuese necesario. Iban con ella, Margarita, la hija mayor de Antonio, José Esteban Clavillar cuñado de Antonio y antiguo profesor suyo en la academia de Guadalajara, y Maruja, hija de Pepe.

En Salamanca, donde estaba el Cuartel General de Franco con su Estado Mayor pudieron hablar con Fernando Vives, militar del cuerpo jurídico, anti-guo conocido de Pepe en Guadalajara. No les dio esperanzas²⁵⁵. En Burgos no consiguieron nada.

Mientras tanto, el general Dávila había recibido el informe del Auditor y el día 7 de noviembre firmaba el Decreto por el que aprobaba la sentencia de pena de muerte. Para cumplirla sólo quedaba un requisito: *“Antes de proce-der a la ejecución de las penas impuestas se interesará de S.E. el Generalí-simo el correspondiente enterado.”*²⁵⁶

Después de las gestiones en Burgos y Salamanca, no parecía que queda-se mucho por hacer. Su mujer y alguno de sus hijos, acompañados a veces por otros familiares o amigos, iban a diario a la Prisión Provincial para estar con él y llevarle la comida.

El “enterado” de Franco²⁵⁷ llegó a Burgos el 16 de noviembre y a San-tander el 17. Ese mismo día el Auditor se lo comunicó al Gobernador Mili-tar, que le contestó inmediatamente:

*“Consecuente a su escrito fecha de hoy, participo a V.S. que se han dado las órdenes oportunas para que los reos condenados a muerte que en dicho escrito se mencionan, entren en Capilla a las 24 horas de hoy y su ejecución tenga lugar a las siete horas de la mañana en el sitio de cos-tumbre”*²⁵⁸

El jefe de la Prisión Provincial recibió un oficio por el que se le comuni-caba que al día siguiente debía entregar los reos al piquete de ejecución que

iría a recogerlos²⁵⁹. Inmediatamente envió aviso a las familias de los reos para que pudiesen despedirse de ellos. Acudieron la mujer y la hija mayor de Antonio para estar con él un rato. Cuando ellas se fueron, continuó acompañándole su cuñado Pepe Esteban.

A las doce de la noche, José María Maureta, secretario del juez, les leyó a los reos la sentencia, el decreto de la Auditoría, la aprobación del general Dávila y el enterado de Franco; y les comunicó que entraban en capilla, añadiendo que podían pedir auxilios espirituales y otorgar testamento. La lectura terminó a la una de la madrugada y a continuación se hizo entrega de los reos al alférez de la Guardia Civil Toribio Martín Jiménez, jefe del pelotón de ejecución²⁶⁰.

Antonio dictó su testamento a las cuatro, lo hicieron él y Manuel Barba del Barrio. Lo dictó ante el juez instructor, D. Manuel Casas. Fueron testigos José Esteban Clavillar y Toribio Martín. Legaba a sus hijos la legítima y el resto a su mujer. Y nombraba tutor de sus hijos a su cuñado José Antonio Herrero²⁶¹.

Su mujer y su hija Margarita llegaron a la prisión con tiempo para poder asistir a misa con él. Al terminar salió el convoy con los reos hacia Rostrío²⁶² y ellas se volvieron a la casa en la que estaban viviendo esos días.

Antonio Gudín fue fusilado a las 7 de la mañana del 18 de noviembre de 1937 junto a Manuel Barba del Barrio, José Franco Soto, Manuel Barco Gorricho y José Pérez y García-Argüelles.

Después del fusilamiento José María Mazarrasa se hizo cargo de su cuerpo y de su entierro en Pontones.

Eloy Fernández Navamuel

Eloy Fernández Navamuel nació en Torrelavega, en la plazuela de San José, el 14 de febrero de 1899. Era el segundo de seis hermanos, cinco varones y una mujer. Sus padres, Matías Fernández García y Modesta Navamuel, ambos naturales y vecinos de Bárcena de Pie de Concha, acabaron trasladándose a Torrelavega, en donde regentaban un negocio de papelería y librería.

Los ascendientes de su linaje se encuentran en el lugar de Navamuel del Ayuntamiento de Valderredible y partido judicial de Reinosa.

La antigüedad de la casa solar se remonta al siglo XII. Según el reconocimiento que los informantes hicieron en el solar de Navamuel para las pruebas de nobleza del Caballero de Santiago, José Ortiz de Navamuel Sobremonte, ingresado en esa orden en el año 1668, se trataba de:

“una torre muy alta de piedra fuerte, y parece que se ha añadido desde los comienzos hasta lo alto, por verse un esquinál, que parece el antiguo, más alto que los demás. En lo alto de la torre, al Poniente, en la esquina que cae entre el Poniente y el Mediodía, vimos un escudo negro, del que solo se divisan unas ondas, y en el mismo lienzo de la torre hay un cuarto de casa pegado a dicha torre de piedra, cuya puerta está en arco, y sobre la puerta hay una ventana pequeña y más arriba una piedra con un letreiro esculpido que dice: “Este es el solar y casa de Navamuel, cuyo dueño fue Gómez García Navamuel: murió en la batalla de Tolosa en 1212”.

En el mismo lienzo junto a la esquina que hace el dicho cuarto a Mediodía y Poniente, al lado del Poniente hay un escudo de armas que tiene cuatro divisiones: Cinco caderas; debajo de éste (de ese primer cuartel con las calderas) un árbol sobre ondas y dos lobos en los flancos contramirándose; al lado izquierdo una mano cortada con una bandera asida, y debajo tres corazones con dos calderas.

Desde esta esquina empieza una cerca de piedra con sus cubos y da vuelta a toda la casa y luego se remata a otra esquina del mismo lienzo: tiene muchas almenas de piedra que rematan en punta, y los cubos tienen sus almenas. Luego entramos en la dicha casa y por la parte que mira al Norte vimos una zanja casi encubierta que nos pareció haber sido foso. La dicha casa está sola.”

Caballeros nacidos en ese solar fundaron después la casa de Navamuel en la Plaza mayor de la villa de Reinosa y en los lugares del Castillo de Valdelomar y de Orzales. Otros pasaron a Castilla, radicando en la villa de Lences (partido judicial de Briviesca, en Burgos). También moraron ramas de Navamuel en Madrid, Toledo y Andalucía²⁶³.

Eloy realizó sus estudios primarios en la escuela pública de Torrelavega y en la Academia fundada por el maestro D. José Fernández Esteban, conoci-



En el curso de pilotos. Navamuel es el tercero por la derecha. (Archivo Navamuel)

do como *Clavelón*, un personaje muy popular y querido por los torrelaveguenses, destacado articulista en la publicación local *El Impulsor*, activo militante político en formaciones conservadoras –todas las fuentes consultadas le definen como hombre de derechas y católico, al que le gustaban los discursos– figurando en 1935 en el comité del Partido Agrario²⁶⁴.

Eloy se sintió atraído por el Dibujo Artístico y Lineal y por la Literatura, demostrando además sensibilidad por los

temas sociales. Por R.O. de 1 de diciembre de 1916 le fue concedida la medalla de plata de la Caja Postal de Ahorros en virtud de “*la meritísima labor altruista llevada a cabo por éste al repartir espontáneamente entre sus compañeros los exploradores pobres de Torrelavega, infinidad de cartillas de ahorro estimulándoles así, en la imponderable virtud de la previsión.*”²⁶⁵

A los 19 años se trasladó a París, e impulsado por su ambiente bohemio, escribió una obra de teatro: “*Flor de la aldea*”, que fue estrenada en el Teatro Principal de Torrelavega en 1920 por el Cuadro Artístico de la ciudad. En ella reflejaba los avatares de la estancia de un joven de provincias, que quiere descubrir la vida y el mundo, a través del viaje a una gran urbe, en la que se siente perdido y fascinado. El texto era expresión de su carácter vitalista, creativo, soñador y aventurero, para nada apegado a las normas, ni a las convenciones sociales. La vida tenía un sentido lúdico, experimental y debía sondearse sin miedos, ni prejuicios, exponiéndose a sus caprichos.



El maestro Jorge Fernández Esteban con sus alumnos. (Foto cedida por Francisco Muriedas Díez)



Cuadro de actores que representó la obra “*La Flor de la Aldea*”. (Archivo Navamuel)

Ingreso en Aviación. Campañas de África

Tras la aventura parisina y su vuelta a Torrelavega, se alistó en el Ejército como voluntario el 14 de febrero de 1921. Fue destinado al Regimiento de Lanceros del Rey en Burgos. A las pocas semanas de estancia en el cuartel pidieron voluntarios para realizar la carrera de pilotos de aeroplano. Dio su nombre y pasó a cursar los correspondientes estudios. Recibió el título de piloto de aeroplano el 12 de febrero de 1922.

Quedó el tercero, tras el número uno de su promoción Juan Antonio Ansaldo, y Fernando Rein Loring, el segundo. La amistad que iniciaron durante su preparación aeronáutica la mantuvieron a lo largo de toda su vida, sin que la guerra civil llegase a romperla. El hecho de que Juan Antonio Ansaldo y Rein Loring hubiesen combatido en el bando nacional, no les impidió ir a visitar Navamuel en el exilio. Ansaldo, siendo Agregado Aéreo de la embajada española en París y Londres en 1940, y Rein Loring ocupando el cargo de Jefe de Pilotos de la recién estrenada compañía de Iberia desde 1942.

En aquella promoción se encontraba también Joaquín Lóriga, uno de los aviadores que protagonizó el primer vuelo Madrid-Manila.

Una vez obtenido el título de piloto, Eloy fue destinado al aeródromo de Tablada, en Sevilla, donde franqueó el resto del año 22 dedicado a la prueba de aviones.

En 1923 se incorporó a las campañas de Marruecos, pilotando un potente *Farman Goliath*²⁶⁶, con el que transportaba cargos militares y civiles del gobierno; o participaba en misiones de aprovisionamiento y bombardeo, realizando vuelos desde Larache hasta Sevilla.

Su carácter afable, optimista y desenfadado se mostró en uno de aquellos vuelos. El maestro de talleres del aeródromo de Sevilla manifestaba a menudo la necesidad de contar con un burro fuerte y de buena raza para determinados trabajos en el taller. Estando Navamuel en Larache con el aparato preparado y a punto de despegar, divisó en las inmediaciones del aeródromo un rucio que le pareció muy adecuado para su amigo de Sevilla. Ni corto, ni perezoso, se acercó a su propietario y se lo compró. Ante la sorpresa de los pasajeros, no sin esfuerzos, consiguió meterlo en la torreta trasera del avión. El animal durante el vuelo contemplaba el paisaje asomando la cabeza como un pasajero más, quizá ufano o sorprendido.

El 22 de marzo de 1924, en Tizzi Moren, en la kabila de Bocoya, era descubierto por la escuadrilla, en la que volaban Navamuel y



Navamuel en Zaragoza el 17 de noviembre de 1925. (Archivo Navamuel)

Ansaldo, el único aeroplano de que disponían las fuerzas de Abd El Krim. Se encontraba escondido en una excavación practicada en un montículo.

Al día siguiente, la escuadrilla inutilizó el aparato en un espectacular ataque con bombas y fuego de ametralladora, en el que además se batieron los nidos de ametralladora que se habían dispuesto para protegerlo. Durante el ataque, el teniente Juan Antonio Ansaldo resultó alcanzado en un muslo por una bala rifeña, no obstante, continuó con el ataque hasta culminar la misión. Una vez arrojadas todas las bombas que transportaba y agotada la munición de la ametralladora, regresó a las líneas españolas aterrizando en Tafersit. Por esa acción se le concedió la Laureada.²⁶⁷

Una de las causas por las que Primo de Rivera se había decidido a dar su golpe de estado, era el problema de Marruecos. En agosto de 1924 comenzaron los preparativos para acabar definitivamente con él. Se empezó por el acoso general a las posiciones de la zona occidental de Marruecos y con operaciones de repliegue sobre la Línea Primo de Rivera. La actuación de la Aviación fue denodada en misiones de abastecimiento y de protección de columnas.



Fotografía de familia. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Carlos Reyero (Jefe de los laboratorios químicos de Solvay, ya jubilado) casado con Julia Fernández Navamuel y los hermanos Eloy, Matías (ejecutivo del Banco Santander, ya fallecido), José Luis (murió en San Francisco), Antonio (director del Banco Santander, ya fallecido) y Valentín (murió en Méjico). Sentadas: Julia, Dolores Mateos, los padres de Navamuel, Julia Pérez (mujer de Antonio) y Antonia (mujer de Valentín exliados en México). (Archivo Navamuel)

El control sobre el Peñón de Alhucemas se consideraba necesario para asegurar un dominio efectivo en la parte oriental del protectorado y acabar con la sangría de hombres, desprestigio, corrupción y dinero que habían supuesto las campañas de Marruecos.

En abril de 1925 se llegó a un acuerdo de cooperación Hispano-Francés que permitía la puesta en marcha de una operación conjunta contra las tropas de Abd-el-Krim. El propio general Primo de Rivera, jefe del gobierno español, y el mariscal francés Pétain, dirigieron personalmente las operaciones. Las tropas de Abd el Krim fueron desmanteladas y la operación se saldó con un completo éxito que condujo a la pacificación de Marruecos.

Antes del desembarco, el 2 de agosto de 1925, Navamuel hizo la travesía Tablada-Santander al mando del “Pedro Velarde”, el aeroplano que había donado Santander al Ejército²⁶⁸ tras el desastre de Annual.

El proyecto de desembarco en Alhucemas pretendía poner en tierra, en un frente de entre 8 y 10 km., a unos 18.000 hombres. Se dividirían en dos columnas mandadas por los generales Saro y Fernández Pérez y estarían integradas por tropas de Infantería, Artillería, Carros de Asalto, Ingenieros y servicios.

Para tal fin, se contaban con efectivos españoles y franceses. La escuadra española estaba formada por dos cruceros, seis cañoneros, seis torpederos, once guardacostas artillados, seis guardacostas sin armamentos, dos buques de transporte, tres remolcadores y veintiséis barcasas “K”.

En Algeciras, presta a zarpar para Alhucemas con la necesaria antelación, se encontraba la Escuadra de Instrucción, bajo el mando del vicealmirante Yolif y formada por dos acorazados, dos cruceros, tres destructores y el *Dédalo* con un globo cautivo, un dirigible y doce hidroaviones.

La Escuadra francesa estaba formada por un acorazado, dos cruceros, dos torpederos, dos monitores y un remolcador con globo cautivo.

El número de aviones reunidos por la Aeronáutica Militar durante las operaciones del desembarco que era el doble de los que operaban normalmente en Marruecos, alcanzó un total de 136 aviones del Ejército, a los que había que sumar 18 hidros de la Aeronáutica Naval y otros 6 de la francesa, que hubieron de operar desde Melilla, excepto 42 aviones terrestres que quedaron prestando servicio en los aeródromos de Tetuán y Larache.

Como preparación del desembarco ante el que ya estaba sobreaviso Abd-el-Krim, la aviación efectuó bombardeos desde el día 21 de agosto que fueron intensificándose hasta 7 de septiembre, víspera del desembarco. Se bombardeaban sobre todo las obras de defensa y las playas.

El 8, día señalado para el desembarco, volaron todas las escuadrillas, bombardeando unas objetivos desde el Peñón de Vélez hasta Afrau, mientras otras se mantenían en vuelo sobre la costa en los momentos en que las barcasas llegaban a ella. Otras escuadrillas acallaron los fuegos de cañón de las defensas situadas más al interior o bombardearon los lugares en los que se concentraba el enemigo.

Ese día la aviación consumió 1.395 bombas y 1.700 cartuchos de ametralladora.

Los días siguientes al desembarco, las tropas terrestres se dedicaron a estabilizar y consolidar el terreno conquistado y a desembarcar material y aprovisionamientos. Mientras tanto, los servicios de Aviación consistieron sobre todo en bombardeos sobre posiciones enemigas y reconocimientos fotográficos.

El 23 de septiembre comenzó un gran avance de todas las fuerzas, la operación sobre Yebel Maimusi y Morro Viejo. Se dispuso que ese día volaran todas las escuadrillas de aviones terrestres, por escalones, procurando mantener constantemente en el aire de seis a ocho aviones. Se protegió el movimiento de tropas de tierra con bombardeos y ametrallamientos en sus inmediaciones.

El otro gran avance tuvo lugar el día 1 de octubre. También se le pidió a la Aviación todo su apoyo. El 30 de septiembre la acción aérea alcanzó gran intensidad. Se pretendía facilitar la ocupación del Monte de Palomas, Buyibar y Taramara. Más de 60 aviones, escalonados por escuadrillas, bombardearon y ametrallaron constantemente las posiciones hostiles, obligando al enemigo a desalojarlas.

Durante toda la operación los aviones tuvieron que volar muy bajo para que el apoyo a las columnas terrestres fuese eficaz. El 1 de octubre se ocuparía la línea Adrar-Sedun hasta Amekran, y se finalizaba así la compleja operación de desembarco de Alhucemas, cuyo objetivo era ocupar una zona que permitiera, posteriormente, la penetración en el corazón del Rif y la rendición de Abd el Krim²⁶⁹. Hasta la primavera siguiente, en que no prosiguieron las operaciones militares, la aviación se limitó a vuelos de reconocimiento y algún bombardeo esporádico.

Finalizadas las operaciones de Alhucemas, el sargento Navamuel siguió en su destino de Marruecos. El 3 de junio de 1926 sufrió un accidente que estuvo a punto de costarle la vida. A los mandos del Bristol nº 30 y con el teniente Rodríguez Flores de observador, realizaba un vuelo de reconocimiento sobre posiciones enemigas. Una vez obtenidos los informes, cuando se disponía a regresar a la base, su máquina fue alcanzada por una intensa descarga. Hizo levantar la nariz al aparato con toda rapidez para ganar altura, pero el carburador estaba destrozado. Enfiló a continuación la aeronave hacia el mar y, después de planear durante 10 kilómetros, amerizó violentamente sobre las olas. En el impacto con el mar, el piloto recibió un terrible golpe en el pecho. El artefacto se hundía y Navamuel se sostenía a flote a duras penas, resignado a morir.

El vapor *España 5*, que se hallaba por la zona, presencié el amerizaje y acudió a toda máquina al rescate²⁷⁰. Este era uno de los seis mercantes que el gobierno germano había entregado al español en concepto de reparación de guerra por los numerosos buques hundidos por los submarinos alemanes durante la I Guerra Mundial. Había sido el navío que transportó al batallón expedicionario de Infantería de Marina hasta la bahía de Alhucemas en septiembre de 1925.²⁷¹

A consecuencia del accidente, Navamuel pasó treinta y seis días en el Hospital Militar. Le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Como secuela de aquel accidente sufriría intensos e intermitentes dolores en las articulaciones.

En 1926 contrajo matrimonio en Melilla con Dolores Mateos Garmilla, hija de un maestro herrador que prestaba servicios como auxiliar civil del Ejército. Tuvieron tres hijos: José, Eloy y Fernando.

De vuelta a la Península. Viaje a América

1928 fue el año de su vuelta a la Península. En Marruecos había participado en 300 acciones de guerra, recibido 7 cruces del Mérito Militar y la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Fue destinado como Jefe de la Escuadrilla de trimotores Junkers de Getafe y, después, de la 1ª escuadrilla de caza Nieuport de Sevilla.

Desde hacía unos años, la aviación se había convertido en el campo de los grandes desafíos. La fiabilidad de los aparatos y la pericia de los tripulantes habían propiciado una fiebre por conseguir records, por realizar travesías formidables y grandes raids, constantemente superados. De alguna forma alimentaban también esas hazañas la mentalidad aventurera de toda una generación de pilotos. También Navamuel participó de ese ambiente con proyecto personal suyo que algo tenía de aventura.

Por Real Orden de 14 de diciembre de 1929 se le concedieron seis meses de licencia para efectuar un viaje por Francia y América. El mes anterior había sido ascendido a alférez²⁷².

La licencia que había pedido era para llevar a cabo un proyecto acariciado tiempo antes: el periplo viajero por Cuba, Centroamérica y Nueva York. Financiado con sus propios medios y algunas aportaciones de firmas comerciales españolas, el propósito del viaje era fomentar el turismo y dar a conocer las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Llegó a la Habana acompañado por el piloto civil bilbaíno Lázaro Echevarría en el vapor *Espagne* comisionado por el Patronato Nacional de Turismo. En la capital cubana permanecieron un mes y exhibieron documentales de ambas exposiciones y de todas las regiones españolas, entre ellas, uno sobre Cantabria.

“La titulada Santander es una cinta preciosa... (que) contiene bellísimos panoramas de la capital, con escenas de regatas reales en la incomparable bahía: campo de “golf” de Pedreña; playas del Sardinero, en verano; calles, paseos y jardines de la población; escenas de pesca en Puertochico, con la llegada de las flotas pesqueras; palacio real de La Magdalena; colegiata de Castañeda; paisajes de Asón, La Cavada; romería de La Aparecida en Ampuero, una partida de bolos con los campeones hermanos Mallavia; colegiata de Santillana y cuevas prehistóricas de Altamira; vistas de San Vicente de la Barquera, Laredo, Santoña, Castro Urdiales y otras localidades: Tudanca, casonas de Carmona, escenas de abarqueros trabajando; prado de Concejo en Carmona, con

escenas del sorteo y de la siega; vistas de La Hermida, Urdón, Potes y Lebeña; carreteras y paisajes de la provincia en general: los Picos de Europa vistos desde un avión; bailes típicos “picayos” de Cabuñerniga; danzas del “zorromoco” de Cicero, coros montañeses, tocadoras de Ruiloba, etc.

Todo lo que es La Montaña, tanto en lo moderno, como en lo tradicional y típico está recogido en esta película”, comentaba La Revista cubana.²⁷³

Llevaron consigo también muchos folletos, carteles, prospectos y fotografías para ser repartidas por los diferentes países americanos, en un viaje que duraría casi año y medio.



Homenaje del Casino Español de Santa Clara al Teniente Navamuel (4º por la derecha) el 22 de marzo de 1930. (Archivo Navamuel)

Después de visitar la Habana se trasladarían a Estados Unidos en donde recogieron un aeroplano con el que regresaron a Cuba para volar a las localidades más importantes de la Isla. De Cuba saltaron a México prosiguiendo por las Repúblicas de Centro América y América del Sur, por las costas del Pacífico, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile. Aquí dieron el paso sobre los Andes y llegaron a la Argentina. Desde Buenos Aires, siguieron las costas de Brasil hasta Venezuela, última escala del prolongado vuelo, desde donde volverán a la Habana, para tornar a España.²⁷⁴

Salida del Ejército

A la vuelta de aquella singladura se reincorporó al Servicio de Aviación. El 20 de mayo de 1931 estaba destinado en la escuela de entrenamiento de Alcalá de Henares y el 5 de junio de 1931 en Getafe en servicios de Mantenimiento e Instrucción en Aviación Militar²⁷⁵.

El aeródromo de Cabo Juby se había instalado en 1924 con la intención de que sirviese de base para posibles expediciones y exploraciones del Sáhara, en los años siguientes fueron destinados varios aparatos y se acabó constituyendo una Escuadrilla, la Escuadrilla Colonial, en 1927. Con la llegada de la República se comenzó la política de reducción de fuerzas armadas, y se disolvió la Escuadrilla Colonial. Quedaba el aeródromo, y como la soberanía sobre este territorio se mantenía, había que seguir abasteciéndolo desde otros aeródromos.

En mayo de 1933, Navamuel salió en vuelo desde Cabo Juby en el Sahara hasta Cuatro Vientos en Madrid haciendo escala en Larache. El objeto del vuelo había sido el transporte de suministros a la guarnición de Cabo Juby. De regreso traía consigo un cargamento de tabaco por valor de 842 pesetas, del que no había abonado las tasas para introducirlo en la península ni tampoco había pagado el importe al cantinero que se lo suministró.

Enterados sus superiores, se inició un expediente. Fue destituido de sus funciones de proveedor de suministros, se le impuso un descuento en su paga mensual de setenta y cinco pesetas, un arresto domiciliario de varios días y se le invitó a abandonar el Ejército.

Navamuel se retiró con el grado de teniente y tras una estancia en Madrid se trasladó a Canarias con su familia para prestar servicios como piloto en la aviación civil.

La estancia en Canarias

El 16 de febrero de 1935 se le autorizó a llevar de Madrid a Santa Cruz de Tenerife una avioneta “Blackburn” de fabricación inglesa²⁷⁶. Con un motor de 110 C.V., y una velocidad media de 140 km/h., tenía capacidad para cuatro pasajeros. La avioneta fue transportada desde Cádiz al Puerto de la Luz en la motonave “Villa de Madrid”. En el barco iba Raquel Meyer y la llegada fue todo un acontecimiento en la isla. El 27 de febrero de 1935 Eloy Fernández Navamuel estaba ya en Tenerife con el propósito de realizar vuelos de turismo y excursiones al Pico del Teide.

Al poco de llegar realizó varios vuelos de propaganda con la artista Raquel Meyer. Recorrió la isla anunciando la actuación de la célebre artista.

A mediados de agosto de 1935 fundó el “Aero Club” para la formación de pilotos y que incluía no sólo el adiestramiento técnico sino también la formación humanística y cultural de los incipientes pilotos, con clases de francés, inglés y alemán.

Pretendió abrir un servicio de taxis aéreo entre las Islas Canarias y



Navamuel y teniente de asalto Sebastián Camacho. (Archivo Navamuel)

la Península, pero el entonces Director General de Aeronáutica, Manuel Goded, le denegó el permiso con fecha de 31 de diciembre de 1935.

La gran actividad que Navamuel desarrolló en Tenerife durante los primeros meses de su estancia le valió el reconocimiento de su población a través de dos homenajes multitudinarios en Santa Cruz, la capital insular. Uno el 5 de octubre de 1935 por sus desvelos para la apertura de un aeropuerto y otro, con motivo de la destrucción de sus avionetas, en un hangar de Los Rodeos por un temporal en enero de 1936.

Estalla la guerra. Intervención en Torrelavega

La rebelión militar del 18 de julio le sorprendió en Llanes visitando a Pepe, su hermano más pequeño. El 19 se trasladó a Santander para ofrecer a las autoridades del Frente Popular sus servicios. El 80% de los aviones, el 35% de los jefes y oficiales y el 90% de los mecánicos y soldados de Aviación había quedado junto al gobierno. Navamuel se sumaba a esta lista.

Tras una entrevista, se puso a las órdenes del diputado socialista Bruno Alonso quien le encargó parlamentar con el jefe de la Guardia Civil de su ciudad natal, Torrelavega. El capitán Miguel Camino Marctillach se hallaba encerrado con un centenar de efectivos en el cuartel de arriba de La Llama y se mostraba reticente a dejarse convencer para deponer una supuesta actitud levantisca. Según un testigo presencial de los acontecimientos, desde los primeros momentos, se observó “*un sospechoso movimiento de entrada y salida del cuartel de gentes ajenas al mismo, alguna de las cuales tomaron posición o se instalaron en la cercana iglesia de la Virgen Grande e inmuebles de las inmediaciones*”²⁷⁷. Los guardias, incluso, llegaron a salir del cuartel en un aparente intento de tomar las calles.

El alcalde la ciudad, Pedro Lorenzo Molleda, tras varios intentos infructuosos de aclarar la situación con el capitán, primero por vía telefónica y después presentándose personalmente en el cuartel, se puso en contacto con Bruno Alonso y Ruiz Olazarán quienes delegaron en Navamuel y el capitán de Asalto Puig la responsabilidad de intentar convencer de nuevo a los Guardias. Los ánimos en la calle estaban encrespados y podía ser inminente un asalto al cuartel con resultados tan catastróficos e imprevisibles como en Reinosa.

Navamuel parlamentó con el capitán. A esas alturas, 25 de julio, las intenciones ya no eran las de sublevarse sino las de protegerse del asalto de las turbas. Precisamente permanecían acuartelados para prevenir una acción similar a la ocurrida en Reinosa.

-Si Vd. es capaz de calmar a esa gente y me garantiza la vida de mis hombres no tengo ningún inconveniente en entregar las armas – afirmó el jefe del cuartel.

Y añadió:

-Me tendrá que traer la orden firmada por el alcalde y los jefes del Frente Popular de respeto y garantía de nuestras vidas.

Eloy Fernández Navamuel en sus *Memorias inéditas* comenta:

“La Guardia Civil, en número aproximado al centenar, continuaba encerrada en su cuartel, sin que mostrara una decisión clara. El pueblo entero agolpado en las inmediaciones del Ayuntamiento pedía una acción contra estas fuerzas, que las autoridades del Frente Popular estaban ya propensas a consentir.

*Bruno Alonso y Ruiz Olazarán, que habían asumido el mando de la provincia ante la indisposición del gobernador propietario, me confirmaron, en unión del capitán Puig, la misión de sofocar aquel conato de sublevación.”*²⁷⁸

Con su palabra desde el balcón del Ayuntamiento impidió un baño de sangre calmando a la masa desbocada que pedía pasar por las armas a aquellos miembros del Benemérito Cuerpo sospechoso de rebelión.

“Entonces hice lo que nunca pensé que pudiera haber hecho: hablé al pueblo, congregado ante mí, desde el balcón del Ayuntamiento. No recuerdo lo que dije. La responsabilidad de mis palabras, la emoción de dirigirme por primera vez en mi vida y el pensar que aquellos infelices, encerrados en el cuartel, esperaban el aplacamiento de las masas furiosas, me nublaban la hilación del verbo. Conseguí lo que me propuse y esa fue mi mayor satisfacción.

*La gente me ovacionaba frenéticamente, y aproveché la oportunidad para ofrecerme yo solo a gestionar la entrega del cuartel. Así lo hice. Una breve conversación bastó para que el capitán que mandaba aquellas fuerzas se pusiera con ellas incondicionalmente al servicio del pueblo”*²⁷⁹

Situación de la aviación en el Norte

A primeros de agosto salió hacia París acompañando al consejero de Hacienda de la llamada Comisaría de Defensa de la República de Vizcaya, que presidía el gobernador civil de aquella provincia vasca²⁸⁰, J. M. Aldasoro, de Izquierda Republicana. El propósito era comprar una avioneta. No había una sola en el territorio del Norte leal a la República.

El Comité de No Intervención puso numerosas dificultades para la adquisición del aparato y Navamuel escribiría en sus memorias inéditas:

“No hacía muchos meses que el gobierno de Francia había obligado al español a adquirir en sus fábricas todo el material de guerra que necesitaba para su Ejército. Obligación ésta que tuvo que ser aceptada por nuestra nación, en compensación de recíprocas ventajas del Gobierno francés. Y ahora, cuando más necesario se hacía este material, no nos lo enviaban, dejándolo abandonado en sus estaciones fronterizas... Si esto nos lo hacía un Gobierno del Frente Popular, ¿qué podíamos esperar entonces de los estados totalitarios...?”

*Irún fue el exponente más claro de los perjuicios de la “No Intervención”. Vagones enteros cargados de armas y municiones sufrían el estacionamiento arbitrario en la estación de Hendaya, a pesar de pertenecer ya su carga al Gobierno de España que previamente lo había pagado en buena moneda...”*²⁸¹

En lugar de un aparato militar se adquirió una *Monospar ST-4*, una avioneta bimotor de turismo. El 3 de agosto de 1936 salió del aeródromo de París junto con Esteban Bruno Cea y un comisionado de Bilbao. Después de seis horas de viaje llegaron al aeropuerto de La Albericia.

La *Monospar* tuvo que ser adaptada como aparato de guerra. En los planos fueron pintadas sendas banderas tricolores, rectangulares, y en los costados del fuselaje las letras R y E (República Española), y para adaptarla a misiones de bombardeo se hizo en el piso de la cabina de pasajeros un cuadrado de 35 centímetros de lado, por él se arrojaban las bombas. Con ella Navamuel colaboró en el acoso a los cuarteles sublevados de Simancas y de Zapadores de Gijón y actuó sobre Oviedo. Acompañado de Esteban Bruno realizó una media de cuatro salidas diarias desde el aeródromo de Llanes.



La avioneta Monospar, con los nuevos distintivos. Archivo Navamuel



La Monospar EC-6-E en el aeropuerto de Llanes recién traída de Francia. Archivo Navamuel

La avioneta de Navamuel en los cielos norteños alimentó la moral de los republicanos y se convirtió en símbolo de la lucha solitaria hasta la llegada el 11 de agosto, enviados por el gobierno de Madrid, de un biplano de caza *Nieuport Ni-52*, un bimotor *DH-89 Dragón "Rapide"* y dos sesquiplanos *Breguet XIX* a los que se sumaron el día 21 otros dos *Nieuport Ni-52*²⁸².

El día 11 estaba previsto que se incorporase a Santander un tercer *Breguet XIX*. Despegó de Madrid con destino a Santander tripulado el teniente Este-

ban Ferreras Chagüaceda y el brigada Esteban Bruno Cea. A la altura de la localidad palentina de Carrión de los Condes fue derribado. Capturados sus tripulantes, fueron sometidos a Consejo de Guerra, y fusilados en Palencia el 28 de agosto de 1936.²⁸³

Mientras llegaban los restantes aviones, Navamuel llevó a cabo junto con un improvisado ayudante bombardero, el teniente de Asalto Sebastian Camacho, el hostigamiento de las columnas gallegas que ya habían rebasado las líneas del occidente asturiano y que se encontraban a la altura de Villapedre, pueblecito situado a pocos kilómetros de Luarca, en dirección a Galicia. También efectuó esos días el reconocimiento de los frentes de Asturias, Santander y Vascongadas para dispersar las concentraciones enemigas, fijar la situación de las fuerzas rebeldes y establecer las líneas de defensa propias.

Participó en el bombardeo de las columnas nacionales que tomaron Irún. En esas acciones se encontró enfrente con los aviones de Ansaldo, su compañero de promoción. Navamuel cuenta en sus escritos que en los avistamientos que tuvo con Ansaldo y Rein Loring prevaleció su amistad sobre la lógica de una guerra. En lugar de enfrentarse se dirigían un expresivo saludo y a continuación se dirigía cada uno a su respectivo objetivo.

Ansaldo estaba al frente en aquel momento de cinco aviones, *tres Breguets* y dos *Dragones* que formaban el grupo mixto con base en Burgos.

El 12 de agosto, *La Monospar* recibió varios impactos sobre Aguilar de Campoo y Navamuel tomó tierra a duras penas en Orzales perseguido por varios cazas rebeldes. Salió de la avioneta aceleradamente, y consiguió llegar hasta el cobertizo del campo de aviación perseguido por las ráfagas de ametralladoras de los aparatos atacantes.

Simultaneó tales acciones con vuelos de comunicaciones con Madrid a bordo de una C/N 54 que, en agosto, quedó inutilizada. En uno de aquellos viajes, recogió a su mujer e hijos que se encontraban en la capital en un apartamento de la calle Viriato.



Navamuel y su esposa con García Vayas y un grupo de militares en la guerra civil.. Archivo Navamuel

La portera del inmueble le denunció por creer que se trataba de un oficial "*faccioso*". A instancias de la portera, se presentaron dos milicianos que trataron de detenerlo. Navamuel insistió reiteradas veces para que examinaran la documentación y el salvoconducto que le acreditaban como oficial leal. Finalmente una llamada telefónica permitió aclarar las cosas. Probablemen-



Navamuel y Esteban Bruno delante de la monospar. Archivo Navamuel

te se libró de un “paseo” casi cantado.

Un nuevo reto se le presentaría en la bahía santanderina. Los nacionales trataban de organizar las fuerzas navales en el Cantábrico a partir de los escasos efectivos presentes en la base naval del Ferrol de la que se habían podido hacer con el control.

El acorazado *España* (casi al borde del desguace), el crucero *Almirante Cervera*, el destructor *Velasco* y una flotilla de pesqueros armados, los llamados *bous*, controlaban el Cantábrico mostrando gran

eficacia en la interceptación de barcos mercantes cargados de alimentos, mercancías o armamento para las zonas republicanas del Norte.

A mediados de agosto de 1936 se incrementó seriamente la acción de esta Escuadra. Por tierra, los nacionales se aprestaban a cortar las comunicaciones con Francia ocupando Irún, Fuenterrabía y San Sebastián. El “*España*” y el “*Cervera*” cooperaban por mar mediante bombardeos sobre la costa, tal como habían hecho al comienzo de la guerra sobre los cuarteles de Gijón. Los *bous* bloqueaban el puerto de Santander para evitar la entrada de suministros.

El *Tiburón* era uno de los que bloqueaban las entradas y salidas de la bahía. Era un barco construido en 1919 y matriculado en Huelva, de casco de acero y máquina de vapor, de 38 metros de eslora y 387 toneladas de registro bruto, con una tripulación de 31 marinos, e iba armado con una pieza de artillería de 105 milímetros y otra de 75.

El 12 de agosto Navamuel salió con la *monospar* para atacarlo. Después de acosarlo y soltar varias andanadas le obligó a entrar en el puerto de Santander. La tripulación fue hecha prisionera y capturando el material de guerra del que disponía.

Precisamente, la primera causa que se vio en el Tribunal Popular fue el juicio a la tripulación del *Tiburón*. Actuó como juez instructor Lorenzo San Feliú, como fiscal, el nombrado por el Gobierno, Ramón Vicente. Resultó condenado a cadena perpetua el teniente de navío José Montojo, junto con siete



Portada de “El Cantábrico” del 18 de agosto de 1936

artilleros, todos ellos enviados a la Brigada Disciplinaria de Cabañas de Virtus. Los demás componentes de la tripulación fueron absueltos.²⁸⁴

Tras el apresamiento del bou y con fecha de 25 de agosto fue nombrado por el general Castelló, ministro de la Guerra del gobierno Giral, jefe de los Servicios de Aviación del Norte de España. Navamuel procedió a organizar los servicios y a poner en funcionamiento los aeródromos de La Albericia, Reinosa, Llanes y Gijón, que durante la guerra prestaron importantes servicios.

El frente norte

Mientras tanto, se trabajaba en la estructuración del Ejército del Norte. Se movilizaron las quintas y se organizó el frente de Santander en tres sectores: el de Los Tornos, mandado por el comandante de Artillería Gallego, y secundado por el diputado Gregorio Villarías; el 2º o del Escudo dirigido por el comandante de Asalto Cesar Puig; y el 3º o sector de Reinosa, regido por Navamuel, tras ser relevado de sus funciones de Jefe de la Aviación del Norte, por el capitán –pronto ascendido a comandante– Manuel Gascón Brieva.

Las fuerzas del sector de Reinosa se fueron transformando de Columna de Operaciones núm. 3 a División 3ª y luego, a División 54. Contaba con nueve batallones numerados del 100 en adelante. Se le sumó un batallón más, el B^{on} de Aviación que se denominó B^{on} de Aviación Esteban Bruno o B^{on} 119 mandado por el alférez Álvaro Bustamante, pronto ascendido a capitán.

Como jefe del sector de Reinosa, una de las primeras misiones que se impuso Navamuel, fue la de conseguir un mínimo de orden y disciplina en aquellas hornadas de milicianos caracterizadas por el voluntarismo y alejadas de la realidad de una guerra que se adivinaba dura y larga. Como jefe de Columna de Operaciones encuadró militarmente a sus hombres, en principio voluntarios, y muy remisos al establecimiento de jerarquías militares. Impuso el saludo militar y ordenó la limpieza de los locales habilitados para los milicianos.

A continuación, trazó un plan de defensa con una primera línea de blocaos y parapetos de cemento con triple barrera de alambradas y dotados de barracones capaces para albergar con literas y estufa 16 y 32 combatientes. También se construyeron emplazamientos de cemento para la Artillería, pozos individuales de tirador y nidos de ametralladoras. Los puestos estaban dotados de teléfono en comunicación con los subsectores de Mataporquera y Polientes.

Había unas segundas y terceras líneas de defensa, obstaculizando los caminos, carreteras y lugares accesibles con cemento y raíles contra carros. Se cortó la carretera Santander–Burgos por la Venta de Orbaneja para aislar a los pueblos de la vanguardia enemiga.

Operaciones militares en el Sector de Reinosa

El 9 de octubre se realizaron unas operaciones sobre Quintanilla de las Torres y Barruelo para estabilizar las líneas del frente en el norte palentino.

El mando fue encomendado al brigada de Artillería y comandante militar de Mataporquera Ángel Peña. La heterogénea infantería estaba compuesta por la “Columna Grande”, de 100 hombres, mandada por el ex-sargento del Tercio de apellido Grande, el “6º batallón” con 400 hombres, dirigido por el teniente de Carabineros Juan Sánchez, y la “Columna Humberto” conducida por el también ex-sargento del Tercio, Humberto Unzúe, con 80 hombres. También colaboró la avioneta de Navamuel.

La operación comenzó por la mañana y concluyó a las 5 de la tarde: Quintanilla de las Torres, Trincheras de Cabria, Elechas, Bernorio, Menaza y Cordovilla quedaban en manos republicanas. Además se cortó la vía férrea que unía Quintanilla y Barruelo para impedir el paso de carbón.

El enemigo contratacó y recuperó el monte Bernorio defendido por el batallón Luciano Malumbres, que se retiró sin disparar un solo tiro.

La toma de Villamediana de Lomas y Lomas de Villamediana, al norte de Burgos

El 10 de noviembre, sin abandonar sus funciones como piloto militar, Navamuel tomó el mando de una Columna de 300 milicianos que comenzó a maniobrar desde Reinosa en dirección a Burgos. En la madrugada del 18 de noviembre salió de Arija la Columna compuesta por 365 hombres integrados en tres compañías, 62 caballos y mulos de Sanidad e Intendencia más una sección de Infantería de la 2ª Columna de Arija. Se concentraron en Montejo de Bricia y ocuparon el pueblo de Ruanales abandonado por el contrincante. Al día siguiente se dirigieron hacia Villamediana de Lomas y Lomas de Villamediana, ocupados por el enemigo, que fue obligado a retirarse a Cilleruelo de Bricia.

La noche del 20 de noviembre de 1936 se intentó la toma de Cilleruelo de Bricia, operación que se salda con 80 bajas y la captura de más de 100 fusiles. Sin embargo, no se pudo culminar la operación por falta de armamento y munición. El pueblo estaba defendido por cien falangistas mandados por un comandante.

Las fuerzas de Navamuel se replegaron a Lomas y al día siguiente el adversario con una Columna de 400 hombres procedente de Burgos ocupó de nuevo Lomas, ya abandonada por las fuerzas leales.

El 21 de noviembre, recibe por el general Llano de la Encomienda el nombramiento de capitán, en recompensa a los méritos adquiridos en campaña.

La toma de Torres de Arriba y Torres de Abajo (norte de Burgos)

El 23 de noviembre se aprobó, en el “chalet” que ocupaban en Reinosa los jefes de las unidades, la toma de Soncillo. El mando de la operación correspondió al comandante Puig. Se acordó que el fuego de artillería comenzaría a las cinco de la madrugada del día 24. La precipitación de los preparativos hizo que fracasara parcialmente la operación. Algunos de los Batallones no

disponían de armamento. El camión que venía con armamento desde Santander, se averió y en lugar de comenzar la operación a las cinco de la mañana comenzó a la una de la tarde.

Sin embargo, se ocuparon dos pueblos en la ruta designada para llegar al objetivo. El rival había emplazado baterías en el cementerio de Soncillo y la infantería republicana llegó a las proximidades de Torres de Abajo, donde quedó cortada por el fuego artillero. Navamuel desde su puesto de mando se dirigió al campo de aviación de Orzales y con su avioneta bombardeó las baterías rebeldes y la infantería pudo avanzar, ya cercana la noche, hasta ocupar los pueblos de Torres de Arriba y Torres de Abajo. Los rebeldes contraatacaron con 8 trimotores “Junkers” y 4 cazas “Heinkel” bombardeando la retaguardia en Cilleruelo de Bezana para cortar los aprovisionamientos.

El resultado de estas operaciones fue una importante provisión de armas tomadas al enemigo en todo el sector de Bricia y La Lora.

A partir de ese momento se fortificó el terreno por ambos contendientes construyéndose trincheras y parapetos. Las tropas se limitaron a defender las posiciones aunque no dejó de haber bombardeos por parte de uno y otro bando. Los republicanos sobre Barruelo, Aguilar y Soncillo. Los nacionales sobre Reinosa, Bezana y Cilleruelo por los nacionales. Navamuel llegó a realizar hasta seis incursiones diarias como piloto.

Los republicanos dominaban las cumbres de Peña Labra, Pico Tresmares y Peña Rubia. Desde los montes Terena, Terenilla y el Alto de Cabria, los milicianos de la zona minera de Barruelo a la vista de sus propias poblaciones ocupadas, hostigaban a las fuerzas nacionales establecidas en Vallejo y Orbó de forma que hacían casi imposible, salvo fuerte protección militar, la salida de carbón de las minas del Norte de Palencia, tan necesario para el funcionamiento del ferrocarril. La carretera entre Barruelo y Aguilar se encontraba permanentemente batida y se convirtió en tierra de nadie tras ser evacuada la población civil.

El sector de La Lora y Bricia en el Frente de Burgos

Fue en este frente donde se dieron los combates más encarnizados, por su importancia estratégica, por la cercanía a Burgos -conquistado el Páramo, los republicanos se encontraban a 40 kilómetros de la capital-, por el control de las comunicaciones -la carretera general Santander-Burgos- y por el avance de posiciones que se había conseguido en conjunción con las fuerzas vascas para ganar la orilla izquierda del Ebro. Sin embargo, la imposibilidad de aviullamiento impidió el éxito de las incursiones en territorio sublevado.

Después de las escaramuzas para reforzar las líneas del frente en la Cordillera Cantábrica que se habían desarrollado en octubre y noviembre, el 3 de diciembre, Eloy Fernández Navamuel al frente de la Columna de Reinosa avanzó hacia las líneas enemigas situadas entre Orbaneja y Sargentos de Lora, cortando la carretera general Santander-Burgos.

La operación estaba coordinada por el Estado Mayor del Cuartel General del Norte. Los santanderinos tratarían de alcanzar la línea Orbaneja-Logro-

ño, los vascos avanzarían posiciones tratando de reconquistar la localidad alavesa de Villareal y conquistar Miranda de Ebro y Vitoria. De esa manera, se podría dejar aislada Navarra-Aragón de Castilla. Al mismo tiempo se pretendía descongestionar el Frente del Centro, ya que Madrid estaba a punto de caer. Por su parte, los asturianos atacarían el corredor rebelde que unía Oviedo con Galicia.



Navamuel (derecha) con García Vayas (izquierda) en el frente de Reinosa durante la guerra civil. Archivo Navamuel

Las fuerzas de Navamuel llegaron hasta San Felices del Río Rudrón a 4 kilómetros de Sedano, localidad que fue evacuada por el enemigo. En Burgos se llegaron a construir trincheras para la defensa de la capital.

El fracaso de la ocupación de Villareal y del corredor asturiano, la falta de fuerzas de reserva y la reacción del enemigo hizo que la Columna de Navamuel se retirara del pueblo, no sin haber cortado las comunicaciones, y establecido una posición avanzada en las alturas de Valdeateja.

El combate de la descampada

El propósito ahora era ocupar la carretera Santander-Burgos en la recta llamada de Orbaneja y ocupar los pueblos de Espinosa (el único pueblo cántabro en poder de los nacionales) y Cilleruelo de Bricia. La idea de Navamuel era adentrarse hasta Burgos y formar una tenaza con las fuerzas procedentes del frente de Madrid. Sin embargo, su plan fue considerado descabellado por el Estado Mayor.

El ataque republicano se llevó a cabo en la madrugada del 19 de diciembre. Fue el *Combate de la Descampada*. Había que conseguir cortar la carretera general y aislar las guarniciones de Espinosa y de los pueblos de Bricia. El objetivo era ayudar a los vascos que se hallaban empantanados en la conquista de la localidad alavesa de Villareal.

La guarnición rebelde se hizo fuerte en el interior de la iglesia de Espinosa de Bricia y en su torre apostaron la ametralladora. Permanecieron sitiados durante dos días hasta que llegaron refuerzos que expulsaron a los republicanos hacia los pueblos burgaleses de Villamediana y Torres de Arriba, desde donde se replegaron a sus posiciones.

Ese mismo 19 de diciembre, al mediodía se produjo el primer bombardeo de la aviación nacional en Cantabria: una escuadrilla de doce aparatos Junkers 52 arrojó diez toneladas de bombas sobre Reinosa causando importantes daños en La Constructora Naval. Navamuel se vio obligado a replegar a

los hombres de la CNT que sitiaban la iglesia de Espinosa de Bricia.

Una nueva operación se trazó sobre el pueblo de Lorilla, situado al borde del farallón de La Lora, con el objeto de cercar al enemigo que se encontraba en los castros situados bajo esta posición hostilizando la carretera Pozazal-Polientes. El adversario replegó las fuerzas de Lorilla, quedando expedito el camino de Pozazal a Polientes y Reinosa para el suministro de víveres, municiones y la evacuación de los posibles heridos.

El 14 de abril de 1937, se reorganiza de nuevo el Cuerpo de Ejército de Santander. Navamuel es promovido al empleo de comandante y se le confiere el mando de la 3ª División. La Plana mayor de la División se establece en Reinosa en las dependencias de La Casona.

Realiza enormes esfuerzos por organizar las fuerzas bajo su autoridad. Revistadas por los generales Llano de la Encomienda, Cabrera y Gámir Ulibarri, mereció su felicitación.

Nuevos ataques se concentraron en Lorilla, Sargentos y sobre la carretera que conduce de Sargentos a San Felices. La batalla se prolongó desde el 29 de marzo hasta el 9 de abril, las posiciones se tomaban, se perdían y de nuevo se recuperaban. Los republicanos llegaron a avanzar algunos kilómetros en el saliente de Bricia hasta la carretera general Burgos-Vitoria, pero no lograron cortar las comunicaciones de Mola, que se preparaba para atacar el frente vasco.

Nuevos ataques se producen durante los días 2 al 5 de mayo a Espinosa, Cilleruelo y Barrio de Bricia para estorbar la ofensiva franquista en el frente de Vizcaya. Tras pérdidas cuantiosas para ambos bandos, los republicanos se hicieron con Espinosa una de las pocas localidades cántabras en territorio rebelde. Así permaneció el frente hasta la ofensiva nacional el 14 de agosto.

La escasez de armas fue uno de los acuciantes problemas del Cuerpo de Ejército de Santander. El mismo Navamuel lo recordaba:

“Un barco cargado con fusiles de fabricación polaca y munición en cantidad hizo su entrada en Santander...”

El reparto de esta preciada carga fue hecho por los políticos de las tres provincias interesadas: Santander, Asturias y Euzkadi.

Catorce mil fusiles venían en el envío y solamente tres mil fueron dejados para la defensa del frente de Santander. Euzkadi y Asturias se llevaron el resto, sobre todo esta última región defendida personalmente por el diputado González Peña, cuyo prestigio era siempre aprovechado en beneficio de su tierra.” 285

Se trataba del mercante de bandera holandesa Sarkany que, procedente del puerto polaco de Gdynia, había arribado a Santander el 17 de marzo con un cargamento de 24 cañones, 15.000 fusiles, 50 toneladas de explosivos y gran cantidad de granadas de artillería, además de ocho monoplanos de Gourdou Leseurre GL-32²⁸⁶ diseñados en principio para caza, pero luego adaptados como bombarderos de picado.

El final del frente Norte. Atentados

Por Orden del 6 de agosto y con el general Gámir al frente, se reorganiza el Ejército del Norte en 4 Cuerpos de Ejército. El II Cuerpo de Ejército de Santander se convierte en el XV junto con el XIV del Cuerpo de Ejército Vasco y los XVI y XVII de Asturias²⁸⁷.

El XV Cuerpo de Ejército, antiguo de Santander o II, mandado por el teniente coronel García Vayas, constaba de cuatro divisiones: la 52, 53, 54 - antiguas 1, 2 y 3 de Santander- y 55, nueva unidad que quiso ser "Columna de Choque Santanderina". Cada una disponía de 3 a 4 Brigadas -CLXVI a CLXXXI. Al frente de cada División figuraban, respectivamente, el coronel Villarías, el coronel Bravo Quesada, el comandante Fernández Navamuel y el teniente coronel Sanjuán. Las Brigadas CLXXIX y CLXXX eran asturianas y las demás santanderinas.

Navamuel había sufrido un atentado a manos de agentes del P.C.E. por hacer comparecer ante un Consejo de Guerra a los presuntos culpables del intento frustrado de asesinato del médico de Cartes, Millán Barca Fernández, acusado de derechismo, y que se encontraba prestando servicios de sanidad en el batallón de Aviación. Presentar una denuncia en aquellas condiciones demostraba una personalidad sin fisuras y sin miedos. Un comando tiroteó y disparó sobre el automóvil que Navamuel utilizaba para trasladarse a Reinosa desde Torrelavega.

Los anarquistas descontentos con la preponderancia que estaban adquiriendo los comunistas se aprestaron a darle protección por sugerencia de Francisco Fervenza, jefe miliciano anarquista. A partir de entonces, un comando de la FAI enviado por el metalúrgico reinosano Timoteo Chaperó, a la sazón consejero anarquista de Sanidad en el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos²⁸⁸, le protegía de posibles atentados.

Sufrió otro intento de atentado -el sabotaje de su avión- en el momento de su partida al exilio. El depósito de combustible del aparato había sido medio vaciado para imposibilitar una larga migración. La contingencia en pleno vuelo la solventó planeando y realizando un aterrizaje forzoso antes de llegar a su destino definitivo.

El héroe de las primeras jornadas era víctima de las contradicciones en el seno de las fuerzas políticas que sostenían a la República. Empezando por la desconfianza de la izquierda hacia los militares profesionales leales, siguiendo por la orientación de la política comunista de ocupación de los puestos de poder en los aparatos de control del Estado (Ejército y policía)²⁸⁹, hasta la marginación y eliminación física de los combatientes que no se plegaban a las exigencias del Partido. Las divisiones internas entre los republicanos laminaron el ánimo de Navamuel.

La División Vasca 50 desplegada en el flanco derecho de la 54 de Navamuel, desde el Portillo de Suano hasta el valle del Saja, que tan bien se había batido durante las primeras ofensivas de los nacionales, recibió el 21 de agosto la orden de retirar sus batallones hacia Santoña. Se estaba fraguando

ya el Pacto con las tropas italianas. Los batallones nacionalistas “Padura”, “Arana Goiri” y “Munguía”²⁹⁰ se desgajaron de la División 50 mandada por el comandante Juan Ibarrola Orueta y llegaron a Santoña el día 22 en espera de unos barcos que, según acuerdo concertado por algunos de sus dirigentes y el mando italiano, debían evacuar a los que desearan marcharse.²⁹¹

La desafección de los nacionalistas vascos que daban por concluida la guerra tras la pérdida de su territorio, hizo reflexionar a Navamuel acerca del sentido de continuar en la brega, de la utilidad de la lucha. Es más que probable que rumiase para sus adentros la conveniencia de seguir sirviendo a un amo que no sólo no reconocía a sus leales, sino que los dejaba abandonados a los vientos que soplasen.

Su espíritu libre había suscitado rencillas y rencores estimulados por el fanatismo del momento. Vecinos suyos de Torrelavega ocupaban puestos no comprometidos, sin riesgo, en Sanidad, en Transportes, en Transmisiones, a recaudo de los inminentes peligros del frente y de la retaguardia.

Los frentes populares locales denunciaban a los que consideraban derechistas “enchufados” y al propio Navamuel con machaconas y burocráticas insistencias. No importaba que mostrara arrojo para el combate, que hubiese puesto sus esperanzas iniciales en la supervivencia de la República, no. Lo que molestaba era su carácter abierto, integrador, antiseccionario en la misma proporción que Navamuel detestaba la mezquindad de los que hacían “la guerra” o “la revolución” desde los cómodos puestos de la retaguardia, limitada muchas veces al uso y abuso de la denuncia. Paradojas de la guerra.

Navamuel se lamentaba de que las denuncias se fundamentasen en bastantes ocasiones en el simple hecho de que el delatado desarrollase una profesión liberal. Siempre comentaba el caso del médico de Torrelavega César Fernández Infante, denunciado repetidas veces por derechista. A pesar de las presiones, Navamuel le confió el mando de un grupo de Artillería. El médico, reconvertido en artillero, mostró en su nuevo cometido una precisión extraordinaria en el tiro de obuses que hizo olvidar las antiguas reticencias.

El problema de las deserciones en el frente de Santander adquirió caracteres tan alarmantes que el propio general Gámir habló de *desafección a nuestra causa de los componentes del Cuerpo de Ejército de Santander*.²⁹² Los frentes populares tenían que remitir a las autoridades militares la clasificación en categorías ideológicas de los movilizados con los consabidos *afecto, neutral, desafecto* y las anotaciones en casos pertinentes de *ojo* o *peligroso*. Los “paseos”, aplicaciones de la Ley de Fugas o fusilamientos irregulares en las trincheras se emplearon con indeseada frecuencia para ejemplarizar y disuadir de la tentación de evasiones.

En una ocasión se hizo un prisionero en los parapetos de Cordovilla a un soldado del batallón Republicano 114 que intentó vanamente pasarse en la posición de Castro Chico. En lugar de adentrarse en las líneas nacionales, perdido y desorientado, volvió a toparse con los parapetos republicanos. Llegó a ellos diciendo que se “comía a los rojos”.

Le interrogó Navamuel y el soldado totalmente confundido y convencido del que tenía delante era al teniente coronel Sagardía, afirmó decenas de veces que iba “a hacer papilla” a Navamuel. Entre perplejo y divertido, sin dar crédito a lo que oía, comentó a sus compañeros del Estado Mayor la desgracia que le podía acarrear aquel despiste.

Hombre de talante liberal, popular y apreciado por sus soldados, opuesto a los fascismos, comprobó que tampoco en el propio bando tenían cabida su sincero idealismo, su generosidad sin límites, su espíritu emprendedor e imaginativo, su buen hacer, y su brillante hoja de servicios.

Tras estos antecedentes, la pérdida de Santander le auguraba un porvenir incierto y negro. Y vio las barbas del vecino pelar. El jefe de la 14ª Brigada, el mayor de Milicias Cecilio San Emeterio Latorre, a quien Lamas²⁹³ define como el mejor jefe de lo que había en el norte, con el currículum de haber sido presidente del Sindicato de Chóferes, afiliado al PSOE, preso en octubre del 34, miliciano voluntario al frente de una columna en Las Machorras y en las Estacas de Trueba, ascendido a sargento y poco después a comandante, grado con el que tomó, al mando del Batallón 120, la posición del Mirador desde la que se dominaba Espinosa de los Monteros y en la que resultó herido. Cilio - como se le conocía - fue suspendido de mando y se le ordenó que se presentase en la Comandancia Militar de Santander a disposición del Auditor de Guerra el 19 de agosto de 1937 por haber dado por perdida la totalidad de su gente y elementos.



Francisco Galán Rodríguez, jefe de la 51 División Vasca. Propuesto como sustituto de García Vayas, no lo pudo hacer hasta que pasaron a Asturias.

Pero no solamente a Cilio. También al jefe militar asturiano, el mayor Sergio Granda, que en octubre de 1936 había tomado las lomas de Nestar para batir mejor las localidades de Barruelo y Cabria, y que en el avance del Ejército de Franco resultó herido y hospitalizado en el Hospital de Torrelavega, fue destituido de su mando y se le ordenó que compareciese en la Comandancia Militar de Torrelavega, poniéndole a disposición del Auditor de Guerra el 19 de agosto de 1937.²⁹⁴

-¿Cómo voy a ir a Asturias? ¿Para qué? -Se preguntaba Navamuel a la vista de esos hechos-. En Asturias terminarán matándome los unos o los otros.

Y ya en Francia comprobó la suerte de sus dos subordinados. Cecilio San Emeterio Latorre, que abandonado como un perro por los suyos, termina suicidándose o “suicidado” para evitar

ser capturado en alta mar por el crucero franquista *Almirante Cervera* en un barco zarpado de Gijón y encontrado frente a la costa de la localidad lucense de Canido el 23 de octubre de 1937. En la gabarra se hallaron también los cadáveres de sus compañeros, los socialistas santanderinos Manuel Cabieces, Aurelio Cabrero, Francisco Quintana Orive y Vicente Sánchez López.

Con razón escribía el ilustre empresario Eulalio Ferrer, actualmente y desde aquellos días de la guerra instalado en México, sobre el final de Cilio San Emeterio:

*“Francisco Quintana me invitó a salir en una gabarra de su familia. Se había puesto de acuerdo con Cilio San Emeterio y Miguel Aguado, dos socialistas heroicos, con la condición de que si el barco era apresado por el Cervera, el buque enemigo que vigilaba las costas montañosas, uno de los tres mataría a los otros y se suicidaría... En Barcelona supe después que la gabarra de Francisco Quintana había sido apresada por el Cervera y que, ante la mirada atónita de los demás, Miguel Aguado se encargó de ejecutar el pacto de muerte contraído”.*²⁹⁵

Todo correcto, decimos, salvo en la alusión al jefe de la Policía del Frente Popular de Reinosa, Miguel Aguado Cadelo, que no viajaba en tal gabarra, porque había muerto el 24 de agosto en Bárcena de Pie de Concha. No sabemos cómo, pero imaginamos que violentamente, y no precisamente en combate.

Sergio Granda tampoco salió mejor parado. Una vez degradado murió en combate en tierras asturianas.

Pensar en una entrega a los franquistas era implanteable. Asesores rusos como Gorev o Goriev²⁹⁶ tras la toma de Bilbao, habían recomendado al general Gámir cortar cabezas en Santander para enderezar la sensación de derrota. Empezando por el cambio de García Vayas por el teniente coronel Francisco Galán Rodríguez, hermano del capitán fusilado en Jaca, alzado a favor de la República.

García Vayas, la verdad, no había hecho otra cosa digna de mención que estar al frente del Cuerpo de Ejército de Santander y Galán, jefe de la División vasca 51, era *“comunista y más fusilador que neto militar, aunque procedía de la Academia de Toledo”*²⁹⁷. A pesar de las creencias, el cambio se tornó difícil y luego imposible por la tremenda popularidad del *Abuelo* o el *Tiburón*, apodos con los que era conocido Vayas, artífice del Santander republicano.

Se pensaba que el joven y enérgico Galán podía corregir la situación. En parte porque no se andaba con chiquitas con los remolones y rezagados ante un enemigo bien armado y decidido a traspasar la Cordillera. Pero Vayas siguió en su puesto hasta su llegada a Asturias.

Román Morales, jefe de la rebautizada Guardia Civil como Guardia Nacional Republicana de Santander, también fue acusado en Asturias de desmoralizador. No se le volvió a confiar mando el resto de la guerra. Fue detenido en Barcelona al terminar la contienda y ejecutado en el cementerio de Ciriego en 1942.

-*Mirad los sufrimientos que evité y me evité*, comentaba Navamuel, leyendo las vicisitudes de la campaña del Norte en el bien documentado periódico derechista *L'Occident* en su primer refugio francés de *Le Persac*. Y allí se enteró de su depauperada y reciente biografía.

- *Vio mal las cosas, se puso enfermo y ahuecó el ala* -afirmaban los voceros con los que pasó a la historia.

-*Pero no soy cobarde y tampoco un iluso*, se decía. *Ya sé cómo terminan los incautos*.

El piloto se había sentido desengañado de la insuficiencia y de la mala calidad del material militar enviado tanto por Francia como por Rusia:

“El material que recibíamos del extranjero y que sin duda era pagado en buen oro por nuestro Gobierno, no podía ser peor, yo creo que todo el que gran guerra acumuló en los almacenes de las naciones se volcaba ahora sobre España, haciendo un favor a aquellos que no sabían qué determinación tomar con el material viejo, que les impedía construir el nuevo para reemplazarlo y que en la guerra fratricida de nuestro desgraciado país veían el desagüe por donde podían colocar sus “gangas” que encima les daba oro con qué contribuir a su moderno rearme.

No he visto en mi vida mayor cantidad de chatarra y más diferente modelo de armas. Allí había de todos los calibres y de todas las calidades que requerían un módulo especial de fuego para cada una; pero esto no era lo peor, sino el que cada arma necesitaba una reparación que la pusiera en condiciones de funcionar. Reparación ésta que muchas llegaba a consistir en la construcción de una pieza, que no sé si la casualidad o la mala intención había hecho olvidar al vendedor; pero que no había más remedio que hacer si queríamos que aquello nos sirviera para algo”²⁹⁸.

Sus críticas le valieron la enemistad y el enfrentamiento con el PCE y el gobierno prosoviético de Negrín constituido el 17 de mayo de 1937.



Víctor Salvador Polanco Subcomisario General de la Flota con su esposa Pilar (Piluca) Vela y su hija Pilar (Pilarín) Salvador Vela



Víctor Salvador Polanco, Subcomisario General de la Flota Republicana con su esposa Pilar Vela Mijares y otros exiliados en la capital de Túnez. Antes había estado en el Campo de concentración de Zebbeus (Túnez).

Foto cedida por su hija Pilar Salvador

Salida de España

Impotente ante la indefensión militar, desencantado de la actitud de los grupos políticos republicanos y temiendo sufrir un muy probable juicio vejatorio en Asturias por la pérdida de este frente, optó por la salida a Francia.

*“Ante la inminencia de la toma de Santander y creyendo inútil por nuestra parte la resistencia que sólo hubiese ocasionado más pérdidas en los soldados sin ningún resultado positivo, se decidió nuestra partida para Francia, ya que el mando asignado a la 54 División de la que era jefe y demás compañeros, mandos subalternos de la misma, había acabado con la entrada de las fuerzas enemigas en Las Caldas del Besaya, límite de nuestro sector; encontrándonos por otra parte con las comunicaciones cortadas con Asturias y con una sola salida hacia Santander que hubiese acabado con nuestras vidas inútilmente en aquella capital, por lo que reunidos todos y de común acuerdo estudiadas nuestras posibilidades y las del enemigo se decidió nuestra partida para Valencia, vía Francia...”*²⁹⁹

La decisión de salir hacia Francia y no hacia Asturias fue tomada por las autoridades políticas y militares del gobierno republicano de Santander con los nacionales a las puertas de la capital cántabra. Eloy Fernández Navamuel salió el mismo 24 de agosto que el resto de los evacuados. La única diferencia fue que lo hizo en una avioneta adquirida con sus propios medios y los demás en barcos de pesca.

Los militares que no se incorporaron a sus puestos tras la caída de Santander fueron el coronel y comisario general de Guerra, Antonio Somarriva Alvear; el teniente coronel y subcomisario general de Guerra Víctor Salvador Polanco (pasó a Francia, de allí a la zona republicana de Cartagena y en el exilio a Túnez, y finalmente a Argentina, donde ha muerto recientemente); el teniente coronel y jefe del Estado Mayor Luis López Piñeiro; el teniente coronel y jefe de operaciones del Cuartel General del Ejército de Santander Eleuterio Villanueva y el comandante y jefe de la 4ª Sección Luis Ocina Alejandro.

Somarriva Alvear marchó a Francia en un barco pesquero el 24 de agosto junto con los dirigentes del Frente Popular, Feliciano Leiza Pedraja y Cipriano González López (alcalde socialista de Santander desde febrero de 1937, muerto en Argentina en 1989). Somarriva se exilió en Burdeos. Leiza y Cipriano González marcharon a Argentina, el primero a Buenos Aires y el segundo a Tucumán.³⁰⁰

*“La evacuación de la mayoría de los dirigentes republicanos de Santander, aquel 24 de agosto, fue efectuada partiendo en una pequeña motora de pesca desde el puerto de Suances hasta el de Arcachón y el jefe de la División acompañado de su hermano José (capitán del escuadrón de Caballería “Libertad”) en la avioneta desde la playa de Oyambre en Comillas hasta el aeródromo de Biscarrosse en un vuelo de dos horas de duración tras varias dificultades que le obligan a planear por falta de combustible. Otro hermano, Valentín, Sargento del Ejército Republicano salió en barco desde el muelle de Santander”*³⁰¹

La mala organización de la evacuación con miles de personas abandonadas a su propia suerte produjo escenas de pánico en los muelles. Los máximos responsables políticos de Santander y Asturias relegaron a los mandos militares en la precipitada salida, exponiéndolos a las represalias y de hecho así ocurrió, porque muchos de ellos fueron fusilados por los franquistas.

*“Al amparo de la noche (del 24 de agosto), con cierta clandestinidad, las autoridades toman plaza en los pesqueros. En el muelle, las personas secas los apóstrofes y, como invectivas, los disparos que se hacen al bulto de las embarcaciones que navegan hacia la boca de la bahía. Hay quien se ha tirado a la mar y nada en dirección a los pesqueros, buscando alcanzarlos. Otros, no menos desesperados, disparan sus armas apuntándose a la cabeza... El día iluminó una ciudad iracunda que se contenía difícilmente a la vista de los hombres armados. Los rencores ocultos salían a la superficie y se batían sobre los derrorados. Los guardias de asalto iniciaron la acometida. Buscando salvarse, se pusieron a servir al vencedor. No era el suyo un servicio leal, de convencidos, sino una operación comercial, calculada por un numen más abyecto que cobarde. Mercaderes que buscaban un provecho – el de su vida – pusieron en su innoble persecución un celo insuperable. Buscaban corazones enteros que ofrecer a los piquetes ejecutores, y cuando no les era dado conseguirlos, disparaban sus armas, anotando el número y la clase de sus víctimas. Se hacían acompañar de testigos natariales, no fuese a suceder que se ignorasen sus servicios y el trabajo careciera de remuneración. Nunca ha sido la muerte tan siniestra”.*³⁰²

A fines de julio de 1937 habían salido su mujer Dolores y sus hijos con un grupo de ciento cuarenta huérfanos hacia Bélgica. Los familiares de Navamuel portaban una carta de recomendación de la Logia Masónica de Torrelavega Augusto González Linares, que les valió una buena acogida en aquellas tierras.

Residieron por espacio de catorce meses en Dunkerque, cerca de la frontera alemana hasta que se reunieron en Burdeos con Eloy y sus hermanos, Valentín y José.

Navamuel fue acusado de desertión por las autoridades republicanas, que ordenaron por conducto diplomático la retención del aparato. Él insistió en regresar a España siempre que se le midiera con el mismo rasero que a los demás evacuados. Llevaba tres días enfermo y sin mando alguno.

Desde Francia, sólo podía regresar a zona leal en calidad de detenido y su avioneta pilotada por un comandante del Ejército Republicano. Navamuel contestó que sólo y voluntariamente a los mandos del aparato se presentaría en Valencia. Pero las autoridades republicanas argumentan que la avioneta había desaparecido. Nunca supo si fue incautada por el gobierno francés o capturada por un comando franquista.

Algunos historiadores al analizar la actuación de Navamuel³⁰³, la consideran como una huida sin más, olvidando valorar las circunstancias en las

que se produjo: amenaza de muerte sobre su persona, derrumbamiento del frente, evacuación general, e inasistencia a sus compromisos de la mayoría de jefes políticos y militares.³⁰⁴

Comienza el exilio

Permaneció algún tiempo en Francia. Deseó alistarse en el Ejército francés, pero la contestación oficial fue que la entrada de extranjeros sólo podía realizarse en caso de conflicto.

En realidad, el ejército francés, deseoso de preservar sus relaciones con el gobierno de Franco no deseaba, como ocurría con los polacos y checoslovacos, constituir unidades regulares españolas. Muchos aviadores republicanos desearon enrolarse en compañías españolas dentro de la aviación francesa, pero en lugar de eso fueron a parar a una Compañía de Trabajadores Extranjeros (CTE) en el campo de *Cognac*, donde a pesar de sus numerosas horas de vuelo fueron utilizados, provistos de pico y pala, para ensanchar las pistas del aeródromo.³⁰⁵

Fernández Navamuel se instaló en Aloutte, cerca de Burdeos. Una familia de carniceros les cedió un apartamento alquilado a una pareja de recién casados que optaron por volver al hogar paterno. Allí llegó a acoger a un grupo de diecinueve exiliados. Entre ellos se encontraba Casimiro Diego Vial, primo carnal del poeta Gerardo Diego.

Al poco de llegar a Francia se dirigió a la Delegación Comercial del Gobierno de Euzkadi en *L'Avenue Marceau* de París. Quería cobrar los saldos bancarios que le pertenecían, pero su cuenta corriente había sido embargada. La contestación oficial fue que sólo podían cobrarse en territorio español leal (Barcelona o Valencia) al que no podía volver más que como detenido.

No cabía otra alternativa que aguzar el ingenio. Para mantenerse estuvieron confeccionando artesanalmente muñecas que luego vendían para procurarse algunos francos.

Poco después, Navamuel se empleó como dependiente y chófer en una pescadería de Burdeos. El dueño ante los clientes se refería a él como *Monsieur le Général* en alusión a su pasado militar en la guerra de España.

En la República Dominicana

Finalmente una organización cuáquera les facilitó la salida de Francia, empresa difícil cuando se realizaba al margen de las organizaciones políticas. En agosto de 1939 a bordo del vapor *Bretaña* emprendieron viaje hacia la República Dominicana. El 24 arribaron a Puerto Plata. A los pocos meses, Francia era ocupada por los nazis.

Su hermano Valentín permaneció en la Francia ocupada y fue reclutado por la organización Todt para ocupar el oficio de camarero en un regimiento del Ejército Alemán (*soldatenheim*)³⁰⁶. Estuvo trabajando para ellos hasta el comienzo de la retirada de los alemanes, momento en que aprovechó para

huir y esconderse hasta el final de la guerra.

En el barco en que viajaba la familia Navamuel, la mayoría de los exiliados eran vascos que continuaron viaje hasta Venezuela en virtud del Convenio de Inmigración que se había establecido por intermedio del ITIC (Instituto Técnico de Inmigración y Colonización) entre el Gobierno de Euzkadi exiliado en Francia y el gobierno venezolano. Entre ellos estaba el poeta Kepa de Derteano Basterra, alias *Peru de Arteaga*³⁰⁷ que años después dedicó estos versos a la tristeza del desplazado, en este caso a Navamuel:

*¡Cómo se agiganta
la Patria en la distancia!
Cómo el dolor
Se aviva
Y se ahoga entre los mares
La esperanza de volver.
Emigrantes...
Somos naves en deriva,
Somos nidos sin amor;
Somos sólo, Ella y Yo,
Las añoranzas distantes
Y un mar inmenso en derredor.*

*¡Soledad inmensa
en la tierra extraña!
El recuerdo de los “viejos”
Entre la tumba perdido,
En cualquier rincón de España.
¿Para qué su vida tensa?
¿Para qué si ya están idos?
¿Para qué? ¡si estamos lejos!*

*¿De qué me sirve caminar
y encontrar la bonanza
si las olas del mar,
además de opacar los fracasos,
también borran los pasos
de la lejana esperanza?*

*¡Y siempre hallo el mar frío,
el mar inmenso y profundo,
el mar, en mi camino!
El mar entre esta tierra y mi mundo.
¡El mar! ¡distancia! ¡sino!
El mar que lleva hasta el río.*

¡Volver! ¡Tornar!

*A las montañas de pinos,
A los perfiles de sierra,
A los senderos transidos
De recuerdos. A la tierra,
A la nuestra, a los caminos
Del viejo solar;
A las sendas de pasos perdidos
De padres y hogar.*

*¡Cómo se agiganta
la Patria en la distancia!
Cómo se atenaza
La angustia intensa
En la garganta.
¡Cómo se añora, Dios mío,
la tierra de nuestra infancia!
¿Cómo pedimos al cielo,
a cambio de bonanza,
un pedacito de suelo
y un mucho de la esperanza!.*

Cuando desembarcaron en Puerto Plata, su hijo Eloy aún recuerda que su padre les dijo:

-Hijos, vamos a celebrar que hemos llegado sanos y salvos.

Se dirigió a un colmado, pidió de comer y gastó los cinco dólares que le quedaban.

-Son los últimos -afirmó, y para ratificar esa circunstancia añadió: *-No tenemos más.*

Su experiencia parisina de juventud le había hecho pasar por situaciones semejantes. La experiencia de volar, de haber hecho una guerra, le había colocado en situaciones límite. Ésta era una más. Lo importante era estar vivos y sanos. No tenía más remedio que emplear a fondo sus dotes de seducción, con las que se granjeó generosas amistades labradas con su simpatía y poderosa personalidad.

Un periodista exiliado de Santander, comunista y antiguo director del diario La Región, Jesús Ruesgas Alonso³⁰⁸, les facilitó una casa cedida por una familia dominicana. Y también les evitó las dificultades burocráticas, haciéndose cargo de los trámites y documentación necesarios para regularizar su situación en el país.

En la rebautizada Ciudad Trujillo, antigua Santo Domingo, la casa de Navamuel se convirtió en lugar de acogida y de paso de exiliados. Hasta veintiocho personas llegaron a estar alojadas en ella, unas por pocos días, otras, hasta tres meses. Entre ellas pasó el pintor de origen burgalés Vela Zannetti en 1940.³⁰⁹

La corriente migratoria procedente de España, benefició en buena medida al país. Un selecto núcleo de intelectuales se establecieron en Santo Domingo: Constancio Bernardo de Quiroz, José Almoina Mateo, Javier Malagón, Malaquías Gil, Luis Llorens Torres, Alfredo Matilla³¹⁰, Jesús Galíndez, Luis Floren y otros, que dejaron discípulos en los centros universitarios e influyeron sensiblemente en el renacimiento de la cultura dominicana. La iniciativa personal de algunos dominicanos como Rafael Díaz Niese, director general de Bellas Artes, y Julio Ortega Frier, rector de la Universidad creada en el mismo año de 1939, favoreció esta corriente.

Sin embargo, las dificultades económicas del país y la falta de oportunidades para encontrar un medio adecuado de vida, además del régimen político vigente en la isla, impulsaron a muchos a buscar nuevos horizontes. Aún así, un pequeño grupo de aquellos intelectuales no solamente pudo desarrollar su trabajo y sobrevivir dignamente, sino que llegó a desempeñar cargos oficiales de importancia.³¹¹

Navamuel encontró trabajo como articulista de temas de aviación en el diario *Cosmopolita*³¹², periódico de Ciudad Trujillo, y como ingeniero en el terreno de la construcción civil.

Como constructor fue director de edificación, en los años 1940 al 1943, de la colonia de Sosúa en la provincia de Río Plata al norte de la República.

Los terrenos habían sido explotados años atrás por la *United Fruit Company* para la producción azucarera y abandonados después, por agotamiento de las tierras. Esas tierras fueron aprovechadas para materializar la iniciativa que Roosevelt había propuesto en 1938, en la Conferencia de Evian (Francia). En ella, 32 países se comprometieron a facilitar ayuda a los judíos que Adolfo Hitler expulsaba de Alemania. La República Dominicana se comprometió a admitir a 500 familias, unas 2.000 personas. James N. Rosenberg, presidente de la Asociación para el establecimiento de refugiados hebreos, fue quien se preocupó de sacar adelante la iniciativa.

Con los refugiados se pretendía fundar una gran industria de productos lácteos y derivados en la zona septentrional del país: la colonia de Sosua, un área de 26.000 acres que se puso en explotación gracias a las ayudas técnicas y financieras de judíos norteamericanos

Los inmigrantes eran seleccionados en los puntos de embarque y fueron llegando en grupos de 50 hasta 1941, año en el que el flujo se detuvo. Allí se acogieron a 500 personas, la mayoría jóvenes de 17 a 20 años, que habían perdido a sus padres en la persecución nazi y que estaban temporalmente alojados en Gran Bretaña. Sin embargo, de manera permanente, la colonia albergó solamente a unos 300 judíos alemanes. La mayoría de los que llegaban a Sosúa utilizaban la colonia como escala para poder entrar después en Estados Unidos. A pesar de todo, la política estatal fomentando la inmigración judía centro-europea hacia la República Dominicana continuó hasta 1945.

Por otra parte, el Comité de Ayuda a los refugiados firmó con el general Trujillo la llegada a la República Dominicana de 100.000 inmigrantes europeos. Ese amplio cupo fue aprovechado por los vencidos de la Guerra Civil

Española. La cifra oficial dominicana es que en el período 1939-1940 arribaron a la República Dominicana 6.000 exiliados españoles. El punto de partida era París, donde la legación dominicana contrató la recepción de “supuestos” agricultores.

Las agencias de protección a los exiliados, la llamada JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles) y la denominada SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles), pagaron al Gobierno Dominicano 50 dólares por persona. Por razones políticas esta inmigración no tuvo ningún éxito y los organismos anteriormente mencionados acabaron encauzándola en 1940 hacia México y Venezuela.

Tal fue el caso de Ruiz Olazarán, el que otrora hubiera tenido tanto protagonismo en el Santander republicano. Juan Ruiz Olazarán ocupaba en junio de 1939 la jefatura del SERE en Perpignan. El 5 de septiembre el domicilio fue clausurado por la policía bajo la acusación de que allí se elaboraba propaganda comunista. Un diputado socialista le sacó de la cárcel en la que había sido recluido y pasó a residir en Narbona.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista le comunicó que podía visar su pasaporte en el consulado de la República Dominicana en Burdeos. Y así fue cómo salió de St. Nazaire en el *France* y llegó al país dominicano el 12 de diciembre de 1939. A los cuatro meses se fue a México.

Trujillo afirmaba en privado que había cometido un error al admitir a los rojos, que empezaron luchando contra Franco y acabaron luchando contra él. Los comunistas terminaron siendo inventariados y acorralados. Finalmente, empezaron a marcharse en 1944 junto con algunos anarquistas, a quienes el dictador también consideraba demasiado peligrosos para su proyecto de liderazgo anticomunista en el Caribe. Además, Franco se había negado a recibir a su colega caribeño hasta que no hubiera expulsado a los comunistas. Cuando se inició la guerra fría en 1947 despachó a los comunistas que quedaban.³¹³

En principio, Trujillo había aceptado a 4.000 refugiados españoles en contra de la opinión de la antigua colonia española favorable al bando rebelde. Lo hizo sin duda para mejorar su imagen exterior, estrechar las relaciones con EE.UU., y “blanquear la raza”³¹⁴. Vargas Llosa hacía pronunciar al Dictador estas palabras sobre la matanza de haitianos en 1937:

*“Por este país, yo me he manchado de sangre -afirmó, delectando-. Para que los negros no nos colonizaran otra vez. Eran decenas de miles, por todas partes. Hoy no existiría la República Dominicana. Como en 1840, toda la isla sería Haití. El puñadito de blancos sobrevivientes, serviría a los negros. Esa fue la decisión más difícil en treinta años de gobierno, Simon.”*³¹⁵

Rafael Leonidas Trujillo consideraba que Haití era un problema político para la República Dominicana, pues su alta densidad demográfica y la miseria de sus habitantes los empujaba a buscar expansión en la zona dominicana de la isla.

En Haití la progresiva decadencia de la institución familiar venía produciendo un aumento demográfico extraordinario, según los trujillistas. En

Cuba y Puerto Rico, por circunstancias parecidas, iba aumentando de año en año la proporción de sangre de color.

La situación de la República Dominicana era más atenuada pero el contexto era muy similar. Por ello, el Gobierno Dominicano pensó que contrarrestaría ese peligro favoreciendo las inmigraciones. Y así lo hizo entre los años 1935 y 1955.

El clima, la escasez de medios económicos, las enfermedades tropicales y la dificultad para adecuarse a un régimen de vida y trabajo que resultaba penoso para un colectivo de mayoría de obreros industriales, empleados y profesionales, hicieron que paulatinamente fueran abandonándolas y tratando de marchar a otros destinos. A los dos o tres años de su llegada el número de refugiados se había reducido a la tercera parte.

Nuevos intentos para establecer cultivadores tuvieron lugar entre diciembre de 1954 y enero de 1956, periodo en el que salieron en cinco viajes cinco mil colonos españoles, la mayoría valencianos y burgaleses, para modernizar los cultivos de la República Dominicana. Para “blanquear la raza” se daban 150 dólares como regalo de boda a todo el que se casara con una dominicana. Se establecieron setecientos cincuenta y cinco en la localidad costera de Baota del Piñal en el noroeste del país, ciento cincuenta en Constanza y otros en la frontera con Haití, en San Juan de la Managua. Su suerte fue adversa porque no recibieron las ayudas prometidas, algunos fueron expulsados por actividades procomunistas. Su destino empeoró tras el asesinato del dictador el 30 de mayo de 1961 al ser invadidas sus tierras por bandas de dominicanos. Aún hoy, a los pocos que resistieron, no se les han reconocido los títulos de propiedad.

Ante los errores cometidos en el plan de inmigración español de 1955, el gobierno dominicano se orientó hacia la inmigración japonesa y suscribió con el país nipón un Convenio en marzo de 1957, que supuso la llegada de mil quinientos japoneses en tres cupos de quinientos. Junto a los inmigrantes orientales, llegó un equipo de técnicos de colonización entre los que se incluía un negociador, un técnico agrícola y otros especialistas. La Federación de Asociaciones pro-emigración japonesa montó una delegación en Ciudad Trujillo. Su gobierno adelantaba al inmigrante el importe del viaje, que debía serle devuelto al cabo de ocho años. También les proporcionaba maquinaria agrícola, créditos, enlaces culturales, etc. El Plan de Inmigración nipón fue un éxito absoluto. Se trataba de un grupo modelo que poseía una disciplina interna, aislados por la lengua, las costumbres y la raza.

Después de Sosúa, los Navamuel pasaron a residir en Santiago de los Caballeros donde el cabeza de familia continuó con las actividades en el campo de la construcción. Entabló amistad con la senadora Isabel Meyer, que le encargó la reconstrucción de Villa Isabel, ciudad destruida por un incendio y que llevaba el nombre de su impulsora. Terminado aquel trabajo en 1945, volvió a la capital, Santo Domingo. Le llegaron propuestas para establecerse en Venezuela, pero el 18 de octubre de aquel año tuvo lugar el golpe de estado que llevaría al poder a Rómulo Betancourt³¹⁶, lo que le obli-

gó a esperar tiempos más tranquilos.

Por otro lado, la derrota en Europa de las potencias del Eje abría esperanzas de un retorno al poder en España de los vencidos que fijaron su sede en París para estar cerca de los acontecimientos. Eloy pospuso el viaje hasta que finalmente se perdió la ilusión de la esperada caída de Franco. Por otra parte, en Venezuela se consolidó la nueva situación política y el país se abrió a los exiliados españoles en 1947.

Entretanto, el entonces secretario de Estado de Turismo de la República Dominicana, Francisco Llavena, le encomienda la construcción de puentes y carreteras. Establece su residencia en la localidad de Guerra, a poco más de treinta kilómetros de la capital. Aquí trabajó también para la familia Reyes Valdés, unos terratenientes del arroz, en la construcción de un ingenio arrocerero. Durante el año que duró la tarea fueron acogidos como unos familiares más.

El traslado a Venezuela

El 24 de noviembre de 1947 salió con su hermano Valentín para Venezuela con pasaporte del gobierno republicano -se había constituido en México en agosto de 1945, el gobierno de la República Española en el Exilio, REE- que aún conservaba representación diplomática. En diciembre de 1947 tomaba posesión el nuevo presidente de Venezuela Rómulo Gallegos.³¹⁷

Desde hacía algún tiempo, deseaba establecerse en aquel país por las inmensas posibilidades que ofrecía, sobre todo en el campo de la construcción. La larga y siniestra sombra de Trujillo también le alejaba de Santo Domingo. De hecho había tenido un enfrentamiento con José Arismendi Trujillo, *Petán*, el hermano del dictador que vivía en Puerto Plata. Quería construir una casa-mansión a semejanza de la de sus codiciosos hermanos. Cuando iban a marcar los terrenos pudo observar a unos presos custodiados por soldados.

- *Ahí están los obreros, dijo el hermano del “Chivo” señalando a los presos.*

- *Con todos los respetos, general. Los obreros no tienen que estar vigilados-. Se atrevió a decir Navamuel.*

- *Bueno ya sabe, estos pendejos no pueden estar holgando-. Repuso Petán.*

- *No se moleste, me honraría y sería motivo de satisfacción trabajar con obreros contratados -concluyó Navamuel.*

Se negó a dirigir la construcción mientras no se contrataran a obreros libres y su propuesta, realizada con firmeza, tuvo que ser admitida: los prisioneros fueron sustituidos para la realización de aquellos trabajos.

Un segundo desencuentro había tenido lugar cuando el dictador requirió a Navamuel como profesor de la Escuela de Aviación. El piloto cántabro respondió que sólo podía servir a la bandera de su país y así pudo eludir la pres-



Con el periodista exiliado Manuel Fraiz Grijalva (a la izquierda) en tierras venezolanas. Grijalva fue temprano colaborador de Últimas Noticias, y jefe de redacción con Oscar Yanes. Fue el primer español en alcanzar semejante cargo en un diario caraqueño. Ejerció diecisiete años el periodismo activo. Archivo Navamuel

tación de servicios en aquella dictadura corrupta.

Una vez más, Navamuel dio pruebas de su enorme sagacidad y no se dejó embaucar por las tentaciones del “*bene-factor*”. Quizás se ahorra el posible fatal destino que deparó a otros dos tristemente famosos exiliados a su servicio, el vasco Jesús de Galíndez³¹⁸ que fue secuestrado en la estación de metro de Broadway por un comando trujillista y llevado a Santo Domingo donde fue asesinado en marzo de 1956; y a su secretario personal, el gallego José Almoina Mateo, acribillado a balazos en Ciudad de México.

A los tres meses, una vez asegurada la situación económica en Venezuela, su mujer y sus tres hijos se dirigieron a esas tierras.

Era el momento en el que, tanto las obras públicas como la urbanización privada, estaban en plena expansión al calor de los recién descubiertos yacimientos petrolíferos. Además, la Ley Inmigración y Colonización de 22 de julio de 1936 facilitaba la llegada de

profesionales cualificados en los más distintos campos de actuación del sector público: hacienda, fomento industrial y desarrollo agrícola, planificación urbana y vivienda obrera, sanidad, estadísticas y cuentas nacionales, inteligencia y seguridad.

Venezuela limitó inicialmente el ensayo, por recelos ideológicos, a los nacionalistas vascos, que llegaban con el aval del catolicismo, el anticomunismo y el conservadurismo. Posteriormente se fue ampliando la acogida, sobre todo durante los años de la inmediata posguerra europea, en tiempos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, 1945-1948³¹⁹.

En 1944, el Comité Intergubernamental para los Refugiados amplió su acción a los refugiados españoles. Pero será con la creación, en 1947, de la Organización Internacional de Refugiados (OIR), cuando las posibilidades se hicieron realmente efectivas al referirse de un modo explícito, como beneficiarios de los subsidios, a los “*republicanos españoles y otras víctimas del régimen falangista de España, gocen o no del estatuto internacional de refugiado*”.³²⁰

Instalado en Caracas, Eloy fundó los talleres Navamuel dedicados a la construcción inmobiliaria, un sector en el que, curiosamente, se hallaban pre-

sentes bastantes vascos exiliados. De hecho, la primera expedición de refugiados vascos había llegado a Venezuela, en *el Cuba*, el 9 de julio de 1939; la del *Flande* lo hizo un mes después, y la última desde Europa, la del *Bretagne*. De los 274 refugiados que viajaron en las tres expediciones, más del 25% trabajaron en la construcción³²¹.

Navamuel constructor edificó tanto para particulares como para el Estado, y sus redes se extendieron por todo el territorio venezolano. Trabajó como jefe de construcción en el Estado de Aragua estableciéndose en su capital, Maracay, con un proyecto financiado por el Banco de Desarrollo, de forma que el gobierno aportaba los materiales y los particulares construían.



El matrimonio Navamuel en Barquisimeto (Venezuela) Archivo Navamuel



Reunión social en la que aparecen de izquierda a derecha Eloy Fernández Navamuel Mateos (hijo), Arnold Orawf (Exiliado lituano) y esposa, Eloy (padre). De pie otros dos hijos: José Luis y Fernando (con pajarita). Archivo Navamuel

También participó en la apertura de caminos en las selvas vírgenes y colaboró con el doctor Gabaldón³²² en un plan para la erradicación de la malaria.

Llevó a cabo los drenajes del aeropuerto de Ciudad Bolívar, capital del Estado a orillas del Orinoco; la construcción de viviendas para los obreros de la refinera de Punto Fijo -las prospecciones habían dado sus primeros frutos en 1945- y de chalets en Caracas.

La culminación de su carrera constructora fue el Premio Nacional de Arquitectura que recibió por la construcción de la Iglesia en la localidad turística de Tanaguarena, cerca de Caracas.

Un proyecto especialmente interesante fue la rehabilitación de la arquitectura colonial de Coro, capital del Estado Falcón, fundada por Juan Martínez de Ampies junto con el cacique Manaure el 26 de julio de 1527.

El trazado y la disposición de Coro seguían el modelo colonial. En las casas dominaban los estilos regionalistas de los colonos, sobre todo andalu-

ces y canarios. La vida de la ciudad se desarrollaba alrededor de una gran plaza, donde se instalaron los edificios principales y la residencia de las autoridades. Allí se concentraba el comercio y se celebraban las fiestas. Las calles eran anchas, rectas y paralelas a la plaza; las viviendas, amplias, con patio y zaguán: La base de la construcción, resuelta con las excelentes maderas autóctonas de la sierra de San Luis.

Las casonas, pintadas de alegres colores, se impregnaron de la historia de sus habitantes y se adecuaron a sus necesidades. La ciudad creció con sentido y en 1993 fue declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En 1949, la familia Navamuel recibía a Daniel Luis Ortiz Duro, con quien tenía relaciones de parentesco. Había sido Inspector Jefe de Enseñanza Primaria en Santander durante la República y candidato electoral por Izquierda Republicana. Durante diez años había permanecido exiliado en el Norte de África, desde donde cruzó a América. Allí moriría el 25 de abril de 1950.³²³

Navamuel seguía enamorado de España y alimentaba la esperanza del regreso. El exilio es sobre todo una mentalidad. El exiliado no es el que vive en el extranjero, sino el que pasa la vida esperando la vuelta a la Patria, como si en el extranjero no se pudiera hacer otra cosa, escribe Carlos Semprún Maura³²⁴.

En una carta desde Barquisimeto el 29 de noviembre de 1959 expresaba así ese sentimiento hacia su ciudad natal:

“Contarme como marcha Torrelavega, me acuerdo mucho de ahí, sueño alguna vez, con bastante frecuencia que entro en el café Sport y me siento en la mesa con Redón, Berrazueta, Cotera, Pepe Rojas y demás colegas, paso por la calle y me encuentro con Clavelin, el pobre, tan bueno, con D. Hermilio, con todos aquellos de pura cepa. Sueño que llego a casa de incógnito, a veros y por la noche llega “la Feluchi”, aquella orquesta de Manolo el de la flauta y sus compadres, estos no fallaban cada vez que yo llegaba a casa; sueño que es el 12 de agosto, el santo de mamá, el día que yo llegaba estuviera donde estuviera y a los tres días la patrona...”

Intentó volver en aquel año de 1959. Gestiona su regreso desde Francia. En París, la embajada española rechazó el permiso acusándole de la muerte de Montoro, el oficial que mandaba el bou *Tiburón*, apresado por Eloy durante la guerra. Navamuel respondió que Montoro vivía, como de hecho era. Montoro había sido protegido por el piloto durante la guerra, sobre todo, porque este marino estaba casado con una torrelaveguense.

El retorno fue pospuesto una y mil veces por las reticencias del franquismo que pensaba que el exiliado siempre albergaba un sentimiento de venganza. Por ello sistemáticamente le fue denegada la documentación necesaria. Por fin, a finales de 1960 le llega la buena noticia. El 30 de diciembre de escribía:

“Me parecía mentira la noticia, poder ir a España, ahí es nada, España, tan lejos que la tuve siempre durante casi 24 años, tan cerca, a pesar

de todo, de mi corazón, y ahora, tangible, al alcance de la mano, pasar la frontera, la mirada clara y acogedora de los carabineros y la frase ritual de bienvenido a la Patria ¡Qué emoción! Tu carta, regalo de Navidad, la llegada del Redentor tan esperada, la destrucción total de aquellos temores infundados para los que nunca hubo razón; la Verdad aclarada de nuestra conciencia sin mancha, la Justicia al fin, el justo premio a 24 años de trabajos en tierras extrañas, la compensación de todos los sacrificios para vivir honradamente y sacar adelante a una familia. Todo, todo lo pasado, puede darse por bueno a cambio de esta felicidad que me trajo tu carta, que al leerla me produjo una sensación de nueva vida, de nuevos horizontes y con los ojos llenos de lágrimas volví a sentirme joven. No pude pasar del primer párrafo, la emoción no me lo permitió y Lolita tuvo que continuar su lectura Tú, Toño, has hecho viajes, a lo sumo de un mes, y has sentido el inmenso placer del regreso al hogar. Figúrate, cuál será mi estado de ánimo cuando 24 años he estado acariciando esta sagrada idea y, al fin, el logro de los más caros deseos, la realización de los sueños que parecían imposibles, me parece mentira, pero es verdad, aquí ante mis ojos está tu carta que lo dice, bien claro y con una fecha, 24 de septiembre. No es un espejismo, es la realidad. ¡Bendito sea Dios!

Llevo dos días sin dormir, ahora me toca soñar despierto y esperar a terminar unos compromisos y después, acaso en esta primavera, atravesar el Océano para abrazar a todos los míos, volver a España con la mística de Colón en el regreso de su primer viaje, hemos descubierto América, pero nuestra tumba se abrirá en nuestro suelo, allí donde nacimos y donde descansan para siempre todos los nuestros...

Aquí hemos trabajado para engrandecer el país que nos tendió los brazos, en nuestro cuarto de siglo hemos fundado pueblos enteros, no con ánimo de lucro, nosotros no somos otra cosa que emigrantes forzosos, no vinimos en pos del vellocino de oro, trabajamos y lo dimos todo como los primeros descubridores y al regresar, llevaremos con nuestro pobre bagaje la satisfacción y el orgullo de haber dejado aquí la huella indeleble de nuestros pasos...

¿Nos sentiremos extraños en nuestra tierra? ¿Sentiremos la nostalgia de América? El tiempo lo dirá... La vida me ha enseñado que todo llega de por sí..."

El regreso no pudo llevarlo a efecto hasta 1963, año en el que llegó a Madrid, aquejado de un cáncer de pulmón. La muerte le sorprendió en la capital española el 11 de marzo de 1964, a los sesenta y cinco años. Su cuerpo descansa en el cementerio de Torrelavega.

Acababa la larga andadura de un hombre polémico, al que definía Eulalio Ferrer como "gran tipo personal, de enorme simpatía, carismático, imaginativo y gran líder, de enorme clase personal, con una mezcla de tirón popular y porte aristocrático, entregado totalmente a la causa republicana. Llenó de ánimo a los combatientes volando por la ciudad en los primeros días de la sublevación y enardeció a las izquierdas. Es una leyenda como modelo de militar valiente. Se expuso porque su avión volaba a cotas bajas para evitar la aviación superior del enemigo".

Todavía a fines de los sesenta su viuda, Dolores sólo podía regresar a España con permisos limitados de 60 días.

Otros dos hermanos de Eloy también compartieron el exilio. Pepe, antiguo guardia de tráfico en el Llanes de los años treinta, tuvo un periplo curioso y errático: por estar casado con una cubana salió para Cuba. Volvió a Venezuela como presentador de circo. Abandonó el circo para dedicarse a otros negocios y se arruinó. Volvió a Cuba donde instaló una joyería y tuvo que exiliarse con la Revolución de Fidel Castro. Salió para EE.UU. y acabó en San Francisco como vendedor de biblias. Murió en Los Ángeles el 2 de diciembre de 1970. Su viuda aún vive en EE.UU.

Matías, empleado del Banco Mercantil en Salas de los Infantes, el único de los hermanos afiliado a un partido, en este caso el PSOE, estuvo preso durante toda la guerra en esta localidad burgalesa y en la Prisión Central de Burgos de donde salió en libertad el 8 de agosto de 1936, regentó un almacén de carbón en Zaragoza, luego en Barcelona, estuvo en Venezuela a comienzos de los 50 y volvió a Barcelona, posteriormente hizo carrera en el Banco Santander y se convirtió en un alto ejecutivo.

La huella empresarial dejada por Navamuel en Santo Domingo y Venezuela continuó con sus hijos, Eloy, José Luis y Fernando. Eloy vive en Caracas jubilado de los negocios, Fernando estuvo trabajando en una cementera como Químico. José Luis es propietario de empresas de material eléctrico de alta tensión, herrajes y galvanizadores en Caracas y Barquisimeto. Ha desempeñado los cargos de tesorero, presidente y director de la Cámara Industrial de Barquisimeto -capital del Estado Lara- en el centro occidente de Venezuela. En 1990 fue nombrado presidente de la Compañía para el Desarrollo Industrial de Barquisimeto (COMDIBAR) hasta 1996. Ha sido miembro del Consejo Nacional de Industrialización durante seis años, miembro de la Federación Nacional de Cámaras (FEDECÁMARA) durante dos años y actualmente es director de la Fundación Educación Industria, organismo encargado de las prácticas en empresas de los estudiantes universitarios venezolanos. Es dueño de una emisora de radiotelevisión: *104.5. Hola*, presidida por uno de sus hijos.

Francisco Ferverza Fernández

Francisco Ferverza Fernández nació en la calle Alta de Santander el 15 de agosto de 1907. Era el hijo menor de Francisco Ferverza Echániz y de Emilia Fernández. Por sus venas corría sangre de Lequeitio (Vizcaya), a través del apellido Echániz, y de Redondela (Pontevedra), por el apellido Ferverza. De los veinte partos de Emilia, sólo siete hijos sobrepasaron la edad infantil: Fidel, Basia, Sagrario, Carmen, Emilia (Luchi) y Francisco (Paco).

El padre de “Paco” era encargado de la fábrica *Corcho e Hijos*. Fundada en 1855, se dedicaba a la fabricación de cocinas y contaba con una plantilla de aproximadamente 600 obreros.

En cuanto Paco tuvo edad, entró a trabajar como ajustador mecánico en los Talleres San Martín dedicados a la fabricación de aparatos de hidroterapia. De ahí pasó, a los 20 años, a la *Corcho*.

Familia, infancia, primeros empleos

Se inició en la CNT a los 14 años a través de lecturas que llegaron a sus manos: revistas naturistas, anarquistas, de tipo de educativo, referidas al reparto social o de temática diversa. Eran semanales unas, o mensuales otras:



Paco Ferverza



Modesta Fernández Hiedra, esposa de Paco Ferverza.

Tierra y Libertad, Solidaridad Obrera Solidaridad Proletaria y Vida Sindical combinadas con libros de Bakunin, Malatesta, Pestaña y otros teóricos anarquistas.

También le influyó en su adscripción anarquista su hermano mayor Fidel, un seguidor de Ángel Pestaña, y por lo tanto, más moderado y pragmático.

Tenía gran fervor por la lectura. Lo guardaba todo y llegó a reunir una importante biblioteca. Cuando las tropas nacionales entraron en Santander confiscaron y quemaron sus libros.

Enseguida se empapó de una honda conciencia social. En una ocasión en que la fábrica hizo reajuste de personal ofreció su puesto de trabajo a uno de los despedidos de más edad, aunque luego le volvieron a admitir.

Las respuestas a sus inquietudes y a la solución de las penalidades de las clases humildes las encontró en el anarquismo.

El término anarquía no ha gozado ni goza de buena prensa, porque se utiliza intencionadamente también como sinónimo de caos y desorden.

Sin embargo, todas las organizaciones implican un grado de desorden. Una sociedad desarrollada y aparentemente tan organizada como la actual produce hambres, guerras, conflictos, desigualdades, miserias que más bien parecen fruto de una situación caótica o de un caos organizado. Por lo que la existencia de gobiernos y poderes no sólo no garantiza el funcionamiento correcto de la sociedad, sino que parecen ser la causa de muchos de los desaguisados cometidos por el género humano en el planeta Tierra.

Si esto ocurre ahora con los gobiernos, imagínese uno el contexto de aquella época. La gente vivía mal y estaba organizada en ideologías que les procuraban una especie de esperanza en la consecución de un cierto paraíso aquí en la tierra o por lo menos un purgatorio. En medio, sólo estaba el Ejército o la policía para contener entre una minoría de muy ricos y una mayoría de pobres. La policía, el Ejército, el gobierno eran instrumentos de dominación que en el mejor de los casos se desentendían de los pobres o les machacaban cuando reivindicaban unas condiciones mínimas dignas de vida.

Lo contaba como algo que le había tocado vivir, sin jactancia. Se trataba de luchar por el descanso dominical, de tener unas horas libres para pasar con la familia, de estar protegido por los seguros de enfermedad, de paro, de jubilación. Algo tan importante que hoy se da por hecho y parece que hubiera existido desde siempre.

Si Paco fue el más joven de los hermanos, Fidel era el mayor. De carácter alegre, tenía mucho ascendiente sobre sus hermanos, y era muy querido en el barrio.

Tocaba realizar el servicio militar, muy desprestigiado por los desastres de Marruecos, la ineficacia y el nepotismo de las clases dirigentes. Un hombre que había de desempeñar durante la guerra civil destacadas tareas militares no sólo era ideológicamente antimilitarista, sino que además no hizo

siquiera el servicio militar en aquel año de 1927, fecha que coincidió con su entrada en Corcho e Hijos, S.A.

“Paco entró en caja (todos los reclutas que entraban en un año, eran sorteados y sacaban números y el que sacaba los números bajos hacía el servicio sin remedio y el que sacaba los altos libraba, porque había más muchachos de los que necesitaba el Ejército.)

Cuando se hacía el sorteo ellos estaban en un jay!, porque de ahí dependía ir dos años al servicio militar o quedar libres. Y creo que tu abuelo libró de caja, pero estaba preparado con mi padre, que era marino, para marcharse de España (que es lo que hacían muchos) para librarse del servicio militar.”³²⁵

Paco como aprendiz y luego especialista en Corcho recibió y consiguió una formación metalúrgica consumada que abarcó el aprendizaje de los oficios de tornero, ajustador, fresador (metalúrgico completo).

En ocasiones fue destinado a montar turbinas en instalaciones hidroeléctricas y máquinas de calcular mecánicas, por lo que tuvo que trasladarse a Madrid durante algún tiempo en los años de la República.

En una de aquellas idas y venidas al trabajo de Corcho conoció a la que sería su esposa Modesta Martínez Hiedra. Trabajadora en una panadería y luego en una imprenta, fue también una activa militante anarquista.

El anarquismo en Cantabria

La política de “acción directa” de los anarquistas, su culto a la violencia, los atentados que cometían, habían provocado que fuesen perseguidos desde finales del siglo XIX por parte de los sucesivos gobiernos. Consideraban que en la agitación había algo de heroico, de admiración por el humilde David en su lucha contra el gigantesco Goliat, por la entrega desinteresada en su práctica y su doctrina. Circunstancias variadas que atrajeron a centenares de miles de personas a sus filas.

Tras unos primeros años en los que se encuadraban en Sociedades Obreras con fines más bien difusos y organización prácticamente inexistente, en 1910 consiguieron reunir en Barcelona un congreso en el que se acordó la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). El objetivo básico era lograr la implantación de la organización en todo el territorio nacional. A partir de ese momento el número de anarquistas creció y pasó de los 50.000 que se calcula que había a comienzos de siglo, a los más de 700.000 que registraba la CNT como afiliados en 1920. La UGT contaba ese mismo año con 211.000 asociados.

El desarrollo de las estrategias anarquistas impulsó la creación en 1927 de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) que actuaría como grupo de choque de los anarquistas.

Si el socialismo se implantó con fuerza en Asturias, País Vasco, Madrid; el anarquismo lo hizo en Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía, en consonancia con el carácter mediterráneo, al contrario que el marxismo, más frío

y atlántico, propio de las geografías bálticas, que se impuso en los climas húmedos y norteños de la Península.

En Cantabria en 1931 eran nueve los sindicatos de la CNT existentes, todos radicados en la capital santanderina que representaban a un total de 893 afiliados. En 1936, según datos de asistentes al Congreso de Zaragoza, sus efectivos habían subido hasta los diez sindicatos (ocho en Santander, uno en Reinosa, otro en Mataporquera), con un total de 2.384 afiliados.³²⁶

El sindicato socialista de la UGT contaba en 1931 con 17.139 afiliados y en 1936 alcanzaba los 16.502. Por lo tanto en Cantabria, la CNT representaba una organización en expansión, pero minoritaria respecto a la otra gran central sindical³²⁷.

Durante la República, los anarquistas hicieron una política de firme oposición. Las tres insurrecciones más sonadas se llevaron a cabo en enero de 1932, y enero y diciembre de 1933.

Fervenza tomó parte activa en los grupos de la FAI en Santander. El 12 de abril de 1932 fueron detenidos en Santander, Pelegrín Cabañas y Salvador González, cuando portaban varias bombas de mano. Fervenza y el jugador de fútbol del Eclipse, Trabal, pudieron escapar del cerco policial³²⁸. Las bombas se preparaban para una insurrección anarquista en la capital santanderina. Se pretendía hacerlas detonar en edificios públicos desocupados.

Después llegaría la convocatoria de octubre de 1934. Bajo el síndrome de agotamiento del modelo económico capitalista y del secuestro de los ideales republicanos por la derecha oficializado como rechazo a la entrada en el gobierno de la CEDA, se produjo la Revolución de 1934.

Al regreso del diputado socialista Bruno Alonso de Bilbao con la orden correspondiente de declarar una huelga revolucionaria con “el máximo de violencia”, fueron paralizadas las actividades industriales. Los cafés, bares y comercio cerraban sus puertas al público poco después.

En Santander, la Huelga General Revolucionaria transcurrió con relativa tranquilidad, sólo alterada por algunos incidentes en la fábrica de Nueva Montaña. Los sucesos más violentos tuvieron lugar en el área de Torrelavega y Los Corrales. Fervenza hizo campaña ante sus compañeros de la CNT para secundar la huelga convocada por la UGT sin participar en acciones violentas.

Recién pasada la revolución de octubre de 1934, formó parte de la Comisión pro-presos como miembro de la Federación de Sindicatos de la CNT junto con José Laverde de la Federación Obrera Montañesa (F.O.M.), el maestro Antonio Berna de la Federación Obrera Montañesa y una representación de la Ejecutiva regional de la F.O.M. integrada por Antonio Ramos, Pedro Expósito y Luis Illera. Los mayores esfuerzos de la Comisión estuvieron dirigidos a auxiliar a los detenidos y sus familias, pero además, también recibieron su apoyo todos aquellos militantes que, perseguidos por la represión, se escondieron en Santander o cruzaron la provincia camino del extranjero.

Su activismo le había hecho pasar la mayor parte del tiempo durante la Dictadura de Primo de Rivera y la República en guardia permanente para evitar ser detenido.

“Había tenido una cierta significación en las Juventudes Libertarias durante la Dictadura y en la CNT durante la República. Estuvo escondido y perseguido por algunos hechos violentos de grupos anarquistas en los que había participado.

Fidel nunca participó en estas actividades y era totalmente contrario al uso de la violencia. Fidel era sindicalista (propugnaba por un tipo de sociedad que el sindicato fuera la base. Para comprenderlo hay que leer El ideario de Ricardo Meyer). Fidel era de los anarcosindicalistas de Angel Pestaña (un gran líder sindicalista), grupo que se escindió del anarquismo en el Congreso, creo que en el de Zaragoza.”³²⁹

El anarquismo español y la República

Ángel Pestaña (1886-1937), que pasó algún tiempo trabajando como ferroviario en la localidad cántabra de Bárcena de Pie de Concha, era partidario de encauzar el radicalismo de la CNT hacia una moderación capaz de hacerse entender con el resto de las fuerzas de izquierda. Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), colaboró con el régimen de éste defendiendo sus propias posiciones en Solidaridad Proletaria y Vida Sindical y proponiendo la participación en los comités paritarios (con representación de obreros y empresarios).

En 1932, junto con Joan Peiró, fue expulsado de la CNT tras firmar el llamado “Manifiesto de los Treinta” en el que abogaba por la colaboración en la contienda política. En 1933 fundó el Partido Sindicalista que representaba la ruptura formal con el anarquismo y su evolución hacia un sindicalismo político inspirado en el laborismo inglés. Fue elegido diputado en las elecciones de febrero de 1936 y volvió al seno de la CNT al estallar la guerra civil, no volviendo a representar papeles de importancia.

“Paco mamó de las ideas de Fidel, pero era de la rama anarquista opuesta, de la FAI a la que Pestaña se había opuesto como organización hegemónica de la CNT. El grupo anarquista de la FAI, recibía entre los propios militantes el nombre de Acción Directa y Organización Específica, era punta de lanza en las huelgas o situaciones violentas. Si había que poner a un empresario o constructor una bomba en su empresa, ahí entraban estos grupos (fuera de la Ley).

Estaban en contra del Estado. Nunca hubo asesinatos practicados por anarquistas en Santander antes de la guerra. Se dedicaban a hacer daños en propiedades. Y en algo de eso me figuro andaba Paco, porque de eso nunca hablaba, pero yo me acuerdo de ir con mis padres a su casa y estaba recluido en casa y cuando llegaba la policía él pasaba a la casa de al lado por el tejado. Hubo una época en que estuvo escondido y perseguido.”³³⁰

En los años finales de la Dictadura del general Primo de Rivera, diversos organismos y grupos anarquistas (la Unión Anarquista Portuguesa, la Federación Nacional de Grupos Anarquistas de España y la Federación de Grupos Anarquistas de Lengua Española en Francia) decidieron coordinarse para

crear una vanguardia revolucionaria del movimiento anarquista con la que lograr la hegemonía en la CNT.

Nació así, en julio de 1927, la FAI (Federación Anarquista Ibérica). Estaba constituida por grupos de choque formados como respuesta a los atentados de los pistoleros de la patronal catalana en la década de 1920 y la fuerte represión durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930).

En los primeros momentos de la II República, proclamada en abril de 1931, expresó su oposición frontal a los intentos de reorganización sindical que pretendían algunos militantes que firmaron el llamado Manifiesto de los Treinta (entre quienes cabe citar a Joan Peiró y Ángel Pestaña). No obstante, la FAI no se dotó de una consistente estructura organizativa hasta 1937, en plena Guerra Civil, ni dispuso tampoco de unas bases ideológicas comunes. Formaba un conglomerado de distintos grupos afines, alguno de los cuales, como el denominado Nosotros, estaba integrado por Francisco Ascaso, Buenaventura Durruti y Joan García Oliver entre otros, y se hizo famoso por su lenguaje y sus acciones insurreccionales.

En general, la FAI mantuvo una oposición frontal contra las instituciones republicanas inspirando las sublevaciones de 1932 y 1933. Otros grupos (entre cuyos miembros destacó Diego Abad de Santillán) se dedicaron al trabajo teórico sobre cómo habría de ser la futura sociedad anarquista, a través de órganos como *La Revista Blanca* o *Tierra y Libertad*.

La intensa actividad de “Paco” al comienzo de la Guerra

Los días del comienzo de la sublevación, al igual que para el resto de los activistas de las organizaciones políticas y sindicales, fueron para Paco de una intensa actividad y de un movimiento constante. En los cinco primeros días de la sublevación se movió con una agilidad sorprendente que le permitió estar en algunos de los lugares claves de la provincia.

En las noches del 17 y 18 de julio, se aprestó junto con otros a montar bombas para hacer frente a una posible sublevación del cuartel que guarnecía Santander. Para conseguir los explosivos, el día 18 toma parte en el asalto a los polvorines de Santander. Consiguen apoderarse de grandes cantidades de dinamita, trilita, mecha y fulminantes.³³¹

Los días siguientes los anarquistas rodearon el cuartel apostándose en la calle y en los tejados de los edificios vecinos y avisaron a los soldados para que permaneciesen alerta ante los movimientos sospechosos del coronel y sus oficiales.

-Cuidao, que van a acabar con vosotros, no les dejéis -decían a los 250 soldados del interior.

Mientras tanto, Fervenza se había trasladado al sur de la provincia. El 19 de julio participó en la voladura del puente metálico que cruza el Ebro en Quintanilla Escalada. Previsiblemente iba a ser usado por una columna armada que se dirigía hacia Santander.

El 20 de julio fue uno de los que se encontraba en el Balneario de Corconte conminando al teniente Ignacio Vecina Esteban a rendirse. Varios camiones de milicianos habían rodeado el establecimiento. El diálogo fue el siguiente:

-Hemos venido a ocupar el balneario -afirmó de forma taxativa el teniente.

-Mire, que tenemos gente armada muy superior en número... hemos traído 100 kilos de dinamita... Si Vd. quiere que vuele el balneario con todo lo que hay dentro... Repuso Ferverza esgrimiendo las tres razones de manera acompasada, con un respiro pausado y decidido entre cada una de ellas.

Mientras el teniente calibraba lo que tenía enfrente, uno de los guardias alarmado por un posible paso en falso, elevó la voz.

-¡Mi teniente. que nos perdemos!

En medio de la confusión apareció un militar joven y altivo que en tono marcial voceó:

-Teniente, Vd. cumpla con su deber.

Sin mediar palabra, Ferverza le dio un culatazo con el “naranjero”.³³²

El que había resultado golpeado era nada menos que Justo Sanjurjo. Después de un instante de tensión, los ánimos se templaron y el balneario quedó en manos de los milicianos. Los guardias fueron desarmados y llevados a Reinosa. Justo Sanjurjo todavía intentó escabullirse y salir en dirección a Burgos, pero su coche fue interceptado en el cruce de Corconte por Aguado, quien le condujo hacia Reinosa. Aún intentó desasirse de sus captores volcando el coche, pero tuvo la mala suerte de caer herido. Internado en el hospital de la localidad, cayó muerto a balazos el seis de agosto.

Al día siguiente se produjo la matanza de los guardias. Ferverza no estuvo presente porque se encontraba combatiendo en el norte de Burgos contra un destacamento enemigo; asaltó una posición en Quintanilla Sopena causando cinco bajas y haciéndose con tres prisioneros y ocho mosquetones.³³³

Cuando llegó a Reinosa ya había tenido lugar la tragedia y la muchedumbre se dirigía al cuartel. Aquí sí que pudo intervenir Ferverza para contener a aquella masa que pretendía continuar la matanza con los guardias que estaban en el cuartel. El sargento Benito Parriego Escaja, el corneta José Mediavilla Uldemolins y los guardias Andrés Bravo González, Marcelino Mayo Porras y Saturnino García Fernández, salvaron su vida gracias a la intervención de Ferverza.

Mientras tanto, en Pozazal, el jefe de milicianos Manuel Fernández García, procedía, según órdenes cursadas por el Comité de Guerra de Reinosa y comunicadas por teléfono al factor de servicio de la estación de ferrocarril, al desarme de los guardias civiles que acompañaban a los milicianos. Se trataba del cabo Valentín Sebastián Vargas y los números Fernando García García, Juan Martín González y Desiderio Gutiérrez López.

Manifiestan su temor por los sucesos de Reinosa, que acaban de llegarles. Manuel les garantiza sus vidas. Las defenderá hasta donde sea preciso. Al

regresar a la ciudad campurriana, una multitud encolerizada se congrega en torno a la camioneta que los transportaba pidiendo la muerte. Los guardias civiles se encuentran al fondo de la caja del camión, acurrucados y presas del pánico.

Manuel, empuñando un fusil ametrallador, grita:

-¡No más muertes...! ¡No más muertes...!. Si han sido culpables de algo que se les juzgue y encarcele. El que se atreva a hacer algo con ellos tendrá que pasar por encima de mi cadáver.

A continuación, el jefe de los milicianos requiere la presencia del Comité de Guerra. Cuando esto ocurre, les comunica que su propósito es defender la vida de aquellos hombres a toda costa. Después de darle garantías, Manuel entrega al Comité a los cuatro guardias³³⁴. Todos ellos, junto con los cuatro que habían sido apresados en el cuartel de Reinosa, fueron encerrados en la cárcel local. Excepto el corneta José Mediavilla Uldemolins, que sería fusilado por los nacionales en Santander, el resto permaneció allí hasta la entrada de las tropas de Franco.³³⁵

Los guardias de Sedano, reducidos en Corconte, ante el peligro que corrían, fueron trasladados por Ferverza al cuartel de Santander. Los días siguientes, del 22 al 3 de agosto, Ferverza mantuvo una notable actividad en la zona sur, manteniendo combates entre Mataporquera y Aguilar de Campoo hasta que se consiguió estabilizar la línea del frente.³³⁶

El día 3 de agosto se dirigió a Potes en donde permaneció hasta finales de agosto. Allí participó en la contención del avance de una columna que intentaba penetrar en el valle a través del puerto del Pontón, y posteriormente se dirigió hacia la zona norte de Palencia, donde mantuvo un combate intenso en las cercanías de Barruelo de Santillán.

Finalmente, los voluntarios anarquistas bajo el mando de Ferverza fueron destinados a la comarca de Valderredible, en donde participaron en varias operaciones hasta que fueron destinados a Asturias a mitad de febrero de 1937.

El 8 de septiembre consiguen establecer una línea defensiva en Polientes a partir de la que organizan algunos golpes de mano. El 18 de octubre mantiene la unidad de Ferverza un duro combate con la columna Sagardía. Al finalizar el encuentro, los hombres de Ferverza recogen cuantiosa munición, pertrechos y 25 mosquetones. Los días siguientes sostuvieron algunos encuentros con el enemigo, que no les impidieron ocupar una gran extensión de La Lora a lo largo del mes de noviembre.³³⁷

Eran los momentos heroicos, de desconcierto, de improvisación e indisciplina. La jefatura se ganaba con la aprobación de sus compañeros y se ganaba a pulso. En una ocasión había que tomar una posición. Era el alto del Moral, encima de Revilla de Pomar, en La Lora Palentina. Estaba guarnecida por un escuadrón de Caballería integrado por un alférez y quince soldados. Paco fue el primero en salir voluntario y se puso al frente de los treinta que salieron después. Ferverza manda casi por derecho propio, elegido por sus iguales, un batallón de la CNT-FAI. Sus hombres le respetan, le aprecian

y le temen de forma natural, dotado como estaba del carisma de los que se hacen obedecer sin esfuerzo. En su unidad había hombres de todo tipo. Recogían en sus filas a ex-presidarios pensando quizás en su redención, a chori-zos, a raqueros y alguna que otra gente de mal vivir, pensando en su rehabilitación. El hombre es bueno por naturaleza, es la sociedad podrida, burguesa y capitalista la que le trastorna y envilece, decían sus teóricos. Un destacado anarquista español, Juan García Oliver, declaró al comienzo de la década de 1930 que pretendía “eliminar a la bestia que hay en el hombre”.

La mayoría procedía de los barrios marginales de Santander. Según Jacinto Olaziaga estaban los tipos más chabacanos y raqueros de Santander, pero también estaban los músicos, los artistas y los bohemios.

La banda de la FAI tenía sesenta músicos que tocaban los himnos de *la Internacional*, *Hijos del Pueblo*, *A las Barricadas* en el frente de la Cordillera Cantábrica a las 2 de la mañana y ponían los pelos de punta. La CNT albergaba seres extraordinarios y personal de baja ralea, mal encarado, para el que el lema de *Ni Dios, ni amo, ni patrón* constituía una disculpa excelente para arrasar con todo sin proceso de reflexión. Entre aquellos seres excepcionales, los nombres de Cipriano Mera, José del Barrio, Manuel Trueba, Gregorio Jover, Nilamón Toral, Fervenza, Carrocera. Fueron éstos jefes natos que en contacto con la experiencia constante de las batallas y aprendiendo en la teórica de los libros llegaron a reunir condiciones para mandar ejércitos con insuperable eficacia.

Fervenza era un hombre de principios anarquistas, pero con un carácter autoritario. Qué contrasentido, anarquista y autoritario. Y es que para ser un buen anarquista se necesita, además de una enorme convicción, una personalidad resuelta y dominante capaz de establecer un liderazgo sobre el grupo que le rodea.

El liderazgo anarquista significa innovar, no imponer sino convencer, hacer imitable la buena conducta propia y no ejercer el 'liderazgo' como eufemismo de ser el jefe. En el fondo, el líder anarquista sustituía al clérigo de la Iglesia Católica al que los jornaleros y obreros consideraban una figura fraudulenta tras casi dos mil de historia al lado del poder y de los ricos.

Al mando de la 12 brigada mixta

A finales de noviembre se reorganiza el ejército y se movilizan las quintas. Los dos batallones de la CNT -en realidad, poco más grandes que una compañía- llamados *Libertad*, comandados por Fervenza, se convierten en el batallón 122. Y más adelante en la 12ª Brigada Mixta. El número hacía olvidar sus connotaciones ideológicas al igual que ocurría con el resto de unidades militares, pródigas en nombres de personajes, fechas míticas y términos legendarios en el santoral de la izquierda. Con la 12ª Brigada y a las órdenes de Navamuel participa en varios combates en la zona de Bricia durante el mes de diciembre. Terminada la ocupación de Espinosa de Bricia, se establece de guarnición en Noceco (Burgos) hasta febrero del 37 en que su batallón es destinado a Asturias.

En esa transformación estuvo acompañado de un joven de quince años cumplidos al estallar esta guerra cruel. El casi adolescente pertenece a las Juventudes Libertarias y se llama Tinín Centeno. Centeno se convertirá en uno de sus hombres de confianza y su amistad perdurará a lo largo de la guerra y la posguerra.

Mientras tanto, Modesta, su mujer, estuvo trabajando en la fábrica de betunes *Société Générale des Cirages Français*, una empresa francesa creada en 1881 y reconvertida en fábrica de armas. Su combatividad fue extraordinaria y tuvo hasta premios de productividad por montar armamento.

La guerra generaba una violencia incontenida. Víctimas amordazadas, vituperadas, objeto de blasfemias e insultos, palizas, algunas castraciones, también cremaciones, ahogamientos en el faro, atados de pies y manos y arrojados en las proximidades de Mouro, palancazos en la cabeza. Por no hablar de las vejaciones, insultos, humillaciones que degradaban a cualquier persona. El fracaso del género humano en el trato a su semejante repugnaba a algunos espíritus selectos.

Un grupo de la FAI estaba haciendo sacas y tirando a las víctimas por los acantilados de Cabo Mayor o ahogándolos en las profundidades de la isla de Mouro en la bahía de Santander. La checa y sede de la FAI se encontraba en el convento de los capuchinos y era conocida irónicamente como la checa de los Ángeles Custodios.

Esta gente creía hacer la Revolución de forma tan criminal. Fervenza bajó con permiso del frente a Santander. Visita el lugar y como aquel que realiza lo más grandioso en su vida, le espetan:

-Paco estamos acabando con los facistas y los cuervos (los curas). No vamos a dejar ni uno.

-Vais a parar inmediatamente, porque cuando ganemos la guerra como haya un muerto más, os fusilo... y os fusilo a todos.

Y a partir de aquel momento se frenaron las muertes, cesaron, aunque no del todo, los fusilamientos, los ahogamientos y otras atrocidades.

Con la movilización forzosa, muchos jóvenes derechistas tuvieron que incorporarse a los frentes de combate. En el frente de Santander del límite de la provincia con Palencia y Burgos, le enviaron 200 hombres de derechas para ponerlos en primera línea y que los mataran enseguida sus propios compañeros. Fueron recibidos con muchos recelos y los milicianos manifestaron las ganas que tenían de eliminarlos.

Aquella actitud instalaba un clima de terror en el seno de la unidad, hacía inviable cualquier esfuerzo militar y era repugnante ante los ojos de un personaje sensible como Fervenza y de cualquiera que tuviera un mínimo de sentido humanitario y compasivo.

Paco Fervenza formó a toda la Brigada, nada menos que a dos mil hombres en las campas de Ruerrero, pueblo de Valderredible donde estaba instalado su cuartel general:

-El que se atreva a asesinar a uno de éstos lo mando fusilar. En el otro

bando están compañeros vuestros a los que os gustaría que les respetasen la vida.

Y añadió:

-“Algún día os preguntarán ¿Por qué habéis matado a ese hombre? Y la única respuesta que tendréis será porque era de derechas. ¡Hombre!, ¿os parece que por ser de izquierdas vinieran los otros y os mataran?.

-Y si fuera así, si ellos hacen lo mismo, no podemos igualarnos. Recordad que luchamos para hacer un mundo mejor. Nos asiste la razón y a ellos, a los fascistas, sólo la barbarie. Matar a alguien por sus ideas es de fascistas.

-Hemos de cambiar la venganza por la justicia. Si alguno de estos hombres falta al cumplimiento de sus deberes militares, si intentan evadirse o traicionarnos, hagamos justicia. Le juzgamos y si le encontramos culpable, le fusilamos. Pero nunca puede ser alguien culpable sólo por su forma de pensar. ¡Nunca!”

A continuación se dirigió a los aliviados derechistas:

-“Y a vosotros: No dudo de vuestra adhesión a nuestro ejército porque, o matais u os matan los que están enfrente.”

Dicen que gran parte de estos derechistas fueron premiados con notificaciones al valor.

El 14 de febrero de 1937 su Brigada fue destinada a Asturias, en donde participa desde el día 21 en la ofensiva sobre Oviedo. Los días siguientes su unidad guarnece varios sectores cercanos a la capital asturiana.

Fervenza, como buen anarquista, odiaba los privilegios de la jerarquía y siendo jefe de Brigada con el rango de coronel hacía la cola como uno más a la hora del rancho. Tampoco se puso el uniforme militar que le correspondía por su mando. El uniforme de la FAI con el pañuelo negro al cuello, la camisa roja y el buzo azul de miliciano, botas y cazadora, la estrella de cinco puntas, le acompañó durante casi toda la guerra. Sólo se puso el uniforme castrense tres meses antes de caer el Norte, allá en tierras de Cantabria y porque le dijeron en el Estado Mayor: *Paco, hombre que debes de ponerte igual que todos los mandos.*

A finales de marzo la Brigada de Fervenza se reincorpora de nuevo al Cuerpo de Ejército de Santander como Brigada móvil encuadrada en la reserva del Cuerpo de Ejército.

El 27 de abril, con el comienzo de la ofensiva sobre Vizcaya, la Brigada se traslada al sector de Munguía, donde tiene que contener sucesivos ataques enemigos y reconstituir el frente al final de cada uno. Hasta el 19 de julio va defendiendo sucesivamente los subsectores de Arriaga, Munguía, Lemoniz, Zalla, y Villaverde de Trucios.

Finalizada la campaña de Vizcaya, la Brigada de Fervenza se reincorpora de nuevo al Cuerpo de Ejército de Santander, al sector de Mataporquera con Cuartel General en Montesclaros. Su misión era reforzar la 54 División de Navamuel.

Hundimiento del Frente Norte y salida hacia Francia

La ofensiva comenzó el 14 de agosto. El día 16 el ejército franquista embolsaba en Valderredible a diversas Brigadas de las Divisiones 53 y 54 penetrando por las carreteras que rodean el valle. Ferverza consiguió salir como pudo con los restos de sus efectivos del bolsón de Reinosa, a través de San Miguel de Aguayo, para alcanzar la carretera Santander-Palencia en Bárcena de Pie de Concha. De ahí fue cediendo terreno hacia Sarón, Selaya, Villacarriedo y Esles. El día 23 se hallaba con sus fuerzas concentradas en La Cavada.

El 24 recibe la orden de trasladar su unidad hasta Ruiloba, sin embargo, sólo consigue que se lleguen hasta allí unos pocos hombres. La carretera había sido cortada por el enemigo en Barreda. Se dirige hacia la ciudad de Santander para recibir instrucciones, pero no encuentra a nadie. En la madrugada del 25 se embarca en un pesquero con varios de sus oficiales, el capitán ayudante “Tinín” Centeno, “Toñón” Cabieces y Cecilio Galdós, propietario del barco, junto con su Plana Mayor. Aunque su intención inicial es dirigirse a Asturias, el barco pone rumbo hacia Francia.

Su hermano Fidel también había huido a Francia junto con sus hermanas Sagrario, Carmen y Emilia y su cuñado Emilio Oller casado con Sagrario. Tras la guerra, todos fueron hechos prisioneros por los alemanes, las mujeres fueron devueltas a España y ellos internados en el campo nazi de Mathausen, donde murieron en 1941.

El 1 de septiembre, Ferverza, Centeno, Galdós y Cabieces se reincorporaron a la España republicana por Cataluña. Ferverza fue destinado momentáneamente al control y organización de las fuerzas evacuadas en el cuartel Carlos Marx. En octubre fue destinado a Játiva, al mando de la 158 Brigada del XIV Cuerpo de Ejército, al frente del cual estaba el teniente coronel Ibarrola. La intensa actividad de los meses siguientes hicieron habituales las reorganizaciones y reencuadramientos de las unidades.

En el Frente de Levante. La batalla de Teruel y la ofensiva sobre Valencia

Vicente Rojo al frente del Estado Mayor Central, era magnífico conocedor del ser humano, supo distinguir rápidamente a los mejores valores entre los combatientes populares y apoyó su promoción a los cargos más responsables del mando. Modesto y Líster, Cristóbal y Tagüeña, Toral, Soliva, Merino, Víctor Álvarez, Ferverza y tantos otros comandantes brillantes de aquella guerra procedentes de milicias contaron siempre con la ayuda y el estímulo de Rojo.³³⁸

-Paco, pon orden, le indicó Rojo en alguna ocasión. El orden y más que el orden, la unidad, era una de las preocupaciones de los mandos militares leales a la República precisamente por la indisciplina que se había apropiado de sus filas.

Teruel constituía una avanzadilla franquista a 100 kilómetros de Castellón y 140 de Valencia. Un espolón amenazador en el camino al Mediterráneo. El

valor estratégico era importante, pero acabó siendo superior su valor simbólico, que hizo que los combates que se libraron en la ciudad y su entorno fuesen especialmente encarnizados.

La batalla de Teruel se desarrolló en el invierno del 37, y a la crudeza de los combates hubo que unir un invierno especialmente riguroso. Tras una tregua de unos meses durante la cual ambos bandos habían aprovechado para reconstituir y reorganizar sus fuerzas, el 15 de diciembre de 1937 los republicanos lanzaron una nueva ofensiva sobre Teruel. El 16 rodearon la ciudad, que quedó casi enteramente bajo su poder el día de Navidad. El 29 de diciembre, los nacionales comenzaron una contraofensiva, pero sus esfuerzos resultaron inútiles a causa de las temperaturas bajo cero y el metro y medio de nieve que dejó sobre las carreteras una fuerte tormenta.

Por fin, el 8 de enero de 1938 caía Teruel en manos republicanas y Rojo, el artífice de la operación, fue ascendido a general. Fervenza estuvo en el Frente de Teruel en enero y febrero del 38. Se le había dado el mando de la 81 Brigada Mixta de la 64 División del Cuerpo de Ejército XIX de Levante. Durante ese tiempo, se hizo cargo del subsector de Rubielos. El contraataque franquista no se hizo esperar. Franco no estaba dispuesto a dejar a Teruel bajo el control de los republicanos y comenzó el asedio de la ciudad. El general Aranda dirigió un primer intento el 19 de enero de 1938. A final de febrero los republicanos tuvieron que retirarse. La Brigada de Fervenza pasó a la Agrupación Sur de Defensa de Costas para que pudiese ser reorganizada.

Pero las avanzadas nacionales, tras la toma de Teruel, continuaban la presión hacia el Mediterráneo y el 15 de abril de 1938 las tropas de Camilo Alonso Vega de la IV División Navarra conquistaban Vinaroz y dividían el frente republicano en dos quedando aislada la zona catalana del resto de la España republicana. Franco, en vez de proseguir la ofensiva sobre tierras catalanas hasta la frontera francesa, decidió volverse hacia Valencia.

Se iniciaba así la batalla de Levante, la más engorrosa de la guerra. Franco prefirió atacar una zona, Valencia, donde el mando republicano contaba todavía con la enorme masa humana y de medios del Ejército del Centro, con dos buenos y curtidos generales, uno Miaja, que volvería a ser el héroe del “¡no pasarán!”, y otro, Menéndez, tal vez el mejor jefe de Ejércitos del bando republicano.

Hay autores que dicen que Franco se engañó porque creía que la campaña sobre Valencia iba a ser corta y fácil, razón por la cual sólo la inició con siete divisiones, que luego, ante la durísima resistencia, tuvo que reforzar con varias más. Para colmo, se había elegido un terreno duro y escarpado, las montañas de Maestrazgo, y, por otro lado, una estrecha faja costera de fácil obstrucción y con el flanco derecho al descubierto. Así, la defensa de la zona al norte de Valencia encomendada al general Leopoldo Menéndez obligó a un lento y difícil avance el Ejército Nacional, que empezó a sufrir bajas proporcionalmente superiores a las que había sufrido en anteriores campañas.

Franco insistía en el ataque frontal hacia el Sur, en un estrecho frente costero, defendido con energía.

Castellón de la Plana quedó totalmente en manos de los nacionales a última hora del 14 de junio. A continuación, Alonso Vega se lanzó hacia el sur, cruzó la rambla de la Viuda y el río Mijares y llegó a Villarreal, sobre la carretera de Castellón a Sagunto. Pero dos días más tarde, el general Menéndez iniciaba una nueva serie de fortísimos contraataques apoyándose en el nuevo Cuerpo de Ejército, el XX, puesto al mando del teniente coronel Gustavo Durán. En él estaban encuadradas las Divisiones 53 y C.

El contraataque del XX Cuerpo de Ejército fue el 29 de junio y logró detener la progresión del Cuerpo de Ejército de Galicia. La 53 División impidió que se ampliasen las cabezas de puente en Mijares, en la localidad castellanense de Villarreal. La unidad de Fervenza en su contraataque consiguió la recuperación del vértice Atalaya. Una vez más en la batalla de Levante, el frente de la costa quedaba estabilizado.

Se intentó un nuevo avance nacional el 13 de julio. Solchaga, Berti y Varela iniciaron la fase principal de la ofensiva, lanzando sus Cuerpos de Ejército hacia Valencia.

A esa intención Miaja opuso su voluntad de mantenerse en la línea fortificada X-Y-Z, a la que se acogerían las fuerzas de vanguardia a medida que se fueran retirando, cediendo lentamente el terreno, ante la presión del enemigo.

Sin embargo, el empuje de Solchaga y Berti parecía irresistible. El día 14 de julio arrollaban a los XVI y XIII Cuerpo de Ejército y progresaban hasta la zona de Manzanera y las proximidades de Albentosa. Para contener la peligrosa amenaza acudió Ibarrola con las Divisiones 70ª y 68ª. Los duros contraataques de Ibarrola frenaron el avance de Solchaga.

Los Cuerpos de Ejército republicanos seguían conteniendo al enemigo a medida que se replegaban en orden hacia la posición X-Y-Z. La unidad de Fervenza en todas esas operaciones realizó constantemente funciones de apoyo a los repliegues de las otras unidades –fundamentalmente las divisiones 25, 40 y 19 del XVII Cuerpo de Ejército– estableciendo líneas defensivas, y lanzando eventuales contraataques.

La línea X-Y-Z fue para los atacantes un obstáculo insuperable contra el que se estrellaron todos sus ataques, que fueron perdiendo vigor hasta finalizar el día 24. La progresión de las Divisiones del general Dávila quedaba frenada por cuarta vez y nuevamente el mando nacional se veía obligado a marcar una pausa en su ofensiva para proceder a la reorganización de sus unidades y montar un nuevo dispositivo de ataque capaz de hacer saltar la potente línea adversaria.

Pero este plan quedó en suspenso porque, en la madrugada del 25 de julio, el Ejército Popular pasaba a la ofensiva atravesando el Ebro.

Seis días después el 31 de julio de 1938 la División Fervenza se encontraba en Torriente, en el frente turolense de Albarracín.³³⁹

En agosto de 1938 se le dio el mando de la 54 División, con la que estuvo guareciendo el sector de Segorbe a Vegis.³⁴⁰

Desde Valencia fue destinado al frente de Extremadura en Peñarroya (Córdoba), en la línea de soldadura con el Cuerpo de Ejército de Andalucía. Había que forzar una ofensiva que retrasase la ocupación de Cataluña. El 7 de enero de 1939, los republicanos conquistaron La Granjuela, Peralada de Zaucejo, Aldea de Cuenca, Granja de Torrehermosa, La Coronada y Fuenteovejuna. Por el norte, al ocupar los altos de Abantos, amenazaban con estrangular la bolsa de Cabeza de Buey, y por el sur, con envolver la zona de Peñarroya. El XXII Cuerpo de Ejército al mando del antiguo mando de la Guardia Civil en Vizcaya, Ibarrola, avanzó 38 kilómetros en poco más de 48 horas; en total, el 8 de enero se habían ocupado 600 kilómetros cuadrados, haciendo centenares de prisioneros y capturando botín de guerra.

La contraofensiva de Queipo de Llano les obligó a retroceder a fines de enero a las bases de partida. La ofensiva de Cataluña estaba en marcha.

Queipo, después de este repliegue, pudo permitirse decir de Ferverza en su característico lenguaje algo que era una verdad a medias:

-Ése, buen mecánico, pero mal militar.

Quizás era tan buen militar, incluso improvisado, como mecánico. No podía soportar Queipo que un metalúrgico le hiciera la competencia.

Tras caer el frente de Cataluña en febrero de 1939, Ferverza fue a sustituir al teniente coronel Martín Calvo al frente de la 54 división del Ejército de Levante del XIII Cuerpo de Ejército dirigido por el teniente coronel de Infantería Carlos Romero Jiménez. Su papel al frente de la División en Levante fue calificado de magnífico por Ciutat.³⁴³

El final de la guerra

El final de la guerra le sorprendió en Alicante donde habían prometido a los jefes militares y cargos políticos disponer de barcos que nunca llegaron. Allí fueron sorprendidos miles de hombres y mujeres. Ferverza fue apresado como tantos otros.

*“Las tropas italianas del general Gambaro se acercan rápidamente a Alicante y en los muelles de este puerto se arraciman cerca de 35.000 hombres que han llegado hasta aquí, aisladamente, en grupos, por compañías, por batallones... por brigadas completas, con todo o parte de su armamento. El Consejo Nacional de Defensa ha prometido formalmente que no han de faltar buques suficientes para evacuar al extranjero... Poco a poco se van perdiendo las esperanzas, cunde el desánimo primero; la desolación y la amarga sensación de total abandono, después: Lluvia, frío, hambre y desesperación... Y se suceden, trágicamente, los suicidios de los comisarios políticos y de los combatientes que se evadieron del campo faccioso para luchar por sus ideales en el bando opuesto”.*³⁴⁴

Su amigo y subordinado “Toñín” Centeno pudo subir a bordo de un pesquero, pero al ver que “Paco” no podía embarcarse decidió bajar y quedarse

con él. Ambos pasaron por las cárceles de los Almendros, Albatera, Portacoeli hasta ser trasladados a Santander para ser juzgados.

“En cuanto a los prisioneros del Puerto de Alicante, los hombres fueron llevados al campo de concentración de los Almendros (leer: La muerte de la esperanza). Los que conocieron eso dicen que fue el mayor horror. Pasaron mucha hambre, comieron hasta las hojas de los árboles.

De allí fueron a Albatera, que no tenía nada que envidiar a los Almendros. De allí fueron a Portacoeli y dice que cuando los trasladaban que iban tan flacos y negros que los otros presos se apartaban de ellos porque parecían calaveras. De Portacoeli fue a Santander porque él allí tenía los mayores cargos, de antes y durante la guerra.”³⁴⁵

Los primeros momentos fueron complicados. Modesta, su mujer, acompañada de su hermana Carmen, se instalaron en Carcagente. Modesta empezó a trabajar en la Granja Fuster. El propietario estaba muy agradecido por la protección que le había dispensado “Paco” durante la guerra, así que acogió a Modesta como empleada. Por entonces ya había nacido su hijo Francisco. Después nacieron Iris y Sirio. Para completar sus ingresos, Modesta tuvo que trabajar en la llamada Taberna Vasca.

Otra vez en Santander. Prisión y Consejo de Guerra

Una vez trasladado a Santander estuvo primero en la Prisión Provincial y posteriormente en la Tabacalera. Iban a llevarle comida su madre y su prima Rosita.

“El edificio de la prisión fue construido durante la República para albergar a ciento veinticinco reclusos y cuando llegué se hacinaban más de dos mil personas. Una vez cacheado y tomada mi filiación, me despojaron del poco dinero que llevaba, me entregaron una colchoneta de paja, una manta, un plato, una cuchara y seguidamente me condujeron al pasillo de duchas que estaba saturado de presos durmiendo. Tenía que caminar con cuidado para no pisarlos. Muy pronto me hicieron un hueco entre ellos y en silencio pasamos la noche.

A las siete de la mañana tocaron diana, levantarse, lavarse, y de nuevo, toque de corneta para el recuento, a las ocho otra vez toque de corneta para el desayuno. Se componía de abundante agua y melaza y unos cinco kilos de malta para toda la población reclusa. Para darle algo de color a tan exquisito desayuno, los cocineros agregaban carbón de la leña que sacaban de los fogones de la cocina. Con eso pasábamos hasta la una del mediodía. A las nueve de la mañana volvía a sonar la corneta para efectuar el relevo de los funcionarios y recuento.

Seguidamente, nos trasladaban a los patios, donde se nos retenía como a bestias hasta las doce del mediodía lo mismo hiciera calor que frío. Solamente nos permitían la entrada en el recinto si las lluvias eran persistentes y fuertes. A las once de la mañana daban comienzo las visitas. Cada recluso tenía derecho a una visita por semana y sólo se admitían a familiares. El tiempo de duración era de cinco minutos y cada

turno se componía de veinticinco reclusos, es decir, los que cabíamos arracimados en los locutorios. Todo el mundo gritaba para hacerse entender y el guirigay tan tremendo constituía un verdadero suplicio. Salías sin haber entendido nada, aunque quedaba como consuelo haber visto a los tuyos.

Referente al economato, estaba bien abastecido de sellos, papel, cuadernos, plumas, lapiceros, bolígrafos. Las cartas pasaban por la censura y no se podía escribir más de diez líneas. Alguien puede imaginarse que muchas pasaban directamente a la papelera.

Por comida recibíamos un chusco de pan negro y agrio acompañado de zanahoria forrajera, un poco de arroz y unos huesos de cerdo desnudos. Durante un mes seguido. A veces variaban y los huesos eran de ganado vacuno o nos daban habas podridas, o lentejas, o patatas con un poco de pimentón para colorear”.³⁴⁶

En la prisión de Santander pasó unos meses. Tendría tiempo para hacerse cargo de las posibles acusaciones que le podían hacer. Era probable que el delito que le imputasen fuese el de adhesión a la rebelión, que se aplicaba a los que habían desempeñado cargos políticos, sindicales o militares, practicado detenciones o “hubiesen tenido una actuación destacada” y una “identificación plena” con los fines del Frente Popular.

También sabría que generalmente se condenaba con reclusión perpetua, pero que cuando el acusado era considerado “peligroso”, responsable moral de hechos ocurridos o supuestas inducciones y ejecución de asesinatos se imponía la pena de muerte.

Efectivamente, tanto Paco como Tinín Centeno fueron condenados a pena de muerte por adhesión a la rebelión en Causa 22702 de 19 de diciembre de 1940.

La primera condena fue pena de muerte. Yo creo que lo que le salvó la vida fue que cuando se formaron en Santander los batallones, metieron obligatoriamente a gentes de derechas. Y le metieron un bloque de unos 200 hombres de familias conocidas de derechas. Y éstos estaban asustados, porque según en que batallones caían fueron maltratados y en algunos casos asesinados.

Parece ser que lo que impuso tu abuelo que estos tenían que ser respetados. Que habían caído en nuestra zona y que tenían que luchar de la misma forma que había gente que fue movilizada y que tuvo que luchar contra la República. Estos luego fueron avales para tu abuelo.

Y desde la cárcel sé que dirigía a mi hermana Manolita y Rosita para que recogieran testimonios de derechistas protegidos. Y eran gentes de derechas de relevancia en Santander, tras la contienda las que testificaron que habían salvado la vida porque gente como el abuelo y otros habían hecho que se les respetara. Y el ser juzgado con cierto tiempo acabada la guerra, porque si no, lo matan sin más, pero luego se fue dulcificando la cosa y por eso se libró, aunque fue condenado a cadena perpetua”.³⁴⁷

El expediente del Consejo de Guerra dice que fue detenido en 1932 como autor de bombas de su propia construcción, que en la revolución de octubre

del 1934 abandonó el trabajo poniéndose al frente de los suyos. Voluntario en el frente, fue elegido por los demás como comandante del batallón 124, pasando después a mandar una brigada con la graduación de teniente coronel.

*“Habiéndose negado a avanzar por cansancio los milicianos de su Brigada (en el Frente Norte) les obligó a seguir con bombas de mano mandando por tal hecho varios a la Disciplinaria (...) Que no obstante sus ideas, recomendó a los milicianos tratasen bien, diciéndoles que si alguno dándose las de izquierdista fusilaba algún derechista enrolado será fusilado”.*³⁴⁸

Siguió en la cárcel de Tabacalera un tiempo, hasta que le trasladaron a Canarias. España estaba pasando por la época del hambre. Y si el hombre de la calle pasaba abstinencia, al que estaba en la cárcel, le podía ocurrir como a Paco el de Paulina, que no podía dormir del hambre, y otros había que se comían hasta los periódicos. Con el incendio de Santander en febrero de 1941, la comida empeoró.

“La vida para los penados (en Tabacalera) se regía por un toque de corneta a las 6 de la mañana, recogida de catres y petates, barrido de la nave y sacudida de mantas y colchones, lo que formaba una atmósfera de espeso polvo que se podía cortar a cuchillo.

Antes o después del desayuno nos formaban en filas a lo largo de la nave con el brazo derecho a lo fascista, y nos hacían cantar el Cara al



Fervenza con compañeros presos en Santa Cruz de Tenerife. Foto cedida por la familia

Sol, sangrante ironía para quienes pasábamos más de 20 horas al día a la sombra. Se terminaba con los gritos de “¡España una, grande, libre” coreados por los reclusos y el ¡Arriba España! consabido. Todas estas monsergas las iniciaba el guardián de turno.

“La comida y la cena consistían, invariablemente, en un caldo de berza cocida con agua y sal y cuatro litros de aceite para una población penal de 4.000 reclusos, es decir nos tocaba a menos de un gramo por individuo.

*En las naves había unos bidones vacíos con tapa, que habían contenido carburo de calcio, donde se depositaban los desperdicios de los alimentos de quienes comían por su cuenta -afortunados ellos- sin tener que probar la asquerosa bazofia diaria. Pues bien, era tal el hambre soportada que no eran pocos los que comían de aquellas inmundicias (huesos de animales domésticos con briznas de carne, huesos de pescado, cortezas de naranja, manzana, pieles de plátano, etc.) metiendo la mano en el cubo y llevándosela a la boca sin escrúpulo alguno”.*³⁴⁹

Finalmente fue deportado a Canarias junto a “Tinín” Centeno. Allí iban los presos que consideraban con prestigio entre los otros presos y que podían tener mala influencia en las cárceles españolas. Allí conoció al asturiano Rocés Valdés.

Comían mejor y también era mejor el trato que recibían, más humano, comparado con el de Santander y Asturias, puesto que en Canarias, al ser escasa la presencia de la guerra, no había tantos revanchismos.

En libertad condicional. Volver a ganarse la vida

En 1945 les fue concedida la libertad condicional. Ambos tomaron rumbos distintos, sin abandonar su afecto mutuo.

“Tinín” Centeno se exilió en México para casarse con Manolita, la hija de Bruno Alonso. Tal era el respeto que profesaba por el dirigente socialista montañés que toda su vida trató a su suegro como *D. Bruno*. Centeno llegó a ser directivo de la firma *Coronitas* dedicada a la fabricación de cerveza, tras jugarse la vida por la famosa marca cervecera. Al principio tuvo que enfrentarse con cabecillas mafiosos con sus mismos métodos para conquistar su terreno a tiros. En un local, después de haberlo puesto patas arriba, salió dando la espalda cual torero a los enemigos abatidos, lo que a punto estuvo de costarle la vida. Le dijeron que en México no se podía dar la espalda a nadie cuando se acababa de tener una gresca, so pena de caer muerto a traición. Murió recientemente, en 2005.

Fervenza se instaló en Valencia. Fueron años muy duros. Ignoraba los paraderos de su hermano Fidel y de su cuñado Emilio. Después supo que habían muerto en Mathausen el 15 de febrero de 1941.

Tampoco era fácil ganarse la vida en los cuarenta. Estuvo trabajando en una fundición de bronce y los sábados por la tarde se ocupaba en un taller de coches para poder completar sus ingresos y pagar el colegio a sus hijos. Después empezó con la compraventa de chatarra. En la fundición hacían trincas

de latón para barcos. Compraban las varillas con las que fabricaban las trincas.



Foto de Paco sacada en Santa Cruz de Tenerife el 29 de septiembre de 1944



Carmen Fervenza Fernández (hermana de Paco) con los hijos de éste, Sirio, Iris y Francisco

Tras una proposición de un acaudalado hombre de negocios llamado Martí que en el 50-52 puso a su disposición la compra del almacén en San Ignacio de Loyola, el negocio tomó un impulso extraordinario puesto que permitió guardar el material, comprar camiones y contratar empleados. Y de ahí proviene el cambio de perspectivas, ya se pudo trabajar en adelante a gran escala. Al frente del mismo estuvo hasta los ochenta años.

Uno de sus colaboradores fue su sobrino “Pepín”, que aprendió primero la profesión de matricero y luego trabajó en matricería de plásticos, en los talleres de Manises para motores de barcos. Había que ir a los astilleros para dirigir el montaje y después supervisar la garantía de un año.

El activismo anarquista se había trocado en trabajo incansante. No quedaba otra vía en el franquismo que la salvación individual a través del trabajo.

“Tenía unos principios de trabajador, aficionado a la lectura, autodidacta, sin instrucción convencional y con las lagunas propias del autoaprendizaje. Durante su juventud fue un gran idealista. Luego se convirtió en persona más práctica, más con los pies en la tierra.

Era una buena persona con una tendencia a imponerse, autoritario, a pesar de o quizás por ser anarquista. Se mezclaban sentimientos ambivalentes entre su sentido de la tolerancia y un interior que tendía a domi-

nar. Esa forma de ser fue la que dio protagonismo en la guerra, la que le permitió llegar a ser jefe militar en la guerra. Tenía buenos sentimientos, un carácter íntegro, autoexigente y consecuente con sus ideas.

Su enorme experiencia vital le indujo cuando tuvo cierta edad a ser represivo porque había pasado por errores que deseaba que los demás no los repitieran”³⁵⁰.

Fernández Navamuel, por su parte, lo recordaba en sus memorias de la siguiente manera:

“Este soldado jefe era el ejemplo viviente del verdadero apóstol de la idea. De origen humilde, metalúrgico de Santander, poseía la inteligencia, la cultura y el valor suficientes para hacerse querer y respetar de sus voluntarios subordinados; sin jactancia rechazaba los cargos que se le ofrecían, y desoyendo los consejos de sus amigos y compañeros era el primero en empuñar las armas para combatir en la trinchera como un soldado más”³⁵¹.

Para Eulalio Ferrer fue un tipo extraordinario y muy valiente. Hombre carismático, anarquista romántico.

ANEXOS

Anexo I

Apuntes biográficos de algunos de los personajes citados

ALONSO GÓMEZ, BRUNO (Diputado Socialista)

(Castillo Siete Villas, Cantabria 1887–México 1977). Destacado militante sindical en Cantabria y diputado socialista por Santander en las tres legislaturas de las Cortes republicanas (1931-1939).

La guerra civil le convirtió en comisario general de la Flota Republicana y al final de la contienda se exilió, primero en África y posteriormente en México, donde residió hasta su fallecimiento, un poco antes de las primeras elecciones democráticas españolas.

Junto a su intensa labor sindical y política desarrolló una faceta de publicista a través de las columnas de los periódicos “El Cantábrico” y “La Región”, actividad que quiso continuar una vez en el exilio con la publicación de dos memoriales sobre su paso por la Armada y su trayectoria sindical y política.



Bruno Alonso, diputado socialista por Santander. *Biblioteca Nacional*

ÁLVAREZ EGUREN, ROBERTO (Presidente del Tribunal Popular de Santander)

Natural de Oviedo, vecino de Santander, sobrino del líder del Partido Reformista, Melquiades Álvarez. Casado, abogado y presidente del Tribunal Popular durante la guerra, fue fusilado en Santander a las 6,45 horas del 7 de septiembre de 1937 cuando contaba 43 años. Fue detenido por efectivos de la Guardia de Asalto en Santander el 3 de septiembre de 1937. Una de sus últimas visitas en la celda de condenados fue la del falangista José Ignacio Fernández de la Puente que trató de confortarlo.

Dice Olazarán en sus *Memorias* que no salió del Santander abandonado porque a pesar de serle ofrecido, prefirió quedarse para no alejarse de los amores de una francesa, afirmación que resulta un tanto mezquina y que levanta una losa de culpa sobre los pocos que tuvieron la dignidad de permanecer en lugar de salir como ratas.

Evitó los desmanes de última hora, se presentó en la cárcel provincial para garantizar la vida de los presos (derechistas) hasta la entrada del Ejército (franquista) ofreciendo la salida de las mujeres a las que se proveerá de

escolta y de los hombres que lo necesiten, también autoriza a los presos a visitar el departamento de mujeres.³⁵²

BOURGON LÓPEZ-DÓRIGA, JOSÉ MARÍA (Superviviente de la masacre del barco-prisión)

Militar de profesión, fue el primer director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), servicio de inteligencia del Estado creado en 1977 por el gobierno de Adolfo Suárez.

Nació en Santander en 1917 en el seno de una familia de la burguesía de los negocios de la capital. Con apenas 19 años y después de trece meses de cautiverio, salvó la vida de forma casi milagrosa tras recibir un disparo en la nuca con trayectoria desviada, durante el dramático episodio del asalto y ejecución de presos del buque-prisión republicano *Alfonso Pérez* atracado en la bahía de Santander. Tras curarse de sus graves heridas, tomó parte en la Guerra Civil Española como soldado voluntario de Infantería en la Columna Sagardía y alférez y teniente provisionales de Artillería. En 1941, tras realizar el curso de Transformación en la Academia de Artillería de Segovia, fue promovido a teniente y destinado a la Agrupación de Iluminación del Estrecho. Un año después ascendió a capitán y recibió el mando de una batería del Regimiento de Artillería de Montaña núm.25, con acuartelamiento en Vitoria.



General de División José María Bourgón López Dóriga. Superviviente de la masacre del barco-prisión

Durante el empleo de comandante, obtuvo el diploma de Estado Mayor, con el número uno de su promoción y los diplomas de Estado Mayor y de Estados Mayores Conjuntos del Ejército italiano, así como los diplomas de esquiador-escalador y cazador paracaidista, prestando sus servicios en el Regimiento de Costa de Algeciras, Escuela Militar de Montaña y Estado Mayor Central.

En los empleos de teniente coronel y coronel, fue jefe del Estado Mayor de la División de Montaña “Navarra” núm. 62. En 1970, fue designado para el mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, con base en El Aaiún y, dos años más tarde, promovido al cargo de jefe del Estado Mayor de las fuerzas militares del sector del Sáhara, permaneciendo en ese puesto hasta la total evacuación española del territorio, en 1975.

Ascendido a general de brigada, en 1976, fue jefe de Artillería de la División Mecanizada “Guzmán el Bueno” núm.2, con sede en Sevilla y, más tarde, jefe de

Artillería de la Sexta Región Militar, con cabecera en Burgos. En 1977, el gobierno de Adolfo Suárez decidió unificar en un único y nuevo organismo, dependiente del Ministerio de Defensa, los dispersos servicios de inteligencia y contrainteligencia militar y civil del Estado y, el entonces vicepresidente primero del Gobierno, el general Gutiérrez Mellado, le encomendó la misión de organizar el nuevo Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), del que fue el primer director general y que pronto alcanzó prestigio nacional e internacional tras una serie de exitosas operaciones, como el desenmascaramiento de varios agentes soviéticos o el descubrimiento de la primera trama golpista de Tejero, conocida como “Operación Galaxia”.

En 1979 fue promovido al empleo de general de división y nombrado comandante general de la guarnición militar y delegado del Gobierno en Melilla. Falleció en Santander, en 1985.

Entre otras condecoraciones, recibió la Cruz de Guerra, Cruz Roja, Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz Blanca del Mérito Militar y la Orden de África.

COLOMBO DE LEÓN, JOSÉ (teniente coronel de la Guardia Civil de Santander)

Natural de San Fernando (Cádiz), teniente coronel, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Santander, detenido por el comité de guerra republicano el 16 de agosto de 1936 en la Prisión Provincial, permaneció preso hasta la entrada de los nacionales que lo volvieron a detener el 10 de septiembre de 1937, pasó a los Salesianos el 27 de octubre de 1937 y el 27 de marzo de 1938 a Puerto de Santa María. El 19 de febrero de 1941 salió en libertad por orden del Auditor de Guerra de Bilbao.

GARCÍA VAYAS, JOSÉ (comandante del Regimiento de Santoña)

Nació en Estella (Navarra) el 7 de septiembre de 1889. Ingresó en la Academia de Infantería el 29 de agosto de 1909 y salió el 27 de febrero de 1912 como segundo teniente de Infantería. Vino destinado al Regimiento de Infantería Valencia de Santander. El 6 de septiembre de 1918 ascendió a capitán. Tras pasar por diversos destinos, el 7 de septiembre de 1925 marchó voluntario con su batallón a Marruecos para volver al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 de Santander en octubre de 1926. El 7 de junio de 1934 ascendió a comandante de Infantería y fue agregado al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 hasta ser nombrado jefe del 2º Bº del Regimiento con sede en Santoña. Jugó un papel fundamental en el período de la guerra civil en la región.

Conocido por sus ideas izquierdistas, durante la Dictadura de Primo de Rivera sufrió los rechazos de sus compañeros de armas.

Al advenimiento de la II República tiene el cargo de capitán de Infantería, en el que permanecerá hasta julio de 1934, en que ascendió a comandante.

Es trasladado del Regimiento Valencia a la jefatura del Batallón de El Dueso poco antes del inicio de la guerra civil, en una decisión que traerá grandes consecuencias.

Su actuación es clave en la desarticulación de los planes golpistas en Santander. Primeramente, consigue frustrar los propósitos de los capitanes del batallón a su mando de incorporarse a la rebelión militar. A los pocos días es nombrado comandante militar de Santander y jefe del Regimiento Valencia en sustitución del coronel Pérez y García Argüelles, desarticulándose de forma definitiva la trama golpista. Antes había colocado una ametralladora en el Cuartel del Alta para hacer desistir de sus intenciones a los posibles sublevados.

A finales de julio de 1936 es nombrado miembro del Comité de Guerra creado en Santander para atender los asuntos militares. Su teniente ayudante, de apellido Lucio, se pasó al enemigo por San Glorio.

Después, se dedicará de manera exclusiva a la dirección militar del Ejército de Santander; primeramente, como jefe de operaciones y posteriormente como jefe del XV Cuerpo de Ejército. En atención a sus méritos fue ascendido a teniente coronel; y propuesto para coronel en junio de 1937.

Su popularidad en Santander era tan grande que los intentos de relevarle del mando militar en los inicios de la ofensiva franquista sobre Santander fueron infructuosos. Después de la caída de Santander fue nombrado inspector de los CRIM (Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización).

El final de la guerra le obliga a exiliarse, residiendo en Francia, donde morirá en 1962.

MATILLA, ALFREDO (Profesor de la Universidad Central, de Izquierda Republicana)

Alfredo Matilla, abogado, entró en el cuerpo diplomático durante la Segunda República y durante la guerra civil sirvió como ayudante de Azaña. Muy vinculado a Santander por su actividad política y por su matrimonio con una montañesa de Ampuero, Dolores Rivas, se exilió en Santo Domingo junto con toda su familia: mujer e hijo, padres y hermano. En Santo Domingo, entre 1940 y 1946, fue catedrático y subdirector de la Escuela Diplomática y Consular; crítico musical de *“La Opinión”* y profesor de Historia de la Música del Conservatorio Nacional. Su padre, Aurelio Matilla García del Barrio, teniente coronel del Estado Mayor y conocido abogado criminalista, entró a formar parte del Instituto Geográfico y Geológico, adscrito a la Universidad y creado en 1940 bajo la dirección de otro exiliado. Aurelio Matilla, quien había llegado al exilio a una edad avanzada, morirá en Santo Domingo, mientras Alfredo y su hermano Aurelio se trasladarán con sus familias en 1946, donde entrarán a formar parte de las Universidades de Río Piedras y Mayagüez, respectivamente, y donde Alfredo desarrollará, hasta su muerte, en 1977, una gran actividad socio cultural en la vida puertorriqueña.

PALACIOS CUETO, TEODORO (capitán Palacios)

Teodoro Palacios Cueto nació el 11 de septiembre de 1912 en Potes. Estudió en los Jesuitas de Zaragoza y en los Escolapios de Villacarriedo. En Madrid estudió medicina y aquí se afilió a Falange Española. Tenía 7 hermanos. Su padre era un pequeño agricultor, que disponía además de una ferretería con un almacén de hierro, políticamente era un dirigente local del maurismo. De padres mauristas, hijos falangistas rezaba una costumbre en Cantabria.

Combatió como capitán provisional en la Centuria Montañesa de la Bandera de Palencia formada por jóvenes evadidos cántabros pasados por el Collado, Piedras Luengas y San Glorio a Barruelo, a Cervera, a Riaño. Al acabar la guerra revalidó su empleo en la Academia de Zaragoza. Y llegó el momento de alistarse en la División Azul. Luchó en el sector de Leningrado hasta que fue hecho prisionero el 10 de febrero de 1943 en el sector de Kolpino. Peregrinó por los campos de concentración de Cheropoviets, Moscú, Suzdal, Oranque, Potma, Jarcof, Borovichi, Rewda, Cherbacof y Vorochilongrado. En todos ellos dio muestras del carácter bravo e indomable que adornó a muchos hijos de esta tierra. Condenado en celdas de castigo por insubordinación en Kolpino (por negarse a declarar desnudo y considerar que atentaba contra su dignidad militar); en Suzdal (por negarse a realizar trabajos agrícolas con un piquete de soldados con armas cortas y perros policías, estimando que violaba la Convención de Ginebra sobre Prisioneros de Guerra); en Oranque (por acudir en defensa de unos “*rojos españoles*” -del original- secuestrados por los rusos en una barraca); en Potma (por defender al teniente Altura, que había sido agregado por un centinela); en Jarcof (por negarse a trabajar como en Suzdal); en el número 1 de Borovichi (por encerrarse voluntariamente por solidaridad con un alférez a quien habían maltratado); en Rewda (por escribir al gobierno soviético dos cartas replicando a un discurso de Vichinsky).

Teodoro Palacios, a quien Torcuato Luca de Tena calificó como gigante por su serenidad y estatura moral, desembarcó en el *Semiramis* en agosto de 1954 en el puerto de Barcelona junto con el resto de los prisioneros repatriados de la División Azul. Se encerró en su pueblo natal y más tarde contrajo matrimonio. En 1972 fue ascendido a general de Brigada y después a general de División. Cinco años antes había recibido la Laureada de San Fernando. Murió el 28 de agosto de 1980.³⁵³

RUIZ OLAZARÁN JUAN (Presidente de la Diputación de Santander)

Natural de Santander, nació el 3 de febrero 1901 en una familia de 11 hijos, camarero de profesión. Miembro del PSOE, era presidente de la Diputación el 18 de julio. Al poco asume las funciones de gobernador civil y, más tarde, se le nombra secretario delegado del gobierno. Tras la caída de Bilbao, en junio de 1937, forma parte de la Junta Delegada del Norte con sede en Santander. Cuando cae Santander se traslada a Gijón y luego a Bur-

deos. Desde allí pasa a Valencia. Es nombrado director general de la Administración Local y después director general de Seguridad, del que dimite por discrepancias con Negrín. Al concluir la guerra civil marcha a Francia, donde es internado en el campo de concentración de Argeles de donde se escapó al cabo de cuatro meses para reunirse en Burdeos con su esposa y familiares.

En junio de 1939, asumió el cargo de jefe del SERE en Perpiñán de ayuda a los refugiados y reclusos en campos de concentración. El 5 de septiembre es clausurado por la policía el domicilio social de la SERE con el pretexto de la organización de actividades comunistas y Olazarán es encarcelado e incommunicado. El diputado socialista de la región gestionó su salida de la cárcel. En St. Nazaire embarcó a Santo Domingo en el France a donde llegó el 12 de diciembre de 1939. Después de cuatro meses marchó a Cuba y posteriormente, en 1940, a México.

En México presidió *las Juntas de Auxilio a los Republicanos Españoles* (JARE) para atender a los exiliados, la Agrupación Socialista entre 1946 y 1951, fue miembro de la UGT y fundó la *Benéfica Hispana*, una Mutua de inspiración socialista.

Profesionalmente se dedicó al mundo editorial, siendo fundador de la empresa Offset Hispano S.A. y creando en 1954 la Asociación de Industriales Litógrafos y que, años más tarde, dio lugar a la Unión de Industriales Litógrafos de México. Por ello, acudió en 1963, a la Conferencia de la Organización Internacional de Trabajo en representación de los empresarios mexicanos. Fue director, también de la revista Transformación, órgano de expresión de la sociedad.

Regresó en varias ocasiones a España desde 1977, pero enraizado a través de sus hijos en México, murió allí el 23 de marzo de 1999.

TERÁN ARNÁIZ, INDALECIO (coronel jefe de la Guardia Civil de Santander)

Fue detenido el 29 de agosto de 1937 con 62 años para ingresar en la Prisión Provincial y ser condenado a muerte por un delito de adhesión a la rebelión en sentencia de 25 de octubre de 1937 dictada en Santander por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales en causa 28/37. Detenido de nuevo el 14 de febrero de 1938, el 21 de octubre de 1938 reingresa en Los Salesianos. El 23 de octubre de 1938 es trasladado a Redondela (La Coruña) con cadena perpetua. En el expediente del Consejo de Guerra dice que *“de excelentes antecedentes y brillante historial militar, tuvo así mismo conocimiento en julio de 1936, sin que conste exactamente el día y momento preciso de la iniciación del Movimiento Nacional, y no obstante continuó asistiendo a las reuniones del Frente Popular que se celebraban en el Gobierno Civil, acatando las órdenes del gobernador, y en esta actitud persistió y se mantuvo, sin que conste adoptara ninguna medida eficaz para poner remedio a ello, hasta el día 11 de agosto que fue destituido del cargo, siendo posteriormente encarcelado y quedando en libertad al entrar en Santander el Ejército Sal-*

vador". Fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas en causa 797 de Burgos de 8 de agosto de 1940 a la multa de un millón de pesetas y a la separación del servicio.

VILLARIÁS LÓPEZ, GREGORIO

Nació en Santoña en 1883, falleciendo en Acapulco en 1946. Perteneciente a una familia de clase media de ideas progresistas, su actuación política más destacada tiene lugar durante el período que comprende la II República y la Guerra Civil.

Anteriormente aparece afiliado a la Logia Hispano Americana de Madrid, donde se inicia en el movimiento masónico en 1918, adoptando el nombre de Hispano. En 1932 pasará a pertenecer a la Logia Triángulo, A. González Linares núm. 9 de Santander.

El 14 de abril de 1931 forma parte, junto a destacados dirigentes de la izquierda santanderina, como los socialistas Bruno Alonso y Antonio Vayas, el radical Isidro Mateo o el republicano Ramón Ruiz Rebollo, del Comité Provincial Revolucionario, que tomó las riendas del poder provincial en nombre del Gobierno provisional de la República.

Se afilia al Partido Republicano Radical Socialista, siendo elegido diputado a Cortes en las primeras elecciones republicanas. Poco después será nombrado gobernador civil de Burgos, cargo que simultanea con el de concejal de su ayuntamiento natal.

El fracaso de la revolución de octubre de 1934 le llevará, como a tantos otros, a ingresar en prisión, permaneciendo en la de El Dueso hasta 1936.

Al estallar la rebelión militar del 18 de julio de 1936 colabora activamente junto al comandante García Vayas, su hermano Leoncio y el alcalde republicano de Santoña, Epifanio Azofra, en la desarticulación de la trama golpista en esa localidad.

Una vez sofocada la intentona organiza una columna armada de milicianos, guardias civiles y soldados, que será conocida como la Columna Villarías, que pasa a ocupar los pasos de montaña de la zona de los Tornos para posteriormente bajar hasta las proximidades de Soncillo y Villarcayo, enfrentándose a las tropas de su antiguo amigo el general Mola, que tenía retenidas a dos de sus hijas, amén de a un sobrino. Los mandos nacionales le hicieron llegar cartas exigiendo que cambiase de bando para salvar la vida de sus familiares detenidos.

Las diferentes reorganizaciones militares llevadas a cabo en el Norte le harán alcanzar el rango de mayor de Milicias y el mando de una de las tres divisiones en las quedó dividido el Ejército de Santander.

Marchó al exilio al fin de la confrontación bélica, fijando su residencia en México, muriendo en la ciudad de Acapulco a resultas de un accidente automovilístico en el año 1946.

El 13 de abril de 1940 fue juzgado junto con su hermano Leoncio también el exilio, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Un hijo suyo Gre-

gorio Villarías Alonso se incorporó voluntario con 16 años a las fuerzas nacionales en diciembre de 1938 y combatió en el frente de Madrid. Gregorio fue condenado a la pérdida total de sus bienes y extrañamiento proponiendo al gobierno la pérdida de la nacionalidad y a Leoncio la inhabilitación absoluta por quince años, destierro por quince años de la provincia de Santander y la multa de 250.000 pesetas.

En 1944 el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo le condena a 12 años y un día de reclusión menor por estar incurso en un delito de masonería.

ZARAUZA CLAVERO, MANUEL

Nació en Santoña el 3 de noviembre de 1917 y falleció en Bakú el 12 de octubre de 1942. Fue un destacado piloto de caza de la República.

Soldado voluntario en el batallón de Aviación creado por Navamuel, ingresó en noviembre de 1936 en la escuela de pilotos de La Ribera (Murcia), terminando el curso como piloto de caza en mayo de 1937. Voló el *Polikarpov - I15 Chato* en los frentes de Madrid y del Norte. Posteriormente, pilotando el *I-16 Mosca*, participó en las batallas de Madrid y en los frentes de Aragón y Teruel.



Manuel Zarauza Clavero, piloto santoñés que encontró la muerte en el frente ruso

Desde los primeros momentos de su actuación se acreditó como un extraordinario piloto, destacando por su heroísmo y valentía. Sus victorias en los combates aéreos -superó los veinticinco derribos- y sus dotes de mando, le hicieron acreedor al ascenso a teniente y a capitán. Al mando de la 4ª escuadrilla de Moscas y posteriormente del grupo 21, con la categoría de comandante, actuó en el frente de Levante y en la batalla del Ebro, así como en la retirada de Cataluña.

Obligado a cruzar la frontera francesa junto con sus pilotos, fue internado en los campos de concentración de Argelès y Gurs, de donde emigró a la antigua URSS.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial se incorporó al Ejército Soviético, donde siendo jefe de escuadrilla, falleció en accidente aéreo.

Anexo II

Lograron sobrevivir

Hubo otros jefes milicianos de la UGT y de la CNT que lograron sobrevivir en la España de Franco y algunos de ellos todavía tuvieron ganas de luchar en una clandestinidad durísima.

CUADRA CORRALES, ANTONIO

Nacido en Santander el 5 de noviembre de 1902, casado, domiciliado en la calle Viñas, 13-1º de Santander, estudió en la escuela laica, trabajó en “Corcho e Hijos” como ajustador mecánico. Completó su formación profesional en la Escuela de Artes y Oficios. Tras ingresar en la Federación Obrera Montañesa y en el partido Socialista, fundó junto con Bruno Alonso, Pedro Vergara Zubiri, Antonio Ramos y otros, las Juventudes Socialistas de las que ocuparía el cargo de presidente. También el de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas. Colabora en 1922 en la adquisición de la Casa del Pueblo. Lideró la revolución del 34 en la localidad de Los Corrales de Buelna en la fábrica de Forjas. Formó parte de la comisión que visitó en Madrid a Indalecio Prieto para demandar el ferrocarril Santander – Mediterráneo. A consecuencia de la huelga revolucionaria tuvo que refugiarse en Madrid. Mandó con la categoría de comandante el llamado Tercio Chico resultado de la fusión de la columna móvil número 7 con el cuarto batallón.

Más tarde fue ascendido a mayor de Milicias y mandó la 5ª Brigada bajo las órdenes del capitán profesional ascendido a mayor José Bueno Quejo, como jefe de la División número 2, luego 53.

Pasó a Asturias donde organizó la Brigada Montañesa con los restos del Cuerpo de Ejército de Santander que pasaron a la región vecina.

Tras la ocupación de Santander pasó a Asturias donde Cuadra estuvo escondido hasta el final de la guerra y pasó a Valencia donde fue detenido el 7 de julio de 1947 y reducido a prisión. En Valencia trabajaba como calderero y montador de calefacción y saneamiento con el nombre ficticio de Regino Alonso Álvarez. En esta ciudad reorganizó el Partido, presidiendo la Federación Provincial Valenciana.

Fue trasladado a Santander e ingresó en la Prisión Provincial procedente de la Celular de Valencia el 9 de agosto de 1948 a disposición del Juzgado Militar Eventual Núm. 1 en sumario 22.908/38.

Fue condenado a 30 años en uno de los Consejos de Guerra más resonantes contra militantes de la clandestinidad celebrado en Santander el 30 de septiembre de 1949. El 28 de marzo de 1950 es trasladado al Dueso.

Salió en libertad condicional el 23 de noviembre de 1952 estableciendo su residencia en la calle San Celedonio, núm. 2 de Santander. Posteriormente sería uno de los responsables de la organización clandestina, junto a Basilio Rodríguez, Santos Alonso Cañas y José Andrés Pérez. Cuadra jugó un papel importante en el restablecimiento del enlace con la organización en Asturias tras las caídas de noviembre de 1958. Envió a uno de sus hijos (tuvo tres llamados Antonio Cuadra Sedano nacido el 2 de noviembre de 1932, Francisco nacido el 5 de diciembre de 1934 y Marisol nacida el 4 de noviembre de 1937, fruto de su matrimonio con Emiliana Sedano), junto a otros seis jóvenes socialistas, al campo escuela de verano en Francia en 1960. Ese mismo verano, fueron detenidos.

En su Consejo de Guerra celebrado en Santander el 30 de septiembre de 1949 se dice que pertenecía al PSOE y UGT desde 1933. En 1934 fue designado secretario de UGT en Los Corrales de Buelna con el objetivo de lograr una actividad subversiva y revolucionaria. En octubre de 1934 repartió armas entre los más exaltados que sostuvieron un encuentro armado con la Guardia Civil teniendo ésta un muerto y dos heridos, sin que el procesado interviniera en estos actos. Por esos hechos fue procesado y declarado en rebeldía. En 1936 regresó a Los Corrales y comenzó de nuevo la preparación de hechos subversivos. El 18 de julio de 1936 reclutó milicias con las que marchó al frente con la graduación de teniente formando parte de la columna móvil núm. 7, ascendió a capitán y luego a comandante al mando del B^{on}. 114 y más adelante de la 5^a Brigada de la 2^a División.

Presidió la Agrupación de Santander y la Federación Socialista Montaña, acudiendo en su representación a los congresos que celebró el partido en París. En 1972 se negó a participar en un congreso convocado por el PSOE, que él calificó de mascarada, por fidelidad a Rodolfo Llopis y al PSOE histórico. Falleció en Santander el 9 de marzo de 1981.³⁵⁴

CAMONS PORTILLA, EDUARDO

Originario de Arnuero, otro de los comandantes de milicias, era afiliado al PSOE y presidente del Sindicato de Camareros (UGT). Trabajó como camarero en el Hotel Continental (actual Hotel Bahía) y Café Español. Hombre templado e inteligente, mandó el B^{on} 117 de la División 54 de Navamuel. Su hermano Lucas se alistó en el Tercio Francés y luchó en Vietnam y en la victoria contra el África Korps de Rommel. Desembarcó en Normandía y entró en París en un tanque como miembro de la División Leclerc.

Anexo III

Algunas sentencias del Tribunal de Responsabilidades Políticas

Un nuevo padecimiento se iba a sumar a los que ya sufrían los vencidos: la Ley de Responsabilidades Políticas³⁵⁵ de 9 de febrero de 1939. Esta Ley, que tenía efectos retroactivos hasta octubre de 1934, imponía sanciones económicas (pérdida total de bienes, pago de cantidad fija y pérdida de bienes determinados) y de restricción de libertad de residencia (extrañamiento, relegación a las posesiones africanas, confinamiento y destierro) a personas individuales, a los partidos políticos del Frente Popular, logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales de análoga situación que “desde 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave”. Para los funcionarios públicos preveía, además, la inhabilitación absoluta y la inhabilitación especial. La ley despojaba de sus bienes a los vencidos, hubieran sido fusilados o no. Para los obreros y personas sin bienes se solían imponer multas de 100 ó 200 pts. Para los campesinos se establecían 10.000 pesetas de pago, cantidad desorbitante para la época.

Las sanciones impuestas por este tribunal eran de tipo económico y debían de aplicarse a la reparación de los daños causados por la guerra. Para asegurar su cobro el inculpado perdía la libre disposición de sus bienes y se ponían en marcha toda serie de trabas y medidas precautorias. Las disposiciones se prolongaban en caso de fallecimiento a los herederos.

Su carácter era inexorable: ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del inculpado detenían la tramitación y fallo del expediente. El objetivo era castigar a cuantos contribuyeron a agravar la subversión y a quienes se hubieran opuesto o se opusieran al Movimiento Nacional³⁵⁶.

Las sanciones más altas se impusieron al coronel (de ideología derechista) de la Guardia Civil Indalecio Terán Arnáiz y al médico republicano Enrique Madrazo a los que se multó con un millón de pesetas de la época a cada uno, después de haber sido conmutados de la pena de muerte.

El Tribunal castigó a republicanos exiliados, familiares de fusilados, pero también a personas de ideología liberal e incluso de la derecha moderada, que se sentía alejada de los postulados del conflicto o de “la causa” de los sublevados. Las multas estaban en función de los bienes de los inculpados, por lo que las cantidades mayores se impusieron a propietarios “dudosos”, comerciantes y miembros de las profesiones liberales (abogados y médicos) y republicanos históricos, entre ellos al líder socialista Bruno Alonso, a los

hermanos Leoncio y Gregorio Villarías, a los doctores en Medicina Madrazo, Ferreolo Postigo (alcalde de Valderredible de Izquierda Republicana) y Ángel Cuevas (médico de Santillana del Mar) o al abogado y registrador de la propiedad torrelaveguense Francisco Vega de la Iglesia y Manteca, que había sido diputado Radical, director general de Prisiones con el Gobierno Lerroux-Gil Robles y ex-vocal suplente del Tribunal de Garantías.

Estas sanciones suponían la ruina de las personas de economía desahogada consideradas como desafectas, pero debemos de tener en cuenta que multas en torno a las 1000 y 5000 pesetas impuestas a los miembros de las clases populares constituían una verdadera tragedia para las economías humildes, muchas con la desgracia añadida del fusilamiento o la prisión del cabeza de familia.

A continuación, reflejamos las relacionadas con los cargos militares y políticos de Santander:

BRUNO ALONSO, SENTENCIA NÚMERO 2.036

Presidente

DON ALEJANDRO PÁRAMO GUITIAN

DON PEDRO PALOMEQUE Y G. DE QUESADA

DON ISIDORO BEDOYA DEL RÍO

En la ciudad de Burgos a siete de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

Examinadas por este Tribunal de Responsabilidades Políticas, las diligencias del expediente seguido contra BRUNO ALONSO GONZÁLEZ, mayor de edad, casado, obrero metalúrgico, vecino de Santander; por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de aquella provincia y acordado proseguir por el Tribunal.

PRIMER RESULTANDO: Que de las pruebas, informes e antecedentes aportados a las diligencias, aparece justificado que BRUNO ALONSO GONZÁLEZ, afiliado al partido Socialista, al que representó como Diputado en las elecciones de 1931, 1933 y 1936, fue secretario del Sindicato Metalúrgico de la U.G.T.; organizó la revolución del proletariado en la provincia de Santander desde antes de 1934; fue concejal del Ayuntamiento de la capital en la que también fue gobernador civil interino; durante el dominio rojo fue comisario de Guerra, director general de Marina y últimamente comisario general, director general de la flota marxista en Cartagena. Publicó, en los periódicos de Santander; proclamas a los obreros, y al producirse el derrumbamiento total del frente rojo huyó a Francia siendo internado en Bizerta. Hechos probados.

SEGUNDO RESULTANDO: Que recibido por este Tribunal, el referido expediente, una vez tramitado en legal forma, fue puesto de manifiesto en Secretaría, en el modo y plazos determinados en el art. 55 de la Ley de Responsabilidades Políticas, sin que por el encartado se haya hecho uso al derecho que le concede aquel artículo.

CUARTO RESULTANDO: Que en la tramitación del expediente se han

observado las formalidades prescritas en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, e instrucciones complementarias.

CONSIDERANDO: Que los hechos que se estiman probados en el primer resultando de esta sentencia, se hallan claramente comprendidos en los casos b) c) d) e) f) i) j) k) y n) del art. 4º de la Ley mencionada y merecen la calificación de muy graves, por lo que procede imponer al inculpado las sanciones máximas comprendidas en los grupos II y III de los artículos 8º y 9º de la repetida Ley.

VISTOS los artículos 1,2,4,8,9,10,13,18,26,55 de la Ley de Responsabilidades Políticas y sus complementarias.

FALLAMOS: Que debemos CONDENAR Y CONDENAMOS al expedientado BRUNO ALONSO GONZÁLEZ, a la sanción de extrañamiento y pérdida total de sus bienes, que se harán efectivas en la forma dispuesta en la Ley de febrero de 1939, en relación con el Código Penal común, adoptando para ello las medidas pertinentes, proponiendo al Gobierno la pérdida de la nacionalidad española.

ASÍ y esta sentencia, votada por unanimidad, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

ROBERTO ÁLVAREZ EGUREN (Presidente del Tribunal Popular de Santander)

Señores

DON. ALEJANDRO PARAMO GUITIAN

DON PEDRO PALOMEQUE Y G. DE QUESADA

DON ISIDORO BEDOYA DEL RÍO

En la Ciudad de Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.-

Visto por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente de responsabilidad seguido contra ROBERTO ALVAREZ EGUREN, mayor de edad, vecino de Santander, casado, Abogado y Ex - Diputado a Cortes, por acuerdo de este Tribunal a consecuencia de testimonio dimanante de la causa nº 174 de 1937 de Santander.

PRIMER RESULTANDO- que el expedientado ROBERTO ALVAREZ EGUREN fue condenado a la pena de Muerte, ejecutada, como autor de un delito de adhesión a la rebelión por sentencia de 3 de septiembre de 1937 dictada en Santander por el Consejo de Guerra número 1 dándose como hechos probados: Que el procesado ROBERTO ALVAREZ EGUREN fue Presidente del Tribunal Popular de Santander hasta la entrada en aquella plaza del Ejército Nacional dictando diversas penas de muerte contra diversas personas de derechas que fueron ejecutadas pertenecía al partido socialista desde 1931, siendo nombrado consejero Municipal. en representación de aquel partido durante el año 1937, primer teniente Alcalde últimamente en funciones de Alcalde siendo detenido en Santander despues de haber intentado huir a Asturias.

Hechos que el Tribunal califica como graves.

SEGUNDO RESULTANDO: Que el expedientado carece de bienes, teniendo como cargas familiares la viuda, dos hijas menores de edad.

TERCER RESULTANDO: Que recibido por este Tribunal, al. referido expediente una vez tramitado legalmente por el instructor fue.puesto de manifiesto en Secretaria en el modo Y plazos determinados en el artículo 55 de la. Ley de Responsabilidades Políticas, sin que el encartado haya hecho uso del derecho que le concede aquel artículo, obsérvandose las prevenciones legales en la tramitación de las actuaciones.

CONSIDERANDO: Que la responsabilidad política en que ha incurrido el inculcado aparece detarmínada en el apartado a) del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas y procede sancionarlo con la pena económica de Responsabilidades Políticas. y procede sancionarlo con la pérdida total de sus bienes, teniendo en cuenta la gravedad del hecho en el que concurren como circunstancias modificativas la del alto influjo que en la vida política de Santander ejerció la destacada personalidad del inculcado.

VISTOS los artículos. 1, 2, 4, 8, 10, 13, 18, 26, 55 y demás concordantes de la Ley de Responsabilidades Políticas y sus complementarias.

FALLAMOS por UNANIMIDAD: Que debemos CONDENAR y CONDENAMOS al expedientado ROBERTO ALVAREZ EGUREN como responsable político a la sanción de PERDIDA TOTAL DE SUS BIENES, que se hará efectiva en la forma dispuesta en la ley de 9 de febrero de 1939 en relación con el Código Penal común, adoptando para ello las medidas pertinentes.

ASI por esta nuestra Sentencia de la que se unirá certificación al rollo del expediente lo pronunciamos mandamos y firmamos.”

SEBASTIÁN CAMACHO SORIANO (Teniente de la Guardia de Asalto)
SENTENCIA NÚMERO 133

Señores

Presidente

D. José Iñigo Bravo

VOCALES

D. PEDRO PALOMEQUE Y G. DE QUESADA

D. JUAN SAN JOSE CAMARA

En la Ciudad de Burgos, a dos de febrero de mil novecientos cuarenta.

Visto por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, el expediente de responsabilidad seguido contra SEBASTIAN CAMACHO SORIANO, de 33 años de edad, vecino de Santander, de estado casado, teniente de Infantería, por acuerdo, de este Tribunal, a consecuencia del testimonio dimanante de la causa 294 de Valencia.

PRIMER RESULTANDO. Que el expedientado fue condenado a la pena de MUERTE, CONMUTADA por el Jefe del Estado por la inferior en grado, con sus accesorias, como autor de un delito de adhesión a la rebelión, por

sentencia dictada en 19 de julio de 1939, por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales de Valencia, dándose como hechos probados: Que producido el Alzamiento Nacional el 17 de julio de 193, este procesado, con destino a la sazón en la 29 Compañía de Asalto con residencia en Santander, se personó con guardias a sus órdenes en cumplimiento de las que a su vez recibiera, en las inmediaciones del Cuartel de Infantería de dicha Ciudad, al objeto de impedir la salida que pudieran hacer las fuerzas allí alojadas, para secundar el Alzamiento en uno de los días que inmediatamente siguieron al día 18 del expresado mes y año, retirándose a las pocas horas sin novedad – en cumplimiento de orden que también recibiera; que después de prestar en el referido Cuerpo de Asalto otros servicios de escasa transcendencia en relación con el delito perseguido en esta causa, solicitó y obtuvo a primeros de agosto, su pase al Arma de Aviación, efectuando en el indicado mes y en el de septiembre, varios servicios de vuelo de reconocimiento y de bombardeo; que destinado a Madrid en el mes de octubre, solicitó ingreso en la Escuela de Pilotos para adquisición del título, a cuyo efecto siguió el oportuno curso en las Escuelas de los Alcázares y Alcantarilla (Murcia), curso que no terminó por lo que obtuvo solo el título de Observador, con el que prestó servicios en vuelo en el grupo número 20 desde el día 20 de marzo de 1937 hasta fines del mes de mayo; que destinado en el mes de julio, como Jefe del Estado Mayor del Grupo – núm. 30 efectuó un servicio de reconocimiento, y otro, de bombardeo en Mediterráneo; que en agosto de 1938 fue destinado a la 3ª Sección del Estado Mayor .de la Zona Centro - Sur, en cuyo destino permaneció hasta el 29 de marzo de 1939, en cuyo día, ocupado ya Madrid por las Tropas del Ejército Nacional, aterrizó en el Aeródromo de Barajas (Madrid), al mando de cuarenta aviones de guerra, con sus dotaciones, de los que hizo entrega al Ejército de Ocupación. Hechos que el Tribunal califica como graves.

SEGUNDO RESULTANDO: Que el expedientado carece de bienes, no teniendo cargas familiares.

TERCER RESULTANDO: Que recibido por este Tribunal el referido expediente, una vez tramitado legalmente por el Instructor, fue puesto de manifiesto en Secretaria, en la forma y plazos determinados en el artículo 55 de la Ley de Responsabilidades Políticas, sin que el encartado haya hecho uso del derecho que le concede aquel artículo, observándose en la tramitación del expediente las prescripciones legales.

CONSIDERANDO: Que la responsabilidad política en que ha incurrido el ENCARTADO aparece determinada en el apartado a) del artículo cuarto de Responsabilidades Políticas, y procede sancionarlo con la pena de cinco mil pesetas, teniendo en cuenta la gravedad del hecho que concurre como circunstancia modificativa la de haber entregado cuarenta aviones al Ejército Nacional al caer Madrid en su poder, que encuadrarse en el apartado ° del artículo 2 de la expresada Ley

VISTOS los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 13, 18, 2, 55, y demás concordantes de la Ley de Responsabilidades Políticas y sus complementarias.

FALLAMOS que debemos condenar y condenar al expedientado SEBASTIAN CAMACHO SORIANO, COMO RESPONSABLE POLÍTICO, con una circunstancia de atenuación, a la sanción de CINCO MIL PESETAS, que se hará efectiva en la forma dispuesta en la Ley de 9 de febrero de 1939, en relación con el Código Penal Común, adoptando para ello las medidas pertinentes.

GORGONIO ECHAZARRA ALEGRÍA (comandante militar de Torrelavega)

En la Ciudad de Burgos a doce de abril de mil novecientos cuarenta y uno. Visto Por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, el expediente de responsabilidad seguido contra GORGONIO ECHAZARRA ALEGRÍA, de 53 años de edad natural de Vitoria y vecino de Torrelavega (Santander), de estado casado y profesión militar, por acuerdo de este Tribunal a consecuencia, del testimonio dimanante de la causa número 455 de 1937 de Torrelavega.

PRIMER RESULTANDO: ~ que el expedientado GORGONIO ECHAZARRA ALEGRÍA condenado a la pena de MUERTE, conmutadas posteriormente por la inferior de grado, con sus accesorias, como autor de un delito de adhesión a la rebelión por sentencia de 18 de septiembre de 1937 dictada en Torrelavega Por el Consejo de Guerra Permanente núm. 3, dándose como hechos a: Que GORGONIO ECHAZARRA ALEGRÍA Suboficial de Infantería retirado se presentó a las Autoridades rojas en agosto de 1937 alcanzando el grado de capitán, con sueldo de más de seiscientas pesetas mensuales, yendo a las milicias rojas con las que formó dos batallones de voluntarios -llevaron los números 111 y 112. Más tarde fue comandante Militar de Torrelavega como adicto al F.P. e intervino como tal en una conferencia que sobre cuestiones militares se celebró en Reinosa.

Hechos que el Tribunal califica como graves.

SEGUNDO RESULTANDO Que el expedientado carece de bienes, teniendo as familiares a esposa y cuatro hijas de 15,10, 8, y 3 años y un hijo de 13 años de edad.

TERCER RESULTANDO: Que recibido por este Tribunal el referido expediente, una vez tramitado legalmente por el Instructor fue puesto de manifiesto en Secretaria en la forma y plazos determinados en el artículo 55 de la Ley de Responsabilidades Políticas, sin que el encartado haya hecho uso del derecho que le concede aquel artículo, observándose las prevenciones legales en la tramitación de las Actuaciones.

CONSIDERANDO: Que la responsabilidad política en que ha incurrido el encartado aparece determinada en el apartado a) del artículo 4 de la Ley de Responsabilidades políticas y procede sancionarlo con la Pena de CINCO MIL PESETAS, teniendo en cuenta la gravedad del delito que no concurren circunstancias modificativas y la situación familiar del inculgado.

VISTOS los artículos 1 2, 4, 8, 10, 13,18, 26, 55 y demás concordantes de la Ley de Responsabilidades Políticas y sus complementarias.

FALLAMOS POR UNANIMIDAD: Que debemos CONDENAR Y CONDENAMOS al expedientado GORGONIO ECHAZARRA ALEGRÍA, como responsable político a la sanción de CINCO MIL PESETAS, que se hará efectiva en la forma dispuesta en la Ley de 9 de febrero de 1939, en relación con el Código Penal Común adoptando para ello las medidas pertinentes.

ASÍ por esta nuestra sentencia de la que se unirá certificación al rollo del expediente, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

JOSÉ FILARTE GANZO (capitán de la Guardia Civil)

Capitán jefe accidental del 22º Tercio de la Guardia Civil en periodo republicano, vecino de Santander, casado. Condenado en Santander a pena de muerte por sentencia de 3 de enero de 1938 por un delito de adhesión a la rebelión, le fue conmutada por la de inferior grado.

En sentencia 2978 del Tribunal de Responsabilidades Política 2938 de Burgos en 4 de octubre de 1941 se afirma:

“Se hallaba prestando sus servicios en activo en la Comandancia Militar de Santander e inmediatamente de constituirse el Gobierno Legítimo de hecho y de derecho integrado por la Junta de Defensa Nacional se puso al lado de las autoridades rojas, siendo el único oficial con mando de dicha comandancia que no fue destituido de su cargo al tomar posesión de la jefatura de las fuerzas de la Guardia Civil de Santander el teniente coronel rebelde Morales el cual y con motivo de su ascenso a coronel encargó al procesado con posterioridad el mando interino de la repetida comandancia, en cuyo puesto permaneció hasta la liberación de la ciudad habiéndose motrado en todo momento como individuo de confianza de las autoridades rebeldes y entablando lazos de amistad con algunas de ellas especialmente con el expresado teniente coronel Morales y el Comisario Político de la Guardia Civil con el que solía visitar los presos de derechas., tratándoles despectivamente; fraternizando significadamente con el Guardia Civil rebelde Castañeda, Presidente del Comité Rojo del Cuartel, efectuando de acuerdo con el mismo algunas destituciones...y en los últimos días de la dominación roja en esta plaza, cuando las tropas nacionales estaban casi a las puertas de la ciudad con su comportamiento estuvo a punto de frustrar las medidas de seguridad adoptadas por varios elementos de derechas entre ellos el teniente de Artillería D. Ignacio de Ulivarri para garantizar la vida de los presos en los últimos instantes”.

Fue sancionado con 5.000 pesetas.

LUIS MARTÍNEZ AGUSTÍN (teniente de Infantería)

En la ciudad de Burgos, a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente de responsabilidad seguido contra LUIS MARTÍNEZ AGUSTÍN,

mayor de edad, vecino de Santander; teniente de Infantería, casado, por acuerdo de este Tribunal a consecuencia del testimonio dimanante de la causa núm. 134 de Santander.

PRIMER RESULTANDO: que el expedientado, LUIS MARTÍNEZ AGUSTIN fue condenado a la Pena de doce años y un día de reclusión menor con sus accesorias, como autor de un delito, de auxilio a la rebelión por Sentencia de 22 de diciembre de 1937, dictada en Valladolid, por el Alto Tribunal de Justicia Militar, dándose como hechos probados: Que el procesado LUIS MARTÍNEZ AGUSTÍN teniente de Infantería, servía en el Cuerpo de Seguridad (Fuerzas de Asalto), una de cuyas secciones mandaba en Santander al iniciarse Movimiento Nacional en nada se adhirió a éste, continuó allí en su destino hasta el mes de octubre en que ascendió a capitán, pasó a mandar un batallón con el cual fue a. Ramales, regresó a Santander para recibir instrucciones y en cumplimiento de ellas fue con otros dos Batallones a Durango para dejarlos en este punto y vuelto otra vez a Santander, quedó primero encargado de organizar la retaguardia, mas luego el día 16 de octubre se incorporó al batallón de su mando en la posición de Noceco (Burgos) durante un mes, sin que conste llegara a hacer fuego contra las Fuerzas Nacionales, desempeñó durante el tiempo restante de la dominación marxista sobre Santander el destino de capitán de Seguridad y por último, el 24 de agosto de 1937, este procesado en vez de cumplir la orden recibida de destacarse con una compañía de su mando al pueblo de Unquera para facilitar la evacuación de este pueblo, quedó en Santander, y aconsejó a los guardias de asalto que se escondieran hasta la toma de la población. - Que -en fecha no determinada en autos, este mismo procesado teniente MARTÍNEZ se relacionó con Militares adictos a la Causa Nacional comprometiéndose a fin de facilitar a podían, desde dentro de la ciudad su liberación mediante un plan acordado al efecto, y en todo caso mantener el orden en ella, evitar su destrucción y salvaguardar las vidas de los presos, cuando finalizara el domino marxista, organización conocida <<Águilas Negras de Santander>> la cual logró mediante comunicación con Salamanca obtener la confirmación del Mando para actuar por indicación de -fechas oportuna al efecto así, por certificado de Estado Mayor Excelencia el Generalísimo, consta haberse ordenado el 22 de agosto de 1937 a radio Salamanca que publicara la contraseña: “Águilas Negras de Santander.-.Conforme. – Avisamos”, y en tal agrupación de “Águilas Negras” estaban comprendidos según Información obrante en el Estado Mayor de dicho Cuartel general, los tres oficiales procesados en esta causa quienes en efecto, unidos con otros elementos igualmente confabulados del mismo grupo consiguieron recoger en las últimas horas de lucha en Santander, numerosos fusiles y municiones que los rebeldes tenían, proporcionaron armas a los presos, desarmaron a los milicianos y trataron sin éxito de detener a la llamada “Junta de Defensa” y realizaron cuantos actos coadyugantes de la toma de la ciudad estuvieron a su alcance.

Hechos que el Tribunal califica como leves.

SEGUNDO RESULTANDO: que el expedientado carece de bienes, teniendo como cargas familiares la esposa y cuatro hijos menores de edad.

TERCER RESULTANDO Que recibido por: este Tribunal el referido expediente una vez tramitado legalmente por el Instructor, fue puesto de manifiesto en Secretaria en el modo y plazos. determinados en el artículo 55 de la Ley de Responsabilidades Políticas, habiendo el encartado hecho uso del derecho que le concede aquel artículo en escrito al que acompaña diversos avales, observándose las prevenciones legales en la tramitación de las actuaciones.

CONSIDERANDO: Que la responsabilidad política en que ha incurrido el inculcado aparece determinada en el apartado a) del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas y procede sancionarlo con la pena económica de doscientas cincuenta pesetas, teniendo en cuenta la levedad del hecho y la situación económica y familiar del inculcado,

VISTOS los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 13, 18, 26, 55 y demás concordantes de la Ley de Responsabilidades Políticas y de sus complementarias.

FALLAMOS POR UNANIMIDAD: Que debemos condenar y condenamos a LUIS MARQUÍNEZ AGUSTÍN, como responsable político a la sanción de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS que se harán efectivas en la forma dispuesta por la Ley de febrero de 1939, en relación con el Código Penal Comúan, adoptando para ello las medidas pertinentes.

ASÍ y por esta nuestra sentencia de la que se unirá certificación al rollo del expediente lo pronunciemos, mandamos y firmamos.

Firman Alejandro Páramo Guitian, Isidoro Bedoya del Río y Pedro Palomeque y G. de Quesada.”

FERNANDO GÓMEZ OTERO LAMA (alcalde de Potes)

“FERNANDO GÓMEZ OTERO LAMA, de 43 años, vecino de Potes, soltero, propietario, causa 21.223 de Santander ejecutado por sentencia de 22 de marzo de 1939 en Consejo de Guerra núm. 1. Se hallaba desempeñando el cargo de Alcalde por Izquierda. Republicana, partido del que era secretario. Firmó un bando el 21 de julio en que se ordenaba la recogida de armas y una suscripción de las milicias rojas, conminando a las personas de derechas para que suscribieran con la misma cantidad que lo habían hecho a favor de la fuerza pública para ayudar a ésta con por su actuación en la represión de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934... detenido en Gijón el 25 de octubre de 1937).

SEGUNDO RESULTANDO: que los bienes que resultan de la propiedad del expedientado ascienden a 15.680 pesetas... En la pieza separada aparecen trabados bienes que se valoran en 26.170,46 pesetas.

FALLAMOS por unanimidad que debemos CONDENAR Y CONDENAMOS al expedientado como responsable político a la sanción de 25.000 pesetas...”

ENRIQUE DIEGO MADRAZO Y AZCONA (médico; eminente republicano)

ENRIQUE DIEGO MADRAZO Y AZCONA, de 90 años, viudo, vecino de Santander; causa 3.201 de Santander y de anterior expediente seguido por la Comisión Provincial de Inacutaciones de aquella provincia.

PRIMER RESULTANDO: Que el expedientado ENRIQUE DIEGO MADRAZO Y AZCONA fue condenado a la pena de TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR con sus accesorias, como autor de un delito de adhesión a la rebelión por sentencia de 21 de abril de 1938 dictada en Santander por el Consejo de Guerra núm. 2..., médico cirujano, fue exaltado izquierdista durante toda su vida, siendo el primero que propagó aquellas ideas en todo el partido judicial de Villacarriedo merced a su influencia y prestigio... (propaganda, conferencias, arengas a los milicianos), manifestando en una de ellas que debían de exterminar a las gentes de derechas en la misma forma que se hacía en los prados con la yerba mala. En otra ocasión manifestó que la causa de Franco estaba perdida por razón de que los militares donde ponían las manos todo se pudría por ser estos hijos del alcohol y sifilíticos. Su actuación culminó con la asistencia a un sacrílego banquete celebrado en Las Machorras, en el que tomaron parte los personajillos del Frente Popular de Villacarriedo y los llamados oficiales del ejército rojo destacados en aquel lugar, haciendo uso de cálices por vasos y colocando sobre la mesa una custodia para profanación. Extremo en un todo acreditado con la fotografía que bajo el folio 7 obra en el sumario. En el chalet propiedad del procesado estuvo el llamado cuartel general donde se reunía Bruno Alonso, el comandante Vayas y otros dirigentes.

Hechos que el Tribunal califica como graves.

SEGUNDO RESULTANDO: Que los bienes que resultan de la propiedad del expedientado exceden algo a un millón de pesetas ignorándose sus cargas familiares. Aparecen embargados los bienes en la correspondiente pieza....

FALLAMOS POR UNANIMIDAD: Que debemos condenar y condenamos al expedientado como responsable político a la sanción de UN MILLÓN DE PESETAS... Sentencia 617 del Tribunal de Responsabilidades Políticas en Burgos el 14 de junio de 1940.

LUCIANO MALUMBRES FRANCÉS (director de *La Región* asesinado el 4 de junio) Y SU ESPOSA MATILDE ZAPATA BORREGO (periodista y sucesora suya, fusilada en las tapias del cementerio de Ciriego)

“LUCIANO MALUMBRES FRANCÉS, de 46 años, casado, periodista, vecino de Santander y MATILDE ZAPATA BORREGO, de 30 años, viuda, periodista, natural de Lérida y vecina de Santander... iniciado por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Santander y continuado por acuerdo de este Tribunal Regional y acuyo expediente está unido testimonio dimanante de la Causa núm. 2.866 seguida ante el Consejo de Guerra Permanente núm. 1 de dicha plaza.

PRIMER RESULTANDO: Que Luciano Malumbres pertenecía al PCE., falleció el 4 de junio de 1936. En cuanto a MATILDE ZAPATA BORREGO... ejecutada por sentencia de 15 de febrero de 1938 por el Consejo de Guerra Permanente núm. 1 “está afiliada desde antiguo a las Juventudes Socialistas con anterioridad al G.M.N., colaboraba en el periódico izquierdista La Región del que su esposo era propietario y director e intervenía en numerosos actos de propaganda y muerto áquel asumió la dirección del periódico citado... En numerosos artículos denunciaba como autores de la muerte de su esposo a diversos elementos de derechas, e incitando a la impunidad que les proporcionaban los gobernantes rojos, asesinaban a los que por ella eran señalados como culpables desde las columnas de aquel periódico. Durante la dominación roja fueron publicados varios artículos editoriales y otros suscritos por la misma procesada en que se vertían toda clase de insultos para las figuras representativas del Movimiento Nacional, se tachaba de canallas y asesinos a los que aquel Movimiento secundaban y se alentaba por todos los medios a los milicianos rojos, para que se mantuvieran en pie de guerra. Durante dicho dominio rojo sufrieron persecuciones, encarcelamientos y hasta la misma muerte muchas personas contra las que la procesada dirigió sus artículos periodísticos en fecha anterior al 18 de julio de 1936... se afilió al partido comunista aprovechando esta ocasión para manifestar en un artículo en el que glosaba el nuevo ideario que abrazaba y en él manifestó las causas que a ello la determinaron. Por sus campañas y por su inteligencia alcanzó gran preponderancia entre los elementos destacados del frente popular... Hechos que el Tribunal califica como graves.”

Fueron multados con 20.000 pesetas cada uno.

ALFREDO MATILLA (Profesor de la Universidad Central, de Izquierda Republicana) Y SU ESPOSA DOLORES RIVAS CORTÁZAR (exiliados en Santo Domingo)

ALFREDO MATILLA fundó en Ampuero Izquierda Republicana y “era gran propagandista de las ideas marxistas, dando varias conferencias por la radio de Santander, induciendo a cometer crímenes contra los sacerdotes y personas afectas al Movimiento Nacional. En los últimos meses del dominio rojo en Santander, contrajo matrimonio canónico en Ampuero, con la expedientada DOLORES RIVAS CORTÁZAR, cargo principal que se hace a ésta en el expediente, habiéndose acreditado que era de acendrada religiosidad y que por su intervención con su novio Alfredo Matilla, esposo después, se salvaron muchas personas de derechas, y la comunidad de religiosos del Santuario de la Bien Aparecida. Alfredo Matilla huyó a Francia, siguiéndole su esposa, ignorándose el paradero de ambos...”

SEGUNDO RESULTANDO: Que los bienes que resultan de la propiedad de la expedientada DOLORES RIVAS CORTÁZAR, ascienden a 14.199, 75 pesetas, careciendo de bienes el inculpado, no teniéndose conocimiento de las cargas familiares de ambos.

La esposa es absuelta.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al expedientado ALFREDO MATILLA, como responsable político a la sanción de inhabilitación especial por QUINCE AÑOS para el desempeño de todo cargo político o en organizaciones sindicales dependientes de actividades políticas y a la económica de 100.000 pesetas...

GUMERSINDO VALLE PÉREZ (teniente de alcalde de Santoña, de Izquierda Republicana)

GUMERSINDO VALLE PÉREZ, vecino de Santoña, casado, "por acuerdo de este Tribunal (sentencia 1.509 en Burgos a 30 de enero de 1941) a consecuencia del testimonio dimanante de la causa núm 79 de 1937 de Santoña, estando unido expediente seguido por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Santander.

PRIMER RESULTANDO: Que el expedientado GUMERSINDO VALLE PÉREZ fue condenado a la PENA DE MUERTE, ejecutada en 16 de noviembre de 1937 como autor de un delito de adhesión a la rebelión por sentencia de 7 de octubre de 1937 dictado en Santoña por el Consejo de Guerra Permanente núm. 2, dándose como hechos probados: Que GUMERSINDO VALLE PÉREZ, afiliado a Izquierda Republicana, concejal y teniente alcalde del Ayuntamiento, presidente de la Sociedad "Depósitos de Pescadores", directivo de los elementos izquierdistas de Santoña, tomó parte en el asalto del cuartel de Infantería al estallar el Movimiento, instalándose en el mismo.

Hechos que el Tribunal califica de graves.

SEGUNDO RESULTANDO: Que en la pieza separada aparecen embargados una casa valorada en treinta mil pesetas; otra en quince mil y dos pisos en seis mil pesetas más una embarcación en diez ocho mil pesetas. Aparecen unidas varias reclamaciones de tercería y no se hizo declaración de bienes y cargas familiares.

Un hijo llamado Juan Antonio Valle Villafranca, oficial de prisiones presenta reclamación alegando el buen trato dado al general Sanjurjo.

FALLAMOS POR UNANIMIDAD: Que debemos condenar y condenamos al expedientado GUMERSINDO VALLE PÉREZ como responsable político a la sanción de VEINTE MIL PESETAS...

ELADIO VILLANUEVA GARCÍA (Director de la sucursal del Banco de España en Santander) Y SU ESPOSA MARÍA ROSA GUILLAUME (exiliados en Francia).

*ELADIO VILLANUEVA GARCÍA y su esposa MARÍA ROSA GUILLAU-
ME GUILLÓN, mayores de edad, vecinos que fueron de Santander, seguido por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Santander y ordenado proseguir por el Tribunal (sentencia 1121 en Burgos el 16 de noviembre de 1940).*

PRIMER RESULTANDO: "... Director que era de la sucursal del Banco de España en Santander el 18 de julio de 1936, aceptó y desempeñó los car-

gos de Inspector general de sucursales y la jefatura de una oficina especial relacionada con los asuntos de éstas, para lo que fue nombrado por el Ministerio de Hacienda rojo, abandonando España cuando Santander fue tomado por las tropas nacionales, acompañado de su esposa Dña. María Rosa Guillaume Guillón y residiendo ambos desde aquella fecha en Francia. Hechos probados.

SEGUNDO RESULTANDO: *Que los bienes que resultan de la propiedad de los expedientados ascienden aproximadamente a quinientas mil pesetas según resulta de la pieza separada de embargo, sin que al apreocer tenga el matrimonio cargas familiares.*

Presenta reclamación una ahijada llamada Sara Calvete en la que acompaña una carta de Villanueva fechada en Biarritz el 9 de julio de 1940 en que hace protestas de sus ideas cristianas y derechistas y su amistad con prohombres ilustres nacionales lo que le acarreó según expresa el dictado de fascista, pero en la que no justifica su prolongada estancia en el extranjero.

CONSIDERANDO: *“Que ... estimándose que la obligación cristiana y legal de seguir la esposa al marido es justificación suficiente de la estancia de la Sra. Guillaume de Villanueva en el extranjero por lo que procede la absoluciónde ésta con todas sus legales consecuencias, mereciendo en cuanto al Sr. Villanueva la calificación de graves por tratarse de persona de arraigo y prestigio y ocupar un alto puesto de confianza desde el que pudo realizar una buena actuación contra la República de Santander, lo que no se ha acreditado, por lo que procede imponer al inculpado Sr. Villanueva las sanciones de inhabilitación especial y la económica comprendidas en los grupos I y III, del artículo 8º de la repetida Ley en la cuantía que se expresa en el fallo.*

...

FALLAMOS: *Que debemos CONDENAR Y CONDENAMOS al expedientado ELADIO VILLANUEVA GARCÍA a la sanción de INHABILITACIÓN `POR QUINCE AÑOS a contar desde que esta sentencia pueda serle personalmente notificada para cargos políticos o en Organizaciones dependientes de entidades políticas y a la económica de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS...”*

GREGORIO Y LEONCIO VILLARÍAS LÓPEZ

GREGORIO Y LEONCIO VILLARÍAS LÓPEZ, de 53 y 50 años de edad, vecinos de Santoña, casados, industriales y en la actualidad huidos al extranjero, por la Comisión de Incautación de Bienes de Santander, y remitido a este Tribunal, sin resolución en el mismo (sentencia 3.485 en Burgos el 13 de abril de 1940).

PRIMER RESULTANDO: *“...GREGORIO VILLARÍAS LÓPEZ, personalidad destacada en Santoña, por su posición económica e industrial, y de ideas izquierdistas muy acentuadas, perteneciendo como afiliado al partido de Izquierda Republicana, presidió la agrupación del Frente Popular en aquella población, siendo concejal de su Ayuntamiento; fue el más eficaz*

propagandista del Frente Popular en Santoña, y desde los primeros momentos asumió el mando militar como general del Ejército rojo, en el sector de Los Tornos, en la limítrofe con Burgos, ejerciéndolo hasta la liberación de la provincia de Santander, en cuyo momento huyó al extranjero sin que haya regresado aún y sin que por las Autoridades Militares se le siga procedimiento judicial. Hechos probados. LEONCIO VILLARIAS LÓPEZ, de iguales ideas y tendencias que su hermano Gregorio, coadyuvó con éste en todos sus manejos políticos y fue también Presidente del Frente Popular de Santoña durante la dominación roja y concejal de aquel ayuntamiento; fue uno de los asaltantes del cuartel de Infantería de Santoña y considerado por las autoridades locales como autor moral y material de los desmanes de la canalla marxista. Al liberarse Santander, huyó al extranjero con toda su familia, sin que haya regresado aún a España. Consta que por las Autoridades Militares no se le sigue procedimiento judicial. Hechos probados.

SEGUNDO RESULTANDO: Que los bienes que resultan de la propiedad de los expedientados, ascienden a doscientas noventa y una mil quinientas once pesetas, con veintinueve céntimos, los de Gregorio, y a doscientas ocho mil doscientas ocho pesetas, con cincuenta y seis céntimos, los de Leoncio, habiéndose interpuesto varias tercerías de dominio, teniendo como cargas familiares la esposa y dos hijos menores de 14 años, en zona nacional el Gregorio, y la esposa y otros dos hijos menores Leoncio, huidos con éste al extranjero.

TERCER RESULTANDO: Que... por la esposa del encartado GREGORIO VILLARIAS, hecho uso del derecho que le concede aquel artículo en escrito en el que reconociendo que su esposo militó en los partidos del Frente Popular, alega en su defensa, que su actuación fue limpia y empleó su jerarquía para salvar a sacerdotes y familiares suyos de ideas derechistas a otras personalidades del campo de derechas, acompañando para justificarlo, escritos de varios favorecidos y solicitando se oiga a otras personas sobre hechos análogos, y por último se alega que su hijo Gregorio Villarías Palacio, al ser liberado Santander, con 16 años, se incorporó voluntario a las fuerzas nacionales en diciembre de 1938, hallándose en el batallón de Transmisiones, habiendo estado hasta la terminación de la guerra en el llamado frente de Madrid. Por LEONCIO VILLARIAS, no se ha presentado ningún escrito de defensa, habiéndose observado las prevenciones legales en la tramitación de las actuaciones.

...

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al expedientado GREGORIO VILLARIAS LÓPEZ a la sanción de PÉRDIDA TOTAL DE SUS BIENES Y EXTRAÑAMIENTO, proponiendo al Gobierno la pérdida para el mismo de la nacionalidad española, y al expedientado LEONCIO VILLARIAS LÓPEZ, a la sanción de INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR QUINCE AÑOS DESTIERRO POR EL MISMO PERIODO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER, y la económica de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS..."

SANTIAGO UÑA FERNÁNDEZ (militar retirado y comandante militar de Cabuérniga)

“Teniente retirado de Caballería, persona de orden y antecedentes buenos, residente en Santander, al privar el Frente Popular en agosto de 1936 de sus haberes a los retirados que no hicieran su presentación, cumplió con este requisito, y aunque por entonces no utilizaran sus servicios recibió el 15 de marzo de 1937, orden de presentarse en la sección de organización del Estado Mayor del Ejército Rebelde del Norte, lo cual así mismo verificó Don Santiago Uña y le entregaron otro oficio del comandante Militar enemigo que decía “para que se haga cargo y organice la Comandancia Militar de Cabuérniga cuya circunscripción a efectos de movilización e instrucción comprende los círculos y pueblos del sector del plano adjunto, queda Vd. Nombrado para desempeñar dicho cargo, cuyas funciones comenzará a desempeñar desde dicha fecha. Salud y República.” Aceptó Don Santiago Uña tal destino que sirvió con la ayuda de un cabo y tres números de Carabineros, quienes ya actuaban allí y quedaron a las órdenes de este procesado, el cual desde dicho cargo favorecía a personas de derechas, mantuvo el orden en cuanto a su alcance estuvo y cuando las fuerzas del Ejército leal se aproximaban, salió al encuentro por el monte presentándose a ellas el 28 de agosto de 1937.”

Fue condenado al pago de 400 pesetas.

JUAN ANTONIO VILLEGAS CASADO (jefe de la Marina del Cantábrico)

JUAN ANTONIO VILLEGAS CASADO, vecino de Santander y hoy en ignorado paradero (sentencia 3.610 en Burgos el 28 de abril de 1942)

PRIMER RESULTANDO: “...desempeñaba el cargo de Delegado Marítimo de Santander, al surgir el Glorioso Movimiento Nacional, cargo que continuó desempeñando bajo dominio rojo, y con tal carácter figuró en una Junta de Defensa, y el 25 de junio de 1937, se le comunicó por el llamado Gobierno de Santander, Palencia y Burgos, en virtud de orden del ministro de Defensa Nacional, que se hiciera cargo interinamente de la jefatura de las Fuerzas Navales del Cantábrico y que se pusiera como tal a disposición del Jefe del Ejército del Norte, orden que cumplió desempeñando ese cargo desde indicada fecha de 25 de junio hasta el 25 de julio del mismo año, fecha en que volvió a reintegrarse a su anterior destino y al entrar las fuerzas nacionales huyó al extranjero sin que se conozca su actual paradero. Procesado por el delito de Rebelión Militar, causa 2903 de 1938, de la Comandancia general del Departamento Marítimo de Ferrol del Caudillo, sus actuaciones se hallan archivadas en aquel Departamento por rebeldía del acusado.

SEGUNDO RESULTANDO: Que los bienes muebles, inmuebles y rentas embargadas en la pieza de embargo, como de la propiedad del JUAN ANTONIO VILLEGAS CASADO, hasta el 28 de julio de 1938, ascienden según

tasación pericial a treinta y dos mil trescientas pesetas con dos céntimos y ello sin contar la finca urbana, sita en el Ayuntamiento de Camargo a que se refiere la comunicación de 148 de la alcaldía de este pueblo, folio 32 del expediente, que no aparece incluida en anterior tasación, apreciada por dicha alcaldía en doce o catorce mil pesetas, ni la finca de mil quinientos carros a que se refiere la comunicación de 17 mayo de 1941, de la administración judicial en la pieza sin folio –de rendición de cuentas, ni tampoco si resultase cierta la suposición de ser dueño de las marismas conocidas por su nombre de una extensión superficial que calcula dicha alcaldía de Camargo en diez mil carros, cuyo valor indica la alcaldía, no puede apreciar en su totalidad, reclamándose por la mujer del encartado una cantidad superior a la tasada como procedente de bienes propios vendidos por su marido, apareciendo como cargas familiares su esposa e hija.

TERCER RESULTANDO: Su hija niega los cargos que se le imputan a su padre de izquierdista y propagandista estimándose improbados y atribuye el haber aceptado el cargo de delegado marítimo a los peligros gravísimos que hubiera corrido en caso contrario... como jefe de la Flota dice que se excusó de aceptarlo y que no desempeñó ese cargo.

FALLAMOS: Que debemos CONDENAR Y CONDENAMOS al expedientado JUAN ANTONIO VILLEGAS CASADO a las sanciones de INHABILITACIÓN ABSOLUTA DURANTE QUINCE AÑOS y abono al Estado Español de la suma de VEINTICINCO MIL PESETAS...” (Y AÑADE EL EMBARGO DE LAS FINCAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE).

Anexo IV

Reseñas biográficas de los generales republicanos relacionados con el Frente Norte³⁵⁷

MARIANO GÁMIR ULIBARRI

Nació el 6 de octubre de 1877. Ingresó en la Academia de Infantería el 6 de agosto de 1893 con 15 años. Militar de brillante carrera, en la que sobresale su preparación técnica y su afición al estudio, ascendió a 2º teniente el 24 de junio de 1895 y a 1er teniente el 23 de octubre de 1896. Capitán en julio de 1900, comandante en septiembre de 1912, teniente coronel el 30 de enero de 1919 y coronel el 4 de enero de 1929.

Sirvió en las siguientes unidades: Batallón de Cazadores de Puerto Rico, Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo nº 7, Regimiento Simancas nº 64, Regimiento Covadonga nº 40, Regimiento Soria Nº 9, Regimiento Extremadura Nº 15, Regimiento Badajoz nº 73, Colegio M^a Cristina , Academia de Infantería, Batallón Infiesta nº 101, Caja de Reclutas de Barbastro nº 78, Batallón de Oviedo nº 100, Caja de Bilbao nº 86, Batallón de Cazadores de Alba de Tormes nº 8, director de la Academia de Infantería.

Asciende a general de Brigada el 7 de diciembre de 1933 siendo destinado a la Brigada 10ª. El 1 de marzo de 1936 se le destinó a la Brigada 5ª.

Condecoraciones: Cruz de María Cristina, cinco Cruces Rojas del Mérito Militar cinco (tres pensionadas), tres Cruces al Mérito Militar, Legión de Honor, Cruz al Mérito Naval, Cruz de la orden de la Espada (Suecia), Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz de San Hermenegildo, Placa de San Hermenegildo.

La Guerra Civil

El 18 de julio de 1936 estaba al mando de la 5ª Brigada de Infantería, con sede en Valencia. Se mantuvo fiel a la República y a su general Martínez Monje, jefe de la 3ª División (Valencia).

Organiza las primeras columnas que salen de Valencia. Se mantiene como coordinador en el frente de Teruel.

El 6 de septiembre con la marcha del general Miaja a Alicante se hace cargo de la División, hasta el 6 de octubre en que le confieren el mando de la VI Brigada, sin cesar en la V, y asume el mando directo sobre Teruel.

En la primavera de 1937 le fue encomendado por Prieto, ministro de Defensa, el mando del Ejército Vasco, con la misión específica de evitar la caída de Bilbao. Se pretendía con ello terminar con los continuos enfrentamientos entre José Antonio Aguirre y el general Llano de la Encomienda. Llega el 29 de mayo a Bilbao. Aguirre le cede el mando de las tropas.

El 1 de junio de 1937 se crea el Ejército de Asturias y Santander que manda el general Llano, y el Cuerpo de Ejército Vasco que manda el general Gamir, con carácter independiente.

El 17 de junio el gobierno vasco abandona Bilbao. El general Gamir y la Junta de Defensa de Bilbao aguantan dos días más. El día 19 se retiraba Gámir con sus tropas hacia Santander. Ese mismo día informa al ministro de la imposibilidad de contener la ofensiva franquista.

El 29 de junio es cesado el general Llano y se traslada con el general Martínez Cabrera a Valencia.

El 23 de julio aliviado el frente por la batalla de Brunete, se decide una ofensiva sobre Oviedo. Sin éxito.

En la capital cántabra recibió prácticamente el mando absoluto y procedió a reorganizar sus fuerzas, pero no pudo hacer nada frente a la inmediata ofensiva de las tropas franquistas. Replegado hacia Asturias fue acusado de incapacidad por el Consejo Regional. El 28 de agosto, Belarmino Tomás, presidente del Consejo de Asturias y León, le cesa en el mando. Al producirse la caída del Norte, pudo abandonar Gijón en un aeroplano y pasar a Francia.

Vuelto a Valencia, se le encomendó el mando de la 6ª Brigada de Infantería, pero las críticas a su gestión terminaron relegándole en el cargo burocrático de inspector general de Instrucción Militar.

El 28 de octubre de 1938 tiene lugar la despedida de las brigadas internacionales en Barcelona, preside la delegación española el general Gámir.

En febrero de 1939, evacuada ya Cataluña, se queda en Francia. Donde escribió un libro “Guerra de España (1936-1939) Mis Memorias”.

En los años 50 obtuvo permiso para regresar a España y se estableció como agricultor en la provincia de Cuenca. Falleció en 1959.

Sobre él comenta Salas *“antiguo director de la Academia de Infantería, escritor militar, tenía fama de buen conocedor de la profesión, pero sus trabajos le acreditaban como seguidor de la vieja Escuela Francesa de la Guerra Europea, aunque difería muy poco del resto de los compañeros de armas de uno y otro bando”*.

FRANCISCO LLANO DE LA ENCOMIENDA

Nace en Ceuta el 17 de septiembre de 1879. Ingresa en la Academia de Infantería el 26 de agosto de 1898. Asciende a 2º teniente el 5 de abril de 1900 y a 1º teniente el 31 de diciembre de 1903.

En su carrera militar alterna los destinos en la Península con las temporadas de estancia en Marruecos.

Como teniente sirve en el Batallón de Cazadores de Canarias, Regimiento Otumba, Regimiento Mallorca y Regimiento Serrallo. Ascendido a capitán en marzo de 1911, es destinado a la Milicia Voluntaria de Ceuta, batallón de Cazadores nº 1 y Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla. Comandante

por méritos de guerra en junio de 1913 sirve en el Regimiento Mallorca, Batallón 2ª Reserva de Castellón y Regimiento de Infantería de Tetuán.

Asciende a teniente coronel en octubre de 1919 y presta servicios en el Regimiento Constitución, Regimiento Princesa y Mehal-la Jalifiana de Tafersit.

Asciende a coronel por méritos de guerra en julio de 1923 y pasa por el Regimiento de Albuera, Regimiento de Tetuán y Regimiento nº 20.

Condecoraciones: Medalla Militar Individual, dos Cruces de María Cristina, seis Cruces Rojas del Mérito Militar, Medalla de Sufrimientos por la Patria, Pasadores de Melilla y Marruecos, Cruz de San Hermenegildo, Placa de San Hermenegildo.

Al proclamarse la República, era considerado como un militar favorable al nuevo régimen. Fue ascendido a general de Brigada en enero de 1932 y destinado en febrero de 1932 a la Brigada 10ª y en febrero de 1936 a la Brigada 5ª de la División IV. También fue comandante militar de Valencia y Cataluña.

Guerra Civil

Su actitud progubernamental le mantuvo al margen de la conspiración militar. El 18 de julio de 1936 ejercía la jefatura de la 4ª División con sede en Barcelona, El 19 de julio fue detenido en su despacho por el general Fernández Burriel, encargado por Goded de iniciar la sublevación en Barcelona, pero tras el fracaso del alzamiento en la ciudad fue liberado y participó como testigo de cargo en el consejo de guerra contra los dos generales.

Aunque gozaba de la confianza del gobierno, inspiraba recelos a los oficiales de las Milicias, y por su exceso de confianza y su imprevisión es cesado del mando de la División, pasando a detentarlo el general Aranguren.

El día 6 de noviembre, en Madrid, se le entrega el mando del Ejército Norte con el objetivo principal de aliviar el frente de Madrid. Dado que el País Vasco acababa de obtener su Estatuto de Autonomía, el presidente Aguirre se negó a dejar la defensa de Vizcaya y el mando del Cuerpo de Ejército Vasco en manos de un general nombrado por Madrid, lo que dio lugar a constantes quejas de Llano a Madrid y a la consiguiente falta de unidad en el mando, tan necesaria.

A finales de noviembre desarrolla una orden de operaciones con objeto de romper todo el frente norte.

A primeros de abril de 1937 reorganiza el II Cuerpo de Ejército (Santander). El 1 de junio de 1937 se crea el Ejército de Asturias y Santander que manda el general Llano, y el Cuerpo de Ejército vasco que manda el general Gámir, con carácter independiente.

El 29 de junio de 1937 cesa en el mando y se traslada con el general Martínez Cabrera, que es quien le había propuesto para el mando del Ejército Norte, a Valencia.

Ya en Valencia, se le asigna la Inspección de Infantería, donde continúa toda la Guerra. Se le abre una información por la pérdida de Vizcaya.

En febrero de 1939 con la evacuación de Cataluña, vuelve a la zona central, mientras la mayoría permanece en Francia.

Consiguió abandonar España y se estableció en ciudad de México desde 1940, donde desarrolló una intensa actividad política en los círculos del exilio. Herido por otro exiliado en 1948, se retiró prácticamente de la política activa. Falleció en la capital mexicana en 1963.

Perfil militar: Nombrado por el Gobierno en febrero de 1936 como jefe de la División de Barcelona, siendo general de Brigada, demuestra que era de gran confianza y de una más que aceptable capacidad. Dice Salas Larrazabal “distinguido general africano y poseedor de la Medalla Militar Individual”. Los sucesos de Barcelona, que ocasionaron su cese como jefe de la División, los arrastrará durante toda la guerra como una lacra. Militar inteligente y capaz, era además un buen organizador.

TORIBIO MARTÍNEZ CABRERA

Nace en Andiñuela (León) el 13 de abril de 1874. Ingresa como soldado el 24 de agosto 1892 en el batallón de Artillería del Ferrol.

Ingresa en la Academia de Infantería el 1 de septiembre de 1894. Ascien- de a 2º teniente el 21 de febrero de 1896 y a 1º teniente el 21 de febrero de 1898. Ocupa destinos en el Regimiento de Infantería de Luzón (Lugo), en el 1º batallón del Cuerpo de Operaciones (Cuba) y pasa finalmente a la Escuela Superior de Guerra como alumno.

Capitán de Estado Mayor el 27 de agosto de 1902, pasa a ser destinado a la Comisión Geográfica Hoja de Cáceres. Comandante en noviembre de 1911, pasa a la Escuela Superior de Guerra en calidad de profesor.

Ascien- de a teniente coronel el 5 de mayo de 1919 y es nombrado secretario del Gobierno Militar de Huesca (10ª División). A continuación es destinado a la Capitanía General de la 1ª Región y nombrado gobernador civil de Badajoz. Posteriormente, jefe de Estado Mayor de la 12ª División y secretario Gobierno Militar de Vizcaya. Jefe de Estado Mayor de la 15ª División y secretario del Gobierno Militar de La Coruña

Ascien- de a coronel el 4 de enero de 1929 y es nombrado jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Ferrol. Pasa a la Dirección General de Preparación de Campaña (hoy Estado Mayor del Ejército). Luego es nombrado jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra.

Ascien- de a general de Brigada el 7 de diciembre de 1933 y cruza por los siguientes destinos: diciembre de 1933, jefe de E. M. de la 3ª Inspección; agosto de 1934, director de la Escuela Superior de Guerra; agosto de 1935, Jefe de Estado Mayor de la 3ª Inspección; diciembre de 1935, Jefe de la Subsecretaría Ministerio de la Guerra; febrero de 1936, gobernador militar de Cartagena.

Condecoraciones: Cruz Roja al Mérito Militar, Gran Cruz al Mérito Militar, dos Cruces al Mérito Militar, Legión de Honor (Francia), Medalla al Mérito Militar de Bélgica (Medalla de Leopoldo de Bélgica), Medalla al Mérito

Militar (Alemania), Medalla de Cuba, Sitios de Zaragoza, Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz de San Hermenegildo, Placa de San Hermenegildo.

Guerra Civil

El 18 de julio 1936 es comandante militar de Cartagena. Mantiene Cartagena leal a la República con toda la trascendencia que este hecho supone. Su gran preocupación fue evitar desmanes, asesinatos en general y en especial de militares, de sacerdotes y de monjas, o quema de iglesias, conventos y otros edificios. Lo que le cuesta que durante toda la guerra se le trate de desleal. A pesar de todo, mantiene el compromiso de salvar vidas.

Recupera Albacete y otros pueblos menores de la provincia. Organiza columnas para recobrar Granada y coordina éstas con las de Almería y Málaga. A la vez consolida toda la franja de terreno hasta Granada para la República.

En el mes de noviembre es nombrado jefe del Estado Mayor Central y con el general Asensio organiza, prácticamente desde cero, el Ejército Republicano. Dirige y coordina las batallas del Jarama y Guadalajara.

En marzo de 1937 dimite, y se acepta su dimisión. Se le envía como Inspector del Ejército Norte. Diagnostica y predice el fracaso del cinturón de Bilbao. Tras la caída de Bilbao, vuelve a Valencia.

Es procesado con otros generales por la pérdida de Málaga y en octubre de 1937 es encarcelado en varias prisiones de Valencia y Barcelona. En mayo de 1938 es absuelto y sale de prisión. Se mantiene en Barcelona y su provincia. Participa con Asensio en asesoramientos y solicita el mando de fuerzas. A finales de año se le envía como gobernador militar a Madrid.

Al final de la guerra participa activamente en la preparación y ejecución del golpe de Casado, que le nombra subsecretario de la Consejería de Defensa. Se mantiene con Casado en Madrid hasta la entrega de la ciudad y de allí marcha a Valencia. A finales de marzo es detenido en el consulado de Panamá y encarcelado en la prisión militar de Valencia. El 23 de junio, a las 20.00 horas, fue fusilado en el Campo de tiro de Paterna (Valencia).

A la vista de su hoja de servicios y de las referencias de otros compañeros, es fundamentalmente, un profesor, tanto dentro como fuera del Ejército, y militarmente es considerado un hombre de la “Escuela” (de Estado Mayor). Rasgos militares: valor reconocido, tenaz, mucho carácter, buen organizador, concepción moderna de empleo del Ejército (concepción sesuda y científica del empleo del Ejército”, dice Salas Larrazábal), considerado por algunos como el número uno del Estado Mayor.

Se mantiene leal a la República por convicción y fidelidad al gobierno, tal como había jurado. Ferviente anticomunista, las dos extremas, derecha e izquierda, intentaron matarlo: la primera antes de la guerra y las dos varias veces durante la misma. Fue un hombre leal hasta su muerte; pudiendo no se marchó de España, pues decía que se había dedicado a cumplir con su obligación y que no le había hecho mal a nadie.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo de la Audiencia Territorial de Burgos (AATB). Fondo de Responsabilidades Políticas.

Archivo del Centro Penitenciario de Burgos (ACB):

Archivo de la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santoña) (ACD):

- Expedientes de presos ordenados por relación alfabética.
- Libro general de defunciones (4 - X - 1937 al 18 -XI - 1979).
- Libro de conducciones hospitalarias y defunciones (1943 - 1961).

Archivo Digital Emilio Herrera (ADEH)

Archivo Eloy Fernández Navamuel donado por la familia a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria.

Archivo Fundación Sabino Arana (AFSA)

Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca (AGGCS)

- PS Gijón G - 8
- Gijón – 246.
- Bravo Quesada, Francisco, Gijón, Carpeta 8 Serie G. Folio 45, S.M., legajo 4466, Exp. 13, S.M. Carp. 1.672, Folio 473.
- Sanz Asensio, Eusebio, Madrid. S. M. Leg. 23-1372. Exp. 7658 y S. M. Carpeta 1177. Exp.1. Fol.2.
- Fernández Rubinos, Ricardo, Leg. L. 1652. F. 35, Leg. L. 3267. Fol. 56 y 90 y Carpeta L – 4. F. 167.
- Pablo, Juan (de), Santander, Carpeta 25, Serie O, Fol. 81, CNT (Gijón) núm. 94. Pág. 3, día 5/04/37; Santander Serie J, Carp. 25, Fol. 33, Santander Carpeta 25 Serie O Folio 84; Serie K, Carpeta 266, Fol 1, Legajo L 3205 Exp. 14; Gijón Carpeta 8 Serie G Folio 29, Santander Serie J, Carpeta 25, Folio 33.
- Palacios Gómez, Aníbal, Santander – L.- 3154, Exp. 1, 2, 12 y 190; Gijón, Carp. 8, Serie G, Fol. 45 y 31.
- Motta Ruiz, José: S. M. Carp. 2066, Fol. 271.
- Morales Martínez, Román: (Ref. Leg. 10719, Carp. 7, Fol. 364. – S. M. Madrid) (Ref. Gac. 20/10/37, Pág. 252) (Ref. Gac. 22/01/37, Pág. 452) (Leg. L. – 1.757, Exp. 102, Fol. 2, Carp. 277) (Carp. 799, Fol. 314, P. S. Barcelona) (Carp. 8, Serie CU, Fol. 227. – Santander) (Carp. 1. – Serie E, Fol. 3. – Santander) (Carp. 1333, Exp. 70, Fol. 1 al 24. – P. S. Barcelona).
- Rosés Gutiérrez, Jacinto, Santander – L, 3154, Exp. 1 – 118 y S. M. Carp. 2066, Fol. 271, Legajo L – 2995, Folio 150, Leg. 3197. Folio 69.

- Ibáñez Fernández, Lauro, Ref. Santander. Serie CU, Carp. 3, Fol. 572 y Carp. 62, Exp. 1, Fol. 1 y 3, Serie A de Santander.

- Mas Blanco, Antonio, Carp. L – 3, Fol. 222 – 229; S. M. Carp. 2056, Fol. 271; Carp. L – 4, Fol. 245 – 246, Leg. L. 3.145, Fol. 1 y 2.

- Fervenza Fernández, Francisco, Leg. L – 3197, Fol. 34, S. M. Carp. 1.375, Fol. 86 – 139 y S. M. Carp. 1341, Exp. 21. Fol. 3 y 52, S.M. Carp. 1985, Fol. 365, S.M. Carp. 1688. Fol. 53, Legajo L – 1.397, Folio 34.

- San Juan Cañete, Antonio, Gijón, Carpeta 8 Serie “G”, Folio 29; Carpeta L – 2, Folio 494.

- Ulierte Bernal, Luis: Gijón. Carp. 8, Serie G (o ¿C?), Fol. 1 - 18 – 28; Leg. K – 1.942, Fol. 26; Carp. L – 2, Fol. 510; Carp. L – 4, Fol. 94; Carp. L – 5, Fol. 296; Carp. L – 6, Fol. 104; S. M. Carp. 2.872, Fol. 179; S. M. Carp. 1.684, Fol. 164; S. M. Carp. 2987, Fol. 229; Santander, Serie E, Carp. 25, Fol. 66.

Archivo General Militar de Ávila (AGM Ávila) Guerra Civil

Archivo General Militar de Segovia (AGM Segovia) Hojas de servicios de Antonio Gudín García, José Pérez García-Argüelles y Antonio Gudín Fernández.

Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA) Expediente de Antonio Gudín Fernández. Documentación de las Escuadrillas de Marruecos (Exp. A-5; A-6). Expediente de Francisco León Trejo (37.705). A-1260. P-1632: Procedimiento sumarísimo ordinario nº 499-940. Procesado: Francisco León Trejo. Expediente de Eloy Fernández Navamuel Signatura 24.578. Fondo P.

Archivo Histórico Nacional (AHN):

Causa General por los delitos graves cometidos en Santander y su provincia durante la dominación roja (CGS):

- Caja 1.582 (2) y piezas separadas.
- Caja 1.583.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE):

- Vol 34. Sobre la defensa de Madrid

Archivo Prisión Provincial de Santander (APPS):

- Carpetas de ejecutados, años 1937, 1938, 1939, 1940 y 1942.
- Expedientes de presos ordenados por años y alfabético dentro de cada año (1937-1950).
- Expediente procesal de Antonio Gudín Fernández y Román Morales

Archivo Regional de la Región Militar Noroeste (ARRMN), Sección Judicial, Fondo Santander Causa 2/37 de Santander (S-4639) de José Franco Soto, Antonio Gudín, Manuel Barco Gorricho y Manuel Barba del Barrio; Causa 22/37 (S.4445) de Juan Vega Ramallo, Ignacio Vecina Esteban y Cirilo Ollo Jiménez; Causa 28/37 de Santander (S-4450) de José Pérez García-

Argüelles; Causa 80/37 (S.4.595) de José Pilarte Ganzo; Causa 197/37 (Núm. de orden S/3683) de Gerardo Ayuso Martínez; Causa 554/37 (núm. de orden S/5580) de José Gállego Aragüés; Causa 21.640/38 (núm. de orden S/2982) y Causas 20884/39 y 22702/40 de Francisco Ferverza Fernández.

Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM)

- Guerra de Liberación. Zona Roja. Legajo 531.
- Sección África. Legajos: 266, 290, 295, 327.

Publicaciones periódicas

Anuario Militar de España del año 1936.

Boletín Oficial de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos. Año 1929.

Cosmopolita. Diario de Ciudad Trujillo (República de Santo Domingo)

El Cantábrico. Años 1935-1937.

El Diario Montañés. Años 1935-1937.

Gaceta de Madrid.

La Montaña, marzo de 1917 y junio de 1930.

La Región. Años 1935-1937

La Voz de Cantabria. Años 1935-1937.

Revista de Aeronáutica. Años 1933-1936.

Entrevistas

Alvarez Valera, Eduardo (hijo de Jesús Álvarez y Rodríguez Villamil)

Alonso Machado, Sebastián (de Astillero)

Bourgón López-Dóriga, Alfonso (hijo de José María Bourgón López-Dóriga)

Cos Borbolla, Jesús (de) (Guerrillero)

Ferrer Rodríguez, Eulalio (México)

Ferverza Martínez, Paco (Hijo de Paco Ferverza Fernández)

Ferverza Martínez, Sirio (Hijo de Paco Ferverza Martínez)

Ferverza Roig, Silvia (Nieta de Paco Ferverza)

González Ferverza, Pepín (Sobrino de Paco Ferverza Fernández)

Gudín Fernández, Tomás (Hermano de Antonio Gudín Fernández)

Gutiérrez, Nicanor (de Espinilla)

Matarranz González, Felipe (enlace guerrillero)

Muriedas Díez, Francisco (de Torrelavega)

Olaziaga, Jacinto (de Torres)

Manuel Riancho y Sánchez (presente en el Consejo de Guerra de Antonio Gudín)

Urreta, Bernardo (Los Corrales de Buelna, superviviente del Barco)

Bibliografía

ACEDO COLUNGA, Felipe. *El alma de la aviación española*. Espasa-Calpe. Madrid, 1928.

AGUIRRE Y LECUBE, José Antonio. *Diario de Aguirre*. Edición a cargo de Iñaki Egaña, Txalaparta, Tafalla, 1998.

ALCOFAR NASSAES, José Luis. *Los asesores soviéticos en la Guerra Civil española*. Dopesa, Barcelona, 1971.

ALONSO RUIZ, Atilano. *La Tiza Roja: Autobiografía*. Altaffaylla Kultur Taldea, Tafalla, 1993.

ALONSO, Bruno. *La flota republicana y la guerra civil española* (Memorias de su Comisario general). Imprenta Grafos, México, 1944.

ALONSO, Bruno. *El proletariado militante. Memorias de un provinciano*. Edición y notas de José Ramón Sáiz Viadero, Tantín, Santander, 1994.

ALPERT, Michael. *El ejército republicano en la guerra civil*. Editorial Siglo XXI, Madrid, 1989.

ALTAFFAYYA KULTUR TALDEA. *Navarra 1936. De la Esperanza al terror*. 2 Tomos, Tafalla, 1992.

ANSALDO VEJARANO, Juan Antonio. *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)*. Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1951.

ARENDDT, Hanna. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, 1999.

ARENILLAS DE CHAVES, Ignacio. *El proceso de Besteiro*. Revista de Occidente. Madrid, 1976.

ARRARÁS, Joaquín (dir.). *Historia de la Cruzada Española*. Ediciones Españolas, S.A., Madrid, 1942.

ATIENZA RIVERO, Emilio. *El General Herrera. Aeronáutica, milicia y política en la España contemporánea*. Fundación Aena, Madrid, 1994.

AZAOLA, "Canario". "Aeroplanos del pueblo" en *Aeroplano* núm. 3, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas, Madrid, 1985.

AZAOLA, "Canario". "Guerra en Marruecos" en *Aeroplano* núm 3, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas, Madrid, 1985.

AZNAR, Manuel. *Historia militar de la Guerra de España*. Editora Nacional, Madrid, 1969.

AZOFRA HERRERÍAS, Epifanio. *Nuestra conducta en la guerra civil*. Lima, 1980.

BALLBÉ, Manuel. *Orden Público y Militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*. Alianza Universidad, Madrid, 1983.

BAÑÓN, Rafael, y Olmeda, José Antonio (comp.). *La Institución Militar en el Estado contemporáneo*. Alianza Universidad, Madrid, 1985.

BAREA, Arturo, *La forja de un rebelde. La ruta*. Madrid, 2000.

BERNARD, Estanislao. *Historia del tráfico aéreo español. A manera de prólogo*. [s.n.] Madrid, 1973.

BUSTAMANTE QUIJANO, Ramón. *A bordo del Alfonso Pérez*. Editorial Tradicionalista, Madrid, 1939.

CARDONA, Gabriel. *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Editorial siglo XXI, Madrid, 1983.

CARR, Raymond. *La tragedia española. La Guerra Civil en perspectiva*. Madrid, 1986.

CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Seis Generales de la guerra civil. Vidas paralelas y desconocidas*, Editorial Fénix, Madrid, 1998.

CENTRE DE RECHERCHES HISPANIKUES. *Exils et migrations ibériques vers l'Amérique Latine*. Núm. 5, Publications universitaires – Denis Diderot, 1998.

CERVERA PERY, José. *La guerra naval española (1936–39)*. Editorial San Martín, Madrid, 1988.

CIUTAT DE MIGUEL, Francisco. *Relatos y reflexiones de la Guerra de España, 1936–1939*. Forma Ediciones, Zaragoza, 1978.

COS BORBOLLA, Jesús y MATARRANZ GONZÁLEZ, Felipe. *Recopilación de testimonios directos y textos sobre la guerra civil y la represión fascista, memorias inéditas*. Santander, mayo de 1997.

COWLES, Virginia, *Looking for trouble*. London, 1942.

DÍAZ LÓPEZ, Manuel (Dr. Cañete). *El Régimen Franquista. La injusta vida. Memorias inéditas de un guerrillero cántabro*, 2000.

DREYFUS-ARMAND, Geneviève. *El exilio de los republicanos españoles en Francia*. Crítica. Barcelona, 2000.

EGAÑA, Iñaki. “1936. Guerra Civil en Euskal Herria”. Andoain. Edit. Aralar Liburuak, 1ª edición de abril de 2000, 8 vol.

EGEA BRUNO, Pedro María. *La Represión franquista en Cartagena 1939–1945*. P.M. Egea, Murcia, 1987.

ELORZA, Antonio y Bizcarrondo, Marta, *Queridos Camaradas. La Internacional Comunista. 1919–1939*, Planeta, Barcelona, 1999.

ELLWOOD, Sheelag. *Entrevista a Juan Ruiz Olazarán* (Publicada en *Historia 16*, monográfico dedicado a la Guerra Civil), Madrid, 1986, vol. 12, pp. 118–123.

ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA: “Voz Cuadra Corrales, Antonio”, “Voz Ruiz Olazarán, Juan”.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO. Vol. IX, Edit. Auñamendi, San Sebastián, 1978.

ETXEBARRÍA MIRONES, Jesús y Txomin. *Preguerra, guerra, toma de Balmaseda y represión*. Ed. los autores, Erandio, 1993.

FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy. *Yo fui un miliciano. Memorias del jefe de la 54 División* (Recopilación de textos de Eloy Fernández Navamuel), 1994.

FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio. *Santander–México*. Estudio, Santander, 1984.

FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio. *Entre alambradas*. Grijalvo, Barcelona, 1988.

FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio. *Páginas del exilio*. Aguilar, México, 1999.

FRANCO BAHAMONDE, Ramón [comandante Franco]. *Aguilas y garras*. *Compañía Ibero-Americana de Publicaciones*, Madrid, [1929].

GÁMIR ULIBARRI, Mariano. *De mis memorias*. *Guerra de España, 1936-1939*, Editorial estrella, París, 1939.

GÁRATE CÓRDOBA, José María. *Mil días de fuego: Memorias documentadas de la guerra del treinta y seis*. Luis de Caralt, Barcelona, 1973.

GARCÍA BAÑALES, Miguel. *Biografía del general Martínez Cabrera*. (inédita).

GARCÍA DOLZ, Vicente. “Guadalajara 1896-1906: milicia, aerostación y ciencia”. En *Aeroplano* nº 12. Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, Madrid, 1994.

GARCÍA VENERO, Maximiano. *La Falange en la guerra de España: La Unificación y Hedilla*, Ruedo Ibérico, París, 1967.

GARCÍA VENERO, Maximiano. *Testimonio de Manuel Hedilla por Maximiano García Venero bajo la dirección de Manuel Hedilla*. Acervo, Barcelona, 1972.

GIL, Pablo. *La noche de los Generales*. *Militares y represión en el régimen de Franco*. Ediciones B. Barcelona, 2004.

GOMÁ ORDUÑA, José. *Historia de la Aeronáutica de España*. [s.n.] Madrid, 1950.

GOMÁ ORDUÑA, José. *La guerra en el aire: (Vista, suerte y al toro)*. AHR, Barcelona, 1958.

GÓMEZ LUCÍA, César. *Ayer y hoy del tráfico aéreo español: experiencias y anécdotas*. Afrodisio Aguado, Madrid, 1967.

GÓMEZ OCHOA, Fidel (editor). *Cantabria. De la Prehistoria al tiempo presente*. Consejería de Cultura y Deporte, Santander, 2001.

GÓMEZ PELÁEZ, Fernando. *Aquellos años, Torrelavega*. Memorias inéditas, 1991.

GÓMEZ VILLOTA, Felicísimo. *Represión de los tribunales militares franquistas en Oviedo*. Editado por el autor, Gijón, 1994.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael, *Campaña de Santander. El bloque*. Páginas inéditas sobre la Guerra en el Mar durante la Guerra Civil española.

GONZÁLEZ RUCANDIO, Vicente. “Profesores y maestros cántabros en el exilio tras la guerra civil” en: *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, Edición a cargo de Esther López Sobrado y José Ramón Sáiz Viadero, UNED, Santander, 2001, pp. 81-97.

GONZÁLEZ-BETES, Antonio. *Franco y el Dragón Rapide*. Rialp. Madrid, 1987.

GRUMETE DEL TIBURÓN (seudónimo de Domingo Rodríguez Martín). *Al servicio de las Milicias, Secretariado de Milicias*. Santander, 1936.

GUERRA CARRAL, Francisco. *La Medicina en el exilio republicano*. Universidad de Alcalá, 2003.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. *Crónicas de la Segunda de República y la Guerra Civil en Reinosa y Campoo*. Apuntes Antropológicos, El Autor, Santander, 1993.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. *Veinte de años de conflicto y violencia como modo de relación en 313 pueblos de Cantabria*, tesis doctoral inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria en junio de 1998.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoo. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista*, VII Premio “Cabuerniga” de Investigación sobre culturas rurales, Comité Organizador del Festival Cabuerniga Música de los Pueblos del Norte, Santander, 2000.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. “Eloy Fernández Navamuel: guerra y exilio”, en *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, Edición a cargo de Esther López Sobrado y José Ramón Sáiz Viadero, UNED, Santander, 2001, pp. 195–206.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. “La Guerra Civil”, en GÓMEZ OCHOA, Fidel (dir.): *Cantabria. De la Prehistoria al tiempo presente*, Consejería de Cultura y Deporte, Santander, 2001, pp. 255–270.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. Voz “Violencia política en la Guerra Civil y en la posguerra”, *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander, 2002, pp. 112–114.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. Voz “Fernández Navamuel, Eloy”, *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Tomo X, Apéndice 2, Santander, 2002, pp. 33–34.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús. Voz “Guerra Civil en Cantabria”, *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Tomo X, Apéndice 2, Santander, 2002, pp. 109–112.

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. *UGT en Cantabria (1888–1937)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2000.

HERRERA ALONSO, Emilio. “El cerco de Afrau. Decisiva intervención de la Aviación”, en *Aeroplano* núm. 2, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1984.

HERRERA ALONSO, Emilio. “La Aviación en el socorro a Tifarauin”, en *Aeroplano* núm. 5, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1987.

HERRERA ALONSO, Emilio. “La aviación militar en el Africa Occidental española (1924-1936)”, en *Aeroplano* nº 13. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1995.

HERRERA ALONSO, Emilio. *Guerra en el cielo de Cantabria*, Ministerio de Defensa. Madrid, noviembre de 1999.

HERRERA ALONSO, Emilio. *Cien aviadores de España*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.

HERRERA, Emilio. *Memorias*. [Edición de Thomas F. Glick y José M. Sánchez Ron], Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1988.

HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*. Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2001.

HOZ, Angel de la y MADARIAGA, Benito. *Pancho Cossío y su mundo*. Caja Cantabria-Obra Social. Santander, 1997.

HOWSON, Gerald. *Armas para España*. Península, Barcelona, 2000.

JULIÁ, Santos (coordinador). *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de hoy, Madrid, 1999.

JULIÁ, Santos. *Violencia política en la España del siglo XX*. Taurus, Madrid, 2000.

LAMA RUIZ ESCAJADILLO, Fernando (de la). *Mártires de la Montaña*. Imprenta Sanara, S.L., Santander, 1994.

LAMAS ARROYO, Ángel. *Unos... y... otros...*, Luis de Caralt, Barcelona, 1972.

LAMAS ARROYO, Ángel. *Los muertos (ojalá fueran sólo morituri) hablan*. Culminación de “unos... y... otros...”, Bilbao, 1980.

LARUELO ROA, Marcelino. *La Libertad es un bien muypreciado. Consejos de Guerra celebrados en Gijón y Camposancos por el ejército nacionalista al ocupar Asturias en 1937. Testimonios y condenas*, Edición del autor, Gijón, noviembre de 1999.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. “Las primeras acciones nocturnas de la aviación militar española (1919-1924)”, en *Aeroplano* nº 15. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1997.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. *La aventura aeronáutica: Emilio Herrera, Juan de la Cierva: pioneros del aire, autogiros y aerostatos*. Nivola, Madrid, 2001.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. *La forja de la Aeronáutica Militar: Marruecos (1909-1927) en Las Campañas de Marruecos: (1919-1927)*. Coordinación a cargo de Antonio Carrasco. Almena, Madrid, 2001.

LÓPEZ CORRAL, M. “Ayer y Hoy. Hace 51 años”. *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, Núm. 9, 1987, pp. 41-47.

LÓPEZ GARCÍA, Dámaso. “Fin de la Guerra Civil en Cantabria: notas de una periodista americana”, en *Revista de Historia*, Volumen 10, 1º y 2º semestres, 2002, pp. 181-190.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Feliciano. *El Frente del Norte. Memoria de un combatiente en la guerra civil*. IES Valle del Saja, junio 2001.

LÓPEZ SOBRADO, Esther y SAIZ VIADERO, José Ramón (editores), *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria*, UNED, Santander, 2001.

MAÑEDO MORENO, Mariano “La Guerra Civil en Santander a través de la prensa diaria”, en *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*. Vol. I, Diputación Provincial de Santander - Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1978, pp. 305 - 339.

MARÍAS, Julián, *España inteligible*, Madrid 1985.

MARTÍN FRECHILLA, Juan José. “Sin solución de continuidad: exiliados e inmigrantes españoles en la construcción de Caracas: 1936–1958”, pp. 207–249, en *Exils et migrations ibériques vers l’Amérique Latine*, núm. 5. Publications universitaires – Denis Diderot, 1998.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *El final del Frente Norte. Monografías de la Guerra de España*. Núm. 8, Librería Editorial San Martín, Madrid, 1972.

MARTÍNEZ DE LA CRUZ, Félix. *El Ejército Popular Regular: orígenes y formación, 1936–1937*. Tesis de licenciatura, Gráficas Sol, Écija (Sevilla), 1993.

MATEOS, Abdón. “Retratos de Bruno Alonso, 1877–1977”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 36. Madrid, 1989, pp. 73-88.

MATEOS, Abdón. “De la diáspora a la refundación. Reflexiones sobre el exilio socialista montañés”. *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, Edición a cargo de Esther López Sobrado y José Ramón Sáiz Viadero, UNED, Santander, 2001, pp. 67-71.

MAZORRA SETIÉN, José Joaquín. *57 semanas de angustia. Trozos de las memorias de un Caballero de España sobre episodios de la revolución roja de 1936 en la Montaña*, Imprenta Casa Maestro, Santander, 1937.

MÉNDEZ LUENGO, Ernesto. *Motín en la flota, La Guerra Civil en el Mar*. Edilesa, León, 2001.

MENÉNDEZ CRIADO, Enrique. *Aspectos Generales de la Represión Republicana y de los tribunales militares franquistas en Cantabria*. trabajo de investigación presentado en la Facultad de Filosofía de Letras de la Universidad de Cantabria en septiembre de 2003.

MONTERO RONCERO, Antonio. “Manuel Cascón: 60 años de silencio”, en *Aeroplano* núm. 17. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1999.

MORA VILLAR, Luis Felipe de la. *Las sangrientas cinco rosas. Recuerdos para la historia de la Falange de Santander (de Jaca a octubre rojo)*. Aldus, Santander, 1971.

MORENO GÓMEZ, Francisco. *La guerra civil en Córdoba (1936–1939)*. Ediciones Alpuerto, Madrid, 1986.

MUÑIZ, Óscar. *Asturias en la Guerra Civil*. Colección popular Asturiana, 1990.

NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso. “La Guardia Civil en las Campañas de Marruecos”, en VV.AA., *Las Campañas de Marruecos (1909- 1927)*, Almena Ediciones, Madrid, 2001, pp. 257–301.

ONTAÑÓN TOCA, Antonio. *Rescatados del Olvido. Fosas comunes del cementerio Civil de Santander*. El autor, Santander, 2003.

ORTEGA VALCÁRCEL, María Enriqueta. *Ejecutados y fallecidos en la cárcel del Coto. Gijón: la represión franquista en Asturias*. Azucel, Gijón, 1984.

PALACIOS CUETO, Teodoro y LUCA DE TENA, Torcuato. *Embajador en el infierno: Memorias del capitán Palacios. Once años de cautiverio en Rusia*. Planeta, Barcelona, 1963.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. Ediciones Cálamo, Palencia, 2002.

PAYNE, Stanley G. Falange. *Historia del Fascismo español*. Ruedo Ibérico, París, 1965.

PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, París, 1968.

PEREA CAPULINO, Juan. *Los Culpables. Recuerdos de la Guerra Civil Española. Original del coronel comandante en Jefe del Ejército Republicano del Este*. Memorias Inéditas, Niza, 1939.

PERMUY LÓPEZ, Rafael A. *Los pilotos de caza de la Aviación Republicana (Vol.I)*, en *Histórica* 36–39. Quiron Ediciones, Valladolid, 1989.

PRIMO DE RIVERA, Miguel, *Al país y al Ejército. Manifiesto del 13 de septiembre de 1923*.

RILOVA PÉREZ, Isaac. *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936–1943)*. Editorial Dosoles, Burgos, 2001.

RÍO GATOÓ, Pablo (del). *Torrelavega en su historia*. Ayuntamiento de Torrelavega, 1986.

ROMÁN Y ARROYO, José M^a. *Tres escuelas y veinte promociones de Ingenieros Aeronáuticos*. Escuela Técnica Superior, Asociación y Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos, Madrid, 1993.

SAGARDÍA, A. *Del Alto Ebro a las fuentes del Llobregat. Treinta y dos meses de guerra de la 62 División*. Editora Nacional, Barcelona, 1940.

SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Testimonios y recuerdos*. Planeta, Barcelona, 1978.

SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón. *El Impulsor. 64 años de Historia de Torrelavega*. Ediciones Tantín, Santander, 1999.

SAIZ VIADERO, José Ramón. *Crónicas sobre la guerra civil en Santander*. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1979.

SAIZ VIADERO, José Ramón. *Crónicas Republicanas*. Puntal Libros, Santander, 1981.

SAIZ VIADERO, José Ramón. *Cantabria en el siglo XX (2). Política, Movimientos Sociales y Cultura*. Tomo IX, Tantín, Santander, 1988.

SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María. *De la tela al titanio: el ayer y el hoy de la creatividad aeronáutica en España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María. *La guerra de España desde el aire: dos ejércitos y sus cazas frente a frente*. Ariel, Barcelona, 1972. [2ª ed. rev.]

SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María. *La ingeniería aeronáutica española y de ultramar*. Tabapress, Madrid, 1993.

SALAS LARRAZÁBAL, Jesús. *La aportación de material aéreo por parte de los principales países extranjeros [(I) Generalidades y ayuda a la República]*, en *Aeroplano* núm. 7. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas, Madrid, 1989.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón. *Historia del Ejército Popular de la República*. 4 Volúmenes, Editora Nacional, Madrid, 1974.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón. *Pérdidas de la guerra*. Planeta. Barcelona, 1977.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón y Jesús María. *Historia general de la guerra de España*. Rialp. Madrid, 1986.

SÁNCHEZ CARMONA, José Ramón. “Datos históricos sobre el Aeródromo de Cuatro Vientos”, en *Aeroplano n.º 6*. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas, Madrid, 1988.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José. *La vida en Santander. Hechos y figuras (50 años; 1900–1949)*. 4 tomos, Aldus de Artes Gráficas, Santander, 1950.

SANZ HOYA, Julián. *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937–1951)*. tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, 2003.

SANZ, Víctor. *El Exilio español en Venezuela*. Casa de España – El Centauro, Caracas, 1995.

SEMPRÚN MAURA, Carlos, *Ni Dios, Ni amo, Ni CNT*. Tusquets Editores, Barcelona, 1978

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *Monografías de la Guerra de España*. núm. 16. Editorial San Martín, Madrid, 1983.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *Nueve meses de guerra en el Norte*, Monografías de la Guerra de España, Núm. 4, San Martín, Madrid, 1980.

SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. *La Cantabria del exilio: Una emigración olvidada (1936-1975)*. Universidad de Cantabria – Asamblea Regional, Santander, 1998.

SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. *Los inicios de la Guerra Civil en Cantabria. De las elecciones del Frente Popular a la constitución de la*

Junta de Defensa (febrero–septiembre 1936). Trabajo de Investigación leído en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria en noviembre de 2003.

SORIANO OCAÑA, Alejandro, “Aeródromos, aeropuertos y bases aéreas 1911-1995”, en *Aeroplano* nº 14. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1996.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Francisco Franco y su tiempo*. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984.

SUÁREZ, Xosé Manuel. *Guerra civil e represión en Ferrol e comarca*. Concello de Ferrol, 2002.

SUERO ROCA, María Teresa. *Militares republicanos de la guerra de España*. Ediciones Península, Barcelona, 1981.

THOMAS, Hugh. *La guerra civil española*. Barcelona, 2001.

TORIBIO MILLÁN, José. *Memorandum inédito de la Guerra Civil referido a Aguilar de Campoo (Palencia)*. 2003.

VARGAS LLOSA, Mario, *La fiesta del Chivo*, Madrid, 2000.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel. *Galíndez*. Seix Barral, Barcelona, 1993.

VINIEGRA VELASCO, Juan. *Aquella Iberia que hemos vivido. Cronología de seis décadas (junio 1927-junio 1987)*. Dpto de Publicaciones de Iberia. Madrid, 1996.

VV.AA. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*. “Voz Navamuel”. Madrid, 1997.

VV.AA. *Semilla de Libertad*. Exposición Espetxean 1937–1942, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1998.

VV.AA. “Guerra Civil. La Campaña del Norte (abril – octubre 1937)” en *Historia*, núm. 12 (Guerra Civil).

VV.AA. “Ayer”, núm. 50, *La Guerra Civil*, Revista de Historia Contemporánea, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

WARLETA CARRILLO, José. “El cuarteto de Havilland: Rolls/Escuela/Hispano/Napier”, en *Aeroplano* núm. 5. Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. Madrid, 1987.

WARLETA CARRILLO, José. *Autogiro, Juan de la Cierva y su obra*. Instituto de España, Madrid, 1977.

ZARAGOZA, Cristóbal. *Ejército popular y militares de la República (1936–1939)*. Planeta, Barcelona, 1983.

ZUGAZAGOITIA, Julian. *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Tusquets Editores, Barcelona, 2001.

NOTAS

¹ *ARRMN*. Causa 22/37 contra el alférez Ignacio Vecina Esteban.

² LÓPEZ CORRAL, Miguel, 1987. pp. 4-47.

³ Testimonio de Nicanor Gutiérrez, hijo del guardia referido en entrevista realizada el 20-10-1991.

⁴ El acta aunque cita el número de catorce, sólo recoge los nombres de siete y eran Emilio Castañeda García, Severino Fernández Díez, Luciano Gutiérrez Puente, Antonio Lafuente Riancho, José María Martínez Somavilla, Donato Mediavilla Fernández, Virgilio Vega González. La mayoría procedían de la localidad de Arija. Fueron condenados en consejo de guerra celebrado en Burgos el 5-1-1937 a la pena de 30 años de reclusión. El 25-3-1937 fueron trasladados a Pamplona donde murió, al menos, José María Martínez Mediavilla al aplicársele la “Ley de fugas” en el Fuerte San Cristobal. Vid, Altaffaya Kultur Taldea, *Navarra 1936*. Tomo 2, 1992, p. 355. Martínez Somavilla había sido apresado en Corconte tras ser tiroteado el coche que conducía, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Ebro y requisado por el Delegado de Orden Público en función de enlace.

⁵ Los guardias muertos fueron los siguientes: teniente Gerardo García Sánchez, cabo Braulio Agustín Sanz y los guardias segundos Gorgonio Campillo Andrés, Fidel Garrido Hernando, Emiliano del Vigo Sáinz, Abilio García Fernández, Manuel Camacho Camacho, Juan Monreal Pérez, Máximo Morales Trapero, Pedro Guadalupe Díez, Jenaro Barcenilla Gómez, Vicente García Fuentes, Carlos García Vidal, Fortunato García Sáez, Antonio Casado José, Nicolás Escudero Sánchez, Eudósio López Martín, Fidel Fernández Robredo e Ildefonso González Díez.

⁶ Véase *El Cantábrico*, 7-11-1937, y SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, 2003, pp. 180-183.

⁷ *AGGCE*, PS- Santander A, Caja 242, Núm. 12.

⁸ SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979. En sus páginas se recogen varios testimonios de algunas personas que sufrieron la tragedia.

⁹ Victoriano López Dóriga, respectivamente, suegro y abuelo materno de las víctimas había sido Gentilhombre de Cámara del rey Alfonso XIII, oficial de la Armada, naviero, creador de la Federación Española de Vela y propulsor del Club Marítimo de Santander.

¹⁰ Esa fue la forma habitual de actuación de los militares que estaban de permiso en toda España. Salas Larrázabal lo comenta para Madrid de la siguiente manera: “Eran numerosísimos los jefes y oficiales que diariamente se presentaban en el Ministerio para ofrecer sus servicios y presentar su adhesión al Gobierno. Acudían al llamamiento que por la radio les había dirigido el Gobierno el día 21. No obstante, una vez que firmaban e indicaban su domicilio y teléfono eran, en general, despedidos pues no se admitían sus servicios hasta después de que fueran debidamente depurados por los comités”. Cfr. SALAS LARRAZABAL, Ramón, 1974, pp. 216-217.

Por su parte, María Teresa Suero (SUERO ROCA, María Teresa, 1981, p. 15) considera esa actitud como de resistencia pasiva y se queja de la tardanza de los jefes y oficiales en acudir a presentarse. Probablemente olvida que el golpe de estado tuvo lugar en fin de semana y que bastantes de los jefes y oficiales se hallaban de vacaciones. Por otra parte, lo reglamentario era actuar de esa manera.

¹¹ Los datos sobre los militares que encontraron la muerte en el Santander republicano se encuentran en: LAMA RUIZ ESCAJADILLO, Fernando (de la), 1994

MENÉNDEZ CRIADO, Enrique, 2003 y *AHN: Causa General*.

¹² MENÉNDEZ CRIADO, Enrique, 2003, pp. 184-185.

¹³ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 60-61.

¹⁴ El I Cuerpo de Ejército (Vasco) constaba de cinco divisiones, mandadas por Aguirre. Mandaban las divisiones: el mayor de Carabineros Ricardo Gómez García, el coronel de Infantería Joaquín Vidal Munárriz, el mayor de la GNR Juan Ibarrola Orueta y el coronel de Infantería Daniel Irézabal Goti. Cada división constaba de cuatro brigadas mixtas.

El II Cuerpo de Ejército (Santander) estaba a las órdenes del teniente coronel de Infantería José García Vayas, y era su jefe de Estado Mayor el teniente coronel Luis López Piñero. Constaba de tres divisiones y cuatro brigadas de reserva; mandaban las divisiones: la 1ª el mayor Gregorio Villarías López; la segunda, el mayor de Infantería José Bueno Quejo y la tercera el mayor de Caballería Eloy Fernández Navamuel. La 11ª, 12ª, 13ª y 14ª Brigadas Mixtas formaban la reserva.

El III Cuerpo de Ejército (Asturias) estaba bajo las órdenes del teniente coronel de Estado Mayor Javier Linares Arenzabe y tenía como jefe de Estado Mayor al mayor de Infantería Carlos Abad López. Lo integraban siete divisiones. Mandaba la 1ª el mayor de Milicias Víctor Álvarez González; la segunda, el mayor Arturo Vázquez Vázquez; la tercera, el teniente coronel de la GNR Alfredo Semprún Ramos; la cuarta, el mayor de Carabineros Claudio Marín Barco; la quinta, el mayor de Milicias Damián Fernández Calderón; la sexta, el mayor de Infantería Eduardo Rodríguez Calleja y la séptima el mayor de Infantería Ángel Hernández del Castillo.

¹⁵ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, 1974, p. 964.

¹⁶ AFSA; GE – 66 – 16.

¹⁷ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón y Jesús María, 1986, pp. 256-260. Cfr. Tb. LAMAS ARROYO, Ángel, 1972, pp. 543-605.

Los momentos centrales del conflicto que se generó a raíz de ese pacto, los describe así Rafael González Echagaray:

Los mercantes “Bobie” y “Seven Seas Spray”, procedentes de Bayona, habían entrado en el puerto de Santoña el 26 de agosto con la protección del destructor inglés “Keith”. Comenzó de inmediato el embarque de los batallones de gudarís con todo su armamento. La operación era supervisada por el oficial naval portugués Costa da Silva, n.º 563 del Control creado por el Comité de No Intervención.

Enterado a posteriori el alto mando nacional español del desarrollo de esta extraña operación particular que habían concertado los mandos del CTV, ordena de inmediato la suspensión de la misma el día 26 a las 10 de la mañana y desembarcará todas las tropas, pudiendo abandonar Santoña tan solo el “Bobie” con 533 heridos a bordo, bajo la protección del destructor inglés. El “Keith” zarpa, en vista de ello y en él consiguen salvarse algunos mandos vascos. La barrera nacional de buques colocada a la entrada del puerto intenta detener al “Bobie” pero el destructor inglés lo impide alegando que poseía autorización del mando nacional para ello. El comandante del “Denis”, que era el buque más próximo, quedó sorprendido de esta contestación y la transmite al “Júpiter”, que a su vez lo hace al “Cervera” y éste por radio al Comandante del Departamento así:

n.º 2329 “Comandante del “Júpiter” dice salió vapor inglés “Bobie” protegido por destructor inglés que impidió su detención por bous y torpedero “2”. Vapor dijo que tenía permiso autoridad libertadora. Incomprensible no tener información permanencia de dicho buque en Santoña y orden de su salida puerto. Comandante “Denis” dice lo paró dentro de aguas jurisdiccionales. Reclamé destructor inglés negando y escoltando hacia el norte.”

En otro radio del día 30 del comandante del “Cervera” a Ferrol se dice:

n.º 2336: “Comandante de destructor inglés “Fame” asegura que vapor

“Bobie” estaba fuera aguas jurisdiccionales cuando “Denis” intentó detenerlo frente a Santoña”.

El día 27 entraron las tropas españolas en Santoña y el “Seven Seas Spray” quedó detenido por los nacionales dentro del puerto y allí permaneció custodiado por una guardia militar y sujeto a expediente de captura. Durante dos meses unidades de la base naval nacional de Bilbao vigilaron constantemente las inmediaciones de la boca del puerto santañés en evitación de cualquier intento de escapada o rescate. GONZALEZ ECHEGARAY, Rafael (inédito).

¹⁸ Se hizo en buques mercantes extranjeros -franceses e ingleses- y en pequeñas unidades pesqueras. El día 23 de junio, por ejemplo, entraba en Bayona el aviso de guerra francés “Vauquois” convoyando una formación de pesqueros con refugiados procedentes de Santander; este patrullero estaba adscrito al servicio de vigilancia en las aguas del Cantábrico [...] El 8 de julio de 1937 “llegan a Saint Nazaire procedentes de Santander el “Parros Guirec”, de la France-Navigation y el inglés “Sarastone”; el primero conduce 1.100 refugiados y el segundo 2.024. El “Kellwyn” entra en el mismo puerto algo más tarde con 1.500 hombres. A Brest llegan las parejas “Fragio nº 1” y “Fragio nº 2” y las boniteras “Lourdes” y “Rita Esperanza”, todos ellos con evacuados”. *Id.*, *ibid.*

¹⁹ *Id.*, *ibid.*

²⁰ SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, pp. 119-129.

²¹ Entrevista con Felipe Matarranz González.

²² “El día 26 el “Almirante Cervera” captura al pesquero “Constante Manuel” lleno de milicianos y lo ordena regresar a Santander [...] El número de pesqueros llegados a La Pallice es ya de 51 el día 28 de agosto. En La Rochelle se encuentran ya 12 pesqueros santanderinos y en Le Verdon 14, más una lancha de vigilancia, que atraca en Quinconces y que era, probablemente la “V-8”. El día 27 de agosto, es decir, al día siguiente de haber sido ocupada la ciudad por los nacionales, entra en el puerto el gran mercante “Maruja y Aurora”, que venía de Gijón con unas dotaciones de guardias de asalto para encargarse de ordenar la evacuación de la ciudad. Su capitán no se había enterado de que Santander ya había cambiado de manos y el buque quedó capturado por la tripulación de la motora armada “Caritas”, perteneciente a la flotilla de rastreadores de la Armada nacional, que estaba ya en Santander preparándose para su trabajo de limpieza de minas. De igual suerte capturó esta misma flotilla a la pareja santanderina “N^a S^a del Perpetuo Socorro”, que procedente de Ribadesella entró en Puerto Chico y se atracó sorprendentemente al costado de los propios rastreadores. Venía con víveres para la población civil y con orden de ayudar en la evacuación”. *Cit.* GONZALEZ ECHEGARAY, Rafael (inédito).

²³ COWLES, Virginia, 1942, en LÓPEZ GARCÍA, Dámaso, 2002

²⁴ AHN-CGS.

²⁵ AHN-CGS.

²⁶ TORIBIO MILLÁN, José, 2003. pp. 11-14.

²⁷ Durante toda la Guerra Civil, y en los años siguientes, la represión fue competencia exclusiva de la jurisdicción castrense. El comienzo de la normalización de esos procedimientos tuvo lugar cuando parecía que se estaba a punto de entrar en Madrid. El 1 de noviembre de 1936, por el Decreto número 55, se creó la *Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación*. El colaborador más directo de Franco en esa tarea fue el teniente coronel jurídico militar Lorenzo Martínez Fuset.

Un libro reciente que facilita una visión de conjunto sobre los mecanismos y soportes jurídicos e ideológicos de la justicia militar de Franco es el de GIL, Pablo, 2004.

²⁸ La adhesión y rebelión se castigaba desde con 20-30 años de cárcel hasta la muerte. El auxilio con penas que oscilaban entre los 12 a 20 años hasta la pena de

muerte, aunque lo más frecuente eran doce años y un día y la excitación de tres a doce, abundando las de seis años, la de traición se aplicaba en caso de evadidos encuadrados en las milicias de Falange o del Requeté del bando nacional al republicano con armas y se castigaba con penas de treinta años.

²⁹ *ARRMN*, Causa 2/37, fol 117. Escrito del Auditor al General Jefe del Ejército del Norte. 19 de noviembre de 1937: “*que la presente Causa se continúe por los trámites del Procedimiento Sumarísimo Ordinario con sujeción a los preceptos mencionados del Código de Justicia Militar y en consecuencia la nulidad de las actuaciones practicadas a partir del Decreto del Folio 50 que eleva los autos a Plenario.*”

³⁰ “*Habíamos caído en manos del “Tercio de Manzaneque” como llamaban ellos al hatajo de frescos (...por lo visto y dada la idea que del grupo tenían los de su mismo bando, sólo podían ser eso...) que constituía la Auditoría de Guerra del Norte de España; a cuyo frente se hallaba el tal Manzaneque. Capítoste sobre el que, desde luego, era harto generalizado el sentir de que se cebó y excedió, sin la menor piedad, en toda su labor judicial... Pese, o quizá por ello mismo, a haberse dicho, y no sé si probado luego, que era nada menos que todo un señor masón, de alta categoría...*” LAMAS ARROYO, Ángel, 1980, p. 101.

³¹ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, 1977, p. 117.

³² *Id.*, *ibid.* p. 117.

³³ *ARRMN*, Causa 2/37.

³⁴ *Id.*, *ibid.*

³⁵ *Id.*, *ibid.*

³⁶ *Id.*, *ibid.*

³⁷ Los nombres en GÓMEZ VILLOTA, Felicísimo, 1994, pp. 85-86.

³⁸ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, 1974, p. 1496.

³⁹ GÓMEZ VILLOTA, Felicísimo. 1994, p. 103.

⁴⁰ *Id.*, *ibid.*, p. 103.

⁴¹ *Id.*, *ibid.*

⁴² *AGGCS*, Expte 5046 y Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29/01/38.

⁴³ MUÑIZ, Óscar. 1990, pp. 126-127.

⁴⁴ *ARRMN*, Causa 554/37. *AFSA GE* – 13 – 1.

⁴⁵ ZUGAZAGOITIA, Julián, 2001, p. 342.

⁴⁶ *APS*, Causa 1857

⁴⁷ Una excelente biografía en MONTERO RONCERO, Antonio, 1999.

⁴⁸ *AGGCS*, Serie Militar 3113 y *ARRMN*, Causa 2/37.

⁴⁹ GÓMEZ VILLOTA, Felicísimo, 1994, p. 103.

⁵⁰ *ARRMN*. Causa 192/37 de Santander.

⁵¹ *ARRMN*. Causa 684/37 de Santander.

⁵² *AGGCS*, *PS* Barcelona 799. El historiador Ramón Salas Larrazábal afirma erróneamente que era jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Santander el 19 de julio.

⁵³ *AGCS*, *PS* – Barcelona 1333.

⁵⁴ *AGCS*, *PS* – Barcelona 1333.

⁵⁵ *AGCS*, *PS* – Barcelona 1333.

⁵⁶ *AGCS*, *PS* – Barcelona 1333.

⁵⁷ *ARRMN* Causa 20672/39.

- ⁵⁸ *ARRMN*, Causa número 20672/39
- ⁵⁹ *ARRMN*, Causa 22/37.
- ⁶⁰ ORTEGA VALCÁRCEL, María Enriqueta, 1984, p. 72.
- ⁶¹ ORTEGA VALCÁRCEL, María Enriqueta, *Id., ibid.*, p. 47.
- ⁶² *ACD*. Sumario 184/37.
- ⁶³ *ARRMN*. Causa 22/37.
- ⁶⁴ Testimonio de un compañero de celda, Sebastián Alonso Machado.
- ⁶⁵ El paso de Mas y Rioyo a Asturias en SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, 1974, p. 1518 (nota a pie de la p. 26).
- ⁶⁶ R.O. de 21 de marzo de 1910 y R.O. de 20 de Abril de 1910.
- ⁶⁷ Fue ascendido a comandante por R.O. de 4 de marzo de 1914.
- ⁶⁸ *AGM Segovia*, Hoja de Servicios de D. José Pérez García-Argüelles. 5ª Subdivisión.
- ⁶⁹ RO de 5 de octubre de 1921.
- ⁷⁰ Al coronel Fernández Pérez, siendo ya general, recurriría García-Argüelles durante su Consejo de Guerra para que diese informes sobre él. Cfr *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander.
- ⁷¹ “*El Coronel Columna Bugardain a Teniente Coronel Andalucía.- Felicito a V. haciendo extensivo a B^{on} y fuerzas a sus órdenes por brillante comportamiento ocupación esa posición*”. *AGM Segovia*. Hoja de Servicios de D. José Pérez García-Argüelles.
- ⁷² R.O. de 18 de Mayo de 1923.
- ⁷³ R.O. de 6 de diciembre de 1923.
- ⁷⁴ PRIMO DE RIVERA, Miguel.
- ⁷⁵ R.O. de 27 de Febrero de 1925.
- ⁷⁶ R.D. de 28 de abril de 1926.
- ⁷⁷ Por R.D. de 30 de abril de 1928 se admite su dimisión como Gobernador Civil de La Coruña.
- ⁷⁸ R.O. de 7 de noviembre de 1928.
- ⁷⁹ R.O. de 23 de abril de 1930.
- ⁸⁰ R.O. de 13 de mayo de 1930. El general Cavalcanti había nacido en La Habana en 1871 y murió en San Sebastián en 1937. Pertenece al arma de Caballería. Se distinguió, siendo teniente coronel, en la acción de Taxdirt (campaña de Melilla, 20 de septiembre de 1909) por la que fue laureado con la Cruz de San Fernando. Fue comandante general de Melilla después del desastre de Annual (1921). En esa época protagonizó un nuevo gesto de audacia en la acción del convoy a Tizza. Fue atacado por las Juntas de Defensa, lo que motivó su cese ese mismo año. En 1923 fue uno de los apoyos de Primo de Rivera para su golpe de estado y formó parte del Directorio militar interino. Ascendió a teniente general en 1924. Más adelante siendo jefe de la Casa militar del rey se enfrentó a Primo de Rivera y se comprometió en conatos de conjuras. El dictador lo alejó con comisiones oficiales en el extranjero. Estaba casado con una hija de doña Emilia Pardo Bazán.
- ⁸¹ O.Cr. de 6 de junio de 1932.
- ⁸² *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander.
- ⁸³ LAMAS ARROYO, Ángel, 1980.
- ⁸⁴ *Anuario Militar de España*. 1936.
- ⁸⁵ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander.

⁸⁶ Citado por SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, p. 26. Cfr. tb. *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria del procesado Don José Pérez y García-Argüelles: “*Durante la madrugada del 17 de julio los teléfonos urbanos e interurbanos del Cuartel se habían intervenido, así como las comunicaciones telegráficas y postal no dando más conferencias telefónicas que las que les parecían bien a ellos y los telegramas entregaban sólo los que querían. De todas estas últimas manifestaciones el declarante hace constar que no tuvo conocimiento de ellas hasta días después del Movimiento.*”

⁸⁷ *Id.*, *ibid.*, pp. 27 y ss. Se recogen los recuerdos de Ruiz Olazarán en una entrevista realizada 40 años más tarde.

⁸⁸ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración del capitán Fernando Benavent García.

⁸⁹ SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, p. 34.

⁹⁰ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander.

⁹¹ BUSTAMANTE QUIJANO, Ramón, 1939.

⁹² GARCÍA VENERO, Maximiano, 1967.

⁹³ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración de Rafael Montero.

⁹⁴ Declaraciones del cabo Quintana, recogidas por José Ramón, SAIZ VIADERO, 1979, p. 28.

⁹⁵ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria de José Pérez y García-Argüelles.

⁹⁶ LAMAS ARROYO, Ángel, 1972, p.53

⁹⁷ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria Indalecio Terán y Arnáiz.

⁹⁸ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración de testigo capitán Fernando Benavent García.

⁹⁹ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración de la testigo María Angustias Sicluna, Auxiliar en la Secretaría Particular del Gobernador Civil.

¹⁰⁰ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria de José Pérez y García-Argüelles.

¹⁰¹ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria de Indalecio Terán y Arnáiz.

¹⁰² *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria de José Pérez y García-Argüelles.

¹⁰³ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración de María Angustias Sicluna.

¹⁰⁴ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Declaración indagatoria de José Pérez y García-Argüelles.

¹⁰⁵ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 4.

¹⁰⁶ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Auto de Procesamiento.

¹⁰⁷ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 33.

¹⁰⁸ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 37.

¹⁰⁹ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 38.

¹¹⁰ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander. Fol 117.

¹¹¹ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 42.

¹¹² *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 44.

¹¹³ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander . Fol 45. Acta del Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

¹¹⁴ *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fols 46-48. Sentencia.

- 115 *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 50.
- 116 *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 51.
- 117 *ARRMN*, Causa 28/37 de Santander. Fol 53.
- 118 *AGM Segovia*. Hoja de servicios del teniente coronel de Estado Mayor Antonio Gudín García.
- 119 Con él consultó la decisión de entregarse o no en el verano de 1937, cuando se aproximaba la toma de Santander. Su padre vivía entonces en Santoña y cuando esa población fue ocupada, él mismo, a pesar de estar retirado como teniente coronel de Estado Mayor, también fue procesado y condenado en un primer momento a doce años de prisión. El funesto desenlace de todos esos acontecimientos le sumieron en una pesadumbre que le acompañó hasta su muerte en Tetuán en 1944. Sobre la detención y el proceso de Antonio Gudín García, Cfr. Ángel LAMAS ARROYO, 1980, pp. 31, 88.
- 120 R.O. de 11 de julio de 1918.
- 121 Cfr. GARCÍA DOLZ, Vicente, 1994.
- 122 LÁZARO ÁVILA, Carlos, 2001.
- 123 *Cuaderno de Navegación de Antonio Gudín Fernández*,
- 124 *IHCM África*. Comandancia Gral. de Melilla. Leg. 266. Diario de operaciones de la escuadrilla expedicionaria. 1921.
- 125 WARLETA CARRILLO, José, 1987.
- 126 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5.
- 127 GOMÁ ORDUÑA, José, 1950.
- 128 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos, Exp. A-5.
- 129 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5.
- 130 GOMÁ ORDUÑA, José, 1950.
- 131 LÁZARO ÁVILA, Carlos, 2001, pp. 180-181. Afirma que cuando Kindelán fue nombrado Jefe de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (27-VIII-1922), limitó, por razones de efectividad, las acciones de apoyo a posiciones cuya situación era extremadamente grave. Cita también esa expresión Felipe ACEDO COLUNGA, 1928. p. 31.
- 132 GOMÁ ORDUÑA, José, 1950, p. 149.
- 133 GOMÁ ORDUÑA, José, *Id., ibid.*, pp. 150-154
- 134 GOMÁ ORDUÑA, José, *Id., ibid.*, pp. 150-154
- 135 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos, Exp. A-5.
- 136 *IHCM*, África. Comandancia Gral. de Melilla. Leg. 266. Diario de operaciones de la escuadrilla expedicionaria. 1921
- 137 *Comandancia Gral de Melilla. Orden general del día 24 de abril de 1923.*
- 138 GOMÁ ORDUÑA, José, 1950, pp. 150-154.
- 139 Telegrama del general Echagüe a las escuadrillas de Melilla (26-XII-1921) Cit. por ACEDO COLUNGA, Felipe, 1928, pp. 31-33.
- 140 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos, Exp. A-5.
- 141 *AGM Segovia*. Hoja de Servicios de Don José Pérez García-Argüelles.
- 142 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5.
- 143 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5.
- 144 *AHEA*, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5.
- 145 LÁZARO AVILA, Carlos, 1997.
- 146 *IHCM África*. Legajo 316, Carpeta 7.

- 148 LÁZARO ÁVILA, Carlos, 1997.
- 149 AHEA, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos, Exp. A-5.
- 150 HERRERA ALONSO, Emilio, 1984.
- 151 AHEA, Documentación de las Escuadrillas de Marruecos. Exp. A-5
- 152 AHEA, Expediente de Antonio Gudín Fernández.
- 153 AHEA, Expediente y Hoja de servicios de Antonio Gudín Fernández.
- 154 HIDALGO DE CISNEROS, 2001, p. 117.
- 155 AHEA, Expediente y Hoja de servicios de Antonio Gudín Fernández.
- 156 BAREA, Arturo, 2000, p. 439.
- 157 GOMA ORDUÑA, José, 1950, pp. 246-248.
- 158 AHEA, Expediente y Hoja de servicios de Antonio Gudín Fernández.
- 159 GOMA ORDUÑA, José, 1950, pp. 246-248.
- 160 SORIANO, Alejandro, 1996.
- 161 Su trayectoria profesional y vital durante la Guerra Civil y la posguerra continuó siendo excepcional. Una biografía exhaustiva sobre el general Herrera en ATIENZA RIVERO, Emilio, 1994.
- 162 ROMÁN Y ARROYO, José María, 1993, pp. 64 y ss.
- 163 Carta del 15 septiembre de 1927 del jefe de la Sección de Estado Mayor de la dirección general de Preparación de Campaña a la Jefatura Superior de Aeronáutica. AHEA, Expediente de Antonio Gudín Fernández.
- 164 ROMÁN Y ARROYO, José María, 1993, pp. 181 y ss.
- 165 Cfr. TEJO, José Luis y MARTÍNEZ, José Antonio, 1998.
- 166 A modo de exculpación por ese fracaso, el comandante Franco escribió un libro titulado “*Aguilas y Garras*”, publicado en 1929.
- 167 Comandante Franco, 1929 p. 26.
- 168 Real Decreto de 29 de septiembre de 1928.
- 169 *Gaceta de Madrid* 18-07-1929.
- 170 *Gaceta de Madrid* 31-10-1929.
- 171 ATIENZA RIVERO, Emilio, 1994, p. 285.
- 172 Cfr. ROMÁN Y ARROYO, José María, 1993, p. 127.
- 173 *Gaceta de Madrid*, 10-8-1929.
- 174 *Boletín Oficial de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos*. Núm 12, diciembre de 1929.
- 175 *Gaceta de Madrid*, 1-2-1931.
- 176 AHEA, Expediente de Antonio Gudín Fernández.
- 177 *Gaceta de Madrid* 27-2-1931.
- 178 *Gaceta de Madrid* 13-5-1931.
- 179 ROMÁN Y ARROYO, José María, 1993, pp. 146-150. Un Real Decreto de Julio de 1930 modifica las condiciones de ingreso, suavizándolas: los cuatro grupos de asignaturas de los que hay que examinarse pueden aprobarse independientemente, y se guardan las notas de los ejercicios aprobados. Será posible convalidar asignaturas aprobadas en centros oficiales.
- 180 Los hijos de Kindelán estaban en esos momentos intentando el ingreso en la Academia Militar tal y como refleja Ramón FRANCO, 1929, pp. 204-205, donde cita la carta de un colega suyo en la que le dice “*Mientras estabais en el mar, el coronel Kindelán, por el contrario, vivía en Zaragoza, pilotando un coche Hispano, regalo de la Casa, y presentando a sus ¡niños! en la Academia, a los cuales, por*

saber demasiado y no tener, al igual que su padre, quien comprenda todos sus vastos conocimientos, han suspendido.” Dejando de lado el tono irónico de la carta, queda el dato de que en aquellos días Kindelán seguía de cerca el ingreso de sus hijos en el ejército.

Por otra parte, en los exámenes de ingreso de julio de 1931 para los cursos de cuatro años de la ESA (Ingeniería Aeronáutica completa) aprueba como libre Alfredo Kindelán N. del Pino. Y en octubre de 1932 aprueba Ultano Kindelán N del Pino. Cfr. ROMÁN Y ARROYO, José María, 1993, pp. 166, 168.

¹⁸¹ Probablemente, la enemistad entre León Trejo y Kindelán pudo tener su origen en la negativa de este último a validar un curso de ascenso a Jefe que había realizado León Trejo en 1928. Cfr. AHEA, Expediente de León Trejo (Sign. 37.705). Oficio de I.III.1928 en el que Kindelán (Jefe superior de Aeronáutica) dispone que “*para los efectos de calificación se considere como no efectuado el curso*” (para el ascenso a Jefe). Cfr. Tb. la biografía de León Trejo escrita por Antonio Montero en *Aeroplano* n° 22.

¹⁸² Para los datos sobre CLASSA, hemos utilizado sobre todo los que aparecen en: Juan VINIEGRA VELASCO, 1996. Otros libros son GÓMEZ LUCÍA, César, 1967. BERNARD, Estanislao, 1973.

¹⁸³ DO núm. 149.

¹⁸⁴ G.M. 26-9-31.

¹⁸⁵ *Revista de Aeronáutica*. Junio de 1933, pp. 329-330.

¹⁸⁶ AHEA, Expediente de Antonio Gudín Fernández. Carta con membrete de la Dirección General de Aeronáutica Civil fechada el 26-6-1933, donde se le comunica el resultado del premio y se le felicita.

¹⁸⁷ *Revista de Aeronáutica*. Julio de 1936.

¹⁸⁸ El Congreso fue autorizado por Decreto del Ministerio de la Guerra el 28 de febrero de 1936. Existe alguna documentación al respecto en ADEH, Serie 332, núm. Catálogo 763.

¹⁸⁹ *Revista de Aeronáutica*. Julio de 1936, pp. 364, 365.

¹⁹⁰ AHEA, Expediente de Antonio Gudín Fernández. Hoja de Servicios.

¹⁹¹ ATIENZA RIVERO.1994, p. 348.

¹⁹² AHEA, A-1260.

¹⁹³ SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María, 1993, p. 112

¹⁹⁴ Carta de José Warleta Carrillo (Madrid, 27 de mayo de 1979) dirigida a las hijas de Antonio Gudín.

¹⁹⁵ARRMN. Causa 2/37 de Santander

¹⁹⁶ Conversaciones de Francisco León Trejo con su hijo en los años 1965 a 1967 en Nueva York. Las transcripciones las hizo su hijo a continuación de esos ratos de conversación.

¹⁹⁷ HERRERA Emilio. 1988. pp. 117 y ss.

¹⁹⁸ León Trejo era jefe militar del aeródromo desde hacía poco; el jefe anterior, Luis Riaño había sido destituido a raíz del revuelo que hubo en la base ocasionado por los asesinatos del Teniente Castillo y Calvo Sotelo.

¹⁹⁹ Cfr. AHEA, P-1632. Procedimiento sumarísimo ordinario núm. 499-940 Proceso: Francisco León Trejo. A continuación se recoge un expediente (1681 bis) para determinar las posibles recompensas por méritos de guerra en quienes intentaron que Cuatro Vientos se sublevase el 18 de Julio. Los testimonios indican que eran muy pocos los oficiales que estaban implicados.

²⁰⁰ LÁZARO AVILA, Carlos, 2001, p. 62.

²⁰¹ En Marruecos coincidieron en el Grupo de Havilland-Rolls. También traba-

jaron juntos en el claustro de profesores de la Escuela Superior Aerotécnica de Cuatro Vientos y en los Servicios Técnicos de Cuatro Vientos. En el Anuario Militar de España del año 1936, Arranz figura destinado en el Laboratorio del Ejército.

²⁰² La referencia a esa misión es obligada en todos los libros que tratan sobre el comienzo de la guerra. Sirva como referencia el de Hugh THOMAS, 2001, pp. 372-374.

²⁰³ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander. Declaración del 30 de agosto, después de ser detenido.

²⁰⁴ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander. Declaración de D. Luis Romero Girón. 13-IX-1937.

²⁰⁵ Conversaciones de Francisco León Trejo... En sus recuerdos le fallaba la memoria. Sitúa como día de llegada el lunes siguiente al Alzamiento y la avioneta traída desde Santander.

También le fallaba la memoria a María Carrasco, miembro de la célula de empresa del Partido Comunista en los Talleres Centrales de Aviación, que estaban en Cuatro Vientos. En su informe, cuenta cómo después de tomar junto con los obreros de Carabanchel Bajo el cuartel de Artillería de Campamento, se dirigieron a Cuatro Vientos:

“La guardia, al ver a la masa obrera, abrió las puertas como todos los días, no disparó un solo tiro y los obreros armados con pistolas tampoco.

En el “Palas” (pabellón de oficiales) había un grupo de oficiales, entre los que recuerdo al comandante León Trejo, al capitán Gudín, al comandante médico D. Mariano Puig [...]

No se tomó ninguna medida con ellos. El comandante León Trejo dijo que todos eran leales a la República y que de ello respondía él.” AHPCE Vol 34/5

²⁰⁶ Una de las cosas que se le recriminó en diversas declaraciones del Consejo de Guerra es que habiendo podido pasarse a la Zona Nacional, al tener un avión a su disposición, no lo hubiese hecho.

²⁰⁷ Juramento de fidelidad que la República exigió a los militares por Decreto del 22 de abril de 1931. Antonio Gudín lo firmó tal como consta en su Hoja de Servicios.

²⁰⁸ ATIENZA RIVERO, Emilio, 1994, pp. 296-297.

²⁰⁹ Antonio Herrero, uno de sus cuñados, se escondió en Pontones. Había sido uno de los fundadores del Sindicato Agrícola Montañés (SAM), de inspiración católica y consejero del mismo durante muchos años. Luis, otro cuñado suyo, era carlista, fue detenido y llevado al “Alfonso Pérez”, el barco prisión; después fue trasladado al penal del Dueso.

²¹⁰ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander. Declaración del 30 de agosto, después de ser detenido.

²¹¹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander. Declaración indagatoria del 3 de septiembre ante el juez militar.

²¹² CARR, Raymond, 1986, p. 100.

²¹³ Si bien la relación fue profesional, se nota que Prieto le apreciaba en el comentario que hace sobre él en una carta a Emilio Herrera:

“San Juan de Luz 1 de Junio de 1950

Sr. D: Emilio Herrera. Paris

Mi querido amigo: Recibí su carta de 29 de Mayo último que hace referencia a la mía del 23. Le agradezco la alegría con que recibió mis noticias referentes a un relativo mejoramiento de mi salud. Hasta ahora no se ha producido ningún retroceso, pero todavía queda pendiente el proyecto de salir a dar un paseo en manuela. Vamos a ver si lo realizo con motivo de las fiestas de San Juan, que son las de esta ciudad, para conmemorar una salida que hice el años pasado en la

misma festividad. Desde luego, recuerdo mucho, y con cariño, a Gudín. Es terrible la situación que se ha creado a su familia por esa saña inhumana que caracteriza al régimen.” ADEH, Núm. de Catálogo 461 – Serie 421. Carta de Indalecio Prieto.

²¹⁴ Aparte de los cometidos relacionados con los aeropuertos y “reinstalación” de fábricas, que dependerían directamente del Ministro, fueron por disposición de Prieto la Comisión de Servicio a París, Ámsterdam y Bruselas y el nombramiento como Delegado de Armamento en Cataluña. Todas ellas tareas de suficiente entidad como para que despachase personalmente con el Ministro.

²¹⁵ AGM Ávila. Caja 2217. Están ahí diversas carpetas con los pasaportes y dietas de los comisionados.

²¹⁶ AGM Ávila. Caja 2481, Cp 8. Informe para la Sección Segunda del E.M. del Cuartel General del Generalísimo.

²¹⁷ Para los datos relativos a la industria aeronáutica durante la guerra hemos seguido SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María, 1993.

²¹⁸ ARRMN, Causa 2/37 de Santander. Instancia de María Gudín al Auditor. 30-X.1937.

²¹⁹ Gaceta de la República 6-VII-1937.

²²⁰ ADEH, N° Catálogo 556– Serie 321. Carta a Alfredo Kindelán desde París el 1 de junio de 1939.

²²¹ LAMAS ARROYO, Ángel, 1980, p. 33.

²²² ADEH, N° Catálogo 556– Serie 321, Carta a Alfredo Kindelán desde París el 1 de junio de 1939.

²²³ ARRMN, Causa 2/37 de Santander. Declaración de Antonio Gudín Fernández. 30-VIII-1937.

²²⁴ SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, pp. 119-129.

²²⁵ Bando. 28-VIII-1937, *El Diario Montañés*, 11-IX-1937.

²²⁶ ARRMN, Causa 2/37 de Santander. Declaración de Antonio Gudín Fernández. 30-VIII-1937.

²²⁷ APPS Expediente procesal de Antonio Gudín Fernández.

²²⁸ ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fol. 41.

²²⁹ ARENILLAS, Ignacio, 1976, p. 300.

²³⁰ ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fol 26.

²³¹ ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fol 30.

²³² ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fol 32.

²³³ ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fol 39.

²³⁴ ARRMN, Causa 2/37 de Santander, fols 40,41,42.

²³⁵ MARÍAS, Julián, 1985, p. 369.

²³⁶ ARENDT, Hanna, 1999. Entre tanta bibliografía sobre la guerra civil española se echa en falta un estudio similar al de Arendt. Quizá porque sigue estando demasiado presente lo ideológico. Sin embargo -y así lo analiza Arendt sobre la figura concreta de Eichmann- el mal es banal, el fundamento del mal, su justificación, siempre es banal. Quizá sea esa la única conclusión real de lo que fue la Guerra Civil.

²³⁷ Al terminar la guerra dejó el ejército unos años y reingresó más adelante, como jefe de la Maestranza de Cuatro Vientos. Fue el primer presidente de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos y organizador del Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica en 1956. Anualmente se concede un premio que lleva su nombre al mejor alumno de la ETSIA.

²³⁸ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 40. La declaración de Navarro recoge los datos que se enviaban desde la Sección de Información del Estado Mayor de Salamanca. Nada más acabar la guerra también acudió a declarar en el consejo de guerra de Cascón (Cfr. MONTÉRO RONCERO, Antonio, 1999). Después de la guerra estuvo destinado como agregado militar de la embajada española en Roma. Acabaría llegando a Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire.

²³⁹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander.

²⁴⁰ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 46.

²⁴¹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 92.

²⁴² *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 93.

²⁴³ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 93.

²⁴⁴ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 117.

²⁴⁵ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 141. Acta del Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

²⁴⁶ Después de la guerra siguió en el mundo jurídico militar. Al poco de terminar la guerra ejerció de fiscal en el proceso de Besteiro, y más adelante, en 1947 intervino en el Consejo de Guerra a Doval, estando ya en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Más adelante fue durante años Gobernador de Barcelona, donde tuvo problemas a causa de su actitud anticatalanista. Al final de su vida profesional volvió a recalar en el campo jurídico, esta vez centrándose en temas aeronáuticos.

²⁴⁷ Acedo rememora esos periodos de operaciones con gran viveza cuando escribe *El alma de la aviación militar española*.

²⁴⁸ *APPS*, Expediente Procesal de Antonio Gudín Fernández.

²⁴⁹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 141. ACTA DE CELEBRACIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES.

²⁵⁰ *APPS*, Expediente Procesal de Antonio Gudín Fernández. En el apartado de Vicisitudes se recoge la anotación hecha en la prisión de Salesianos: Hora: 22/15. Día 28 Octubre 1937. Se traslada a la Prisión Provincial por haber recaído petición fiscal de pena capital en Consejo de Guerra. A continuación está la anotación del funcionario de la Prisión Provincial del ingreso.

²⁵¹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 147. Escrito del Auditor al General Jefe del Ejército del Norte. 3 de noviembre de 1937.

²⁵² *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 146.

²⁵³ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 145. En su escrito, María añade que “*ha proporcionado al Gobierno una muy amplia información, que consta de 68 pliegos de papel de barba, que obra en la Jefatura del Aire, sección segunda de Salamanca*”.

Por otra parte, Tomás, hermano de Antonio comenta en relación a ese tema lo siguiente: “*Estando en Tetuán [en los años 40] tuve varias conversaciones con el teniente coronel Goicoechea, inventor del TALGO. En una de ellas me dijo que había hablado con mi hermano, en Bilbao, sobre la situación en que estaban, y los deseos de pasarse a la Zona Nacional, pero le dijo que como consecuencia de la crueldad de los Nacionales con los que hubieran servido a los rojos, el que se pasase tenía que llevar algo, para que le hicieran caso. Goicoechea, que había dirigido las obras del llamado “Cinturón de Hierro de Bilbao”, se pasó llevando los planos de las fortificaciones y salvó su vida.*”

²⁵⁴ *ARRMN*, fol 147. Escrito del Auditor al General Jefe del Ejército del Norte. 3 de noviembre de 1937.

²⁵⁵ En el recuerdo de Margarita, quedó la idea con la que intentó argumentar que no había mucho que hacer: “*En todas las guerras muere mucha gente, justa e injustamente*”.

²⁵⁶ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 146. Decreto del General Jefe del Ejército del Norte. Burgos, 7 de noviembre de 1937.

²⁵⁷ El apellido Gudín es posible que le sonase a Franco. El padre de Antonio, siendo comandante de Estado Mayor en Marruecos, había coincidido allí con Franco en un momento importante de la carrera del general: la acción del Biutz de junio de 1916, por la que Franco solicitó la Laureada. Antonio Gudín García informó en el juicio contradictorio, pues él en persona se había encargado de dar instrucciones para que Franco, herido, fuese trasladado al hospital de campaña. La Laureada le fue denegada a Franco. Fue un tema en el puso mucho interés a la vista de las gestiones posteriores que hizo reclamando tanto el ascenso por méritos de guerra como la Laureada. Finalmente consiguió el ascenso.

²⁵⁸ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 149 bis.

²⁵⁹ *APPS*, Oficio del Delegado de Orden Publico de 17 de Noviembre de 1937.

²⁶⁰ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 149 bis

²⁶¹ *ARRMN*, Causa 2/37 de Santander, fol 151.

²⁶² Testimonio de Manuel Riancho.

²⁶³ *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*, pp. 101-109.

²⁶⁴ SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón, 1999, pp. 171-172, y nota a pie de la p. 211.

²⁶⁵ *La Montaña*, marzo de 1917, p. 14.

²⁶⁶ El Farman F50 era un bimotor de bombardeo nocturno. Fabricado en Francia, se usó al final de la Gran Guerra. En 1919 el Ejército español compró varias unidades para las fuerzas de Marruecos que realizaron servicios de bombardeo diurno, reconocimiento fotográfico y lanzamiento de proclamas. Más adelante se usarían también para bombardeos nocturnos.

²⁶⁷ Vid. *Archivo Fernández Navamuel* Caja 1, Exp. 4.3. 35 y HERRERA ALONSO, Emilio, 2000, p. 198.

²⁶⁸ Vid. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José. 1950, Tomo III, pp. 273-274.

²⁶⁹ Una descripción de la acción de la aviación durante el desembarco en HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, 2001.

²⁷⁰ *AHEA*, Sign. 24.578. Fondo P.

²⁷¹ Vid. NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso, 2001, p. 252.

²⁷² Real Orden de 5 de octubre de 1929 (D.O. núm. 222).

²⁷³ *La Montaña*, junio de 1930.

²⁷⁴ *La Montaña*, junio de 1930.

²⁷⁵ *AHEA*, Sign. 24.578, fondo P.

²⁷⁶ Se trataba de una Blackburn L1-C Bluebird IV, con la matrícula EC-UUU

²⁷⁷ GÓMEZ PELÁEZ, Fernando, 1991, p. 6.

²⁷⁸ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 4-5.

²⁷⁹ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, *Id.*, *ibid.*

²⁸⁰ Con la concesión del Estatuto las Juntas de Defensa son sustituidas el 7 de octubre de 1936 por el Gobierno Provisional de Euskadi con hegemonía del PNV que detentó las consejerías puntales de Gobernación (Telesforo Monzón), Justicia y Cultura (Jesús María Leizaola), Defensa y Hacienda y Presidencia bajo el lendakari José Antonio Aguirre.

²⁸¹ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 13-14.

²⁸² A partir de mayo de 1937 subieron al norte varias escuadrillas de “Chatos”, Polikarpov I-15, y “Ratas”, Polikarpov I-16, buenos aparatos, en condiciones de

enfrentarse en igualdad de condiciones con la caza nacional. Hasta entonces los aviones que había de Santander eran desparejos, componían una amalgama de modelos que hacía muy difícil su mantenimiento y, por supuesto, su operatividad. Ese grupo de aviación tan sorprendente fue conocido como el “Circo Krone” y estaba compuesto por varios CASA/Breguet 19, a los que se unirían tres más y un Hispano-Nieuport Ni-52 destacados por la Escuadrilla “Alas Rojas” (Sariñena); dos Monospar ST-4; dos Miles (“Falcon” y “Hawk”); algunos Caudron; un De Havilland “Dragon Rapide”; tres Fokker VII B; un Farman 231 y un Vickers “Vildebeest”, además de ocho Potez 25, ocho Gourdou-Laseurre GL-32, once Bristol “Bulldog II” y siete cazas Letov S-231 adquiridos a Estonia. Además llegaron a Santander, a finales de septiembre, cuatro hidroaviones Savoia S-62 que habían realizado el vuelo desde Rosas, por la vertiente norte de los Pirineos. También llegaron, a principios de 1937, 10 Koolhoven Fk-51.

²⁸³ Esteban Bruno era natural de Medina de Rioseco (Valladolid), tenía 36 años y estaba casado. Esteban Ferreras era natural de Santibáñez (Zamora). Tenía 33 años y estaba casado. Ver PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, 2002, p. 135.

²⁸⁴ El juicio tuvo lugar el 19 de septiembre. Vid. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José, *Ob. Cit.*, Tomo III, pp. 273-274.

²⁸⁵ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, *Ob. Cit.*, p. 36.

²⁸⁶ Los GL-32 eran monoplanos franceses monomotores. Aunque estaban concebidos como cazas, su motor de sólo 400 HP y su velocidad máxima de 240 Km/h. los hacían de hecho inutilizables como cazas. En abril del 37, uno, pilotado por Miguel Zambudio atacó al acorazado “España”.

²⁸⁷ En cuanto al apoyo aéreo con el que se contó para esos días, además del “circo Krone”, se dispuso el 7 de agosto de 1937 que volase desde Alcalá de Henares una escuadrilla bajo el mando de Boris Smirnov “Pligunov”. Los jefes de patrulla eran Mikhailov y Kerenko y los pilotos Eloy González Olarro, Juan Huertas, Tomás Saladrigas, Eduardo Fernández Prada y Francisco Tarazona.

Allí se unen bajo las órdenes de Boris Smirnov con Andrés Rodríguez Panadero, Luis de Frutos, Restituto F. Toquero, y Daniel Ranz de Artacoiz llegados más tarde, algunos procedentes de la 3ª Escuadrilla como Nicolás Sardina Pérez y Andrés Rodríguez Panadero dirigidos por Yevseiev (Yevsiéev) con Kusnetsov y Demidov.

Tras la caída de Santander, Smirnov, Mikhailov, Kerenko y los mecánicos soviéticos abandonan el norte.

Inicialmente funcionan como dos unidades, una con base en La Albericia y otra en Torrelavega, tras la caída de Santander la primera se traslada a Colunga fusionándose ambas unidades en Colunga tras la caída de Torrelavega.

²⁸⁸ El Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos se creó por Decreto el 23 de diciembre de 1936 y sustituyó a la Delegación del Gobierno de Santander, Palencia y Burgos con catorce consejerías: Hacienda, Sanidad e Higiene, Obras Públicas, Transportes, Asistencia Social, Cultura, Ganadería, Propaganda, Crédito Popular, Interior y Exterior, Secretaría, dos Vicepresidencias y una Presidencia ostentada por Juan Ruiz Olazarán.

²⁸⁹ El sistema del comisariado político en las unidades militares era una idea comunista, su paulatina implantación había comenzado con la llegada de material y asistentes rusos para la defensa de Madrid en octubre del 36. Poco a poco se fue incrementando esa política, provocando constantes fricciones de los comunistas con los militares profesionales, a los que se obstinaban en sustituir, y con los líderes políticos socialistas y anarquistas. La tensión generada por ese empeño de los comunistas estalló en marzo de 1937: se enfrentaron abiertamente con Largo Caballero, Presidente del Gobierno y tuvo lugar en Cataluña una furibunda represión sobre los anarquistas. A consecuencia de esa crisis Largo dimitió y los comunistas pudieron intensificar su política de comisariado político.

En el caso de Santander es sintomática la descripción que de ello hace Saiz Viadero: *Hacia mediados de agosto y con el fin de mantener el control y la moral de los soldados en el frente de Mataporquera y Reinosa, el Estado Mayor del Ejército pidió al Partido Comunista y a las Juventudes Socialistas Unificadas diez comisarios políticos, que serían situados en el edificio anejo a las Cuevas de Altamira. Uno de aquellos muchachos de las Juventudes, superviviente de la guerra, nos cuenta cómo al llegar donde estaban los mandos del Ejército se encontró con el coronel ruso Dombrowski, que les lanzó una arenga. Más o menos venía a decir el ruso, mientras palidecían los muchachos: «Id al frente, combatid como milicianos y morid como milicianos».* SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, pp. 121-122.

²⁹⁰ Padura se puso en recuerdo de una victoria vasca sobre los castellanos, Arana Goiri en honor del fundador del PNV, Munguía en honor de un triunfo vasco sobre los castellanos en 1470. En ALPERT, Michael, 1989, p. 323.

²⁹¹ Se trata del “Pacto de Santoña”, del que ya hemos hablado en la primera parte de este trabajo.

²⁹² Y ello a pesar de la rotundidad con que se expresó el general en sus proclamas de los días anteriores al 14 de agosto: «Dispuesto a exigir (lo que no espero) la máxima responsabilidad a los jefes cuyas fracciones abandonen un palmo de terreno de la posición confiada a su defensa, no admitirá (llegando hasta ordenar romper fuego a las líneas de retaguardia) el abandono de una posición sin haber llenado los requisitos del merecimiento de la Placa Laureada de Madrid [...]: aunque estoy seguro de que en este caso no es aplicable a nuestro Ejército, se cita únicamente por si algún elemento infiltrado hiciera propaganda en sentido de decaimiento y traición». Citado por SAIZ VIADERO, José Ramón, 1979, p. 121.

²⁹³ LAMAS ARROYO, Ángel, 1972, pp. 569-570.

²⁹⁴ Ambos en AHGCS, Gijón – 246, Exp. 8.

²⁹⁵ FERRER, Eulalio, 1988, pp. 142-143.

²⁹⁶ Vladimir Yelfimovich Gorev (o Goriev) a quien algunos autores dan el apodo de Yvanov.

ALCOFAR NASSAES, José Luis, 1971, pp. 41-47, afirma que estuvo como consejero del general Miaja durante la defensa de Madrid. Rojo hizo grandes elogios de su figura calificándolo de inteligente, activo, sincero y leal, militar de pura cepa, que procedía de la vieja guardia del Zar. Activo participante en la defensa de Madrid. Su permanente preocupación era la de evitar bajas y llegar al triunfo con el mínimo de ellas. Fischer le considera el salvador de Madrid. Después de la batalla de Guadalajara y ser ascendido a general de división, fue enviado a Bilbao. Cuando estaba a punto de caer Gijón se encontraba en esa ciudad junto con otros 26 militares soviéticos. Al no poder salir en submarino y ante la posibilidad de ser hecho prisionero se replegó al monte con las guerrillas. Fue rescatado en una operación decretada por el alto mando soviético enviando un avión que logró aterrizar en un lugar secreto de Asturias y llevarse a Gorev. Cayó en desgracia y fue eliminado por Stalin en las célebres “purgas” que se iniciaron en 1937 en las que fueron fusilados treinta y cinco mil oficiales soviéticos de los cuarenta mil que fueron separados de sus empleos.

²⁹⁷ LAMAS ARROYO, Ángel, 1972, pp. 575- 576.

²⁹⁸ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 97-98.

²⁹⁹ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, *Id., ibid.*, pp. 105-106.

³⁰⁰ AGCS, Gijón K, Carpeta 246, Folio 35.

³⁰¹ FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 105-106.

³⁰² ZUGAZAGOITIA, Julián, 2001, pp. 337-340.

³⁰³ Véase MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1972, p. 72. Dice, recogiendo las propias palabras del general Gámir: “Así se inicia la huida de los jefes, y el día 18

lo hará, en avión a Francia, el comandante Fernández Navamuel, que mandaba la 54 División, con el Estado Mayor de ésta y el jefe de una de sus Brigadas, siendo sustituido en el mando divisionario por Francisco Galán.”

AZNAR, Manuel, 1969, p. 1462, dice: “...el asturiano Bárzana, que mandaba la división de choque núm. 57, toma el mando de las fuerzas desperdigadas de la 54 división en tanto Navamuel, el héroe de las primeras jornadas de la guerra, huye en avioneta a Francia acompañado de su comisario político. De allí pasaría a la zona catalana donde sería expedientado y expulsado del Ejército”.

SALAS LARRAZABAL, Ramón, 1974, p. 1518 (la nota a pie de la p. 23 dice: “Navamuel fue relevado por Bárzana, jefe de la división asturiana de choque. En su desertión le acompañaron su Estado Mayor y uno de los jefes de sus brigadas”).

Véase también GÁMIR ULIBARRI, 1939, en su referencia de los combates del día 18 de agosto.

LAMAS ARROYO, Ángel, 1972, pp. 321 y ss.

Su expulsión del Ejército se publicó en el D.O. núm. 244 de 21/09/38; antes había causado baja en aviación por abandono del destino el 7/07/38 (D.O. núm. 178).

³⁰⁴ Los análisis de las actuaciones humanas son complejos, simplificarlos puede inducir a error: “todos los intentos de clasificar las opciones atendiendo únicamente a factores de clase, interés profesional, categoría social o edad olvidan el hecho de que los hombres actúan por temperamento, y no sólo por interés; que en la misma situación social unos hombres perciben sus intereses de distinta manera que otros; que a los intereses de clase se pueden sobreponer afinidades religiosas o intereses regionales”. CARR, Raymond, 1986, p. 100.

³⁰⁵ DREYFUS-ARMAND, Geneviève, 2000, pp. 117, 118.

³⁰⁶ Vid. DREYFUS-ARMAND, Geneviève, 2000, pp. 127 y ss.; RUBIO, Javier, 1974, pp. 921-924.

³⁰⁷ Escritor nacido en Amorabieta hacia 1923 y afincado en Venezuela. Aparte de su labor periodística en tres diarios venezolanos, escribe poesía y cuento. Su libro *Huellas* (Madrid, 1970) contiene doce cuentos de tema venezolano y alguno vasco. Ha publicado asimismo *Gloria, Sangre y Arenal* (1974) y *El Guerrillero y otros poemas* (1974), en 1978.

³⁰⁸ Jesús Ruescas Alonso, soltero, linotipista, natural y vecino de Santander donde nació en 1914, con domicilio en la calle San José 10, 3º. Poco antes de la implantación de La República llegó a España procedente de Argentina y se hospedó en la pensión Armentia de la Calle Fuencarral 12 con pasaporte expedido en Nueva York, diciendo que era reorganizador de las Juventudes Comunistas en EEUU. Escribió en *La Región*. Tras el asesinato de Luciano Malumbres fue nombrado director de ese diario. Al iniciarse la guerra fue voluntario en el Batallón *Lenin* y alcanzó la graduación de capitán, en marzo de 1938 se encontraba en Barcelona donde fue ascendido a comandante. Fue juzgado en ausencia en sumarísimo 20853 y 22859 del Juzgado Militar Núm. 1 de Santander y por el Tribunal Especial para la represión de la Masonería y Comunismo el 26 de marzo de 1950 en sumario 261-50. Véase AGGCS, Caja 362 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

³⁰⁹ José Vela-Zanetti nació en Milagros en 1913 y murió en Burgos en 1999. En la guerra civil fue teniente del 5º Regimiento bajo las órdenes de Lister haciéndose cargo de un Destacamento de Ametralladoras. Se exilió en Francia y estuvo recluido en un campo de concentración. Es el autor del mural de la ONU, en su sede de Nueva York, dedicado a los Derechos Humanos (1951) y el de la OIT en Ginebra (1959). Desde la República Dominicana pasó a México donde desarrolló una importante labor en la producción de murales con retratos de mulatos, mulatas, bodegones, campesinos, guerreros, literatos del Siglo de Oro, gallos rojos y negros

y grandes mitos nacionales (literatos, santos, poetas). Regresó a su pueblo natal en 1960 y su interés se centró en la pintura de caballete y en la representación del paisaje y de las costumbres de su tierra.

³¹⁰ Sobre Alfredo Matilla, que tuvo gran protagonismo en el Santander republicano, dice SOLDEVILLA, Consuelo, 1998, pp. 143-144: “desde su posición de profesor de la Universidad dominicana donde había sido contratado, gestionará con el gobierno dominicano la entrada en este país, en tránsito o en permanencia, de una parte de los profesores universitarios que se encontraban en Francia a finales de 1940 en una situación cada vez más difícil.”

³¹¹ SOLDEVILLA, Consuelo, 1998, p. 143.

³¹² Como articulista escribió “La Aviación y los Objetivos Navales” (17 de septiembre de 1939); “La Aviación de Caza y Asalto” (1 de octubre de 1939); “La Aviación, ojo del Ejército” (8 de octubre de 1939), en el que narra su experiencia como oficial de Caballería en prácticas, en septiembre de 1924, en unas maniobras que se desarrollaron en el Bajo Aragón, en el macizo montañoso de Montalbán (Teruel); “Aviación Naval” (15 de octubre de 1939); “Bombardeo Aéreo”, (22 de octubre de 1939); “Ataque en pleno Cielo”, (29 de octubre de 1939); “Guerra de Gases” y “Alas Soviéticas” (26 de noviembre de 1939).

³¹³ VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, 1993, p. 66.

³¹⁴ SOLDEVILA, Consuelo, 1998, pp. 136-137.

³¹⁵ VARGAS LLOSA, Mario, 2000, p. 215.

³¹⁶ (Guatire, Estado de Miranda, 22-2-1908; New York, 28-9-1981) De origen humilde, estudió bachillerato en Caracas. Después interrumpiría los estudios de Derecho, iniciados en la Universidad Central de Venezuela, para entregarse a la actividad política. En los sucesos estudiantiles del año 1928 figuró como uno de sus líderes más activos. También participó en la frustrada rebelión militar contra el General Gómez, ocurrida ese mismo año en la capital, llamada popularmente “golpe de abril”. Fue uno de los centenares de estudiantes presos de la dictadura gomecista. Estuvo exiliado durante los últimos años de este régimen. Al regresar a Venezuela, en 1936, apenas muerto el dictador, trabajó intensamente en la constitución de grupos partidistas democráticos. Estuvo el frente de algunos de ellos hasta la definitiva organización de Acción Democrática, partido policlasista de integración popular, del cual fue fundador, líder máximo y su presidente vitalicio.

Betancourt llegó al poder como presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, mediante un movimiento de facto, civico-militar (octubre 1945). En 1959 llegaría por segunda vez a la silla presidencial, mediante elecciones libres y directas, un año después que el pueblo y algunos sectores de las fuerzas armadas destronaron la dictadura del general Pérez Jiménez (1948-1958). El gobierno constitucional de Betancourt (1959-1964), se enfrentó a varias contingencias que pusieron en peligro la estabilidad del régimen: el alzamiento del general Castro León (1960), un atentado terrorista que estuvo a punto de costarle la vida (1960), dos alzamientos producidos en Carúpano y Puerto Cabello (mayo-junio 1962, respectivamente) y el surgimiento de las guerrillas que ocasionó una sangrienta pugna entre el gobierno y las fuerzas rebeldes. Una vez concluido su mandato se aisló del país algunos años y de retorno a la patria se reincorporó a su partido al más alto nivel, desde donde ejercía sobre su militancia una suerte de patriarcado ideológico y político.

Su actividad como periodista y ensayista político produjo una decena de libros, entre los cuales el primero de ellos, “En las huellas de la pezuña”, fue publicado en 1929; el de mayor densidad, “Venezuela, política y petróleo”, en 1956; y el último, sus “Memorias”, presumiblemente su obra póstuma, está todavía en manos de la comisión editora. El traslado de los restos de Betancourt de New York a Caracas (30-9-81) y el sepelio ocurrido cuarenta y ocho horas después, constituyeron un suceso de información de masas sin precedentes en el país.

³¹⁷ Después del trienio 1945–1948 de impronta socialdemócrata, con Rómulo Betancourt como presidente de una Junta Revolucionaria y Rómulo Gallegos como presidente constitucional, en 1948 se inició hasta 1958 una década bajo la conducción -primero compartida y luego en solitario- de Marcos Pérez Jiménez, otro general andino (de la próspera región cafetalera de Los Andes que se sentía marginada por el poder central). Los tres golpes de estado que jalónaron este período fueron: el 18 de octubre de 1945, el 21 de noviembre de 1948 y el 23 de enero de 1958.

MARTÍN FRECHILLA, Juan José, 1998, p. 142: “Después del golpe de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, compuesta por los jóvenes militares -Carlos Delgado, Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez, Mario Vargas, Luis Felipe Llovera Páez, entre otros- y sus socios de Acción Democrática, convocó, primero a una Asamblea Constituyente, y, en 1947, a elecciones presidenciales. Rómulo Gallegos, del partido del gobierno, ganó. En noviembre de 1948 los militares decidieron deshacerse de sus socios civiles y gobernar solos. La Junta Militar de Gobierno fue presidida por Delgado Chalbaud hasta su asesinato en 1950. A partir de ese año, Pérez Jiménez asumió, primero parcial y luego totalmente, la jefatura del Estado hasta que fue derrocado por otro golpe de Estado en enero de 1958”.

³¹⁸ Jesús de Galíndez (Madrid, 1915–Santo Domingo, 1956). Escritor y político español. Miembro del Partido Nacionalista Vasco, al iniciarse la guerra civil se encontraba en Madrid y se dedicó a la organización de los vascos en la capital, experiencia que relataría en *Los vascos en el Madrid sitiado* (1945). Terminada la guerra se exilió en la República Dominicana (1939–1945) y desde 1946 en EEUU, como profesor de la Universidad de Columbia. Allí publicó un duro ataque contra el régimen dominicano (*La era de Trujillo*, 1956), por lo que fue raptado por unos agentes del dictador, conducido a Santo Domingo y después de torturarlo lo dejaron caer desde un avión sobre el Caribe. Véase la novela de VAZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, 1993, y AGUIRRE Y LECUBE, José Antonio, 1998.

³¹⁹ CERIC, 1998, p. 222.

³²⁰ MARTÍN FRECHILLA, Juan José, 1998, p. 240.

³²¹ MARTÍN FRECHILLA, Juan José, 1998, pp. 230-231.

³²² Arnoldo Gabaldón nace en Trujillo (Estado Trujillo el 1 de marzo de 1909. Muere en Caracas el 1 de septiembre de 1990). Médico parasitólogo y entomólogo que desarrolló una intensa lucha para la erradicación de la malaria en Venezuela. Hijo de Joaquín Gabaldón y Virginia Carrillo Márquez. Se graduó de bachiller en filosofía en 1928. Para 1930 obtiene el doctorado en Ciencias Médicas en la Universidad Central de Venezuela. Al año siguiente recibe el certificado de especialista en el Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo (Alemania), viajando posteriormente a los Estados Unidos en calidad de becario de la Fundación Rockefeller; en la Universidad de John Hopkins de Baltimore se doctoró en ciencias de higiene con mención especial en protozoología (1935). Al año siguiente se encargó de la Dirección Especial de Malariología en el recién creado Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, después División de Malariología de la cual fue jefe hasta 1950, y asesor de la Dirección General de Malariología y Saneamiento Ambiental hasta 1973, fecha en que se jubiló. A partir de este momento fue nombrado asesor emérito del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y director del Laboratorio para Estudios sobre Malaria, cargo Ad Honorem que ocupó hasta su muerte.

Entre 1959 y 1964 fue ministro de Sanidad y Asistencia Social, gestión que se caracterizó por la realización de intensas actividades sanitarias y de saneamiento ambiental. Durante este período Venezuela se convirtió en el primer país que organizó una campaña a escala nacional contra la malaria, mediante la utilización de DDT, lo cual le permitió ser también el primero en alcanzar la erradicación de esa enfermedad en el área de mayor extensión de la zona tropical. En relación con la extensa labor de investigación desarrollada por Gabaldón, tenemos que fue autor de

más de 200 trabajos publicados en revistas médicas y otros órganos divulgativos, escritos e castellano, inglés, francés y alemán.

Asimismo, realizó estudios acerca de la malaria en aves, obra que le valió ser incorporado como miembro de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Fue también numerario de la Academia Nacional de Medicina (1970). Trabajó como profesor de la Cátedra Simón Bolívar de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Cambridge, Inglaterra (1968-1969). Desde 1936 concurrió a más de ciento treinta asambleas científicas internacionales, en muchas de las cuales dictó conferencias, tomando además participación activa como experto de la Organización Mundial de la Salud, y desde 1947, en trabajos para la lucha antimalárica en países de los cinco continentes. Fue fundador y presidente de la Fundación Bicentenario Simón Bolívar (1977). El 15 de febrero de 1989 se dispuso por un decreto ejecutivo, que con el fin de celebrarse el octogésimo aniversario del nacimiento de Gabaldón, se editara su obra escrita; se emitiera una estampilla postal con su efigie, y se pusiera su nombre al complejo de edificios que conformarían la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental de Maracay.

³²³ Véase GONZÁLEZ RUCANDIO, Vicente, 2001, pp. 87-88: “Maestro de la Escuela de Orzales en 1920 e inspector de Primera Enseñanza de Santander desde el año 1923, fue nombrado inspector-jefe en septiembre de 1936, siendo suspendido de empleo y sueldo el 6 de septiembre de 1937 cuando ya había emprendido la huida a Francia...”

Impulsor de las Sociedades de Amigos del Niño y de la Escuela, participó en las Misiones Pedagógicas del año 1933 y, en tiempos de guerra, propuso a las autoridades educativas la solución para combatir la lacra que significaba para Santander la existencia de más de diez mil niños abandonados por las calles sin escuela, pero su minucioso plan no fue acometido.

Fue alcalde del Ayuntamiento de Molledo de Portolín y compromisario para participar en la elección de Presidente de la República, a raíz del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, de cuya ejecutiva provincial fue presidente en 1937. También formó parte en el jurado de los Tribunales Populares...

³²⁴ SEMPRÚN MAURA, Carlos, 1978, p. 40.

³²⁵ Entrevista con Pepín González Ferverza, sobrino de Paco Ferverza.

³²⁶ SOLLA, Miguel Ángel, 2003, p. 64.

³²⁷ SOLLA, Miguel Ángel, *Ob. Cit.*, p. 36.

³²⁸ MORA VILLAR, Manuel (de la), 1971, p. 30.

³²⁹ Entrevista con Paco Ferverza Martínez, hijo de Paco Ferverza.

³³⁰ Entrevista con Sirio Ferverza Martínez, hijo de Paco Ferverza.

³³¹ *ARRMN*. Causa 20884/39.

³³² El “naranjero” era un subfusil copia del Schmeisser MP28 II fabricado en Valencia.

³³³ *ARRMN*. Causa 20884/39.

³³⁴ Testimonio de su hijo, Luis Fernández Revuelta. Manuel Fernández García fue condenado a muerte en Bilbao. Las gestiones de su familia hicieron posible la comparecencia de estos guardias para que declarasen a su favor, lo que le valió la conmutación de la pena y salvar su vida en justa correspondencia de las que él había salvado.

³³⁵ LÓPEZ CORRAL, M, 1997, pp. 41-47.

³³⁶ *ARRMN* Causa 20884/39.

³³⁷ *ARRMN* Causa 20884/39.

³³⁸ CIUTAT, Francisco, 1978, p. 100.

³³⁹ *AGCS, SM*. 1375, fol. 139.

³⁴⁰ *ARRMN*. Causa 22702/40.

- 241 Entrevista con Pepín González Ferverza, sobrino de Paco Ferverza.
- 342 SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, 1974, p. 2260.
- 343 CIUTAT, Francisco, 1978, p. 33.
- 344 MÉNDEZ LUENGO, Ernesto, 2001, pp. 284-285.
- 345 Entrevista con Pepín González Ferverza, sobrino de Paco Ferverza.
- 346 Memorias inéditas de Manuel Díaz López que estuvo internado en aquella época en la Prisión Provincial.
- 347 Entrevista con Pepín González Ferverza, sobrino de Paco Ferverza. Confesión a su nieta, Silvia Ferverza.
- 348 *ARRMN*. Causa 22702/40.
- 349 ALONSO, Atilano, 1993, pp. 312-318.
- 350 Entrevista con Pepín González Ferverza, sobrino de Paco Ferverza.
- 351 FERNÁNDEZ NAVAMUEL, Eloy, 1994, pp. 91-96.
- 352 MAZORRA SETIÉN, José Joaquín, 1937, p. 196.
- 353 Vid. PALACIOS CUETO, Teodoro y LUCA DE TENA, Torcuato, 1955.
- 354 MATEOS, Abdón, 2001, p. 70.
- 355 Por Orden de 7-XII-1940 se creó el Tribunal de Santander ante los miles de expedientes incoados. En 1943 pasaron a depender de los Partidos Judiciales o Juzgados de 1ª Instancia. La Ley se derogó en 1945 debido al cambio de imagen del Régimen tras la derrota de los fascismos en la 2ª Guerra Mundial.
- 356 EGEA BRUNO, Pedro María, 1987, pp. 53-54.
- 357 Los datos han sido facilitados por Miguel García Bañales, quien se halla preparando una biografía del general Martínez Cabrera. Desde aquí nuestro agradecimiento.